

11640

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



**ESTUDIO Y ASESORAMIENTO EN DESARROLLO DE COMUNIDADES
Y ASISTENCIA SOCIAL EN LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

Edición del C.F.I.

SERIE TECNICA Nº 8

BUENOS AIRES

1972

c CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Alsina 1401

Buenos Aires, 1972

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

IMPRESO EN LA ARGENTINA

Se permite la reproducción parcial o total siempre que se mencione la fuente

Director General:

Lic. Manuel Mora y Araujo

Director del sub-proyecto:

Lic. Jorge A. Schnitman

Auxiliares de investigación:

Lic. Ramón Coceancigh

Lic. Marta Palomares

Asesoramiento:

Dra. Hebe Vessuri

Lic. Pablo Gutman

Lic. Guillermo Flichman

Sr. Armando Martínez

Sr. Eduardo Scolnick

Trabajo de campo:

Sta. María A. Palumbo

Sr. Luis Coronel

Sr. Emilio Romero

Los nombrados agradecen expresamente la valiosa colaboración prestada en todo momento por las autoridades de la provincia de Santiago del Estero, y muy especialmente al Sr. Ministro de Bienestar Social, Contador Federico Lannes; Sr. Asesor de Desarrollo, Contador Raúl Teruel; y Sr. Secretario Técnico de la Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Lic. Luis Domingo Mestre.

Párrafo aparte merece nuestro agradecimiento al Sr. Pio Palomino Bruchmann, Subsecretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad, cuyo apoyo resultó decisivo en diferentes etapas del trabajo.

Capítulo I

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

El objetivo esencial del presente proyecto consiste en prestar apoyo al sistema de Desarrollo Comunitario de la provincia de Santiago del Estero, y proveer al mismo tiempo de un conjunto de datos e interpretaciones que resulten de utilidad a todos los funcionarios provinciales que deban tomar decisiones y elaborar planes en el área social. Para cumplir con los objetivos mencionados, el proyecto debe proveer un *diagnóstico*, un conjunto de *recomendaciones* sobre los posibles cursos de acción, y el *asesoramiento* que se requiera en la implementación de las recomendaciones que resulten viables y aceptadas por las autoridades provinciales.

El aspecto diagnóstico posee varias dimensiones que conviene distinguir, ya que cada dimensión requiere el encuadre teórico y metodológico adecuado.

El primer objeto de nuestro diagnóstico consiste en la *organización* diseñada para llevar adelante las tareas y los objetivos del desarrollo comunitario.

Otro aspecto que nuestro diagnóstico enfoca es el *proceso* de Desarrollo Comunitario, entendido como secuencia que involucra a gran cantidad de actores sociales, tanto individuales como institucionales, aparte de la agencia u organización montada para producirlo.

El tercer aspecto de nuestro diagnóstico enfoca a la provincia de Santiago del Estero en el contexto nacional y de la región NOA, respecto de un conjunto de indicadores socio-económicos, y también a los departamentos provinciales, aspecto que se completa con la información a nivel de localidades.

I.1. El desarrollo de la Comunidad

El término "Desarrollo de la Comunidad" tuvo su origen en los Estados Unidos en época relativamente reciente, pero existen multitud de definiciones de su significado (Cf., Ander Egg. (1), pág. 20). Podemos comenzar transcribiendo qué se entiende por desarrollo comunitario en los organismos internacionales.

"La expresión 'desarrollo de la comunidad' se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar a éstas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional. En este complejo de procesos intervienen, por lo tanto, dos elementos esenciales: la participación de la población misma en los esfuerzos para mejorar su nivel de vida, dependiendo todo lo posible de su propia iniciativa; y el suministro de servicios técnicos y de otro carácter en formas que estimulen la iniciativa, el esfuerzo propio y la ayuda mutua, y aumenten su eficacia. El desarrollo de la comunidad encuentra su expresión en programas encaminados a lograr una gran variedad de mejoras concretas". (Naciones Unidas, (6), p. 4).

De la definición mencionada, al igual de las citadas por Ander Egg y Batten (3), cap. I y II), concluimos que el aspecto esencial de los programas de desarrollo comunitario no está dado por los *contenidos* u obras que se llevan a cabo sino más bien por la *forma* en que las obras se realizan, es decir, con la participación activa de la comunidad. Esto es lo que diferencia los planes de desarrollo comunitario de los planes corrientes de obras

públicas emprendidos por organismos nacionales, provinciales o municipales. El desarrollo de la comunidad es un *proceso dirigido a producir cambios* en el nivel socio-económico de los habitantes de un área ecológica dada, pero producirlos de tal modo que la forma en que los cambios se logran produzcan al mismo tiempo modificaciones psicosociales en los *participantes*, despierten su iniciativa e incrementen las probabilidades de que el proceso de desarrollo socio-económico continúe.

El proceso de desarrollo de la comunidad presenta múltiples aspectos, y se operacionaliza a través de diferentes tipos de iniciativas, entre las que podemos señalar:

- Programas de organización de cooperativas.
- Programas de construcción de viviendas por ayuda mutua.
- Creación de centros sociales.
- Programas de crédito agrícola supervisado.
- Programas de educación fundamental.
- Programas de servicios técnicos: extensión agrícola, servicios de nutrición, salud, servicios sociales.
- Programas a partir de la escuela (1).

Cabe señalar que en numerosos países los programas de Desarrollo de la Comunidad abarcan todo el ámbito nacional, y se los enfoca como parte de los programas nacionales de desarrollo económico y social. Al respecto, Ander Egg puntualiza:

"... un proceso intenso de educación y movilización desde la base sólo tiene sentido en la medida en que se integra en un proceso más amplio de desarrollo económico y social, que puede responder a ese mayor nivel de aspiraciones, a la mayor capacidad de resolver problemas, al mayor deseo de progreso, etc. Si no se acompaña o integra con decisiones en ese nivel, toda la tarea psico-social de educación y estímulo de los grupos locales sólo servirá para crear una frustración colectiva". (1), p. 50).

1.2. Definiciones de "comunidad"

No existe consenso entre los investigadores que se ocupan del tema acerca de la definición del término "comunidad" (Cf., Anderson, (2), cap. II). Sin embargo, pueden detectarse en todas las definiciones elementos comunes que permiten una buena operacionalización del concepto.

Forni y Mármora definen a la comunidad como *"una área geográfica habitada determinada, conformada por un centro en el cual se realizan las actividades de aprovisionamiento, control institucional e interacción formal, y cuyos límites están dados por la ubicación ecológica de aquellos grupos sociales o personas que desarrollan una interacción formal respecto a dicho centro, y se autoidentifican con él"*. (Forni y Mármora) (5).

Ander Egg prefiere definirla como *"una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interactúa más intensamente entre sí que en otro contexto"*. (Ander Egg). (1), p. 19).

A pesar de sus diferencias, ambas definiciones parecen encaminadas a la distinción de dos órdenes de fenómenos relativos a la existencia de cualquier comunidad: a) fenómenos objetivos, representados por el núcleo poblacional y el espacio geográfico en que se halla asentado; y, b) fenómenos subjetivos referidos a los sentimientos de compromiso y auto-identificación con la unidad social así definida.

1.3. Las agencias de Desarrollo Comunitario

Llamamos agencias de desarrollo comunitario a las organizaciones formadas para llevar adelante esos procesos. Según su fuente de financiamiento y control institucional

podemos dividirlos en agencias públicas y privadas: y según su área geográfica de competencia, podemos clasificarlos en agencias de nivel nacional, provincial o municipal.

Cabe mencionar en este punto a las organizaciones locales de base que juegan un rol esencial en los procesos de desarrollo comunitario, ya que por su intermedio se canalizan las demandas comunitarias. Estas organizaciones de base pueden ser: cooperativas, uniones vecinales, comisiones de ayuda mutua, juntas vecinales, sociedades de fomento, cooperadoras escolares, cooperadoras policiales, clubes, bibliotecas populares, etc.

Las técnicas de desarrollo comunitario exigen personal especializado: son los Promotores Comunitarios, agentes de cambio social con entrenamiento general en psicología, sociología y asistencia social, capacitados para asistir y motivar a la comunidad en todas las fases del proceso: investigación, diagnóstico, ejecución y evaluación.

En nuestro país, esta tarea está a cargo muchas veces de Asistentes Sociales, aunque cabe especificar que, tradicionalmente, esta disciplina se ha orientado hacia el trabajo con casos individuales. Sin embargo, se van incorporando paulatinamente a sus programas de formación las asignaturas necesarias para capacitarlos a emprender tareas a nivel grupal y comunitario.

1.4. Programas de Desarrollo Comunitario

Una breve caracterización de los tipos de programas posibles ayudará en la posterior tarea de diagnóstico. En cuanto al enfoque general, el trabajo de desarrollo comunitario puede realizarse con un enfoque directivo o un enfoque no directivo (Cf., Batten, (4), cap. I y II). El enfoque directivo implica que la agencia que lo adopta decide por sí misma los aspectos cuantitativos y cualitativos de las necesidades de las poblaciones receptoras de los planes. La agencia tiene la principal, iniciativa y la última palabra.

Respecto del enfoque no directivo dice Batten (4) p. 33): *"El trabajador que emplea el enfoque no-directivo, . . . no intenta decidir por las demás personas, conducirlos, guiarlos o persuadirlos a aceptar cualquiera de sus específicas conclusiones acerca de lo que está bien que hagan. Trata de conseguir que cada una decida por sí misma cuáles son sus necesidades y qué estaría dispuesta a hacer para enfrentarse con ellas, así como la mejor manera de organizarse, trazar planes y actuar para realizar sus proyectos"*.

Cuando se elige el enfoque no directivo, los pasos lógicos del proceso de desarrollo comunitario son: investigación, diagnóstico, planificación y ejecución.

Ander Egg ha clasificado los programas de desarrollo comunitario (1), p. 28-29):

Según su ámbito geográfico: Programas de ámbito nacional, regional, provincial o local.

Según el alcance de sus objetivos:

- a) Programas con miras a resolver determinados problemas:
 - Erradicación de "villas de emergencia".
 - Organización de recursos.
 - Coordinación de recursos.
- b) Programas generales: - Organización y desarrollo de nuevas comunidades.
 - Reconstrucción de comunidades.
 - Organización y desarrollo de viejas comunidades. - Plan integral que abarca un área provincial o nacional, incorporada a los programas de Desarrollo Económico y Social.

Según la zona en que se realiza:

- a) Programas de desarrollo de comunidades rurales.
- b) Programas de desarrollo de comunidades urbanas.

Según su origen:

- a) Programas iniciados por organismos gubernamentales.
- b) Programas iniciados por organismos no gubernamentales.
- c) Programas iniciados por la misma comunidad.

I.5. El proceso de Desarrollo Comunitario. Investigación, Diagnóstico, Ejecución y Evaluación.

En la medida en que se procura dar solución a las necesidades *sentidas* como más perentorias por las comunidades, debe comenzarse por una etapa de investigación y relevamiento de las características comunitarias y las necesidades sentidas. En el caso ideal puede realizarse una encuesta, pero si se desea obrar con urgencia puede realizarse la investigación mediante la consulta de registros y archivos existentes y entrevistas a informantes claves (Cf., Polansky. (7).

La etapa del *diagnóstico* consiste en establecer, mediante la investigación previa, cuáles son las necesidades de la comunidad (Cf., SEPAC (8) p. 45). Pueden distinguirse problemas sentidos por la comunidad, problemas reconocidos por las autoridades o instituciones y problemas descubiertos por los técnicos (Ander Egg, (1), p. 116). Del diagnóstico se deducen objetivos generales, así como planes y proyectos concretos.

Por ejecución se entiende la etapa en que se pasa a la realización de lo proyectado, con la participación activa de la comunidad. Como veremos posteriormente, las directivas nacionales sobre el tema, alientan a las comunidades a realizar también las etapas de investigación y diagnóstico. Es en la etapa de ejecución donde el rol de los promotores resulta esencial, al igual que la coordinación de los esfuerzos de todos los organismos participantes.

Finalmente, *"la evaluación consiste en estimar periódicamente los resultados obtenidos, tomando como puntos de referencia (criterios evaluativos) a los objetivos propuestos del programa, a los procedimientos utilizados, a las oportunidades de las medidas, y a la opinión de los beneficiarios del programa. La evaluación tiene como objeto no sólo comprobar los resultados obtenidos, sino también proponer los reajustes necesarios, ya sea del programa, ya sea de los procedimientos utilizados"* (Ander Egg, (1), p. 184).

Hemos reseñado estas etapas de todo proceso de desarrollo comunitario a los efectos de que posteriormente, al diagnosticar el funcionamiento del sistema en la provincia de Santiago del Estero, podamos apreciar los problemas específicos de cada etapa, y proponer recomendaciones ajustadas a las mismas.

I.6. Sistema nacional de Desarrollo Comunitario.

La Ley de Ministerios N° 19.959, dictada el 24 de Septiembre de 1966, creó el Ministerio de Bienestar Social, del que dependen cuatro Secretarías de Estado: de Salud Pública, de Vivienda, de Seguridad Social y de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Respecto de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad (SEPAC), la ley 17.271 establece su área de competencia, señalándole como campo de acción: la promoción, desarrollo y organización de la acción comunitaria a nivel regional y local; la promoción y control de la acción de cooperativas y mutualidades; el estímulo de la recreación, el deporte y el turismo social; el respaldo a la acción del voluntariado; la protección y promoción del núcleo familiar y de la mujer; la asistencia y el servicio social de niños, jóvenes y ancianos; y la prevención y protección de los estados de carencia.

El decreto N° 3687/69 fija, con carácter provisional, la estructura orgánica de la SEPAC. En dicha estructura se da el rango de Departamento de Desarrollo de Comunidades, dependiente, junto con el Departamento de Asuntos Indígenas, de la Dirección General de Promoción Comunitaria.

La misión del Departamento de Desarrollo de Comunidades es ejecutar el desarrollo comunitario conforme a metodologías y técnicas de acción específicas, fomentando procesos de mejoramiento integral de las comunidades en las que éstas tengan activa participación.

Las funciones específicas del Departamento son:

- 1) Ejecutar, supervisar y evaluar los programas de acción comunitaria en el ámbito nacional y elevar a la superioridad los proyectos respectivos con las modificaciones que considere oportuno introducir.
- 2) Efectuar estudios de investigación inherentes al bienestar de la población, a fin de llevar a cabo diversos aspectos de la promoción comunitaria.
- 3) Utilizar todos los medios de comunicación con la comunidad a fin de despertar en ella un interés permanente, para que con su propio esfuerzo, sea la inspiradora y ejecutora de los programas que promuevan su bienestar social y económico.
- 4) Canalizar las inquietudes e iniciativas de la comunidad evaluando las mismas y elevar las propuestas a la superioridad.
- 5) Propiciar la difusión de ejemplos de acción comunitaria ya concretadas que sirvan de estímulo y modelo para otras comunidades.
- 6) Brindar orientación y asesoramiento técnico, sobre las materias de su competencia, a las entidades estatales, instituciones privadas y grupos comunitarios que así lo requieran.
- 7) Fiscalizar los centros en las zonas donde se ejecutan planes de desarrollo comunitario a fin de evaluar las tareas de los mismos, posibilitando el intercambio de experiencias y el perfeccionamiento de los planes trazados.

Dependen del Departamento de Desarrollo de Comunidades, tres divisiones: Investigación y Evaluación, que efectúa los estudios y las evaluaciones inherentes a la aplicación de los programas de desarrollo comunitario: Promoción y Coordinación, que promueve la ejecución de los programas de organización y desarrollo de comunidades; y Voluntariado, que apoya a los grupos voluntarios estimulando su participación coordinada en proyectos comunitarios.

Junto al Jefe de Departamento actúan cinco coordinadores encargados de las zonas en que ha sido dividido el país a los fines del desarrollo comunitario: NOA, NEA, Centro y Cuyo, Pampeana y Metropolitana, Patagonia y Comahue.

El Departamento dicta las normas respecto de los lineamientos de trabajo a seguir en las etapas de investigación, elaboración, ejecución y evaluación de los programas y proyectos de desarrollo comunitario, pero tiende a la descentralización de la ejecución a través de las provincias y las municipalidades. Por otro lado, el Departamento apoya técnica y financieramente a las comunidades en la ejecución de proyectos, brinda asistencia técnica a los organismos provinciales y locales de desarrollo comunitario, y proporciona capacitación cuando resulta necesario.

Conviene mencionar aquí nuevamente a las organizaciones de base, a las que nos hemos referido al tratar de las agencias de desarrollo comunitario, ya que la orientación nacional enfatiza que debe ser la propia comunidad, a través de sus organizaciones de base, la responsable de realizar el estudio y diagnóstico de la zona, y elaborar los proyectos para realizar las obras necesarias, estableciendo un orden de prioridades.

Si para la preparación del proyecto se requiere asesoramiento técnico, éste puede obtenerse en el organismo provincial a cargo de los problemas de desarrollo de la comunidad, o de técnicos de la SEPAC.

Son las organizaciones de base las que solicitan el apoyo de SEPAC, previa elevación al Ministerio de Bienestar Social de la Provincia, a través del organismo responsable del desarrollo de la comunidad, la Dirección de Promoción de la Comunidad en el caso de la Provincia de Santiago del Estero.

La orientación nacional respecto de las organizaciones de base, es que deben tener personería jurídica o reconocimiento de algún órgano público, o estar avalada por autoridad competente.

La comunidad debe participar activamente no sólo en las fases de investigación y

diagnóstico sino también en la de *ejecución* del proyecto, y debe contribuir con un tercio del monto total del mismo. Este aporte puede realizarse en: mano de obra especializada y no especializada, materiales, transporte, etc. El resto de la financiación se distribuye de la siguiente manera: 1/3 a cargo de SEPAC y 1/3 a cargo de la provincia y/o el Municipio o entidades privadas.

Además de la organización oficial del desarrollo comunitario, que hemos descrito, cabe mencionar algunas organizaciones privadas que también contribuyen a esa tarea: EMAUS, ACCION MISIONERA ARGENTINA, CAMPAÑA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL HAMBRE, MOVIMIENTO ARGENTINO JUVENIL PRO NACIONES UNIDAS, MISIONES RURALES ARGENTINAS.

I.7. Sistema provincial de Desarrollo Comunitario

Los organismos provinciales de Desarrollo de la Comunidad tienen la responsabilidad directa en la ejecución y dirección de los programas.

En la provincia de Santiago del Estero, este organismo es la Dirección General de Desarrollo Comunitario, que depende, conjuntamente con la Dirección de Asistencia Social, de la Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad, organismo que a su vez forma parte del Ministerio de Bienestar Social.

Compete a la Dirección General todo lo relacionado a la financiación por parte de las agencias nacionales (SEPAC) provinciales, municipales y comunitarias, al igual que los aspectos promocionales y la capacitación de dirigentes locales. En particular, las funciones del Director General son:

- Coordinar, fiscalizar y supervisar los distintos Departamentos que componen la Dirección General.
- Recibir, estudiar y aconsejar en todos aquellos trámites, planes y proyectos que ingresen o surjan del ámbito de la Dirección.
- Proyectar y proponer la política de Desarrollo Comunitario.
- Mantener las relaciones con los otros organismos públicos y privados a los efectos de una perfecta coordinación de acciones.
- Asesorar a la superioridad y a las instituciones públicas y privadas sobre temas de su competencia.
- Proponer al señor Ministro y señor Subsecretario las acciones que favorezcan y promuevan los esfuerzos oficiales y privados relativos al desarrollo comunitario.

La Corporación del Río Dulce posee su propio Departamento de Promoción de Comunidades, que trabaja en forma integrada con el Departamento de Extensión Agrícola de la misma Corporación. Ambos Departamentos han instalado agencias de Extensión y Promoción de Comunidades en las localidades de La Banda y Fernández y preparan la instalación de las de Clodomira y Arraga.

BIBLIOGRAFIA CAPITULO I

1. Ander Egg, E. *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad* (Buenos Aires, Humanitas, 1967).
2. Anderson, N., *Sociología de la comunidad urbana*, (México FCE, 1965).
3. Batten, T.R., *Las comunidades y su desarrollo* (México, FCE, 1966).
4. Batten, T.R., *El enfoque no directivo en el trabajo social de grupo y comunidad*, (Madrid, Euramérica, 1969).
5. Forni y Mármora. *Migración diferencial en comunidades rurales*, (Bs. As., CEUR, 1967).
6. Naciones Unidas, *Desarrollo de la comunidad y desarrollo nacional* (New York, 1963).
7. Polansky, J., *Metodología de la investigación del trabajo social*, (Madrid, Euramérica, 1966).
8. SEPAC, *Digesto de promoción y asistencia de la comunidad*, (Bs. As., Ministerio de Bienestar Social, 1968).

Capítulo II

EL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL CONTEXTO REGIONAL

II.1. Reseña geográfica de la provincia de Santiago del Estero

La provincia de Santiago del Estero se halla ubicada en el norte de la República Argentina, en su zona central, entre los 25° 39' y 30° 20" de latitud austral y entre los 61° 39' y 65° 34' de longitud occidental del meridiano de Greenwich. Su parte este, dentro de la regionalización del país, corresponde al área semiárida, subregión chaqueña, y el sector oeste al área árida, subregión del monte xerófilo (Carlevari, (2).

Ofrece, en conjunto, un aspecto llano, con una marcada depresión en el S.O. donde se encuentran las Salinas Grandes. Los ríos Dulce, Salado, Horcones, Urueña, Albigasta, Saladillo y Utis constituyen el sistema hidrográfico de Santiago del Estero, conjuntamente con esteros que se originan a raíz de las fuertes crecientes de los mencionados ríos. Al norte y al este se encuentran los bosques chaqueños, con ejemplares de quebracho blanco y colorado, guayacán, algarrobo en sus distintas variedades, mistol, chañar, etc.

Las mayores disponibilidades de agua en las tierras que se hallan entre los ríos Salado y Dulce determina el establecimiento en esa zona de la mayor parte de la población agrícola-ganadera.

Las precipitaciones pluviales disminuyen desde el Este, con 750 mm; hacia el Oeste, con 350 mm; el clima es de tipo monsonico, con régimen de lluvias en verano, y un régimen térmico con amplia variación de la temperatura, del orden de los 55° C: invierno con temperaturas mínimas de -10° C y verano con máximas de 45° C.

Si bien los estudios geo-económicos han detectado un variado grupo de yacimientos minerales, estos recursos se explotan más intensivamente en los departamentos de Guasayán (cal, yeso, piedra para construcción) y Ojo de Agua, donde encontramos importantes minas de manganeso que, por su rendimiento y calidad, ocupan el segundo lugar en el mundo.

Santiago del Estero limita al norte con la Provincia de Salta y la de Chaco, al este con Chaco y Santa Fe, al sur con Córdoba, y al oeste con Catamarca y Tucumán. Cabe advertir que mantiene, desde hace muchos años, problemas limítrofes con las siguientes jurisdicciones vecinas: Catamarca, Córdoba, Salta y Tucumán. Probablemente por esta razón su superficie figura en el Censo Nacional de Población de 1960 con 135.254 km², mientras que en el Censo Provincial de 1964 figura con 145.670 km² y 550.157 habitantes.

En su aspecto político, Santiago del Estero está dividida en 27 departamentos, siendo su capital la ciudad que lleva el mismo nombre y que cuenta con 93.736 habitantes (Censo Provincial 1964), siguiéndole en importancia las ciudades de La Banda con 26.682 habitantes, Frías con 13.833 habitantes, Añatuya con 12.943 habitantes y Termas de Río Hondo con 9.589 habitantes.

Los 27 departamentos en que se divide son: Aguirre, Alberdi, Atamisqui, Avellaneda, Banda, Belgrano, Capital, Copo, Choya, Figueroa, General Taboada, Guasayán, Jiménez, Loreto, Matará, Mitre, Moreno, Ojo de Agua, Pellegrini, Quebrachos, Río Hondo, Rivadavia, Robles, Salavina, San Martín, Sarmiento y Silipica.

II.2. Desarrollo Comunitario: enfoque regional

Consideramos al Desarrollo de la Comunidad como una técnica de promoción del cambio socio-económico inducido o canalizado por una agencia oficial o privada, y que para su buen éxito requiere condiciones *internas* a la organización que lo lleva a cabo, y

condiciones *externas*, correspondientes al medio en que la agencia actúa.

El diagnóstico solicitado lleva a identificar tanto las condiciones internas como las externas, y a presentar un conjunto de datos y recomendaciones que puedan resultar de utilidad al reordenamiento y aumento de la eficiencia del sistema del Desarrollo Comunitario existente en la provincia de Santiago del Estero.

Teniendo en cuenta la concepción del Desarrollo Comunitario como una técnica, cuyos pasos sucesivos se describen en el capítulo anterior, resulta conveniente considerar someramente los contextos socio-económicos y culturales en que dicha técnica ha encontrado aplicación preferente, es decir, las áreas llamadas deprimidas, y los sectores sociales "marginales".

Se hace necesario desarrollar algunas consideraciones sobre la génesis de dichas áreas, a fin de tener siempre presentes las posibilidades y límites que la técnica de Desarrollo Comunitario encuentra al operar en dichos contextos.

Se parte de la verificación que el desarrollo económico, y consiguientemente, los indicadores de bienestar social (salud, vivienda, educación, etc.) no se distribuyen uniformemente en el territorio de un país. Los métodos de zonificación, tanto homogénea como polarizada, presentan una imagen estática de estas diferencias intranacionales, y sólo puede obtenerse una imagen dinámica si se estudian las relaciones entre regiones, los intercambios de bienes, dinero, servicios y personas (migraciones) (Myrdal, (8) cap. III) para observar si se trata de un intercambio simétrico o asimétrico (Mandel, (7) pág. 8). La balanza de pagos regionales, y su tendencia secular, puede servir como indicador de estas transferencias regionales de riqueza (Isard, (6) pág. 144-145). La teoría del "*deterioro de los términos del intercambio*" tiende a expresar esta problemática a nivel de relaciones entre países, problemática que no se agota en los intercambios sino que debe también considerar las inversiones directas, y esta conceptualización va encontrando una actualización a través de la aplicación al estudio de las discontinuidades intranacionales (González Casanova, (5)).

Lo dicho lleva a intentar una delimitación de los factores causales de la polarización del desarrollo económico-social, y a situar esos factores en las relaciones entre centros y periferias, tanto a nivel internacional como intranacional, considerando que estas relaciones adquieren formas similares tanto en los países hoy denominados "subdesarrollados" como en los desarrollados (Friedmann, (4) pág. 10-12).

Dice este autor: "*En principio, la relación centro-periferia puede describirse como una relación esencialmente 'colonial'. La emergencia de una estructura polarizada se acompañará normalmente por una serie de desplazamientos, desde la periferia hacia el centro, de los principales factores de la producción: trabajo, capital, capacidad empresarial... y materias primas... en la medida en que la periferia continúa produciendo materias primas, de naturaleza predominantemente agrícola, la tendencia secular en los términos de intercambio interregionales seguirá siendo favorable al centro. En otras palabras, los bienes manufacturados producidos en el centro se encarecerán progresivamente en relación a las exportaciones tradicionales de las regiones periféricas*" (Friedmann, (4) págs. 12-13).

Gunnar Myrdal demuestra que la emergencia de una estructura centro-periferia lleva a disparidades cada vez mayores a través del funcionamiento de las fuerzas del mercado. El juego de las fuerzas del mercado tiende a aumentar más bien que a disminuir las desigualdades entre las regiones:

"Si las cosas se dejasen al libre juego de las fuerzas del mercado, sin que interfiriesen con ella disposiciones restrictivas de la política, entonces la producción industrial, el comercio, la banca, los seguros, los transportes marítimos y, de hecho, casi todas las actividades económicas que en una economía en proceso de desenvolvimiento tienden a producir un rendimiento mayor que el promedio —así como también la ciencia, el arte, la literatura, la educación y la alta cultura— se concentrarían en ciertas localidades y regiones, dejando el resto del país más o menos estancado.

Es fácil observar cómo la expansión de una localidad conduce al estancamiento

de otras. . . la migración, los movimientos de capital y el comercio son los medios a través de los cuales evoluciona el proceso acumulativo en forma ascendente en las regiones con suerte y en forma descendente en las desafortunadas. Por lo general, si tienen resultados positivos para las primeras, sus efectos son negativos para las últimas.

Las localidades y regiones que están en proceso de expansión económica atraen inmigrantes de otras partes del país. Como la migración es siempre selectiva, cuando menos con respecto a la edad de los inmigrantes, el proceso en sí mismo tiende a favorecer a las comunidades que están creciendo con rapidez y perjudican a las otras.

Los movimientos de capital muestran una tendencia semejante a incrementar la desigualdad. . . Los estudios realizados en muchos países demuestran que el sistema bancario tiende a transformarse —si no se regula para que actúe de forma diferente— en un instrumento que absorbe los ahorros de las regiones pobres hacia las más ricas y progresistas, en donde los rendimientos del capital son altos y seguros.

El comercio opera fundamentalmente sobre las mismas bases, en favor de las regiones ricas y progresistas y en contra de las otras regiones. La liberación y ampliación de los mercados confiere generalmente tales ventajas competitivas a las industrias establecidas en los centros de expansión, que operan a menudo en tales condiciones de rendimientos crecientes, que suscitan obstáculos a la industria artesanal y a las industrias establecidas con anterioridad en otras regiones". Myrdal, (8) págs. 38-41).

De lo expuesto se sigue que la mayoría de las zonas periféricas coincidirán con las denominadas deprimidas, si bien es necesario distinguir entre depresión relativa y absoluta, y diferenciar grados de desarrollo que pueden alcanzar los sub-centros regionales. Habida cuenta de que en nuestro país se dan en la realidad todas las premisas teóricas mencionadas (Cf. Calvo, (1), Di Tella-CFI, (3), cabe interrogarse sobre el rol que el Desarrollo Comunitario, como técnica de promoción del cambio socio-económico inducido o canalizado por una agencia oficial o privada, puede jugar en las zonas deprimidas. Entendemos que se presentan aquí dos posibilidades, que no son necesariamente excluyentes:

- 1) Una concepción tradicional del Desarrollo Comunitario como paliativo "social" de los problemas que el sistema económico produce. Este parece ser el papel que le asigna Friedmann (4), pág. 44).
- 2) Una concepción del Desarrollo Comunitario como herramienta de acción movilizadora de la población, integrada a un plan de desarrollo nacional y regional.

Estas concepciones son como "tipos ideales" de concepciones del Desarrollo de la Comunidad, si bien puede afirmarse que el sistema actualmente vigente se acerca más al tipo 1 que al 2, dadas sus condiciones de operación, ya que debe aclararse que la pertenencia al tipo 1 o 2 no depende de la idoneidad de los ejecutores ni del buen cumplimiento de todos los pasos del proceso sino de las relaciones económicas que la región en que la técnica se aplica mantiene con las restantes regiones del país, y de la existencia y aplicación obligatoria de un Plan Nacional de Desarrollo que otorgue justamente al desarrollo de la comunidad el papel de técnica movilizadora de la población para el apoyo y cumplimiento de los objetivos que el Plan fije.

Es decir, el resultado final que la aplicación de la técnica de Desarrollo Comunitario produzca dependerá más del medio socioeconómico y político en que se aplique que de las condiciones internas de la organización que la lleve a cabo, aunque también en un medio favorable una organización deficiente de la agencia puede desvirtuar el proceso. Por esta razón es que se propone la distinción analítica entre condiciones internas y externas.

Se procederá entonces a la descripción de la situación socio-económica de la provincia de Santiago del Estero. Si bien el diagnóstico solicitado enfatiza preferentemente los indicadores sociales, se juzga que sería teóricamente errónea la consideración de indicadores sociales sin referirse en primer término al funcionamiento del sistema económico ya que, si los aspectos sociales pueden jugar y de hecho juegan un papel importante en la

“reproducción” de las condiciones de depresión relativa y absoluta, con sus secuelas a nivel social de analfabetismo, enfermedades, condiciones deficientes de vivienda, migración, etc., la “producción” directa de la depresión de un área no puede dejar de buscarse en su sistema económico, y en las relaciones que el mismo mantiene con el sistema nacional e internacional.

BIBLIOGRAFIA CAPITULO II

1. Calvo, B., "*Economía nacional y colonialismo interno*", Polémica N° 35, 1971.
2. Carlevari, I., "*Geografía económica de la Argentina*", (Buenos Aires, 1964).
3. Di Tella-CFI, "*Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina*", (Bs. As., Ed. del Instituto, 1962).
4. Friedmann, J., "*Regional development policy*", (Cambridge, MIT Press, 1966).
5. González Casanova, P., "*Sociología de la explotación*" (México, Siglo XXI, 1969)
6. Isard, W., "*Methods of regional analysis*", (Cambridge, MIT Press, 1967).
7. Mandel, E., "*La teoría marxista de la acumulación primitiva y la industrialización del tercer mundo*" (MoAmLát, Nueva Visión).
8. Myrdal, G., "*Teoría económica y regiones subdesarrolladas*", (México, FCE, 1962).

Capítulo III

EL DIAGNOSTICO ECONOMICO COMO BASE PARA EL DIAGNOSTICO DE LOS INDICADORES SOCIALES *

En esta sección se realiza un análisis de la estructura económica de la provincia de Santiago del Estero para arribar a una caracterización de los factores que determinan y condicionan su situación y la depresión de áreas, con el objeto de visualizar los posibles límites que la estructura económica puede presentar a la implementación de los proyectos de desarrollo comunitario.

III.1. Depresión relativa y absoluta: definiciones

Distinguimos dos tipos de presión de áreas a los que generalmente se hace mención en forma indistinta, y que llamaremos *depresión relativa* y *depresión absoluta*.

Se entenderá por depresión relativa la de un área cuyos indicadores económicos se encuentran rezagados en relación al entorno con el que se lo compara, ya sea éste provincia, región o país. Así, la comparación de la productividad del trabajo entre el sector minero de la provincia de Santiago del Estero y el total del país a través del Censo Económico de 1963 (ver Cuadro N° 14) sería un indicador estático de esta situación, mientras que un indicador dinámico lo encontramos en el lento crecimiento de la población total de la Provincia en relación a la habida en el resto del país (ver cuadro N° 34).

Se hablará de depresión absoluta cuando el área en cuestión manifieste una declinación de sus indicadores económicos en relación a niveles previamente alcanzados por ellos mismos.

Ejemplo de esta situación, que por definición remite a un análisis dinámico, será el crecimiento de la corriente migratoria y el deterioro del producto bruto provincial (ver cuadro N° 1).

Si bien la simple enumeración previa sugiere que en Santiago del Estero nos enfrentamos con ambos tipos de depresión, el diferenciarlas resulta de utilidad para determinar las causas y los efectos del estancamiento del sistema económico.

El primer problema que se enfrenta al analizar el comportamiento económico de un área en forma global, es definir con qué patrón de medida se juzga su desempeño.

Va implícito en la definición de depresión absoluta y relativa que se necesita la comparación de la economía santiagueña consigo misma en el primer caso y con su entorno en el segundo.

Si bien el primer caso no presenta dificultades aparentes (aunque sí las hay y muchas a nivel estadístico y práctico) el segundo, elegir el entorno con que se ha de comparar el área en cuestión, presenta un doble problema teórico práctico.

Las alternativas son dos: o realizar esta comparación con un entorno zonal, o con el conjunto del país.

Si bien la primera parece teóricamente más válida, en la medida que permite construir un entorno de características geoeconómicas similares o complementarias, presenta numerosas dificultades.

En primer lugar, si bien Santiago del Estero se ubica en el conjunto del NOA, la validez de este agrupamiento puede prestarse a controversias. Así, el estudio "Relevamiento de la Estructura Regional de la Economía Argentina" (7, tomo I, págs. 65-67) presenta

(*) Para facilitar la lectura del texto, los cuadros estadísticos que se citan en el mismo se han ubicado al finalizar el capítulo.

un agrupamiento regional de la zona NOA significativamente distinto, desmembrándose los departamentos santiagueños para ir a engrosar diversas regiones.

Prácticamente, las dificultades de seleccionar un entorno zonal, adquieren una mayor relevancia. La falta de información a nivel provincial, el alto grado de error en las cifras disponibles, la necesidad de realizar permanentemente la adición de estadísticas disímiles, puesto que muy poca información existe agrupada zonalmente, nos ha llevado a minimizar la comparación cuantitativa de Santiago del Estero con su entorno zonal, limitándonos a discusiones cualitativas de diferentes aspectos, cuando la existencia de una relación económica entre las provincias del NOA lo hacía relevante.

Encorrespondencia con lo anterior, las razones que nos han movido a utilizar el total del país como criterio de comparación cuantitativo responden en lo fundamental a motivos de orden práctico: mayor cantidad de información procesada en la forma adecuada, y mejor calidad de la misma.

Sin embargo la validez de este criterio debe ser aclarada para evitar que la forma en que se presenta pueda inducir a errores.

Es conocido que la actividad económica en nuestro país se encuentra concentrada geográficamente, manifestando las diferentes regiones características ampliamente disímiles. Pesan mayormente en el sector primario la pampa húmeda y en el secundario y terciario Capital Federal, Gran Buenos Aires, La Plata, Córdoba y otros centros fabriles del litoral.

Desde un punto de vista estadístico este hecho no produce distorsiones cuando los indicadores económicos del total del país tienen el carácter de cifras agregadas, pero cuando, por el hecho de dividir dos de ellas el resultado adquiere el carácter de promedio o número índice, esta situación cambia radicalmente. Nos encontramos así ante valores medios que en realidad presentan un sesgo pronunciado hacia los valores que adquiere esa variable en la zona de actividad económica concentrada, pues sabemos que los promedios aritméticos de este tipo tienden a acentuar el peso de los valores altos, por lo que es evidente que la mediana se encontraría en la mayoría de los casos muy por debajo de la media.

Desde un punto de vista teórico esto implica que en realidad la comparación con el "total del país" es, en gran medida, la comparación con una zona más o menos difusa donde se concentran los valores más altos de la actividad que estamos analizando. Esto adquiere relevancia cuando se estudia los patrones de desarrollo seguidos por los indicadores analizados pues debemos tener presente a qué región y a qué historia económica hacen referencias los guarismos de "total del país".

Hechas estas salvedades, parece teóricamente aceptable y significativo el criterio de comparación de Santiago del Estero con el total del país.

III.2. Análisis de las cuentas sociales de la provincia de Santiago del Estero

El uso de las cuentas sociales (Producto, Gastos, Ingreso) para calificar la marcha global de una economía se ha extendido en forma tan universal desde la postguerra, que los cocientes y tasas anuales de crecimiento de sus diversos componentes se han convertido en jueces inapelables, a los que se hace referencia desde las más diversas disciplinas y con los más variados depósitos.

Poco ha servido el intento de detener este uso indiscriminado, por parte de los principales teóricos en el campo de la estadística económica. La demostración de la magnitud de los errores y diferencias hallados en los países más desarrollados en esta disciplina, como EE.UU. e Inglaterra (ver Morgenstein, 37, Cap. XIV-XV), no ha mellado la confianza con que se cita a diario el incremento en el producto bruto per cápita, u otras cifras similares.

Cuando se desea utilizar estos guarismos en forma comparativa o manipular los mismos para obtener indicadores compuestos, estos errores se magnifican hasta poder llegar a inhibir todo tipo de conclusiones significativas (ver Morgenstein, 27). Si se trasladan estos problemas a las cuentas nacionales argentinas y a los cálculos realizados a nivel provincial, estas prevenciones se magnifican, limitando notablemente el margen de confia-

bilidad que se puede adscribir a guarismos de tipo compuesto como tasas, valores per cápita, etc.

Para el total del país los cálculos de cuentas nacionales son realizados actualmente por el Banco Central de la República Argentina (3), existiendo datos sobre Producto, Ingreso y Gastos, en sus diversas formas, prácticamente desde 1935, cálculos que se actualizan y revisan periódicamente en los Boletines Mensuales de dicha Institución.

A nivel provincial existen estimaciones del PB en pesos corrientes realizados por Di Tella-CFI (7, tomo II, págs. 181, 229) para los años 1953, 1958 y 1959 (ver cuadro Nº 3) y estimaciones similares realizadas por el INDEC (ver cuadro Nº 2 y 4) para el período 1961 a 1968. Previamente a estas fechas no existen estimaciones realizadas a nivel provincial.

La primera dificultad que presentan para su utilización ambos cálculos es el hecho de encontrarse a precios corrientes. Salvar esta situación mediante la utilización de los deflatores sectoriales existentes a nivel nacional, resulta un ejercicio de dudosa validez habida cuenta de la radical diferencia entre la estructura de cada sector económico de la provincia en relación al similar del resto del país.

Sin embargo se ha realizado este cálculo para dar una idea exclusivamente de la tendencia del PB en términos reales (ver cuadro Nº 1) puesto que cualquier tasa obtenida en base a estos valores carecería totalmente de validez.

Las cifras así obtenidas indican un decrecimiento del producto bruto real en el período 1953-1959 y una leve mejoría y estancamiento en los años 1961-1967, producto de un repunte en la actividad agropecuaria, sin que sea posible ligar las dos series cronológicas, por las notables diferencias que existen entre ambas tanto a nivel metodológico como de valuación (la primera se halla a costo de factores y la segunda a precios de mercado).

Tampoco es dable confeccionar una serie de PB per cápita, uno de los indicadores económicos más comúnmente utilizados, al menos, hasta que no se cuente con estimaciones actualizadas de población para el último período intercensal, tanto a nivel nacional como provincial. Parece evidente que el resultado de este ejercicio seguiría siendo un decrecimiento de este indicador, aunque en forma relativamente menos marcada en comparación del resto del país dado el menor crecimiento relativo de la población santiagueña.

De allí que solamente podemos deducir del cuadro Nº 1 un proceso de leve mejoría y estancamiento de la actividad económica en su conjunto para el último decenio, que se contrapone con el crecimiento positivo, aunque bajo, del PB a nivel nacional; lo que implica, como es obvio, el acentuamiento del estancamiento relativo de la provincia.

Analizando la metodología utilizada para confeccionar ambas series, junto a información sobre volúmenes físicos de producción agropecuaria, parece evidente que en los últimos veinte años se manifiesta una caída en términos relativos del sector pecuario, unido a un aumento en el volumen de actividad del sector agrícola.

Sin embargo, estos movimientos son *marcadamente* menores que los que parecen desprenderse de la variación en la composición porcentual de ambas series (ver cuadros Nº 3 y 4), que parece subvaluar el desarrollo de la actividad pecuaria.

Menos discutible es la importancia que desde principios de 1959 asume el sector Gobierno (englobado en la serie 1961-1966 en el rubro servicios) que llega a duplicar la participación del mismo concepto a nivel nacional (cuadro Nº 5).

El resto de los sectores parece haber seguido, en cuanto a su participación relativa en el producto, una tendencia menos marcada. Decae la participación de industrias, transporte, y comunicaciones, aumentando levemente la participación del resto a excepción de construcciones. Sin embargo, este tipo de generalizaciones tiene una validez muy relativa, pues es justamente en estos sectores donde, como se verá más adelante, se acumula el mayor margen de error en el cálculo de su valor agregado.

A partir de la preponderancia indiscutible del sector primario en la formación del PB provincial, se realiza en lo que sigue un análisis de la tendencia histórica seguida por el mismo, para tratar de detectar el papel dinámico que ha cumplido en la conformación de

la economía provincial. Para el resto de los sectores se efectuará un análisis a partir del Censo Económico Nacional de 1964, suplementando su estudio con informaciones actualizadas en la medida en que la importancia del sector lo justifique.

El carácter inevitablemente parcializado que asume el análisis sectorial a desarrollar, debe verse como un paso necesario para intentar, a posteriori, una síntesis que permita arribar a una caracterización de conjunto de la economía santiagueña.

III.3. Sector primario

La actividad primaria es, en la provincia de Santiago del Estero, el sector fundamental del proceso económico. Este hecho, que se destaca claramente con sólo considerar la distribución urbano-rural de su población surge, en cierta medida, relativizado en la composición del PB provincial (ver cuadros N° 3 y 4) donde el sector primario no llega, en los años considerados, a representar más de un 36 % del mismo. Si bien este porcentaje duplica holgadamente el que le corresponde al mismo en el PB nacional (ver cuadro N° 5) subvalúa la importancia del sector. Y esto porque, como se verá más adelante al analizar el resto de las actividades productivas, las mismas, o bien se encuentran ligadas estrechamente al sector primario, o bien la independencia que manifiestan con respecto al mismo es, en realidad, una independencia del proceso productivo provincial. Tal el caso del sector gobierno, si consideramos que para 1970 más del 80 % de los recursos del mismo provienen de aportes nacionales, y recursos de capital (Presupuesto General de la Provincia de Santiago del Estero 1970, (36), pág. 11).

Dentro del sector primario, agricultura, ganadería y actividad forestal, suman, con una cambiante preponderancia relativa, prácticamente la totalidad del mismo. Corresponde a la actividad minera, pese a su importancia regional, un aporte mínimo al PB provincial.

Esta preponderancia relativa se encuentra, al parecer, fuertemente distorsionada en lo que hace al paso del sector pecuario para los años 1950 a 1960 (tal como se refleja en los cuadros N° 3 y 4) situación a la que se hará referencia al analizar este sector.

Dejando de lado cultivos particulares, o proyectos de riego o colonización recientes, como la Corporación del Río Dulce, la característica que se impone de inmediato en la actividad agropecuaria santiagueña es el bajo rendimiento por Ha. y población rural del mismo. Si bien sería óptimo contar con datos confiables de valor de la producción para medir esta característica, ante la inexistencia de los mismos, una serie de indicadores secundarios resultan altamente significativos.

Observando las estadísticas de producción para más de 20 productos agrícolas que cubren el 95 % de la actividad del agro santiagueño (ver cuadros N° 24 a 28) podríamos inferir que el bajo rendimiento por Ha. no es tan marcado como se decía, puesto que de 15 productos solamente 9 presentan rendimientos regularmente inferiores para la provincia. Y aún se podría aducir que la comparación entre los rendimientos provinciales y nacionales debería realizarse como un promedio de varios años para superar el hecho de que el "total del país" promedia en cada año, buenas y malas cosechas de diferentes zonas.

Pero esa visión del agro santiagueño se desvirtúa si juzgamos el rendimiento no por Ha. cosechada sino por Ha. sembrada. Haciéndolo así surge claramente una marcada disparidad entre los rindes a nivel nacional y provincial para prácticamente todos los productos (por supuesto la alfalfa no está considerada en este esquema por su utilización para pastoreo).

Este hecho está implícito en nuestra estadística agrícola (ver cuadros N° 24 a 28) si observamos que los volúmenes de producción provinciales son marcadamente inferiores a los que resultarían de multiplicar la columna de rendimientos por la de Ha. sembradas, lo que no sucede cuando se realiza la misma operación para las columnas respectivas de total del país.

Lo anterior sirve también para señalar el peso fundamental que los factores climá-

ticos y en particular la falta de agua tienen en el rendimiento del agro santiagueño en la medida en que éstas son las causas que más comúnmente inciden en la diferencia Ha. sembradas/Ha. cosechadas. La Dirección de Agricultura y Ganadería de la Provincia ha estimado, recientemente, en casi un 40 0/o, el promedio de cultivos perdidos por todo tipo de causa en relación a los rindes posibles de acuerdo a la superficie sembrada.

Si pasamos de la actividad agrícola a la pecuaria nuestro juicio primitivo se reafirma al observar que, en promedio, la receptividad para ganado vacuno es de 7/8 Ha. por cabeza (con mayor receptividad para algunos departamentos, como Rivadavia) en comparación a 4 cabezas por Ha. en la Pampa Húmeda.

Teniendo en cuenta esta situación resulta lícito suponer que la cantidad de Ha. por persona en el sector rural santiagueño tendría que ser marcadamente superior a la que impera en el resto del país, para obtener un producto per cápita similar en ambos (y esto sin considerar aún la diferencia de precios que rige para la producción agropecuaria santiagueña en comparación con las de otras zonas del país). Sin embargo, cuando nos acercamos a estos guarismos, a través de los datos censales agropecuarios (ver cuadro N° 6) nos encontramos con una situación inversa a la mencionada, que a la vez que dramatiza la situación del agro santiagueño, permite deducir numerosas conclusiones respecto al proceso migratorio provincial.

En el cuadro N° 6, figuran datos sobre números de explotaciones agropecuarias, superficie de las explotaciones, personal que trabaja, personas que viven en las mismas y Has. sembradas, datos estos provenientes de censos nacionales de 1914 a 1969. En base a los mismos se han elaborado una serie de indicadores que pueden arrojar luz sobre el problema mencionado.

En primer lugar sería conveniente diferenciar los datos de ocupación en el sector agrario y pecuario, pero como esto no es posible, proponemos la siguiente simplificación. Si comparamos los datos de existencias pecuarias del cuadro N° 7, con la superficie total de explotaciones agropecuarias del cuadro N° 6 podemos observar que, mientras que a nivel nacional, para ganado vacuno, la relación fluctúa entre 5/7 Has. por cabeza, para Santiago del Estero esta relación se encuentra generalmente sobre 10 Has. por cabeza.

Si a esto sumamos la forma de ganadería a monte abierto, tradicional en extensas zonas de la provincia, podemos inferir con razón que, proporcionalmente, la cantidad de población rural dedicada a la ganadería es, en la provincia de Santiago del Estero, seguramente menor, o como máximo comparable a la proporción imperante en el total del país.

En este supuesto, adquiere sentido la comparación provincia/total del país de la cantidad de Has. por mano de obra rural, habida cuenta de que esta comparación sólo tiene sentido como tal y no representa los "verdaderos valores absolutos" de esta relación, por incluirse la mano de obra pecuaria.

Se podrá así hacer comparable la actividad pecuaria con el personal ocupado en el sector, pero parece mucho más relevante considerar la población rural en relación a la actividad agrícola, en la medida que la misma absorbe en nuestro campo la gran mayoría de la población rural. Por otra parte, sería de suma utilidad comparar el producto rural (que en este caso se infiere del dato Has. cultivadas) con la población que vive del mismo. Si bien esto es imposible, se estima que el dato censal "población que vive en los establecimientos agrícolas", es una buena aproximación al mismo y con tal criterio figura incluido en el cuadro N° 6.

Considerando entonces las Has. cultivadas por persona ocupada y las Has. por población que vive en establecimientos se verifica que en el caso de Santiago del Estero estos valores están permanentemente por debajo de los respectivos nacionales, con una diferencia que nunca es menor de un 300 0/o y un 500 0/o respectivamente. Detengámonos un momento a considerar qué significa esto. En el caso imposible de que el 50 0/o de la población que vive en establecimientos agropecuarios se dedicara a la ganadería, el otro 50 0/o tendría, en el mejor año desde principio de siglo, 1969, 2, 16 Has. per cápita para su subsistencia. Si de acuerdo a datos de la Gerencia de Riego del Río Dulce de Agua y Energía de la Nación para la privilegiada zona de riego de la Corporación del Río Dulce y para el año agrícola 1969/70 el valor de la producción por Ha. se aproxima en promedio a

los m\$*n*. 57.000 y si consideramos un 15 0/o de insumo, se llega a la conclusión de que el año pasado en promedio la población que vive de la actividad rural tenía un ingreso menor a m\$*n* 9.000 mensuales. En realidad, probablemente no supera la cuarta parte de esta estimación.

En el cuadro N^o 6 se observa que la superficie total de las explotaciones crece en el conjunto del país hasta 1952 registrando en 1960 una caída del 15 0/o aproximadamente, para repuntar nuevamente en 1969 y alcanzar el máximo valor de la serie.

El comportamiento santiaguense es marcadamente diferente. De 1914 a 1937 la superficie total permanece bastante estable para decrecer rápidamente hasta 1952, en que llega apenas al 50 0/o de la superficie existente en 1914; de 1960 a 1962 repunta rápidamente.

Este diferente comportamiento encuentra varias explicaciones. En forma general, el retroceso de la actividad agrícola y el estancamiento de la pecuaria que para todo el país reflejan claramente las cifras del 37 en adelante, se manifiestan en las provincias marginales en un acentuado abandono de tierras favorecido por la existencia de tierras fiscales, ocupantes intrusos, etc.; por otra parte, en el caso particular de Santiago del Estero, la superficie de explotación registra muchas veces bosques existentes dentro de los establecimientos agropecuarios como concesión fiscal y que, en general, son abandonados después de su explotación.

El número de establecimientos varía, tanto en la provincia como en el resto del país en la misma dirección, pero la diferente intensidad de estos cambios, sumado a las variaciones en los cambios en la superficie total de las explotaciones, hace que la superficie promedio por establecimiento muestre particularidades diferentes en ambos casos. Así en el conjunto del país la superficie por establecimiento cae hasta 1952 para estabilizarse en 1960/69. Aquí los años de crisis (1952-1953) han servido para alentar la concentración en 1960; se nota, no obstante, menor superficie promedio que en 1969.

Para la provincia por el contrario la superficie promedio por establecimiento cae permanentemente hasta 1960, repuntando en forma notable en 1969. El proceso de concentración no es visible aquí en los datos agregados y se debe recurrir al estudio de las clasificaciones de establecimientos por su extensión para detectarlo.

Veamos el proceso seguido por la mano de obra y la población rural. Para el total del país la primera crece un 15 0/o hacia 1937, disminuye un 5 0/o para 1952 y retrocede violentamente en 1960 aproximadamente un 40 0/o, mientras que la población que vive en explotaciones lo hace aproximadamente en un 30 0/o. A partir de allí, ambas aumentan para 1969 alrededor de 4 0/o y 10 0/o respectivamente.

Las cifras correspondientes a superficie cultivada, muestran que los cambios en población y ocupación agrícola concuerdan con las mismas, confirmando la estrecha relación entre ambos fenómenos.

De 1914 a 1935, para el total del país, superficie cultivada y población sufren cambios ascendentes de igual intensidad; la superficie por personal ocupado permanece constante. Para 1952 la población parece rezagarse frente a la disminución de la superficie cultivada, la que si bien disminuye, no llega a igualar la caída agrícola, desmejorando así la superficie por persona ocupada. Esta situación se revierte en 1960 por lo que a pesar de una nueva y acentuada caída en la superficie cultivada, permite mejorar los índices de Ha. por persona, que siguen igual tendencia en 1969, como consecuencia de un incremento en la superficie mayor que el habido en personal y población, ubicándose en valores similares a los del período 1914/37.

Si bien estos datos concuerdan con la pauta de las migraciones internas de los últimos decenios, se debe tener presente que las cifras de personal ocupado presentan dificultades para su comparación intercensal o intracensal para diferentes regiones debido a las variaciones de personal ocupado en período de cosechas, lo que incide en el primer caso por haberse realizado los censos en diferentes meses del año, y en el segundo lugar por tener las diferentes épocas de cosechas.

Es por esto que parece un dato más significativo, por su mayor estabilidad a lo largo del año y por sus implicancias en cuanto a distribución de la población, la cifra de

población que vive en las explotaciones para la que, lamentablemente, sólo se tiene información censal desde 1952.

Observando los datos de población y superficie sembrada para la provincia nuevamente encontramos importantes diferencias con respecto al patrón nacional. El personal ocupado crece de 1914 a 1937 aproximadamente un 10 0/0 (15 0/0 para todo el país) y vuelve a crecer 20 0/0 en 1952, cuando en el total del país disminuye la ocupación agropecuaria. Evidentemente estas tasas de crecimiento no alcanzan a igualar el crecimiento vegetativo de la población santiaguena en el mismo periodo, pero el mayor incremento para 1952 del personal ocupado en el sector agropecuario parece no concordar con las estimaciones de migración santiaguena que indican un notable crecimiento de la emigración para el período 1937/52 en comparación al 1914/1937. Varios motivos pueden explicarlo: en primer lugar, hubiera sido conveniente comparar datos no de personal ocupado sino de población que vive en establecimientos para encontrar una mayor relación entre estas cifras y las corrientes migratorias.

Por otra parte, es en el último período, 1937/52, cuando comienza el decaimiento de la actividad forestal y otras actividades agrícolas zonales que daban pie a una migración estacional y que en su declinación deben haber alentado el proceso migratorio, datos éstos que no se reflejan en las cifras de ocupación en establecimientos agropecuarios que estamos analizando.

Para 1960 se da un fuerte retroceso en el personal ocupado y en la población: alrededor del 38 0/0 para ambos casos en la provincia, contra 40 0/0 y 30 0/0 para los respectivos del total del país. Para 1969 estos indicadores repuntan nuevamente, pero en una forma mucho más amplia que el resto del país, aproximadamente 43 0/0 y 35 0/0 contra 4 0/0 y 10 0/0 a nivel nacional.

Comparando estos resultados con el área cultivada se puede obtener algunas conclusiones interesantes. El área cultivada en la provincia crece de 1914 a 1937, llegando paradójicamente en ese año a una extensión que no se ha vuelto a alcanzar a pesar de la modernización de los sistemas de riego. Lo que indica que en la actividad agrícola santiaguena no es el único factor limitativo la disponibilidad de agua sino también, en gran medida, las condiciones económicas en que se desenvuelve la producción.

Durante ese período crece también la ocupación agrícola; aunque en menor intensidad, mejorando los índices de Ha. por persona. Para 1952 la actividad agrícola ha caído espectacularmente a menos del 50 0/0 de 1937, caída notablemente superior a la del total del país que no llega al 30 0/0. Pero mientras en el total del país la ocupación ya decrece, aunque con menor intensidad, para 1952 en Santiago del Estero continúa aumentando, reduciendo a menos de la mitad los índices de Ha. por persona.

La respuesta a esta situación llega en forma diferida: para 1960, a pesar de que el área sembrada se reduce en aproximadamente 10 0/0, el personal y la población caen en 38 0/0. Hasta 1969 crecen ambos, aunque la superficie sembrada lo hace en mayor proporción, mejorando los índices de disponibilidad de tierra los que, sin embargo, a diferencia del resto del país, siguen siendo 1/3 menores que los logrados en 1914 y 1937.

¿Cuáles son las conclusiones que se pueden extraer? En forma resumida podría afirmarse que, desde un punto intermedio —probablemente en la década del 40—, el agro santiaguense se convierte, por el retroceso de la actividad agrícola, en un importante factor de expulsión absoluta de la población. Esta expulsión actúa con retardo frente a la caída en la actividad productiva, lo que aparece claro en el período 1937/52, empeorándose notablemente las condiciones económicas de la población agrícola, situación que se revierte en parte en el período 1960 por la despoblación agrícola y hacia 1969 por un aumento en el nivel de actividad.

En cuanto al ritmo de migración agrícola, la falta de datos sobre población en establecimientos en los censos 1914 y 1937, dificulta, como se vio anteriormente, el juicio sobre este período. Lo que parece claro, sí, es la fuerte corriente migratoria en el lapso 1952/60, que se atenúa marcadamente en el período 1960/69.

Otra conclusión evidente es que las regiones marginales sufren en forma más acentuada los efectos de la crisis, y que esta crisis se descarga también con más fuerza aún sobre

su población rural, conclusiones ambas justificadas por el retroceso agrícola del año 1952 y por su incidencia más que proporcional sobre la población agrícola santiagueña.

Llegaríamos así a la conclusión paradójica de que la migración del campo a la ciudad santiagueña es menor que la correspondiente al promedio del país. La explicación lógica es que por falta de oportunidades migratorias intraprovinciales Santiago del Estero termina ostentando una de las más altas tasas de migración extraprovincial.

Poco importa aquí el tratar de detectar la mano de obra ocupada en el sector pecuario, pues la misma no adquiere relevancia desde este punto de vista por el carácter de nuestra explotación ganadera. Excepción a lo anterior sería la pequeña actividad de complemento muy extendida en la provincia, pero su propio carácter de complemento y autoconsumo liga la marcha de la misma a la actividad agrícola, por lo que no adquiere interés en el contexto.

El cuadro N° 7 muestra que las existencias ganaderas de todo tipo, alcanzan su punto culminante para 1930, y si bien el desarrollo seguido por las diferentes especies es disímil, ninguna llega desde entonces, a recuperar los valores anteriormente alcanzados, que representaron también (excepto en porcinos) la máxima participación de la provincia en el total del país.

La explicación de esta tendencia, que no encuentra un equivalente a nivel nacional puede ser sólo tentativa, debido a la falta de información fehaciente al respecto. Por una parte pudo haber pesado la liquidación de pequeña ganadería de complemento o autoconsumo ante el avance de la expansión agrícola de los años 30, y la quiebra de la misma, a posteriori, no permitir más que una lenta reconversión de la tendencia. Junto a esto, en el caso de los vacunos puede sumarse el decaimiento de mercados regionales y el cambio de otros hacia una demanda de hacienda más refinada.

Al tratar de analizar la actividad pecuaria provincial se puede dividir la misma en ganadería mayor (vacunos) y ganadería menor (ovinos, porcinos, caprinos y otros) puesto que ambos rubros presentan características propias. Estas características devienen fundamentalmente de la significación meramente local de la ganadería menor a diferencia del ganado vacuno cuya explotación se integra con el mercado regional y nacional.

Las características locales de la explotación porcina y caprina, el carácter de autoconsumo, actividad en pequeña escala y rudimentaria que adquiere la misma en el conjunto de la provincia, se ven reflejados claramente en los datos censales para los dos primeros, característica que sin duda comparte la explotación caprina, a pesar de que para la misma no se cuenta con información de este tipo. La difusión de este ganado en forma regular a lo largo de toda la provincia (sólo los departamentos de Mitre, Quebracho y Salavina registran una concentración levemente mayor de ganado lanar, los departamentos de Banda, Río Hondo y Pellegrini en el caso de porcinos mientras el caprino se halla más difundido en los departamentos del sur oeste, Ojo de Agua y Choya) el hecho de que más del 50 % de los lanares se encuentra en explotaciones de menos de 50 cabezas y más del 80 % en explotaciones de menos de 200 cabezas y en forma más marcada el 80 % de los porcinos pertenezca a explotaciones con menos de 15 cabezas, el predominio de hacienda criolla, que en promedio llega para lanares y porcinos al 90 % (Censo agropecuario 1960, 20, tomo III págs. 944/983), son datos que apuntan a estas características.

Este carácter localista de la ganadería menor se manifiesta en la falta de todo tipo de cuidado sanitario o genético, que redundan en escasos rendimientos. Para 1960 mientras el censo ganadero registra un rendimiento promedio de 3,4 kgs. de lana por cabeza ovina, ésta alcanza en la provincia a 1,1 kg. De allí que, si el total de cabezas representa más del 10% del total del país, la zafra lanera provincial no llegue al 0,5 % del total nacional, siendo absorbida por el mercado local, mayormente artesanal.

Aún más revelador del carácter de esta actividad es el hecho de que mientras la faena registrada en la provincia a lo largo de la última década nunca superó la cifra de 6.000 para ovinos y 1.300 para porcinos (ver cuadro N° 8) el censo agropecuario de 1960 registra para ese año, un faenamamiento en establecimiento ganadero de 170.000 y 25.000 cabezas respectivamente, proporción de 25 a 1 que es de por sí elocuente, aunque las cifras de faena registradas son de escasa confiabilidad en cuanto a cobertura.

Santiago es una exportadora neta de ganado menor en pie, aunque la importancia de este comercio sea reducida (cuadro N° 9) y no se manifiesta una tendencia al crecimiento de la misma.

La información para 1963 (cuadro N° 10) registra, sin embargo, una fuerte "importación" de chacinados santafesinos, situación que si bien debe haber evolucionado hacia una producción santiagueña en los últimos años, se mantiene indudablemente, puesto que las ventas santafesinas de embutidos, en 1963, triplican la faena total en mataderos de Santiago de los años recientes.

Estos hechos muestran claramente una explotación de ganado menor de tipo subsistencia que entra sólo marginalmente en el circuito de mercado, hecho que traba o minimiza toda industrialización o utilización de productos derivados (cueros, lanas, cerdas) que podría esperarse de la mera lectura de los datos de existencias ganaderas. Dentro de las mismas características cabe englobar otros tipos de hacienda que como la caballar y mular, si bien tuvieron una importancia regional en el siglo pasado, en la actualidad son de utilización exclusivamente local.

La explotación vacuna, por el contrario, si bien contiene un sector de pequeña ganadería de complemento de la actividad agrícola, presenta como características generales, la estructura de una actividad ligada al mercado regional y nacional. Lamentablemente el carácter marginal de esta provincia en la actividad pecuaria nacional (nunca ha representado más del 3 0/0 del total nacional - ver cuadro N° 7) conspira contra la calidad de la información que sobre la misma se recopila, lo que dificulta el análisis y hasta permite conclusiones contrapuestas.

Para el total del país las cifras de faenamiento son un indicador correcto del nivel de la actividad ganadera pero, cuando analizamos una provincia en particular, esto no es suficiente y ni siquiera representa el total de la faena en la provincia, por el peso del faenamiento clandestino y en el establecimiento agropecuario. Adquiere relevancia en este caso el conocimiento del movimiento interprovincial de ganado, cuya recopilación se complica notablemente en el caso de provincias criadoras, como es el de Santiago del Estero.

Solamente para 1963 el Consejo Federal de Inversiones ha realizado una matriz de movimientos interprovinciales de ganado y derivados, que en la parte correspondiente a Santiago del Estero aparece volcada en el cuadro N° 10. A pesar que las cifras no reflejan el volumen actual de los movimientos de hacienda santiagueños, reflejan la estructura de este comercio en las décadas recientes.

Como se puede ver en dicho cuadro, Santiago del Estero envía ganado para faena a las provincias norteñas, especialmente Tucumán y también a la provincia de Buenos Aires, aunque no parece que este hecho sea típico mientras que, a diferencia de este comercio, casi la totalidad de las ventas para invernada se dirigen a Córdoba y Santa Fe.

Se estima que después de la pérdida de los mercados trasandinos, a los que el ganado santiagueño accedía, en el siglo pasado, a través de invernada en la región cuyana, y en menor medida salteña, el patrón de movimiento del ganado vacuno, queda reflejado en la matriz comentada. Ventas de ganado en pie para la faena en las provincias norteñas, donde el mercado absorbe un producto de baja calidad; ventas de ganado más refinado para engorde en los campos de invernada de Córdoba y Santa Fe que después lo comercializan para el consumo nacional, volviendo en parte a la misma provincia como puede apreciarse en la entrada de ganado santafesino para faena en Santiago. Este doble carácter de la actividad pecuaria, a pesar de que corresponde en parte a diferenciaciones zonales dentro de la ganadería santiagueña, refleja también una diferencia temporal en la que el acentuamiento del carácter de provincia criadora representa la faceta más reciente. Y es éste carácter de provincia criadora que en la matriz del cuadro N° 10 no aparece muy acentuada por las cifras, una de las causas que ha llevado a subvaluar, en trabajos que operan sobre información secundaria, el desarrollo de la ganadería santiagueña.

Una serie de indicios colaterales confirman este juicio. El hecho de que haya sido necesaria una reglamentación especial de la provincia exigiendo un mínimo de ganado santiagueño a ser sacrificado en el frigorífico provincial La Isla junto a la penetración

acentuada en el último decenio de ganaderos cordobeses, santafesinos y bonaerenses en el campo santiagueño, son dos elementos sintomáticos que apuntan en este sentido.

Por otra parte, esta tendencia no podía más que fortalecerse ante el doble proceso de retroceso de los mercados regionales norteros a donde se enviaba tradicionalmente ganado para faena (Tucumán, Chaco) y el avance de la ganadería bonaerense hacia zonas periféricas registrado en los últimos años.

Estos hechos se manifiestan en una serie de cambios cualitativos dentro de la ganadería santiagueña. Hasta 1960, excepto en la región lechera del departamento de Rivadavia, tradicionalmente ligada a la economía cordobesa, los planteles vacunos presentaban en su mayoría las características de una hacienda rústica, con pocos cuidados y mejoras. El Censo Agropecuario de 1960 refleja esta situación. Salvo en la región sureste, ya mencionada, el resto del plantel ganadero es ganado criollo común o sin determinar y en segundo lugar cuarterón; en conjunto y para toda la provincia más del 80 % de las existencias. La explotación a monte abierto, coincidente con la baja receptividad de los terrenos y la escasez de agua, se complementa con un ganado rústico, con alto nivel de mortandad, en el que influyen hambrunas y plagas., bajo índice de parición, exceso de animales adultos sobre jóvenes por lento crecimiento, escasa castración que lleva a una falta de mejoramiento del plantel y deficiente nivel sanitario.

Este conjunto de características se amoldan a las particularidades climáticas santiagueñas y encuentran un mercado local y regional en las provincias norteras que por su bajo poder adquisitivo, se inclinan hacia este producto de calidad relativamente inferior.

Indudablemente las características del mismo hacen que tanto en peso (cuadro N° 11) como en número de animales "producidos para venta" en relación al plantel este ganado tenga un rendimiento sensiblemente menor al que impera en el total del país.

Si bien las particularidades mencionadas se mantienen en la actualidad en buena parte del territorio santiagueño (basta para ello observar la estructura de la faena vacuna provincial en comparación con el nacional, cuadro N° 11), en la década del 60 se producen importantes cambios cualitativos.

En las regiones ganaderas del este de la provincia se extiende una ganadería de mayor refinamiento, introducción de reproductores finos, utilización de desinfectantes, vacunas y plaguicidas, que va impulsando la evolución hacia un ganado cuarterón de calidad superior que es absorbido por el consumo nacional más exigente de las zonas litorales y pampeanas y hasta llega a la exportación, a través de la invernada en campos santafesinos y cordobeses. Estos cambios estructurales reflejan una tendencia que se estima prevalecerá en el futuro, acorde con los motivos mencionados anteriormente, que impulsan a la ganadería litoralense a extenderse hacia zonas periféricas por la competencia de la agricultura en la pampa húmeda. Desde el punto de vista de la población y la estructura ocupacional, poca relevancia tiene la actividad ganadera y es más probable que su extensión signifique una fuente de expulsión más que de absorción de mano de obra.

En los párrafos previos se había ligado el desarrollo de la agricultura santiagueña con algunos aspectos de la situación económica de la población rural provincial que deben completarse con el conocimiento de la distribución de ingresos. Se pudo ver allí cómo la noción generalmente aceptada de que las crisis económicas se descargan sobre los sectores más débiles a la vez que favorecen la concentración, se confirmaba en el análisis del agro nacional y santiagueño a posteriori de la crisis de los años 40.

Parece menos evidente que la expansión de una rama de actividad tenga las mismas consecuencias. La ganadería santiagueña nos da la oportunidad de comprobarlo. La crisis de la industria de la carne llevó los precios del ganado, a fines de 1969 y principios de 1970, a niveles nunca alcanzados.

¿Cuáles son los resultados para la población rural de las áreas ganaderas? En Santiago del Estero esto ha llevado a que los pequeños ganaderos (100/150 cabezas), hayan liquidado sus existencias, vendiéndolas no sólo para faena sino también a los grandes ganaderos. Por otra parte los precios que pagan los compradores de Santa Fe y Córdoba, son muy superiores a los que pueden pagar los mataderos-carnicerías de los poblados de las zonas rurales, en consecuencia no hay carne en el centro de las zonas ganaderas.

Dentro del sector primario restan por analizar la actividad forestal y minería. Sobre la primera poco se puede agregar a lo ya conocido. La devastación de los bosques santiagueños tras la expansión ferroviaria de principios de siglo ha llegado a su ocaso, con su secuela de bosques degradados y fachinal, que ha sido ampliamente descripta (ver por ejemplo Santiago del Estero, Desarrollo Económico, 35).

A fines de la década del 50 y principio del 60 surgen varios organismos oficiales como la primera Facultad de Ingeniería Forestal del país y el Instituto Provincial de Industrialización y Administración que junto con la Dirección de Bosques tratan de poner en marcha una serie de proyectos tendientes a la industrialización de la madera, y la explotación racional del bosque santiagueño.

Los resultados, no dejan de ser magros; observando el cuadro N° 12, que refleja la actividad forestal desde 1956 hasta la fecha, se ve que, dentro de un panorama de estancamiento de la producción, el rubro rollizo que corresponde a la madera de utilización industrial, permanece como el de menor importancia en la explotación forestal y sin reflejar, tampoco, una tendencia descendente.

El futuro de la actividad forestal no presenta perspectivas de alteraciones bruscas a corto plazo. Veamos para ello los clientes con perspectivas más dinámicas: Altos Hornos Zapla, de leña y Ferrocarriles Argentinos para durmientes. Los planes de expansión del primero, si bien permiten suponer la posibilidad de una mayor colocación de productos santiagueños no llevarán a vuelcos espectaculares en la demanda de leña, que en el caso del resto de los consumidores presenta un mercado estancado o en retroceso. La demanda de los ferrocarriles es más difícil de prever por la falta de precisión a este respecto del plan a mediano plazo de la empresa. El resto de la producción forestal santiagueña parece enfrentar un mercado estancado donde resulta difícil esperar cambios significativos.

Es por esto difícil suponer que el sector forestal se convierta en un centro de atracción de mano de obra y población, excepto en muy pequeña escala, y esto, más como producto de que las emigraciones de las zonas forestales, en algunos casos han sobrepasado a la decadencia de los obrajes, llevando a una escasez relativa de mano de obra en algunas zonas.

El cuadro N° 13, resume el volumen de la actividad minera en los últimos años. Puede observarse allí que se destacan, por una parte la explotación de manganeso y por otra parte las rocas graníticas, calizas, yeso y sal.

Esta explotación de pequeña envergadura, se concentra en los departamentos del sur (Ojo de Agua, Quebrachos), y del oeste de la provincia (Choya y Guasayán) encontrándose también yacimientos menores en Río Hondo, Capital, Banda, Matará y Jiménez. En el departamento de Ojo de Agua, se concentra la totalidad de la producción actual del manganeso, encontrándose también yacimientos de cuarzo y sal; en Quebrachos se encuentran rocas calcáreas y graníticas, en los departamentos de la zona oeste calizas, graníticas, arenisca, yeso y sal.

La pequeña envergadura de las explotaciones, que por ende se realiza con métodos escasamente mecanizados, refleja tanto las características de los yacimientos como la estructura del mercado. En general los yacimientos santiagueños son de dimensiones reducidas, lo que evidentemente impide toda explotación altamente capitalizada por el agotamiento de la mina mucho antes de poder amortizar las inversiones fijas que esta capitalización implicaría. Caso típico son los yacimientos de manganeso, los que sólo adquieren grandes dimensiones cuando son de carácter sedimentario —que no es el caso de los santiagueños— tal así que los grandes productores como U.R.S.S. sólo explotan yacimientos con reservas del orden del millón de toneladas, mientras que en la provincia se explotan vetas de 2000/5000 Tn. Por otra parte, donde se ha registrado la existencia de yacimientos de consideración, como es el caso del yeso, en el que la Dirección de Minas, en un relevamiento conjunto con el Consejo Federal de Inversiones, llegó a determinar reservas del orden de 50 millones de Tn. en un área de 50 km², la estructura del mercado no alienta tampoco la explotación tecnificada en gran escala. La escasa dimensión de la etapa posterior de industrialización, caso de las plantas de mollienda de yeso, la posibilidad de explotación de las canteras con una baja intensidad de capital, la importancia de

contar con un mercado local, dado la incidencia de los costos de transporte en este tipo de productos, forman un cúmulo de factores naturales y económicos que dificultan el crecimiento de la actividad minera santiagueña.

En el cuadro N° 14, se encuentran datos sobre la actividad minera nacional y provincial correspondiente al censo económico de 1963. Si bien la minería se encuentra a nivel nacional escasamente desarrollada (la explotación petrolífera no entra dentro de esta estadística) el grado de tecnificación y por ende, el rendimiento por obrero en la minería santiagueña son notablemente menores que a nivel nacional, hecho que se refleja en el rendimiento por obrero, que es en Santiago del Estero apenas el 50 % del nivel nacional (renglón 10). Un principio de "solución" a esta situación son los salarios, más del 30 % menores en la provincia (renglón 8), lo que eleva al rendimiento por salario pagado haciéndolo solamente inferior en un 25 % con respecto al nivel nacional (renglón 11). Pero la tecnificación implica mayores gastos, los que se elevan al 22 % de la producción nacional que se gasta en insumos, a diferencia de un 10 % en la provincia (renglón 5 y 7). Llegamos así a que las ganancias brutas como porcentaje del valor de la producción valor agregado -7- menos salarios pagados -5- sobre valor minerales -9- son aproximadamente 68 % en el conjunto del país contra 78 % en la provincia. Como se ve, el atraso no significa necesariamente bajos beneficios.

III.4. Sector secundario

Como puede apreciarse por la participación de la misma en el PB (cuadros N° 3 y N° 4) la industria manufacturera tiene, hasta la actualidad, una importancia relativamente menor, puesto que difícilmente sobrepasa el 15 % del PB provincial, menos de la mitad de la participación del sector a nivel nacional (ver cuadro N° 5). Sin embargo poco pueden decir sobre su evolución los datos de las cuentas nacionales, que en general se basan en actualizaciones recientes de índices contruidos en base al censo económico de 1963.

Es por esto que se ha preferido aquí analizar el sector industrial directamente a través de los datos de dicho censo.

Esta limitación, que deja fuera de nuestro análisis varias decenas de empresas, textiles, deshidratadoras, pasterizadoras, etc., no violenta sin embargo la obtención de un panorama de la estructura industrial santiagueña, puesto que, a estar de publicaciones oficiales (35) la mayor parte de estas nuevas industrias surgen a posteriori de 1967 y es difícil suponer que en ese lapso hayan alterado la fisonomía de la industria santiagueña, por lo que parece aceptable nuestro análisis a partir del censo de 1963, el que responde, por otra parte a la dificultad de obtener información más reciente en forma estadística-mente manejable.

La importancia comparativamente menor de la industria manufacturera se pone de manifiesto si se considera que, como una gruesa estimación (ver cuadros N° 5 y N° 15) la ocupación en dicho sector no debe llegar al 5/10 % de la ocupación en establecimientos agropecuarios.

Por otra parte, observando el cuadro N° 16 de estadística industrial por rama de actividad se ve que alimentos, textiles, minerales no metálicos, maquinaria de transporte y madera, cubre más del 75 % del valor de la producción total.

La real importancia de esta actividad industrial se pone de manifiesto al comprobar que en el sector alimentos más del 70 % corresponde a panaderías y productos lácteos; en textiles las desmotadoras de algodón representan otro 70 %, mientras que más del 80 % del rubro minerales no metalíferos lo cubre la empresa de cemento Loma Negra. De igual manera el rubro maderas está formado principalmente por aserraderos, mientras que maquinaria de transporte refleja talleres ferroviarios de reparación que en la actualidad han reducido sustancialmente su nivel de actividad.

El grueso de la actividad industrial en 1963 corresponde por una parte a un pequeño núcleo de empresas ligadas a la actividad primaria (caso de cemento y desmotadoras) o a un gran número de pequeñas industrias típicamente vegetativas (panaderías y lácteos).

La industria se concentra en los departamentos de Capital y Banda (25 0/0 y 26 0/0 del valor total de la producción) y en menor medida Choya (19 0/0, casi totalmente atribuible a la fábrica L. Negra). Rivadavia, presenta mayormente tambos (5 0/0) y Moreno, madera y reparación de vehículos (5 0/0). El restante 16 0/0 distribuido en el resto de la provincia corresponde a una mínima actividad ligada a la producción primaria local o a la elaboración de alimentos.

La concentración geográfica mencionada debe probablemente haberse visto acentuada en los últimos años por el hecho de que la mayoría de los establecimientos de envergadura radicados desde entonces lo ha hecho en los departamentos de Capital y Banda.

Aunque el panorama que se obtiene a través del censo de 1963 debe haberse visto alterado en términos absolutos, su situación relativa dentro de la economía provincial parece no haber sufrido grandes variaciones. Una serie de indicadores colaterales son al respecto significativos. A mediados de 1970 la cartera viva de créditos bancarios (Boletín Estadístico del Banco Central, Noviembre de 1970, págs. 27/34) dedicaba aproximadamente 15 0/0 de la misma al sector industrias manufactureras, frente a un poco más de 1/3 a nivel nacional, proporciones éstas que coinciden notablemente con la participación de ambos sectores en el PB respectivo.

Interesante resulta observar también la concentración de estos créditos por rubro, de acuerdo a la misma publicación. Los grupos pescados, envasados y conservación; hilados; cal, cemento y piedras, sumaban casi el 60 0/0 de dicha cartera. Lo notable es que en cada uno de estos rubros existe prácticamente una sola empresa de envergadura que pueda ser la beneficiaria, en los dos últimos: Grafa y Loma Negra.

Esta concentración del crédito en un pequeño número de grandes empresas nacionales, con capacidad para obtener financiación, como este ejemplo lo confirma, no es más que un síntoma de una situación que conviene analizar.

No es una exclusividad de Santiago del Estero, puesto que lo comparte la mayoría del interior, el no tener capacidad propia para generar capital industrial. Esta situación, cuyas raíces habría que buscarlas en la conformación de toda la economía nacional, es un hecho tan reconocido que hasta la mayoría de las legislaciones provinciales de promoción, tal el caso de la Ley 3.503 en la provincia, hablan de la radicación de industrias, un lenguaje inequívocamente dirigido a los capitales extraprovinciales.

Esto hace que la "radicación de industrias" necesite ser subvencionada con métodos directos e indirectos de promoción a nivel provincial y nacional, cuyas implicancias y resultados convendría estudiar detenidamente.

La primera característica de la promoción impositiva provincial es que prácticamente todas las provincias la realizan y como la capacidad tributaria de las provincias es similar, también, lo es su capacidad de dar exenciones, con lo que esta política, si bien puede ser efectiva para mejorar la rentabilidad del capital industrial en general, pierde la mayor parte de su capacidad de orientar al mismo regionalmente.

Más relevante aún es el hecho de que la mayoría, casi la totalidad de estas industrias producen para el mercado extraprovincial, con lo que su relación con la estructura económica provincial se limita a aprovechar las exenciones impositivas o de infraestructura y la mano de obra barata o a utilizar las materias primas de producción regional. Esta situación, notablemente similar a la que mantienen las inversiones extranjeras con muchos países atrasados, presenta varios inconvenientes: tales industrias no propenden a la extensión del mercado regional más que mínimamente, sus efectos multiplicadores dentro del sector industrial parecen ser casi nulos, conformando una estructura de pocas empresas grandes capitalizadas versus un amplio sector atrasado y no capitalizado que no accede a crecer y modernizarse, situación de la cual las primeras pueden efectivamente beneficiarse, como se ha visto en la distribución del crédito bancario.

Claro está que la alternativa a esta situación no se encuentra en reorientar la promoción hacia la pequeña industria atrasada, una solución dudosamente aconsejable desde el punto de vista de sus resultados económicos, sino en la realización de una planificación integral.

Observando los cuadros N^o 4 y N^o 5, de PB provincial y nacional, resulta llamativo

comprobar que la participación porcentual del sector construcciones es mayor en el producto provincial que en el similar nacional. Más llamativo aún considerando que para el rubro construcciones privadas los cálculos del INDEC para la provincia sólo toman en cuenta la realizada en las ciudades de La Banda y Santiago, por falta de información sobre el resto de la provincia. Nos veríamos inclinados a suponer, entonces, que la mayor incidencia de este rubro a nivel provincial se debe, exclusivamente al peso de la construcción pública. Y si bien el censo económico de 1963 confirma esta importancia relativa, desmiente sin embargo la proporción que el sector manifiesta en las cuentas provinciales.

El cuadro Nº 17, basado en el Censo de 1963, muestra que mientras en el total del país las obras públicas representan solamente el 15,5 % del total, para Santiago del Estero este porcentaje se empina hasta el 74,5 %, mostrando así claramente que el sector construcciones es, en la provincia, un apéndice del sector gobierno. Si por otra parte, y teniendo en cuenta las teorías generalmente aceptadas sobre la relación entre el nivel de la construcción y la marcha de la actividad económica tratamos de hallar la relación de PB a metraje de obras realizado, vemos que para la provincia éste es 5 veces mayor que el correspondiente a nivel nacional (ver cuadros Nº 17). Y si se adujera con razón que esta relación debe existir en mayor medida para el producto "urbano", la relación entre el PB secundario y terciario y el volumen de obras, que aparece en el mismo cuadro, mantiene aún la notable diferencia que habla del rezago del sector construcciones a nivel provincial. Si hubiéramos pretendido relacionar el PB privado con la construcción del mismo tipo, el rezago de este sector de reconocido efecto multiplicador hubiera sido aún más marcado, habida cuenta de la composición porcentual del rubro construcciones antes mencionada.

Este ejercicio en base a los datos censales lleva, como se decía previamente, a dudar de la validez de su evaluación en las cuentas provinciales del cuadro Nº 2/4 lo que no es óbice para suponer un incremento en los años recientes del sector construcciones basado, fundamentalmente, en la expansión de las obras públicas.

III.5. Sector Terciario

Sólo se encara aquí el análisis del sector terciario en la medida en que incide activamente sobre la estructura económica y ocupacional de la economía santiagueña. Desde este punto de vista, los sectores transportes, comunicaciones y electricidad están fuera del análisis. Los problemas que los aquejan son en parte obvios en un área rural de baja densidad demográfica de las dimensiones de la provincia; su papel como fuente de absorción de mano de obra es mínimo y el carácter de productor y no de producto de la actividad económica que estos sectores pueden asumir esporádicamente, depende del carácter promocional que el gobierno quiera imponerles por razones y proyectos específicos (por ejemplo provisión de energía eléctrica barata) lo que será abordado entonces, dentro de ese marco específico.

El sector comercio, por el contrario, presenta en el análisis varios aspectos importantes con respecto a la propia estructura del sector y a su relación con el resto de las actividades económicas, en especial las primarias. En lo que respecta al propio sector, los datos del censo nacional de 1963, señalan una difusión de pequeños establecimientos con un total de personal ocupado que duplica el de la industria en el mismo período.

Esta difusión de pequeños establecimientos, probablemente explique el elevado coeficiente de ventas y existencias en el sector minorista, lo que habla de una superposición de establecimientos cuya baja rotación del capital debe incidir en los precios. Extraña el hecho de que, a pesar de ser ésta una provincia "exportadora" de productos primarios, las ventas minoristas dupliquen a las mayoristas, la explicación de lo cual puede hallarse en la estructura de los canales de comercialización de los productos agrarios.

Se había visto en el análisis del sector primario, que el "hacinamiento" de la población agrícola en las tierras cultivables era una característica santiagueña de importantes consecuencias en el proceso migratorio".

Este hecho señalaba la importancia de la producción agrícola minifundista, que la información censal corrobora. De acuerdo al censo del 60, más del 50 % de las explotaciones agrópecuarias tenían menos de 25 Hs. y el total de la superficie de las mismas llegaba a 121.541 Has. Si dividimos esta superficie por el número de establecimientos que comprende 15.754, la superficie promedio de los establecimientos de menos de 25 Hs. se ubica en las 8 Has. aproximadamente. Si bien el censo no tiene una clasificación por destino de las explotaciones, es evidente que predios de esta dimensión son absolutamente inadecuados para ganadería mayor. Si relacionamos la superficie total de los mismos con el área sembrada de acuerdo al censo, 122.746 Has. en dicho año, se ve que la producción minifundista debe tener un peso muy significativo en el total de la actividad agrícola. La comercialización de la producción de este sector minifundista presenta características clásicas de este tipo de explotación. Dejando de lado la situación reciente de la zona de riego de la Corporación del Río Dulce, los productores minifundistas entregan la mayor parte de su cosecha en pago de mercaderías adelantadas durante el año por los comerciantes de la zona, que en la mayoría de los casos dependen a su vez de los productores medianos o grandes, o reciben dinero para esta operación de las grandes firmas acopiadoras. A pesar de existir una serie de cooperativas para el procesamiento y comercialización de algunos productos agrícolas como el algodón, en general las mismas están formadas por productores medianos, ya que los chicos por el endeudamiento previo a la cosecha y las demoras en pago a sus socios por parte de las cooperativas, no acceden a las mismas. Esta estructura de comercialización absolutamente difusa e informal, pero firmemente establecida, donde el productor mediano actúa también como acopiador e intermediario de los grandes productores, donde ambos combinan el carácter de productores directos con el de arrendadores y comerciantes, convierte a la comercialización de la producción agrícola en una de las actividades claves del proceso productivo cuya alta tasa de ganancia protegida por la dificultad de acceso al mismo, dada la complejidad de los vínculos formales e informales que se establecen, justifica el hecho de que grandes productores hayan declarado su interés de abandonar la actividad directa para limitarse a la comercialización, o que de hecho lo realicen "cediendo" parte de sus derechos de riego a minifundistas de la zona, cuya producción controlan, como es el caso del área de riego de Figueroa. Es esta estructura de comercialización, de difícil captación censal, la que, a nuestro juicio, deprime los valores de ventas mayoristas en relación al comercio minorista, tal cual aparece en el censo económico de 1964.

En cuanto al sector bancario, el desarrollo del mismo en un área semi-rural es menor que el que corresponde al total del país, tal cual surge si relacionamos el total de los depósitos o créditos con el volumen del PB (ver cuadro N° 19). Como era previsible también, casi el 75 % de esta actividad se concentra en la capital, y una proporción semejante corresponde a los bancos públicos.

La distribución del crédito por rama de actividad, que ya se comentara en relación con el sector industrial, puede observarse, para mediados de 1970, en el cuadro N° 20. Llama la atención en el mismo el volumen del crédito derivado hacia el sector comercio, en especial el minorista, que por sí solo absorbe el 20 % del total de créditos, volumen éste que no guarda relación con la participación de este sector en el PB. A pesar de que estas cifras son de por sí notables, el volumen de créditos acordados anualmente a este sector debe ser aún mayor, habida cuenta del carácter a corto plazo de los mismos. Así el Banco de la Provincia de Santiago del Estero registra, al 21/12/1969, una participación del sector en saldo de préstamos del 22,8 % mientras que este porcentaje trepa al 48 % si se considera el total de créditos acordados anualmente. Estas características coinciden así con la baja rotación de capitales que se observara en el sector minorista a través del censo comercial de 1963 y con la existencia de un sistema informal de crédito para con la clientela, cuyo papel, en las zonas rurales, se comentó previamente.

Restá analizar el sector gobierno, de cuya importancia ya se ha dado cuenta al analizar la participación del mismo en el PB, casi el 30 %, una magnitud que en los últimos años lo coloca a la cabeza de las cuentas del PB (ver cuadro N° 4). Sin embargo, desde el punto de vista de su incidencia en la estructura productiva real, estos cálculos

subvalúan y sobrevalúan la importancia del sector público. En primer lugar porque las empresas de todo tipo figuran, en las cuentas sociales, clasificadas por actividad y no por propiedad. Así, electricidad, bancos, comunicaciones y construcciones que son total o mayormente operadas por el estado nacional o provincial, no reflejan la incidencia del sector público en la actividad económica, tal cual aparecen en las cuentas sociales. Por otra parte éstas sobrevalúan la importancia del sector público al adjudicarle los recursos que se apropia de la actividad económica privada. Sin embargo estos últimos, que en el estado nacional son en general la mayoría de los recursos, en el caso de la provincia no llegan a sumar más del 25 % de los mismos (ver cuadro N° 22).

En el mismo cuadro se observa que los recursos del presupuesto provincial de carácter extraprovincial, en los cuales incluimos los de coparticipación y los de capital, crecen en los últimos 5 años hasta llegar al 75 % del total. Y no puede aducirse que éstos son el reintegro de los impuestos que la nación recauda en ámbito provincial, puesto que como muestra el cuadro N° 23, los mismos no llegan a un 10 % de la coparticipación en impuestos federales.

Junto al crecimiento de las inversiones en trabajos públicos que se incrementan a partir de 1967 en forma notable, el volumen que alcanzan los gastos corrientes de personal puede servir para caracterizar el nivel de ingresos de la economía provincial. Este rubro por sí solo triplica el total del valor agregado por la industria manufacturera (ver cuadro N° 2 y N° 21) y en realidad se ubica como segundo después del valor agregado por el sector agrícola. Considerando que el personal de la administración pública no supera en estos años las 14.000 personas aproximadamente, se obtendría un ingreso promedio de m\$N 30.000 por agente. Si en forma gruesa se puede estimar que los gastos corrientes en personal alcanzan al 70 % del valor agregado por el sector agropecuario, mientras que el personal de la Administración pública no representa más del 17 % del ocupado en el sector agropecuario, esto sirve como una idea aproximada de los ingresos de la población rural santiagueña.

III.6. Elementos para una interpretación global

Se ha tratado de dar, hasta aquí, un panorama de conjunto de la economía santiagueña. El mismo, por supuesto, es una versión simplificada, omitiendo rasgos particulares y características recientes, en pos de una aproximación global al problema.

Como se dijo al comienzo de este capítulo, el mismo buscaba discutir la información que permitiera arribar a una caracterización global de la economía santiagueña.

Puede afirmarse que un análisis como el realizado previamente que sólo se remonta excepcionalmente hasta principios de siglo (caso del sector agrícola) sólo permite analizar los mecanismos consecuentes y perpetuantes de una estructura económica que encuentra sus principales causas conformantes en las características de la economía colonial, y su entronque con el mercado mundial en el siglo pasado. Sin embargo, algunas precisiones al respecto son imprescindibles si queremos ubicar la situación actual en un marco comprensible. Algunos historiadores destacan una etapa de pasado esplendor provincial que se hace remontar, a veces, hasta la época colonial. Esta posición es sumamente engañosa, dado que la depresión absoluta se da durante el presente siglo, debido al retroceso de la actividad agrícola y forestal pero, cuando esto sucede, ya hace varios decenios que el carácter y la suerte de la economía provincial han sido definidos, al articularse la provincia como periferia del núcleo dinámico bonaerense, sufriendo consecuentemente la transferencia de recursos desde la periferia hacia el centro que es característica de toda relación colonial, transferencia de recursos responsables de la depresión relativa constante.

De allí en adelante, la extracción de recursos del interior asume diferentes fases de un mismo proceso que va delineando la interrelación de las economías regionales con la del litoral.

Sobre el fondo constante de la depresión relativa de la economía provincial, la dependencia de la misma se manifiesta en una dinámica de auge o depresión absoluta

según la etapa, expansiva o recesiva, de la economía bonaerense. Como ejemplo de auge regional debido a la onda expansiva de la economía bonaerense puede mencionarse la explotación forestal, que corresponde al proceso de extensión de los ferrocarriles, y el auge de la agricultura y su posterior retroceso, que si bien acompaña al proceso similar del resto del país, se da en forma notablemente acentuada. Resulta evidente que la relación que el sistema económico provincial mantiene con la metrópoli nacional cierra todo camino a un proceso independiente de producción y acumulación de capital regional.

Que esta acumulación existe, y que se ve alentada por la concentración que se da tanto a nivel de producción como de industrialización y comercialización, no contradice lo que se acaba de afirmar, ya que el carácter marginal de la economía provincial en el marco de la estructura económica nacional, evidente aún en el caso de la producción agrícola, limita rígidamente las posibilidades de expansión del capital productivo, acentuando la tendencia de los capitales a cristalizarse en su forma comercial o no reinvertirse en la provincia, lo que, si por un lado da a sus poseedores la ventaja de su movilidad, constituye un mecanismo más de la reproducción de la depresión relativa de la economía provincial.

El peso del capital comercial y la búsqueda de radicación de empresas frente al raquitismo industrial son aspectos de este proceso en el que bajo la constante de un atraso relativo, el auge y posterior decadencia de actividades económicas particulares determina sectores de actividad económica periódicamente sujetos a depresiones absolutas.

La diferenciación entre depresión relativa y absoluta cobra así importancia, dado que es la primera la que surge como característica permanente de este proceso, mientras que la segunda refleja el momento del ciclo de explotación de determinadas ramas de actividad. Por ejemplo, considerando el decenio 1960/69 se observa un moderado repunte en la actividad agropecuaria, cuyas limitaciones y características ya se han mencionado.

Sin embargo este proceso adquiere su verdadera dimensión en el hecho de que el crecimiento absoluto, en el marco del estancamiento relativo, no llega a cubrir el crecimiento demográfico de la población santiagueña, y cuando a esta tendencia se suma la depresión absoluta de una rama de actividad, el éxodo de población adquiere los caracteres dramáticos que han caracterizado el desarrollo demográfico santiagueño. Hasta en algunos casos el auge de una actividad, la ganadería, puede convertirse también, como se ha visto, en una fuente de expulsión de población.

Después de siglo y medio de operar este sistema, la nación puede "subsidiar" a la provincia, tal como se vio a través de la estadística de coparticipación federal. Que esto permita revertir la situación de conjunto de la provincia, es algo mucho más problemático. Crédito, subsidios, quitas zonales, etc. pueden mejorar las perspectivas de ganancia de tal o cual empresa o consorcio, difícilmente pueden revertir una estructura económica y social, invertir las tendencias del proceso de acumulación, crear una clase social inexistente. Y así los efectos multiplicadores esperados no se producen, los encadenamientos para atrás y para adelante tampoco, la ocupación que generan estos sectores económicos "de invernadero" es harto reducida para absorber la población excedente del área rural. Incapaces de generar un proceso natural de acumulación regional, cosa que para nada pretenden, estas empresas se convierten en islas coexistentes dentro del marco económico general.

Por supuesto el proyecto más ambicioso de la provincia no se encuentra en el ámbito industrial sino en el agrícola: la Corporación del Río Dulce, uno de los mayores proyectos de irrigación del país que abarca desde la construcción del dique frontal Río Hondo a todo un programa de canales de riego, colonización, desarrollo social, parque industrial, etc., en un área aproximada de 120.000 Has. en total.

No pretendemos aquí hacer un análisis exhaustivo de una obra de esta envergadura, que actualmente se encuentra en ejecución, lo que dificulta obtener una perspectiva sobre sus resultados. Sin embargo creemos posible intentar algunas generalizaciones sobre el impacto de esta obra en las características socioeconómicas santiagueñas previamente delineadas.

Como se dijo, el proyecto de la Corporación del Río Dulce cuya zona de riego se

ubica en los departamentos de Capital, Silfóica, Loreto, Banda y Robles, comprende una primera etapa que abarca 70.000 Has. que es la que se encuentra en ejecución avanzada y cuenta con programas de presupuesto (ver al respecto 9, 10, 11 y 12) para las obras hidráulicas mientras que para las de colonización y rehabilitación se cuenta con financiación y programa de inversiones para la primera fase que abarca 45.000 Has. Las inversiones realizadas y a realizar ascienden en el caso de agua y energía a 50 millones de dólares, sin tomar en cuenta las obras realizadas previamente del Dique Río Hondo, Dique Los Quirogas y canales principales que sumaban aproximadamente otros 55 millones de dólares (ver 12). Por su parte la Corporación agrega otros 55 millones de dólares, de acuerdo al presupuesto de obras al 15/12/70 para las tareas de colonización y rehabilitación, de la primera fase.

Muy difícil resulta hablar de la rentabilidad de un proyecto, todavía en ejecución y en el que se invierten aproximadamente u\$s. 2.500 por Ha. en la primera fase del mismo, frente a un valor de la producción para el año 1969/70 de 140 dólares por Ha. Pero aún al margen de la rentabilidad a mediano o largo plazo del mismo, otras características resultan de interés. La zona de riego está formada, básicamente, por predios minifundistas, 4.500 menores de 10 ha. sobre un total de 7.500 (ver, 9 y 11) que se espera convertir en pequeños agricultores y horticultores de explotaciones intensivas. La tecnificación y capitalización que esto significa y el endeudamiento consecuente del productor, en un ámbito como el de cultivo bajo riego, donde se superponen numerosos proyectos en diferentes zonas del país, con una limitada capacidad de absorción del mercado para los productos hortícolas, es un futuro que muchos minifundistas se resisten a aceptar. Así puede entenderse las ventas recientes de propiedades en el área de riego a un promedio de 150 dólares la Ha. a medianos, grandes propietarios y empresas extra provinciales.

Esto apunta a la dificultad del surgimiento de un nuevo sector social de pequeños agricultores capitalizados. Para que esto sea un proceso que se afiance naturalmente, se necesita que el costo del capital y más en general de los artículos industriales necesarios para el laboreo intensivo de la tierra sean bajos, es decir, que los términos de intercambio entre industria y agro sean mucho más favorables para este último que lo que puede permitir la productividad de la industria nacional, a diferencia de algunos países altamente industrializados que pueden a través de la reversión de los precios relativos capitalizar el sector agrícola pequeño y mediano. Se podrá aducir que los subsidios directos o indirectos son un proceso "natural" en muchos países desarrollados, por supuesto, pues tienen una base económica donde recaudarlos, pero es más que dudoso creer que ese sea el caso argentino.

Se vuelve así a replantear las dificultades, no de que tal o cual empresa o sector propietario se vea beneficiado por un proyecto de promoción oficial, sino las dificultades de que el mismo se convierta en una palanca efectiva para cambiar la estructura económico social santiagueña al margen de una planificación económica global de la economía nacional.

El diagnóstico económico global que se acaba de efectuar marca precisamente la dificultad de efectuar diagnósticos y/o recomendaciones en el área de la política social que no involucren al mismo tiempo la modificación parcial o total del sistema económico provincial y de las relaciones que el mismo mantiene dentro de la estructura económica nacional.

Los diferentes factores sociales que se pasará a diagnosticar dependen estrechamente de una o varias de las características del sistema económico que se han señalado. Así por ejemplo, resulta evidente que los bajos niveles de vivienda que señalaremos se hallan íntimamente ligados a la dificultad del surgimiento de un sector de pequeños campesinos capitalizados. Es entre los minifundistas, pequeños arrendatarios y asalariados agrícolas donde se verifican los niveles más bajos en relación al habitat.

En relación a los problemas sanitarios, educacionales, etc., aparecen tan íntimamente ligados a la distribución de ingresos, sobre todo en las zonas rurales, que se hace difícil distinguir analíticamente variables independientes, estando todos los aspectos imbricados

en una suerte de "síndrome de subdesarrollo" donde todos los aspectos se producen y reproducen entre sí.

Una vez producidos por la estructura económica, los factores sociales reaccionan sobre la misma, sea en el mismo sentido, es decir como elementos de la reproducción de la misma estructura, sea en otro sentido.

Se pasará entonces al diagnóstico de estos aspectos.

BIBLIOGRAFIA CAPITULO III

1. Alegre, José H. "*Diagnóstico macroeconómico de la Provincia de Santiago del Estero*". Santiago del Estero, 1967.
2. Banco Central de la República Argentina. "*Boletín estadístico mensual*", Buenos Aires.
3. Banco de la Provincia de Santiago del Estero, "*Memoria y Balance general*", Santiago del Estero, 1966/67/68/69/70.
4. Bolsa de Cereales. "*Número estadístico 1967 e idem 1970*", Buenos Aires, 1968/71.
5. Consejo Federal de Inversiones. "*Dique embalse Cabra Corral, Primer Análisis de factibilidad económica*", Buenos Aires, 1964.
6. Consejo Federal de Inversiones-CEPAL, "*Programa de Recursos naturales y energía. Octubre 1964-Santiago Chile. Los recursos hidráulicos de Argentina, parte VI*" Bs. As., 1966.
7. Consejo Federal de Inversiones-Instituto Torcuato T. Di Tella, "*Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina*", Bs. As., 1965.
8. Consejo Nacional de Desarrollo, Oficina Regional de Desarrollo NO. "*Informe preliminar de la región N.O.*" Bs. As., 1969.
9. Corporación del Río Dulce, "*Obras del Río Dulce*" Santiago del Estero, 1957.
10. Corporación del Río Dulce, "*Síntesis general del proyecto*", Santiago del Estero, 1967.
11. Corporación del Río Dulce, Dto. de Promoción y Desarrollo-Lic. Lund, Rosa, "*Síntesis del Proyecto Río Dulce*", Santiago del Estero, junio de 1969.
12. Corporación del Río Dulce. Agua y Energía Eléctrica. "*Proyecto Río Dulce*", Bs. As., octubre de 1969.
13. D'Alessio, Hebe Vessuri de, "*Análisis de la organización socio-económica de los Departamentos Figueroa y Moreno, Provincia de Santiago del Estero*", Santiago del Estero, Fundación Bariloche, septiembre 1970.
14. D'Alessio, Hebe Vessuri de, "*Notas para el estudio de la estructura socio-económica del departamento Ojo de Agua, Pcia. de Santiago del Estero*", Santiago del Estero, Fundación Bariloche, 1970.
15. DKC-Consejo Federal de Inversiones, "*Estudio de mercado y comercialización, Corporación del Río Dulce*", Bs. As., 1970.
16. Friedmann, J., "*Regional Development Policy*"
17. Fundación Bariloche, Dto. de Sociología, "*Datos Comparativos de las Provincias Argentinas, vol. I*", Bariloche, Julio de 1970.
18. Fundación Bariloche, Dto. de Sociología. "*Estudio y asesoramiento en desarrollo de comunidades y asistencia social*".
19. Fundación Bariloche, Dpto. de Sociología, "*Elaboración de métodos de acción para el desarrollo de áreas con énfasis en el estudio de causas y soluciones al problema de desocupación*", Informe preliminar, Bs. As., octubre 1970.

20. INDEC, "*Censo Nacional Agropecuario 1960*" 3 tomos, Bs. As., 1964.
21. INDEC, "*Censo Nacional Agropecuario 1969 - Datos comparativos 1969-70*", Bs. As., 1970.
22. INDEC, "*Boletín de estadística trimestral*", Bs. As.
23. Junta Nacional de Carnes, "*Reseña anual*", 1961 a 1969, Buenos Aires, 1962 a 1970
24. Junta Nacional de Carnes, "*Estadísticas básicas 1969*", Buenos Aires, 1970.
25. Ministerio de Economía y Trabajo, "*Informe económico 1er. trimestre 1970*", Bs. As, 1970.
26. Ministerio de Economía y Trabajo. Secretaría del Estado de Agricultura y Ganadería, Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables, Servicio Nacional Forestal "*Anuario de estadística forestal - 1969*" Bs. As., 1970,
27. Morgenstern, Oskar, "*Sobre la exactitud de las observaciones económicas*", Madrid, Tecnos, S.A., 1970.
28. Peña, Milciades, "*Antes de Mayo*", Bs. As., Fichas 1970.
29. Peña, Milciades, "*El paraíso terrateniente*", Bs. As., Fichas 1969.
30. Peña, Milciades, "*La era de Mitre*", Fichas 1968.
31. Peña, Milciades, "*De Mitre a Roca*", Fichas 1969.
32. Peña, Milciades, "*Alberdi, Sarmiento, el 90*", Bs. As., Fichas 1970.
33. Provincia de Santiago del Estero, Dirección de Estadísticas y Censos, "*Síntesis estadística 1960-65*", Santiago del Estero.
34. Provincia de Santiago del Estero, Ministerio de Economía, Dirección General de Investigaciones Estadísticas y Censos, "*Estadística financiera año 1967*", Santiago del Estero, 1968.
35. Provincia de Santiago del Estero, Ministerio de Economía, "*Santiago del Estero. Desarrollo económico, panorama actual y perspectivas*", Santiago del Estero, 1970.
36. Provincia de Santiago del Estero, Ministerio de Economía, Dirección General de Presupuesto, "*Presupuesto general 1970*", Santiago del Estero, 1970.
37. Provincia de Santiago del Estero, Asesoría de Desarrollo, Dirección General de Investigaciones, Estadística y Censo, "*Boletín estadístico Santiago del Estero*", Santiago del Estero, 1970.
38. Provincia de Santiago del Estero, Asesoría de Desarrollo, "*Informe preliminar del sector público provincial 1969/70*", Santiago del Estero, 1970.
39. Provincia de Santiago del Estero, "*Ley Nº 3544, Código Fiscal y Ley Nº 3545, Ley Impositiva*", Santiago del Estero, 1970.
40. Steindl, J., "*Small & Big Business*", Oxford, 1950.

Cuadro Nº 1

PRODUCTO BRUTO INTERNO – SANTIAGO DEL ESTERO
A PRECIOS CONSTANTES (en pesos de 1960)

	SANTIAGO DEL ESTERO		TOTAL PAIS	
	P.B. * millones \$	Anual *	Anual P.B.per cápita	Anual P.B. **
1953	7.394,9		5,0	7,1
1954			1,9	3,8
1955			4,9	6,9
1956			-0,2	1,6
1957	7.008,7		3,6	5,3
1958			5,3	7,2
1959			-7,5	-5,8
1960			6,2	8,0
1961	7.225,3		5,2	7,0
1962	7.055,5	-3	-3,4	-1,9
1963	6.381,5	-10	-4,9	-3,5
1964	7.082,9	10	6,5	8,1
1965	6.557,0	-8	6,9	8,5
1966	6.664,1	1	-1,3	0,3
1967	7.638,0	14	0,5	2,0
1968			2,9	4,6

FUENTE: * 1953 y 1958 Fundación Bariloche "Datos Comparativos de las Provincias Argentinas".
pág. 112 + 15. El resto elaborado en base a Cuadro 2 y B.C.R.A. "Boletín Mensual".

** B.C.R.A. Boletín Mensual Junio 1966 y actualizaciones.

Cuadro No 2

PRODUCTO BRUTO INTERNO -- A PRECIOS CORRIENTES DE MERCADO (en miles de pesos m/n) (cifras provisionarias)

Conceptos	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Agropecuaria, silvicultura, caza y pesca	2.767.028	3.924.190	4.016.796	6.914.050	7.214.672	8.164.195	13.711.768	11.203.000
Agrícola	2.133.344	3.039.518	3.138.588	3.923.312	4.797.345	5.783.637	10.079.944	
Pecuario	138.458	129.370	137.041	1.497.770	129.771	486.132	1.123.590	
Forestales	485.723	744.553	727.679	1.490.521	2.220.620	1.890.292	2.494.704	
Otros	9.503	10.749	13.488	2.447	66.936	4.134	13.320	
Minas y Canteras	39.443	54.089	59.044	69.516	85.058	196.240	284.376	309.816
Industria Manufacturera	1.070.387	1.280.882	1.420.315	1.997.910	2.185.337	2.373.121	3.071.097	3.329.600
Construcciones	487.276	784.871	867.494	1.045.068	1.110.091	1.316.596	1.642.278	1.704.803
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	111.974	133.561	167.905	208.986	371.110	556.947	629.213	773.516
Transporte	509.192	363.011	771.476	672.823	791.239	886.502	1.338.430	1.691.597
Comunicaciones	114.150	142.407	157.102	222.942	311.099	439.736	512.563	553.985
Comercio	724.826	871.351	1.181.821	1.397.628	1.591.628	2.294.496	2.465.271	2.680.300
Bancos, Seguros y prop. de vivienda	410.069	441.132	513.872	657.761	822.910	1.909.750	2.173.477	2.240.500
Servicios	1.853.889	2.150.553	2.696.032	4.363.822	6.032.413	7.301.631	9.290.338	10.479.968
TOTAL PBI	8.088.234	10.146.047	11.851.857	17.750.506	20.515.667	25.439.214	35.203.237	34.967.085

Cuadro N° 3

PRODUCTO BRUTO INTERNO - COMPOSICION PORCENTUAL
A precios corrientes del mercado

Actividad	AÑOS		
	1953	1958	1959
SECTOR PRIMARIO	38,1	32,6	25,9
Agricultura	7,3	8,6	9,5
Ganadería	30,7	23,3	15,7
Minería	0,1	0,7	0,7
SECTOR SECUNDARIO	20,3	21,5	22,5
Industrias manufactureras	15,5	10,0	12,8
Construcciones	4,8	11,5	9,7
SECTOR TERCIARIO	41,6	45,9	51,6
Comercio	9,8	9,8	12,3
Transportes	6,3	6,9	7,5
Comunicaciones	0,8	1,1	1,2
Electricidad, gas y agua	0,5	1,1	1,0
Finanzas	0,7	1,2	1,2
Vivienda	4,1	2,3	1,3
Gobierno General	13,5	17,4	20,7
Otros servicios	5,9	6,1	6,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Relevamiento de la Estructura Regional Argentina. CFI-DI TELLA - 1963

Cuadro No 4

PRODUCTO BRUTO INTERNO - COMPOSICION PORCENTUAL

Concepto	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	34,21	38,67	33,89	38,95	35,16	32,09	38,9	32,0
Agrícola	26,37	29,95	26,48	22,10	23,38	22,73	28,6	
Pecuaria	1,71	1,27	1,15	8,43	0,63	1,91	3,2	
Forestales	6,00	7,33	6,13	8,39	10,82	7,43	7,1	
Otros	0,13	0,12	0,13	0,03	0,33	0,02	0	
Minas y Canteras	0,48	0,53	0,49	0,39	0,41	0,77	0,8	0,9
Industria Manufacturera	13,23	12,62	11,98	11,25	10,65	9,32	8,7	9,5
Construcciones	6,02	7,73	7,31	5,88	5,41	5,17	4,6	4,8
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	1,38	1,31	1,41	1,17	1,80	2,18	1,7	2,2
Transporte	6,29	3,57	6,50	3,79	3,85	3,48	3,8	4,8
Comunicaciones	1,41	1,40	1,32	1,25	1,51	1,72	1,4	1,6
Comercio	8,96	8,58	9,12	7,87	7,75	9,01	7,0	7,7
Bancos, Seguros y Prop. de Vivienda	5,06	4,34	4,33	3,70	4,01	7,50	6,2	6,4
Servicios	22,92	21,19	22,74	25,71	29,40	28,70	26,4	30,0
TOTAL PBI	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado en base a Cuadro No 2

Cuadro Nº 5

ORIGEN POR SECTORES DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO
A PRECIOS DE MERCADO (en miles de millones de m\$.n. a precios corrientes)

TOTAL DEL PAIS

Concepto	Año 1967	Composición Porcentual
TOTAL	5.196,6	100,0
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	734,8	14,1
Explotación de minas y canteras	87,1	1,6
Industrias manufactureras	1.766,6	33,9
Construcción	229,5	4,4
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	142,5	2,7
Transporte	325,9	6,2
Comunicaciones	53,1	1,0
Comercio	775,7	14,9
Bancos, Seguros y prop. de vivienda	246,8	4,7
Servicios gubernamentales	513,3	9,8
Otros Servicios	321,3	6,2

FUENTE: BCRA - Boletín mensual - Dic. 1968

DATOS COMPARATIVOS DE CENSOS AGROPECUARIOS

Concepto	TOTAL DEL PAIS					SANTIAGO DEL ESTERO				
	1914	1937	1952	1960	1969	1914	1937	1952	1960	1969
1 Cantidad de explotaciones	306.603	452.007	564.891	471.756	549.167	6.351	23.141	31.493	28.146	38.447
2 Superf. total de explot. Ha.	162.840.624	175.600.000	200.209.207	175.142.497	205.438.245	8.142.722	8.000.000	6.771.956	4.414.655	7.634.806
3 Personal ocupado	2.125.870	2.439.240	2.340.270	1.486.845	1.640.097	78.261	80.396	96.785	60.420	86.536
4 Población que vive en explot.	(-)	(-)	3.682.442	2.619.562	2.891.850	(-)	(-)	218.668	137.533	186.433
5 Ha. sembradas anuales por cosecha			19.399.691	12.251.758	15.900.268			120.728	111.601	177.534
6 Perennes para cosecha			1.459.599	1.155.675	2.178.061			17.738	4.145	24.755
7 Total de Ha. cultivadas	*24.586.642	28.193.997	20.859.290	13.307.333	18.078.329	236.540*	296.538	138.466	122.746	202.299
8 Promedio sup./explotación	531	354	371	374	374	1.282	346	215	156	228
9 Sup. Pers. ocupado 2/3	76.1	71.9	85.5	117	133	111	99	70	73	88
10 Sup. Población 2/4	(-)	(-)	54.3	66	71	(-)	(-)	31	32	41
11 Ha. Cultivada/pers. ocupado 7/3	11.5	11.5	8.9	9.01	11.73	3.2	3.7	1.43	2.03	2.33
12 Ha. Cultivada/población 7/4	(-)	(-)	5.6	5.11	6.25	(-)	(-)	0.63	0.97	1.08

FUENTE: Censos Nacionales varios (-) No hay datos.

(*) Existe una diferencia de 100 0/o entre los guarismos del censo de 1914 y los que para esa fecha refleja el censo 1937. Se ha tomado este último por suponer que representa la compatibilización de las cifras de 1914 a 1937.

Cuadro No 7

EXISTENCIAS GANADERAS (en miles de cabezas)

Año	VACUNOS			OVINOS			PORCINOS			CAPRINOS		
	Pcia. Sgo. del Extero	Total país	Porcentaje	Pcia. Sgo. del Extero	Total país	Porcentaje	Pcia. Sgo. del Extero	Total país	Porcentaje	Pcia. Sgo. del Extero	Total país	Porcentaje
1908 (1)	629	29.117	2,2	740	67.212	1,1	48	1.404	3,4	705.127	3.945.086	17,8
1930 (1)	870	32.212	2,7	1.109	44.413	2,5	110	3.769	2,9	1.232.822	5.647.396	21,8
1937 (1)	651	33.207	1,9	743	43.883							
1947 (1)	582	41.048	1,4	758	51.172	1,5	29	2.931	1,0	495.570	4.932.166	10,0
1957 (2)	631	43.980	1,4	655	45.931	1,4	81	3.489	2,3		6.275.000	
1960 (1)	677	43.509	1,5	641	48.425	1,3	103	3.881	2,7			
1963 (2)	520	41.227	1,3	502	48.278	1,0	75	3.340	2,2		4.998.000	
1967 (2)	686	51.227	1,3	49.000 *				3.000 *			5.280.000	
1969 (1)	885	48.298	1,8	571	44.320	1,0	87	4.098	2,1			
(1) Censos	(2) Investigaciones	(*) Estimación										

FUENTE: Reseñas anuales de la J.N.C. para vacunos, ovinos y porcinos

Cuadro No 8

GANADO SACRIFICADO EN LOS MATADEROS MUNICIPALES Y PARTICULARES -- S. DEL ESTERO

Cantidad de cabezas y rendimiento en carne limpia

Año	V A C U N O S			O V I N O S			P O R C I N O S			C A P R I N O S		
	Cabezas	Kgs.	Peso med. p/cab.	Cabezas	Kgs.	Peso med. p/cab.	Cabezas	Kgs.	Peso med. p/cab.	Cabezas	Kgs.	Peso med. p/cab.
1963	108.386	18.616.979	172	5.482	93.290	17,0	1.092	63.393	58,1	3.758	60.088	16,0
1964	83.073	13.518.840	162	3.308	60.828	18,3	617	38.540	62,5	5.505	62.950	12,3
1965	87.976	16.333.306	189	4.148	75.160	18	570	33.396	59	5.559	68.511	12
1966*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1967	111.880	20.394.738	184	1.573	35.752	23	145	12.438	86	1.359	17.387	13
1968	121.241	22.985.109	190	2.632	54.041	21	1.264	66.103	52	10.772	82.923	8
1969	136.958	28.981.682	211	36.920	836.657	22	17.343	993.016	57	8.519	81.217	9

(*) No hay datos

FUENTE: Reseñas anuales J.N.C.

Cuadro N° 9

**VENTA DE OVINOS Y PORCINOS EN LOS MERCADOS DE AVELLANEDA
Y LINIERS ORIGINARIOS DE SANTIAGO DEL ESTERO**
(cantidad de cabezas)



Año	Ovinos Avellaneda	Porcinos Liniers
1963	—	107
1964	1.561	684
1965	200	—
1966	—	266
1967	—	334
1968	—	404
1969	—	—

FUENTE: Reseñas anuales Junta Nacional de Carnes

Cuadro N° 10

MOVIMIENTO INTERPROVINCIAL DE HACIENDA Y PRODUCTOS PECUARIOS. 1963. EN VOLUMEN

	Gran Bs.As.	Resto Provincia Bs. As.	Córdoba	Chaco	Salta	Santa Fe	Tucumán y Total	Santiago del Estero
Vacunos con destino a Faena en Pie (número de cabezas)								
Hacia S. del Estero:	3.046	559	599	1.200	1.701	799	13.102	9.548
Santa Fe								1.000
Otros								10.598
TOTAL							21.006	
Vacunos con destino a Invernada y Acopio (número de cabezas):								
Desde S. del Estero:	—	749	4.086	—	834	4.787	—	—
Hacia S. del Estero:								2.700
Santa Fe								2.700
Otros								—
TOTAL							11.200	—
Ovinos con destino a Faena en Pie (número de cabezas)								
Desde S. del Estero	400	300	—	—	—	—	—	—
TOTAL							—	700
Porcinos con destino a Faena en Pie (número de cabezas)								
Desde S. del Estero	90	12	—	—	—	673	—	—
TOTAL							—	775
Carne vacuna con destino a consumo interno (Kg.)								
Desde S. del Estero	—	—	—	—	—	—	—	—
Hacia S. del Estero								64.459
Santa Fe								64.459
Otros								—
TOTAL								—
Embuidos y chacinado con destino al consumo interno (Kg.)								
Desde S. del Estero	—	—	—	—	—	—	—	—
Hacia S. del Estero								242.660
Santa Fe								9.270
Otros								251.880
TOTAL								—

FUENTE: Movimiento Interprovincial de Hacienda y Productos Pecuarios 1961, Consejo Federal de Inversiones, 1968.

Cuadro N° 11

**GANADO VACUNO SACRIFICADO EN LOS MATADEROS MUNICIPALES
Y PARTICULARES**

Cantidad de cabezas y rendimiento en carne limpia para clasificación - Año 1968

Tipo	Total País	Composición porcentual		Santiago del Estero	Composición porcentual	
		Cabezas	Kgs.		Cabezas	Kgs.
NOVILLOS						
Cabezas	1.678.631	29,5		52.622	43,4	
Kgs.	368.280.330		33,8	11.452.844		49,8
Peso medio p/cabeza	219			218		
NOVILLITOS						
Cabezas	585.002	10,3	9,3	4.129	3,4	
Kgs.	101.599.446			597.135		2,6
Peso medio p/cabeza	174			145		
VACAS						
Cabezas	1.777.054	31,3		51.885	42,7	
Kgs.	362.068.330		33,3	9.049.239		39,4
Peso medio p/cabeza	204			174		
VAQUILLONAS						
Cabezas	1.036.147	18,2		2.245	1,8	
Kgs.	172.791.384		15,9	332.590		1,4
Peso medio p/cabeza	167			148		
TERNEROS (machos)						
Cabezas	291.132	5,1		4.370	3,6	
Kgs.	32.657.197		3,0	423.296		1,8
Peso medio p/cabeza	112			97		
TERNEROS (Hembras)						
Cabezas	204.874	3,6		453	0,3	
Kgs.	23.083.112		2,1	42.475		0,1
Peso medio p/cabeza	113			94		
TOROS, TORUNOS Y BUEYES						
Cabeza	102.945	1,8		5.537	1,5	
Kgs.	25.383.972		2,3	1.087.530		4,7
Peso medio p/cabeza	247			196		
TOTAL						
Cabezas	5.675.785	100		121.241	100	
Kgs.	1.085.863.771		100	22.985.109		100
Peso medio p/cabeza	191			190		

FUENTE: Reseña Anual J.N.C.

Cuadro Nº 12

PRODUCCION FORESTAL -- TOTAL GENERAL DE LA PROVINCIA
AÑOS 1956-1969
(TONELADAS)

Años	Rollizos	Leña	Postes	Carbón	Durmientes
1956	51.706	532.047	33.533	216.923	64.986
1957	34.709	560.725	32.673	214.549	62.686
1958	12.633	512.943	34.062	165.072	48.716
1959	16.421	399.863	45.270	159.308	61.873
1960	13.379	389.829	60.253	154.756	131.846
1961	8.820	260.619	35.885	134.814	126.999
1962	3.413	264.436	47.242	155.310	181.827
1963	4.871	252.349	35.301	87.360	29.147
1964	3.813	241.387	43.845	118.716	63.955
1965	3.893	271.961	54.004	138.669	20.005
1966	3.486	265.319	41.035	135.655	45.500
1967	9.135	308.467	39.800	170.245	32.203
1968	5.823	161.948	30.421	177.215	50.158
1969	9.264	131.168	31.376	166.105	36.893

FUENTE: Anuario de Estadística Forestal - 1969 - Servicio Nacional Forestal

PRODUCCION MINERA - 1960/68 (en toneladas)

Tipos	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Árcilla Plástica	-	-	-	-	-	-	-	25.465	25.000
Arena para Construcción	-	-	-	-	-	62	700	2.400	12.750
Areniscas	70	126	-	86	60	180	60	50	2.000
Caliza	183.798	217.909	210.533	183.533	148.130	166.888	201.615	193.930	209.369
Canto Rodado	-	-	-	-	-	2.480	2.550	-	-
Cuarcita	71.985	69.000	61.050	40.045	43.525	33.292	40.100	50.670	82.280
Granito Triturado	-	-	-	-	-	-	121.586	99.000	62.200
Manganeso, Mineral de	4.523	1.472	3.087	4.465	5.067	4.346	4.591	10.918	12.652
Sal Común	483	875	622	731	549	690	1.170	345	813
Yeso	5.864	19.500	20.100	15.790	19.627	20.140	40.455	31.440	55.000
RESUMEN:									
Metalíferos	4.523	1.472	3.087	4.465	5.067	4.346	4.591	10.918	12.652
No-Metalíferos	6.347	20.375	20.722	16.521	20.176	20.830	41.625	57.250	80.813
Rocas de Aplicación	255.853	287.035	271.583	223.664	191.715	202.902	366.611	346.050	368.599
TOTAL	266.723	308.882	295.392	244.650	216.958	228.079	412.827	414.218	462.064

FUENTE: Boletines Estadísticos de la Secretaría de Minería

Cuadro Nº 14
ESTADISTICA MINERA – CENSO 1963

Concepto		Total País	Santiago del Estero
1	Nº de Establecimiento	1.363	15
2	Personal ocupado (al 30.4.64)	31.791	296
3	Obreros (al 30.4.64)	26.683	266
4	Hora Obrero Trabajada	576.201	3.635
5	Salario pagado (miles \$ m/n.)	4.293.947	18.320
6	Valor minerales (miles \$ m/n.)	44.295.188	117.040
7	Valor agregado	34.822.624	109.788
8	Salarios pagados p/h. Obrero (6/5)	74	50
9	Valor minerales p/h. Obrero (en \$)	768	321
10	Valor agregado p/h. Obrero (en \$)	604	303
11	Valor agregado p/asalarios pagados	8	6

Fuente: Censo Nac. 1964

Cuadro Nº 15
ESTADISTICA INDUSTRIAL - AÑO 1964 (Datos al 30.IV.64)

Concepto		Total País	Santiago del Estero
1	Nº de Establecimientos (Cat. C.)	143.087	802
2	Total Personal Ocupado	1.320.177	5.103
3	Obreros	908.735	3.340
4	Motores Instalados (Hp)	4.916.138	16.065
2/1	Personal por Establecimiento	9	6
3/1	Obreros por Establecimiento	6	4
/3	Hp./Obreros	5	4

FUENTE: Censo Nac. Económ. 1964

Cuadro No 16
ESTADISTICA INDUSTRIAL - PROVINCIA DE SANTAIGO DEL ESTERO - AÑO 1963

Agrupación	Nº de esta- blecimientos	Energía eléctrica centenares kWh	Horas obrero	Sueldos y salarios	Productos elaborados	Valor agregado
20 Alimentos	192	3.159	9.731	55.893	579.013	225.388
21 Bebidas	84	1.168	1.046	8.382	37.393	31.324
22 Tabaco	-	-	-	-	-	-
23 Textiles	8	5.480	6.433	42.560	393.442	154.337
24 Calzado y Confecciones	20	530	1.041	3.629	28.363	14.649
25 Madera y Corcho	76	1.258	9.275	31.883	127.980	70.457
26 Muebles y Accesorios	20	910	1.985	8.655	32.480	19.121
27 Papel y Derivados	-	-	-	-	-	-
28 Imprenta	13	946	1.106	9.140	45.836	30.111
29 Cueros	3	118	220	593	8.468	3.000
30 Caucho	7	98	162	1.089	3.821	2.776
31 Químicos	5	3.071	1.022	7.836	58.718	42.670
32 Derivados del petróleo y carbón	-	-	-	-	-	-
33 Minerales no metálicos	83	94.114	8.675	68.091	384.101	251.870
34 Metálicas básicas	-	-	-	-	-	-
35 Productos metálicos, ex- cluido maq. y transp.	29	521	325	4.582	12.595	9.274
36 Maquinaria no eléctrica	20	2.359	2.788	18.252	76.378	48.873
37 Maquinaria eléctrica	19	621	335	1.926	14.429	8.171
38 Transporte	135	7.284	7.651	55.280	201.955	110.166
39 Varios	10	208	208	734	3.366	4.540
TOTAL	724	131.565	51.976	318.525	2.008.338	1.023.735

FUENTE: Censo Nacional Económico 1964

Cuadro Nº 17
CONSTRUCCIONES REALIZADAS EN 1963 DE ACUERDO
A UBICACION DE LAS OBRAS

Concepto	Total del País		Santiago del Estero	
	m ²	o/o	m ²	o/o
TERMINADAS	3.123.616	100	7.225	100
Públicas	280.808	10	4.530	48,5
Privadas	2.842.808	90	2.795	51,5
SIN TERMINAR	7.448.643	100	9.669	100
Públicas	1.390.553	18,5	7.770	79,5
Privadas	6.058.090	81,5	1.899	20,5
TOTAL	10.572.259	100	16.994	100
Públicas	1.671.361	15,5	12.300	74,5
Privadas	8.900.898	84,5	4.694	28,5
PB/m² (en miles de m\$ _n corrientes)	164,0		700,0	
PB secundario y terciario m². (en miles de m\$ _n . corrientes)	134,8		475,5	

FUENTE: Elaborado en base a Censo Nacional Económico 1964, Cuadro 3 v Boletín Mensual BCRA : Dic./68.

Cuadro Nº 18
ESTADÍSTICA BANCARIA - en millones de m\$n

Año	Total del País		Santiago del Estero	
	Depósitos	Préstamos	Depósitos	Préstamos
1965	539.010	526.612	1.821	2.019
1966	692.362	691.233	2.040	2.035
1967	980.809	927.776	3.508	2.868
1968	1.316.950	1.280.763	5.417	5.374
1969	1.504.759	1.611.288	5.316	6.648

FUENTE: BCRA - Boletín Mensual - Nov./70.

Cuadro Nº 19
ACTIVIDAD BANCARIA COMO PORCENTAJE DEL PB

Año	Total del País		Santiago del Estero	
	Dep./P.B.	Préstamos/P.B.	Dep./P.B.	Préstamos/P.B.
1965	16,6	16,2	8,8	9,8
1966	17,1	17,1	8,0	7,9
1967	18,8	17,8	9,9	8,1
1968	21,3	20,9	15,4	15,3
1969	21,4	22,9		

FUENTE: Elaborado en base a Cuadros Nº 2 y 18 y B.C.R.A. Boletín Mensual Dic. 1968

Cuadro Nº 20

**SANTIAGO DEL ESTERO - ESTADISTICA BANCARIA - PRESTAMOS
POR ACTIVIDAD (cartera viva, saldo al 31-8-70)**

Actividad	Miles \$ Ley 18.188	Composición Porcentual
TOTAL	58.611	100,0
<i>Primaria</i>	<i>21.161</i>	<i>35,9</i>
Cereales cosecha fina y gruesa	3.450	5,8
Otros cereales	1.237	2,1
Hortalizas	1.542	2,6
Algodón	1.233	2,0
Vacunos	5.077	8,6
Explotaciones mixtas	3.973	6,7
Bosques naturales	3.031	5,1
Otros	1.618	3,0
<i>Industria Manufacturera</i>	<i>9.264</i>	<i>15,7</i>
Ingenios y refinerías de azúcar	813	1,3
Pescado envasado	1.424	2,4
Hilados	2.935	4,9
Arcilla, cal y cemento	1.001	1,7
Otros	3.091	5,4
<i>Construcciones</i>	<i>2.746</i>	<i>4,6</i>
Obras Públicas	2.397	4,0
Otros	349	0,6
<i>Comercio Mayorista</i>	<i>2.368</i>	<i>4,0</i>
Alimentos	1.734	2,9
Otros	634	1,1
<i>Comercio Minorista</i>	<i>12.459</i>	<i>21,1</i>
Alimentos	2.164	3,6
Textil y ropas	3.133	5,3
Otros	7.162	12,2
<i>Servicios y Finanzas</i>	<i>5.681</i>	<i>9,6</i>
<i>Diversos</i>	<i>4.930</i>	<i>8,3</i>

FUENTE: BCRA. Boletín Mensual - Nov. 1970

RECURSOS Y EROGACIONES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

(en millones de m\$n. corrientes)

	CONSOLIDADO					
	1965	1966	1967	1968	1969	1970
I. RECURSOS						
1. Corrientes	6.028,3	7.319,1	6.978,2	7.325,7	11.583,0	13.810,5
. De Jurisdicción Provincial	4.245,9	5.156,7	6.340,2	7.240,5	9.791,2	11.584,9
= Tributarios	1.509,9	1.833,8	1.922,7	2.308,9	2.256,4	3.271,7
- No tributarios	1.000,1	1.090,9	853,3	1.115,9	807,0	1.456,0
. De Jurisdicción Nacional	309,8	742,9	1.069,4	1.193,6	1.449,4	1.815,7
. De Capital	2.736,0	3.322,9	4.417,5	4.931,6	7.534,8	8.313,2
. Uso del Crédito	1.782,4	2.162,4	638,0	85,2	1.791,8	2.225,6
. Otros Recursos de Capital	1.723,3	2.102,3	114,0	74,1	1.117,4	1.025,6
	59,1	60,1	524,0	11,1	674,4	1.200,0
II. EROGACIONES						
1. Corrientes	6.028,3	7.320,2	11.513,9	11.565,6	14.519,0	17.160,5
Personal	4.405,4	5.444,6	6.632,9	6.571,8	7.463,3	9.614,6
Bienes y Servicios	3.267,2	4.033,9	4.491,3	4.952,5	6.095,2	7.732,3
Intereses y Gastos de la Deuda	377,0	424,9	777,9	447,5	606,9	970,8
Transferencias Corrientes	168,4	303,9	351,2	136,1	39,5	41,0
2. De Capital	592,8	681,9	1.012,5	1.035,7	721,7	870,5
Bienes	1.372,9	1.600,6	4.643,0	4.713,8	6.855,7	8.465,7
Trabajos Públicos	81,5	85,6	148,7	387,8	374,9	585,3
Inversión Financiera	1.030,5	1.160,5	2.277,0	2.705,7	4.193,5	6.485,1
Amortización de la Deuda	—	—	—	40,0	1.240,7	959,2
Transferencias de Capital	260,9	354,5	2.217,3	1.580,3	1.046,6	371,1
3. Crédito Adicional	—	—	—	—	—	65,0
4. Economías por no Inversión	250,0	275,0	238,0	280,0	200,0	170,0
III. RESULTADO	—	—	- 4.535,7	- 4.239,9	- 2.936,0	- 3.350,0
	—	- 1,1	—	—	—	- 1.089,8

FUENTE: Secretaría de Hacienda de la Nación

Cuadro Nº 22

RECURSOS Y EROGACIONES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
 (Composición porcentual)

	CONSOLIDADO					
	1965	1966	1967	1968	1969	1970
I. RECURSOS	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1. Corrientes	70,4	70,5	90,9	98,8	84,5	83,9
. De Jurisdicción Provincial	25,0	25,1	27,6	31,5	19,5	23,7
- Tributarios	16,6	14,9	12,2	15,2	7,0	10,5
- No tributarios	8,4	10,2	13,4	16,3	12,5	13,2
. De Jurisdicción Nacional	45,4	45,4	63,3	67,3	65,0	60,2
2. De Capital	29,6	29,5	9,1	1,2	15,5	16,1
. Uso del Crédito	28,6	28,7	1,6	1,0	9,7	7,4
. Otros Recursos de Capital	1,0	0,8	7,5	0,2	5,8	8,7
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
II. EROGACIONES						
1. Corrientes	73,1	74,4	57,6	56,8	51,4	56,0
Personal	54,2	55,1	39,0	42,8	42,0	45,1
Bienes y Servicios	6,3	5,8	6,8	3,9	4,2	5,6
Intereses y Gastos de la Deuda	2,8	4,2	3,0	1,2	0,2	0,2
Transferencias Corrientes	9,8	9,3	8,8	8,9	5,0	5,1
2. De Capital	22,8	21,8	40,3	40,8	47,2	49,3
Bienes	1,4	1,2	1,3	3,4	2,6	3,4
Trabajos Públicos	17,1	15,8	19,8	23,4	28,9	37,8
Inversión Financiera	—	—	—	0,3	8,5	5,6
Amortización de la Deuda	4,3	4,8	19,2	13,7	7,2	2,2
Transferencias de Capital	—	—	—	—	—	0,3
3. Crédito Adicional	4,1	3,8	2,1	2,4	1,4	1,0
4. Economías por no Inversión	—	—	—	—	—	6,3
III. RESULTADO						

FUENTE: Secretaría de Hacienda de la Nación

Cuadro No 23

RECAUDACION DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS NACIONALES
(en millones de m\$n)

Año	TOTAL DEL PAIS				SANTIAGO DEL ESTERO					
	Total	Réditos	Ventas	Internos	Resto	Total	Réditos	Venta	Interno	Resto
1964	138.674,8	34.936,6	31.218,9	24.989,8	47.529,5		51,4	14,0		
1965	241.727,0	75.413,8	49.772,9	36.495,1	80.045,2					
1966	380.853,6	105.633,6	105.274,7	53.956,4	115.988,9		104,2	25,0	8,8	127,3
1967	510.384,7	141.120,2	114.367,5	74.312,9	180.584,1	350,9	177,8	37,0	49,4	137,6
1968	588.896,7	134.911,5	134.254,8	98.779,2	220.951,2	404,3	153,7	63,6		
1969	674.934,6	160.980,9	191.668,2	109.912,3	212.373,2					
1970										
COMPOSICION PORCENTUAL										
1964	100	25,2	22,5	18,0		100				
1965	100	31,2	20,6	15,1		100				
1966	100	27,7	27,6	14,2		100				
1967	100	27,6	22,4	14,6		100	51,0	10,5	2,5	
1968	100	22,9	22,8	16,8		100	38,0	15,7	12,2	
1969	100	23,8	22,4	16,3		100				
1970	100					100				

FUENTE: Boletín Mensual D.G.I.

Cuadro N° 24

AREA SEMBRADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO EN EL DECENIO 1960-79

AÑO	TOTAL DEL PAIS			SANTIAGO DEL ESTERO		
	Area miles Ha.	Produc. miles Tn.	Rendimiento Kgs	Area miles Ha.	Produc. miles Tn.	Rendimiento Kgs
CEREALES						
Maíz						
1960/61	3.222,0	4.850,0	1.767,0	92,7	66,3	892,0
1961/62	3.300,0	5.220,0	1.894,0	85,9	58,2	947,0
1962/63	3.420,0	4.360,0	1.648,0	62,1	60,0	1.513,0
1963/64	3.778,0	5.350,0	1.801,0	79,0	89,3	1.508,0
1964/65	3.693,0	5.140,0	1.678,0	79,9	74,5	1.313,0
1965/66	3.921,3	7.040,0	2.150,0	57,3	51,8	1.126,0
1966/67	4.156,5	8.510,0	2.466,0	67,1	80,0	1.550,0
1967/68	4.473,4	6.560,0	1.942,0	62,5	31,3	1.256,0
1968/69	4.595,4	6.860,0	1.929,0	75,9	62,2	1.101,0
1969/70	4.665,6	9.360,0	2.330,0	91,8	71,6	1.016,0
Trigo						
1960/61	4.274,8	4.200,0	1.160,0	7,3	3,9	1.225,0
1961/62	4.952,2	5.725,0	1.295,0	10,9	7,1	897,0
1962/63	4.874,3	5.700,0	1.522,0	7,4	6,2	1.303,0
1963/64	6.276,0	8.940,0	1.575,0	15,2	16,6	1.231,0
1964/65	6.496,7	11.260,0	1.835,0	29,9	35,0	1.579,0
1965/66	5.425,5	5.400,0	1.381,0	24,6	5,5	550,0
1966/67	6.291,2	6.427,0	1.198,0	25,9	25,5	1.409,0
1967/68	6.613,0	7.320,0	1.260,0	30,4	25,5	1.201,0
1968/69	6.679,5	5.740,0	983,0	37,4	42,0	1.680,0
1969/70	6.238,7	7.020,0	1.352,0	40,1	31,7	1.406,0

Existen cultivos de avena, mijo, cebada, centeno y apiste de escasa importancia.

FUENTE: Bolsa de Cereales, 1970.

Cuadro Nº 25

AREA SEMBRADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO EN EL DECENIO 1960-69

AÑO	TOTAL PAIS			SANTIAGO DEL ESTERO			Porcentaje de Producción S. del Estero/ Total País
	Area miles Ha.	Producción Miles Tn.	Rendimiento Kg.	Area miles Ha.	Producción miles Tn	Rendimiento Kgs	
FORRAJERA *							
ALFALFAS SEM.							
1960/61	7.110,0	Tn. 12.800,0	142,0	72,7	Tn. 400,0	161,0	3,1 o/o
1961/62	7.170,0	Tn. 12.600,0	147,0	74,9	Tn. 800,0	229,0	6,3
1962/63	6.450,1	Tn. 11.600,0	148,0	82,5	Tn. 600,0	182,0	5,1
1963/64	6.444,0	Tn. 7.900,0	104,0	85,5	Tn. 700,0	189,0	8,8
1964/65	6.060,0	Tn. 17.300,0	141,0	82,3	Tn. 690,0	160,0	3,9
1965/66	5.921,3	Tn. 11.900,0	136,0	83,8	Tn. 510,0	119,0	4,2
1966/67	5.699,0	Tn. 22.000,0	155,0	85,0	Tn. 670,0	143,0	3,0
1967/68	5.660,0	Tn. 16.200,0	126,0	99,1	Tn. 490,0	127,0	3,3
1968/69	5.858,0	Tn. 26.600,0	131,0	104,3	Tn. 900,0	184,0	4,1 o/o
1969/70	5.468,4	Tn. 18.600,0	126,0	106,5	Tn. 770,0	233,0	
ALFALFA PASTO							
1960/61	7.110,0	Tn. 6.453,0	6.286,0	72,7	Tn. 194,2	8.518,0	3,0 o/o
1961/62	7.170,0	Tn. 6.806,0	6.023,0	74,9	Tn. 173,0	7.689,0	2,5
1962/63	6.450,1	Tn. 6.524,5	6.097,0	82,5	Tn. 211,0	6.263,0	3,2
1963/64	6.444,0	Tn. 6.833,0	5.778,0	85,5	Tn. 204,3	5.994,0	3,9
1964/65	6.060,0	Tn. 5.508,0	5.491,0	82,3	Tn. 203,5	6.929,0	3,6
1965/66	5.921,0	Tn. 5.644,0	5.813,0	83,8	Tn. 209,8	6.518,0	3,7
1966/67	5.699,0	Tn. 6.214,0	6.488,0	85,0	Tn. 242,7	7.291,0	3,9
1967/68	5.660,0	Tn. 5.504,0	6.080,0	99,1	Tn. 278,4	8.286,0	5,0

Cuadro N° 25 (continuación)

AÑO	TOTAL PAIS			SANTIAGO DEL ESTERO			Porcentaje de Producción S. del Estero/ Total País
	Area miles Ha.	Producción miles Tn	Rendimiento Kg.	Area miles Ha.	Producción miles Tn	Rendimiento Kg	
1968/69	5.858,0	6.165,0	6.356	104,3	297,0	8.227	4,8
1969/70	5.468,4	5.622,8	6.157	106,5	369,9	9.317	6,6%
SORGO GRANIFERO							
1960/61	936,8	Tn. 1.252,0	2.265,0	13,5	Tn. 15,5	1.632,0	1,2
1961/62	1.074,5	Tn. 1.394,0	2.159,0	8,8	Tn. 5,3	1.452,0	0,2
1962/63	1.071,5	Tn. 952,0	1.660,0	6,3	Tn. 8,1	1.548,0	0,8
1963/64	1.218,4	Tn. 1.267,0	1.751,0	10,6	Tn. 12,6	1.552,0	0,9
1964/65	1.246,0	Tn. 857,0	1.458,0	19,6	Tn. 21,6	1.474,0	2,4
1965/66	1.345,5	Tn. 2.130,0	2.524,0	19,1	Tn. 22,0	1.756,0	1,0
1966/67	1.453,7	Tn. 1.380,0	1.805,0	25,3	Tn. 38,0	1.595,0	2,7
1967/68	1.841,3	Tn. 1.897,0	1.752,0	22,7	Tn. 5,1	759,0	0,2
1968/69	2.151,3	Tn. 2.484,0	1.908,0	25,0	Tn. 14,3	1.075,0	0,5
1969/70	2.567,5	Tn. 4.820,0	2.040,0	21,4	Tn. 18,9	1.400,0	0,4

* Existen producciones de Pastos ovillo, pasto romano, sorgo azucarado, sorgo negro y sorgo sudán, de mínima significación en los últimos años.

Cuadro N° 26

AREA SEMBRADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO EN EL DECENIO 1960-70

	TOTAL DEL PAIS			SANTIAGO DEL ESTERO			Porcentaje de Produc. S. del Estero/ Total del Pais
	Area Miles Ha.	Producc. Miles Tn.	Rendimiento Kg.	Area Miles Ha.	Producc. Miles Tn.	Rendim. Kg.	
Industrial			<i>(en bruto)</i>				
Algodón:							
1960/61	656,6	393,1	787	42,1	29,5q	890	7,5%
1961/62	606,7	341,0	637	39,9	30,9	936	9,0
1962/63	567,6	438,5	845	29,4	31,2	956	7,1
1963/64	585,1	337,2	649	49,8	35,7	904	10,5
1964/65	579,5	457,0	857	44,8	37,6	1.036	8,2
1965/66	540,0	370,2	840	43,0	30,2	801	8,1
1966/67	360,0	269,8	818	22,0	24,1	1.205	8,9
1967/68	307,0	230,0	816	35,0	15,0	761	6,5
1968/69	435,7	366,5	903	43,2	27,0	754	7,3
1969/70	464,3	444,0	1.007	45,3	31,6	975	7,1%
Maíz de Guinea:							
1960/61	25,7	16,4	921	0,8	0,6	952	3,6%
1961/62	25,3	14,2	753	1,0	0,7	783	4,9
1962/63	25,6	15,0	802	1,3	0,5	519	3,3
1963/64	32,1	16,5	775	2,2	1,5	781	9,0
1964/65	37,3	19,7	798	3,3	1,9	711	9,6
1965/66	36,8	16,8	715	3,4	2,3	777	13,6
1966/67	39,8	24,4	935	4,0	3,1	838	1,2
1967/68	37,5	19,9	743	4,6	1,6	593	8,0
1968/69	36,2	24,9	922	3,8	1,3	500	5,2
1969/70	33,9	26,7	1.021	3,8	1,3	475	4,9%

Cuadro Nº 27

AREA SEMBRADA, RENDIMIENTO Y PRODUCCION EN EL DECENIO 1960-69

AÑO	TOTAL DEL PAIS			SANTIAGO DEL ESTERO			Porcentaje de Producción S.del Estero / Total País
	Area	Produc.	Rendim. Kg./ha.	Area	Produc.	Rendim. Kg./ha.	
Hortalizas	Ha.	Tn		Ha.	Tn		
Ajo							
1960/61	8.800	35.500	4.278	480	1.200	3.038	3,4%
1961/62	7.500	31.800	4.273	450	1.260	3.247	3,9
1962/63	7.300	30.200	4.430	390	950	3.455	3,1
1963/64	7.300	33.700	4.838	380	1.000	3.413	2,9
1964/65	9.300	43.800	3.017	500	1.360	3.505	3,1
1965/66	8.350	41.400	5.109	370	1.040	3.302	2,5
1966/67	8.550	42.400	5.161	320	900	3.396	2,1
1967/68	8.660	41.200	4.916	320	900	3.396	2,1
1968/69	9.660	46.100	4.925	800	2.300	3.594	4,9
1969/70	10.600	49.200	4.695	700	2.100	3.333	4,0%
Arvejas (V)							
1960/61	14.650	51.150	3.771	790	1.350	2.000	2,6%
1961/62	12.750	41.200	3.493	875	1.470	2.108	3,4
1962/63	12.250	41.800	3.687	780	1.170	2.000	2,7
1963/64	11.900	32.700	3.360	680	1.260	2.346	3,8
1964/65	12.550	42.900	3.663	630	1.210	2.336	2,8
1965/66	15.150	47.200	3.441	510	690	1.845	1,4
1966/67	15.100	41.900	3.060	630	950	1.987	2,2
1967/68	12.800	31.300	3.178	730	950	1.792	3,0
1968/69	12.200	31.500	2.986	690	1.100	1.937	3,4
1969/70	11.800	30.000	2.899	580	950	1.900	3,2%
	Miles Ha.	Miles Tn		Miles Ha	Miles Ha	Kg	
Batata							
1960/61	42,0	388,2	10.207	5,3	41,3	9.187	10,6%
1961/62	39,7	364,8	9.996	6,0	44,4	9.705	12,1
1962/63	39,6	365,5	10.026	5,6	50,3	11.458	13,7
1963/64	38,5	341,5	9.871	6,9	69,0	12.489	20,2
1964/65	40,1	340,5	9.477	8,2	69,7	11.794	20,4
1965/66	43,5	362,2	10.002	10,0	90,5	11.936	24,9
1966/67	44,2	443,6	10.589	10,7	11,4	11.090	25,1
1967/68	45,5	379,0	9.138	12,3	93,5	9.425	24,6
1968/69	49,4	479,5	10.583	14,8	132,2	10.832	27,5
1969/70	47,5	465,0	10.333	14,6	150,7	11.861	32,4%

Cuadro N° 27 (continuación -2-)

Año	TOTAL DEL PAIS			SANTIAGO DEL ESTERO			Porcentaje de Producción S.del Estero/ Total del País
	Area miles Ha.	Produce. miles Tn	Rendim	Area miles Ha.	Produce. miles Tn	Rendim.	
Hortalizas			Tn.			Tn.	
Cebolla							
1960/61	14,0	193,8	16,8	3,3	11,5	7,8	6%
1961/62	12,3	182,5	16,8	2,6	13,7	8,2	7,5%
1962/63	13,7	194,1	16,2	3,7	18,4	7,9	9,4%
1963/64	13,2	207,1	16,9	2,9	20,1	8,3	9,7%
1964/65	13,4	206,8	16,5	3,2	24,0	9,2	11,6%
1965/66	13,4	208,9	16,9	2,4	14,6	8,1	6,9%
1966/67	13,4	197,0	16,9	3,2	16,3	8,2	8,2%
1967/68	16,4	217,0	14,9	6,0	36,3	7,8	16,7
1968/69	19,9	224,0	13,6	9,6	54,4	8,4	24,2
1969/70	17,7	212,7	13,0	8,8	61,1	8,0	28,7%
Garbanzos	Ha	Tn	Kg	Ha	Tn	Kg	
1960/61	8.550	5.650	925	—	—	—	—
1961/62	7.240	4.450	888	—	—	—	—
1962/63	5.500	4.900	969	—	—	—	—
1963/64	7.850	5.650	804	—	—	—	—
1964/65	7.700	6.000	980	—	—	—	—
1965/66	4.700	3.850	951	—	—	—	—
1966/67	4.200	3.500	873	—	—	—	—
1967/68	4.640	4.000	871	—	—	—	—
1968/69	7.040	4.840	787	400	300	977	6,1
1969/70	4.790	4.530	1.034	250	220	1.000	4,8
Papa (todo tipo)							
1960/61	215,4	2.071,7	10.211	0,9	5,9	7.284	0,2
1961/62	150,3	1.184,4	8.258	1,2	5,8	6.765	0,4
1962/63	170,7	1.453,4	8.770	1,1	6,8	7.358	0,4
1963/64	191,7	1.492,4	8.346	1,3	9,1	7.804	0,6
1964/65	211,6	2.489,0	12.217	1,9	12,2	7.709	0,4
1965/66	174,0	1.484,3	9.003	1,8	11,1	7.194	0,7
1966/67	168,5	1.797,2	11.014	2,1	12,1	7.422	0,6
1967/68	210,1	1.966,6	9.843	2,1	12,1	8.060	0,6
1968/69	209,1	2.340,1	11.540	2,5	13,3	7.733	0,5
1969/70	194,7	2.336,4	12.316	3,9	19,2	7.126	0,8

Cuadro Nº 27 (continuación -3-)

	TOTAL DEL PAIS			SANTIAGO DEL ESTERO			Porcentaje de Producción S.del Estero/ Total País
	Area miles Ha.	Produce. Miles Tn	Rendim. Kg.	Area miles Ha.	Produce. Miles Tn.	Rendim. Kg.	
Hortalizas							
Porotos (chaucha)							
1960/61	4.100	20.700	5.551	400	700	2.141	3,5%
1961/62	4.250	25.500	6.407	400	840	2.301	3,2
1962/63	4.250	27.100	6.818	380	640	2.000	2,3
1963/64	3.650	23.200	6.784	300	510	2.170	2,1
1964/65	3.900	25.900	6.975	260	500	2.315	1,9
1965/66	3.550	23.400	7.080	250	310	1.975	1,3
1966/67	3.600	24.300	7.355	280	360	2.000	1,4
1967/68	3.980	27.000	7.120	290	539	2.323	1,9
1968/69	3.950	30.900	8.207	296	591	2.515	1,9
1969/70	3.600	23.700	7.083	245	394	2.074	1,7%
Porotos (verde)	Ha	Tn	Kg	Ha	Tn	Kg	
1960/61	2.200	6.300	3.266	940	1.450	1.921	23,0%
1961/62	2.270	6.500	3.273	806	1.380	2.054	21,2
1962/63	2.100	6.200	3.443	350	1.000	3.165	16,1
1963/64	1.800	5.650	3.518	580	1.100	2.402	19,4
1964/65	1.700	6.000	3.894	440	800	2.424	13,3
1965/66	1.350	4.500	3.930	340	500	2.041	11,1
1966/67	1.400	4.750	4.260	470	520	1.948	10,9
1967/68	1.170	4.630	4.356	440	810	2.201	17,4
1968/69	1.050	3.800	4.171	424	720	2.250	18,9
1969/70	864	3.560	4.529	260	450	2.250	12,6%
Tomate	miles Ha.	miles Tn	Kg		miles Ha	miles Tn	
1960/61	28.600	362,0	14,7	-	-	-	-
1961/62	20.100	294,3	15,8	-	-	-	-
1962/63	19.400	300,1	16,5	-	-	-	-
1963/64	20.250	261,5	13,9	-	-	-	-
1964/65	24.100	392,0	17,3	-	-	-	-
1965/66	19.300	303,8	16,8	80	700	8,7	0,2
1966/67	21.900	333,6	16,4	500	6.110	12,4	1,8
1967/68	21.350	314,8	15,8	1.500	17.800	11,8	5,6
1968/69	22.050	352,1	17,4	2.250	23.400	10,4	6,6
1969/70	25.900	357,6	18,0	2.550	36.300	14,2	10,2

Cuadro Nº 27

Año.	TOTAL DEL PAIS			SANTIAGO DEL ESTERO			Porcentajes de Produce. S.del Estero Total País
	Area miles Ha.	Produce. miles Tn	Rendim.	Area miles Ha.	Produce. miles Tn	Rendim.	
Hortalizas							
Zapallo							
1960/61	33.200	345.700	10,4	8.560	102.150	11,9	29,5
1961/62	37.400	370.900	9,9	9.100	84.200	9,2	22,7
1962/63	31.900	305.200	9,5	6.330	60.300	9,5	19,7
1963/64	32.200	268.700	8,3	8.300	78.600	9,4	29,2
1964/65	30.850	309.800	10,3	5.900	86.100	14,5	27,5
1965/66	31.450	313.150	9,9	6.670	90.150	13,5	28,7
1966/67	33.600	374.800	11,1	7.700	116.650	15,1	31,1
1967/68	30.000	324.100	10,0	7.850	75.600	9,6	23,3
1968/69	30.700	325.500	10,6	9.330	102.500	10,9	31,4
1969/70	32.200	382.300	11,8	9.480	107.448	11,3	38,1

Existe una producción de pimientos, ají, habas y lentejas y en menor medida alcuciles, apio y espárragos para los que no existe registro independiente de cosechas.

Cuadro N° 28

PRODUCCION DE FRUTAS EN EL DECENIO 1960/70

AÑOS	Producción (Tn)		Porcentaje de producción Santiago del Estero/ Total del País
	Total País	Santiago del Estero	
Melón			
1960/1961	39.500	6.870	17,3%
1961/1962	40.900	5.830	14,2
1962/1963	44.600	10.400	23,3
1963/1964	44.600	10.450	23,4
1964/1965	42.200	8.600	20,3
1965/1966	44.300	8.910	20,1
1966/1967	49.300	8.100	16,4
1967/1968	42.900	11.700	27,2
1968/1969	39.500	8.800	22,2
1969/1970	45.000	10.545	23,4%
Duraznos			
1960/1961	186.000	90	0,04%
1961/1962	183.000	55	0,05
1962/1963	186.000	51	0,05
1963/1964	158.000	40	0,02
1964/1965	238.000	360	0,15
1965/1966	113.000	230	0,20
1966/1967	203.300	300	0,14
1967/1968	224.200	610	0,27
1968/1969	248.400	200	0,08
1969/1970	236.100	—	—
Mandarinas			
1960/1961	196.000	6.170	3,1%
1961/1962	166.000	2.775	1,6
1962/1963	195.000	5.200	2,6
1963/1964	187.200	3.310	1,7
1964/1965	101.000	5.540	5,4
1965/1966	175.000	1.830	1,0
1966/1967	114.400	6.300	5,5
1967/1968	134.000	3.500	2,6
1968/1969	217.700	14.100	6,4
1969/1970	223.400	11.940	5,3%

Cuadro N° 28 (continuación)

AÑOS	Producción (Tn)		Porcentaje de producción Santiago del Estero/ Total del País
	Total País	Santiago del Estero	
Membrillos			
1960/1961	17.700	157	0,8%
1961/1962	17.400	170	0,9
1962/1963	15.000	170	1,1
1963/1964	18.000	150	0,8
1964/1965	19.800	128	0,6
1965/1966	15.000	570	3,8
1966/1967	19.600	200	1,0
1967/1968	20.000	460	2,3
1968/1969	18.300	—	—
1969/1970	19.700	—	—
Naranjas			
1960/1961	521.000	3.170	0,6%
1961/1962	518.000	2.000	0,3
1962/1963	496.500	3.030	0,6
1963/1964	528.000	2.530	0,4
1964/1965	420.000	2.540	0,6
1965/1966	614.000	2.130	0,3
1966/1967	640.000	3.220	0,5
1967/1968	682.000	3.800	0,5
1968/1969	820.500	9.900	1,2
1969/1970	862.200	5.730	0,6
Pomelos			
1960/1961	40.200	130	0,3
1961/1962	47.300	80	0,1
1962/1963	49.500	55	0,1
1963/1964	60.500	60	0,1
1964/1965	72.300	—	—
1965/1966	84.000	—	—
1966/1967	81.800	1.220	1,4
1967/1968	84.000	3.960	4,7
1968/1969	112.300	6.800	6,8
1969/1970	128.300	5.710	4,4

Cuadro N° 29

SUPERFICIE CULTIVADA POR DEPARTAMENTOS

Departamentos	ANUALES PARA COSECHA			PERENNES PARA COSECHA		
	1969 Ha.	1960 Ha.	Variación %	1969 Ha.	1960 Ha.	Variación %
Aguirre	3.081	823	274,4	50	6	733,2
Alberdi	1.597	1.017	52,1	80	1	700,0
Atamisqui	385	1.110	- 67,7	56	-	-
Avellaneda	8.507	9.059	- 6,1	1.138	34	3.247,0
Banda	28.542	19.762	44,4	4.638	1.810	156,2
Belgrano	12.759	5.947	114,5	3.914	9	43.888,8
Capital	5.004	3.171	57,8	663	217	205,5
Copo	1.439	801	79,6	-	1	-
Choya	706	911	- 22,5	80	6	1.233,2
Figueroa	4.931	6.701	- 26,4	1.537	1	153.600,0
Gral. Taboada	30.565	13.600	271,8	4.924	248	1.885,4
Guasayán	640	824	- 22,3	12	13	- 7,7
Jiménez	5.218	1.873	180,1	288	2	14.300,0
Loreto	568	1.511	- 62,4	297	27	1.000,0
Matará	12.035	7.428	62,0	1.716	46	3.630,0
Mitre	38	283	- 86,6	-	2	-
Moreno	6.469	4.971	30,1	347	3	11.466,6
Ojo de Agua	584	1.009	- 42,1	4	18	- 77,8
Pellegrini	2.261	1.595	29,4	301	7	4.200,0
Quebrachos	302	1.067	- 71,7	38	16	137,5
Río Hondo	5.358	5.054	6,0	115	86	33,7
Rivadavia	15.267	13.601	12,3	1.876	272	589,7
Robles	22.489	9.213	144,1	1.322	1.133	16,6
Salavina	1.765	1.911	- 7,6	60	12	400,0
San Martín	1.618	1.652	- 2,0	389	27	1.340,7
Sarmiento	195	526	- 62,9	-	-	-
Silípica	5.238	3.181	64,7	865	148	484,4
TOTAL	177.534	118.601	+ 49,7	24.755	4.145	+ 497,2

FUENTE: Datos provisionales Censo Agropecuario 1969

COMPARACION DE DATOS DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, EN BASE A LOS CENSOS DE 1960 Y 1969

Departamento	CANT. EXPLOT.		A %		SUPERF. TOTAL EXPLOT.			PROMED. SUP. EXPLOT. (Ha)		
	1960	1969			1960	1969	A %	1960	1969	A %
	Aguirre	632	652	3,16		244.743	286.980	17,25	387,25	440,15
Alberdi	615	1.163	89,10		275.358	670.509	143,50	447,73	576,53	28
Atamisqui	484	830	71,48		40.571	43.100	6,23	83,82	51,92	- 39
Avellaneda	1.889	1.862	- 1,45		66.958	142.562	112,91	35,44	76,56	116
Banda	3.147	3.252	3,33		81.782	199.238	143,62	25,98	61,26	135
Belgrano	313	331	5,75		192.619	258.672	34,29	615,39	781,48	26
Capital	1.175	1.986	69,02		55.597	106.945	92,35	47,31	53,85	13
Copo	623	1.099	76,40		116.582	452.230	287,90	187,13	411,49	119
Choya	641	772	20,43		200.421	340.125	69,70	312,66	400,57	40
Figueroa	1.835	1.757	- 4,43		161.063	171.071	6,21	87,77	97,36	10
Gral. Taboada	946	1.018	7,61		291.538	345.500	18,50	308,18	339,39	10
Guasayán	560	655	16,96		135.933	201.745	48,41	242,73	308,00	26
Jimenez	716	1.013	41,48		223.737	249.663	11,58	312,48	246,46	- 22
Loreto	985	803	- 22,66		147.638	152.491	3,28	149,88	189,90	26
Matará	1.090	1.182	8,44		362.069	589.095	62,70	332,17	498,39	50
Mitre	395	545	37,97		124.841	217.058	73,86	316,05	398,27	26
Moreno	1.011	1.187	17,40		581.429	1.324.028	127,71	375,10	1.115,44	197
Ojo de Agua	1.251	1.444	15,42		235.523	286.956	21,83	188,26	199,27	5
Pellegrini	700	1.284	83,42		143.172	291.166	103,36	204,53	226,76	10
Quebrachos	1.332	1.435	7,73		224.632	441.970	96,75	168,64	307,99	82
Río Hondo	2.135	2.726	27,68		63.418	53.153	- 19,31	29,70	19,35	- 35
Rivadavia	436	471	8,02		160.441	231.947	44,56	367,98	492,45	33
Robles	1.608	1.790	11,21		76.589	147.130	92,10	47,63	82,19	72
Salavina	1.220	1.429	17,13		67.956	144.732	85,65	55,70	101,28	81
San Martín	1.213	1.360	12,11		78.044	113.425	45,33	64,34	83,40	29
Sarmiento	413	515	24,69		68.682	78.286	13,88	166,30	152,01	- 9
Silipica	754	886	17,50		27.309	65.361	140,32	36,22	74,07	104
TOTAL	28.146	33.447	+ 18,8		4.414.655	7.644.806	+ 73,2	156,8	228,6	+ 45,8

Cuadro No 30 (continuación)

Departamentos	Personal ocupado		Población que vive en Explot.		Superf. sembr. 1960	Pers. ocupado		Superf. sembr. 1969	Población que vive en Establ.			
	1960	1969	A %	1960		1969	A %		1969	A %		
	Aguirre	1.474	997	-33	2.980	2.895	-3	0,5	3,1	520	1,0	400
Alberdi	1.006	3.810	270	2.591	8.425	225	1,0	0,4	-60	0,3	0,1	
Atamisqui	594	2.536	326	2.166	4.045	86	1,8	0,1	-95	0,5	0,1	
Avelaneda	3.908	4.062	3	8.401	8.332	-1	2,3	2,3	0	1,0	1,1	
Banda	9.327	10.822	16	17.314	17.080	-2	2,3	3,0	30	1,2	1,9	
Belgrano	1.086	835	-24	1.863	1.751	-7	5,4	19,9	268	3,1	9,5	
Capital	2.251	4.724	109	5.497	10.478	90	1,5	1,1	-26	0,6	0,5	
Copo	1.052	2.834	169	2.700	8.013	196	0,7	0,5	-29	0,2	0,1	
Choya	658	1.472	123	2.640	4.220	59	1,3	0,5	-62	0,3	0,1	
Figueroa	3.744	3.189	-15	7.711	13.964	81	1,7	2,0	17	0,8	0,4	
Gl. Taboada	2.874	2.702	-6	5.027	5.879	16	4,8	13,1	162	2,7	6,5	
Guasayán	1.021	1.642	60	2.872	3.481	21	0,8	0,3	-62	0,2	0,1	
Jiménez	1.024	1.860	81	3.273	5.486	67	1,8	2,9	61	0,5	1,0	
Loreto	2.679	1.651	-49	5.253	4.422	-16	0,5	0,5	0	0,2	0,1	
Matará	2.324	3.183	36	5.713	6.026	5	3,2	4,3	34	1,3	2,2	
Mitre	970	1.379	42	2.127	2.582	21	0,2	0,2	0	0,1	0,01	
Moreno	1.915	1.956	2	4.641	10.363	123	2,5	3,4	36	1,0	0,6	
Ojo de Agua	2.256	5.016	122	6.447	7.571	17	0,4	0,1	-75	0,1	0,07	
Pellegrini	941	2.195	133	3.307	7.314	121	1,7	1,1	-36	0,4	0,3	
Quebrachos	1.823	4.964	172	6.493	7.608	17	0,5	0,06	-88	0,1	0,04	
Río Hondo	3.109	7.156	130	9.369	13.989	49	1,6	0,7	-57	0,5	0,3	
Rivadavia	1.694	1.713	1	2.828	2.821	-1	8,1	10,0	23	4,9	6,0	
Robles	4.262	5.760	35	8.143	9.384	15	8,4	4,1	70	1,2	2,5	
Salavina	2.491	3.545	42	6.646	7.141	7	0,7	0,5	-29	0,2	0,2	
San Martín	3.963	3.519	-12	5.919	6.575	11	0,4	0,5	25	0,2	0,3	
Sarmiento	444	530	19	1.545	2.365	53	1,1	0,3	-73	0,3	0,08	
Silipica	1.954	2.140	9	4.067	4.223	3	1,7	2,8	64	0,8	1,4	
TOTAL												

DISTRIBUCION POR DEPARTAMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA
Ha. SEMBRADAS Y PRODUCCION DE 1968/69

Departamento	CEREALES						FORRAJERAS						INDUSTRIALES											
	Trigo		Maiz		Alfalfa		Sorgo Gran.		Maiz de Guapa		Algodón		Bastas		Cebolla		Médica		Sandía					
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2				
Zona Riaco	8,230	14,970	7,500	12,150	16,000	125	120,000	1,050	1,028	600	280	400	9,000	8,962	57,000	4,200	23,200	380	4,200	950	16,898	2,500	38,000	
Río Dulce	2,500	3,847	2,000	2,783	2,000	60	8,180	600	456	120	62	85	1,500	1,333	1,400	440	2,600	2,600	—	—	—	300	2,880	
Banda	8,500	17,280	7,500	12,060	12,500	140	96,900	1,000	880	—	—	—	2,000	1,890	65,000	4,000	28,400	400	8,000	650	16,214	2,500	36,100	
Capital	400	267	1,500	951	1,000	20	2,240	—	—	—	—	—	300	160	100	504	25	155	—	—	20	238	100	972
Robles	500	280	2,500	1,844	2,000	16	8,160	200	148	—	—	—	500	360	1,500	100	580	15	40	30	345	100	720	
Levén	100	43	1,000	344	350	—	1,000	—	—	—	—	—	300	135	100	208	20	88	—	—	—	50	330	
San Martín	1,200	1,908	2,000	2,187	2,400	40	11,700	300	80	100	35	50	1,500	1,300	4,500	70	350	30	200	200	1,423	250	2,430	
Sarmiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Silipica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Zona Canal de	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Junta Requena	1,500	7,535	4,000	4,344	2,500	15	7,800	350	240	300	74	60	2,500	1,718	504	100	450	60	144	100	1,018	200	2,430	
Avellaneda	1,500	282	9,000	4,387	11,500	100	3,600	2,800	1,800	600	180	225	12,000	5,670	50	122	40	170	—	40	157	200	540	
G. Taboada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Zona de	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Río Salado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Copo	50	8	500	168	160	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80	84	—	—	—	—	—	—	—	
Péjegrini	300	145	2,000	1,272	1,680	30	2,880	—	—	—	—	—	—	—	100	384	—	—	—	—	—	—	—	
Figueroa	1,000	825	2,000	1,540	2,400	20	4,500	—	—	100	30	41	3,500	2,250	320	1,184	25	120	15	46	60	980	3,080	
Zona de Sarano o	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Riego Indígenas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Aguirre	150	13	800	289	100	—	—	320	126	500	150	00	350	96	20	42	—	—	—	—	—	50	96	
Atamiquí	200	70	400	255	200	—	440	—	—	—	—	—	—	—	30	126	10	47	—	—	10	78	50	
Baigraño	4,300	268	1,000	5,171	14,000	54	4,140	6,700	6,621	730	180	187	850	380	50	72	—	—	—	—	—	300	810	
Choza	20	—	200	73	90	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60	
Guasayán	—	—	300	98	55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	180	
Abardi	50	7	400	162	150	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	
Masará	800	192	1,700	472	5,700	100	9,300	400	132	50	0	12	3,500	1,100	50	122	—	—	—	—	40	320	100	
Masará	200	144	500	160	100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	
Altre	800	144	2,400	820	1,130	30	360	350	81	—	—	—	4,500	1,200	50	84	70	280	—	—	40	300	300	
Corona	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Zona de	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Jiménez	200	43	1,500	545	285	30	380	—	—	—	—	—	200	72	30	72	—	—	—	—	—	200	1,280	
Quebrachos	—	—	500	171	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Río Honda	203	82	2,500	1,165	1,200	—	3,360	—	—	—	—	—	200	90	100	472	—	—	—	—	90	630	4,410	
Rivadavia	4,500	840	1,200	8,597	22,000	150	18,000	11,000	4,200	800	300	270	100	48	50	78	—	—	—	—	10	1,000	4,244	
Salavina	100	—	500	224	200	—	300	—	—	—	—	—	100	48	20	42	—	—	—	—	10	78	40	
TOTAL	37,400	42,000	75,900	62,200	104,300	900	297,000	25,000	14,300	3,800	1,300	1,400	43,200	27,000	14,800	132,200	9,600	54,400	976	8,800	2,680	42,380	9,330	102,600

Ha. sembradas: 1 Producción: 2

FUENTE: Dirección de Estimaciones Agropecuarias - Secretaría de Agricultura y Ganadería

Cuadro Nº 32

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA
HA. SEMBRADA Y PRODUCCION 1968/69

Departamentos	Arvejas G.Verde		Papa		Poroto Chaucha		Porotos G.Verde		Tomate		Ajo		Carbanzos		Fruta (Producción en Tn)		
	Ha. sembr.	Produc. Tn.	Ha. sembr.	Produc. Tn.	Ha. sembr.	Produc. Tn.	Ha. sembr.	Produc. Tn.	Ha. sembr.	Produc. Tn.	Ha. sembr.	Produc. Tn.	Ha. sembr.	Produc. Tn.	Mandarinas	Naranjas	Pomelo
Avelaneda	1,4	0,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital	1,4	1,0	7,6	6,3	5,0	3,7	3,5	2,4	4,4	4,0	5	4	26	20	9,9	11,8	4,4
Copo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25	20	-	-	-
La Banda	43,4	42,9	40,8	42,5	37,1	33,6	31,8	33,6	39,0	45,0	43	42	-	-	26,6	36,3	41,4
Loreto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,8	-	1,4
Pellegrini	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75	80	-	-	-
Robles	50,7	52,7	45,2	46,0	49,3	58,0	64,6	63,8	53,3	49,3	50	52	-	-	43,6	45,4	53,1
Suñepica	2,8	2,5	5,6	5,0	8,4	4,7	-	-	2,2	1,5	2	2	-	-	4,6	6,3	-
Total Pcia.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	690	1.100	2.500	13.300	296	591	424	720	2.250	23.400	800	2.300	400	300	14.100	9.900	6.800

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Dirección de Estimaciones Agropecuarias - Secretaría de Agricultura y Ganadería

Cuadro No 33

PRINCIPALES CULTIVOS - SANTIAGO DEL ESTERO - COSECHA 1969/70

Cultivos	Ha. sembradas (1)	Composición o/o	Valor de la producción (2) en miles de \$ m/n.	Composición o/o
TOTAL	337.980		8.669.992	
Alfalfa	106.500	31,5	3.699.000	42,6
Maíz	91.800	27,1	930.800	10,7
Trigo	40.100	11,8	443.800	5,1
Algodón	45.300	13,4	1.264.000	14,5
Sorgo Granif.	21.400	6,3	151.200	17,2
Batata	14.600	4,3	1.507.000	17,3
Zapallo	9.480	2,8	429.792	4,9
Cebolla	8.800	2,6	244.400	2,8

FUENTE: 1) Bolsa de Cereales número Estadístico 1970

2) Estimado aplicando precios registrados por Agua y Energía en zona de riesgo de Río Dulce - ver Cuadro No.

Cuadro N° 34

**APLICACION DE ABONOS Y DESINFECTANTES EN LA ACTIVIDAD
AGRICOLA SANTIAGUEÑA**

Tratamiento Cultivo	Porcentaje de Ha. Tratadas s/total Ha. sembradas
Abono	
Ajo	60%
Batata	50%
Papa	60%
Tomate	80%
Alfalfa	40%
Otras 3 Hortalizas	15%
Otras 3 Hortalizas	10%
Otras 2 Hortalizas	5%
Otro	3%
Otras 3 Hortalizas	2%
Fungicidas	
<i>Endrex 15 Argol</i>	
Hortalizas en general	5%
<i>Paration</i>	
Hortalizas en general	2-3%
Algodón	40%

FUENTE: INDEC - CUENTAS SOCIALES REGIONALES

Cuadro Nº 35

PRODUCCION Y PRECIOS EN EL AREA DE RIEGO DEL RIO DULCE
PERIODO AGRICOLA: 1.7.69 al 30.6.70

Cultivo	Superficie cultivada	Producción media por Ha. en Kg.	Producción Total en Kg.	Precio Bruto de venta en chacra m\$/Kg	Importe total de venta en chacra m\$
Alfalfa	13.399	9.000	120.591.000	10,00	1.205.910.000
Algodón	20.133	1.200	24.159.600	40,00	966.384.000
Maíz	6.619	2.000	13.238.000	13,00	172.094.000
Trigo	15.680	1.800	28.224.000	14,00	395.136.000
Sorgo	1.671	2.000	3.342.000	8,00	26.736.000
Batata	8.365	8.000	66.920.000	10,00	669.200.000
Cebolla	4.593	15.000	68.895.000	4,00	275.580.000
Zapallo	3.727	10.000	37.270.000	4,00	149.080.000
Melón	2.942	10.000	29.420.000	10,00	294.200.000
Sandía	4.191	8.000	33.568.000	6,00	201.408.000
Tomate	2.405	15.000	36.075.000	8,00	288.600.000
Citrus	3.028	9.000	27.252.000	10,00	272.520.000
Papa	187	6.000	1.122.000	11,00	12.342.000
Maní	152	1.600	243.200	40,00	9.728.000
Manzanilla	438	2.500	1.095.000	24,00	26.280.000
Hortalizas y Varios	1.772	4.500	6.815.500	20,00	133.000.000
TOTALES	89.302		498.230.300		5.098.198.000
PROMEDIO EN M\$N POR HECTAREA: 57.089,40					

FUENTE: Agua y Energía Eléctrica - Intendencia de Riego del Río Dulce

Cuadro N° 36

TOTAL DE HAS. DESTINADAS A GANADERIA POR DEPARTAMENTO

Departamento	Superficie Geográfica (1)	Superficie Ganadera (2)	Superficie de montes y bosques (3)	Total de Has. dedicadas a la Ganadería (4) = (2) + (3)
Aguirre	423.500	153.210	240.790	394.000
Alberdi	1.226.000	366.181	883.219	1.204.400
Atamisqui	212.093	49.576	135.077	184.653
Avellaneda	369.829	69.091	261.503	330.594
La Banda	335.002	108.108	122.994	231.102
Belgrano	328.000	246.137	36.413	282.550
Capital	205.587	85.855	81.082	166.937
Copo	1.277.300	279.295	967.630	1.246.925
Choya	513.250	241.200	241.605	482.805
Figueroa	659.500	85.349	536.831	622.180
C. Taboada	610.175	289.172	265.013	554.185
Guasayán	249.616	147.633	70.713	218.346
Giménez	435.811	238.593	176.933	415.526
Loreto	353.581	116.032	206.099	322.131
Matará	895.500	237.419	618.661	856.080
Mitre	327.592	134.298	163.094	297.392
Moreno	1.593.987	1.106.246	402.841	1.509.087
Ojo de Agua	574.480	274.093	270.867	544.960
Pellegrini	813.200	186.993	593.007	780.000
Quebrachos	573.500	239.052	301.448	540.500
Río Hondo	177.993	41.172	91.351	132.523
Rivadavia	436.000	164.670	217.280	381.950
Robles	124.880	66.205	1.338	67.543
Salavina	285.270	88.262	160.768	249.030
San Martín	176.350	74.548	71.252	145.800
Sarmiento	159.900	84.564	48.907	133.471
Silípica	115.000	24.470	59.963	84.433
TOTAL	13.432.896	5.1927.424	7.181.679	12.379.103

FUENTE: Santiago del Estero. Dirección de Estadísticas y censos. Síntesis Estadísticas

1960/65

Cuadro Nº 37

**SANTIAGO DEL ESTERO - DISTRIBUCION DE LAS EXISTENCIAS VACUNAS
POR DEPARTAMENTO - AÑOS 1960-1969 (cabezas)**

Departamentos	1960	Compos. %	1969	Compos. %	A %
Zona Centro N.E.	192.797	28,4	276.509	31,2	43,4
Alberdi	35.176	5,2	58.551	6,6	66,4
Copo	28.851	4,3	45.926	5,2	59,2
Matará	35.839	5,3	51.089	5,8	42,5
Moreno	92.931	13,7	120.943	13,7	30,1
Zona Sur	114.714	16,9	158.476	17,9	38,1
Ojo de Agua	35.724	5,3	46.436	5,2	29,9
Guasayán	15.475	2,3	22.328	2,5	44,3
Choya	20.942	3,1	33.318	3,8	59,1
Quebrachos	42.573	6,3	56.394	6,4	32,5
Zona S.E.	179.291	26,5	222.467	25,1	24,0
Rivadavia	70.862	10,5	80.771	9,11	13,9
Taboada	32.437	4,8	43.335	4,9	33,6
Belgrano	35.854	5,3	48.835	5,5	36,2
Aguirre	21.702	3,2	33.555	3,8	54,6
Avellaneda	18.436	2,7	15.971	1,8	13,4
Resto Santiago del Estero	189.977	28,0	228.360	25,7	20,2
Figueroa	26.808	3,2	20.271	2,3	- 7,0
Pellegrini	28.467	4,2	31.978	3,6	12,3
Jiménez	20.492	3,0	26.282	2,9	28,6
Atamisqui	6.100	0,9	7.956	0,9	30,4
Banda	10.694	1,6	14.255	1,6	33,2
Capital	9.571	1,4	18.718	2,2	95,6
Loreto	12.536	1,8	7.373	0,8	- 41,2
Mitre	14.266	2,1	32.607	3,7	128,6
Río Hondo	15.855	2,3	17.647	1,9	11,1
Robles	6.177	0,9	9.787	1,2	60,0
Salavina	21.880	3,2	18.406	2,1	- 15,9
San Martín	8.641	1,3	8.768	0,9	1,5
Sarmiento	11.136	1,6	10.722	1,2	- 3,7
Silípica	2.417	0,3	3.590	0,4	4,85
Total General	676.749	100	885.812	100	+ 30,8

FUENTE: Censos Nacionales Agropecuarios de 1960 y 1969 y elaboración propia

Cuadro N° 38

EXPLORACION FORESTAL POR DEPARTAMENTO - AÑO 1969

Departamentos	Rollizos	Leña	Postes	Carbón	Durmientes *
Copo	1.071	20.341	8.207	8.220	15.451
Alberdi	1.542	48.354	7.075	13.997	14.451
Pellegrini	241	10.734	2.184	8.399	1.139
Matará	1.911	2.832	961	12.544	
Moreno	1.482	26.351	4.334	34.338	5.872
Figueroa	38	2.361	656	9.465	150
Ojo de Agua	—	1.050	—	895	
Resto Deptos.	2.979	19.145	7.959	78.247	
TOTAL	9.264	131.168	31.376	166.105	36.893

** Incluye rodrigones, tablonos, varillas y trozos*
La suma de estos departamentos supera el total que para la provincia registra la Dirección Nacional de Bosques (ver cuadro N° 12).

FUENTE: Dirección Nacional de Bosques de la Provincia de Santiago del Estero.

Cuadro No 39

**DATOS COMPARATIVOS DE CENSOS AGROPECUARIOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE
FIGUEROA - MORENO - OJO DE AGUA**

Concepto	FIGUEROA				MORENO				OJO DE AGUA			
	1914	1947	1960	1969	1914	1947	1960	1969	1914	1947	1960	1969
	1. Cantidad explotaciones	277	303	1.835	1.757	141	524	1.011	1.187	435	1.047	1.251
2. Sup. total explotac. Ha.	496.376	85.463	161.063	171.071	583.100	675.206	581.429	1.324.028	453.280	109.554	235.323	286.956
3. Personal ocupado	4.784	-	3.744	3.189	2.815	-	1.915	1.956	3.911	-	2.256	5.016
4. Poblac. que vive en explot.	-	-	7.711	13.964	-	-	4.641	10.363	-	-	6.447	7.571
5. Total de Ha. cultivadas	1.695	2.462	6.702	6.468	2.166	9.730	4.974	6.816	3.520	2.372	1.027	588
6. Promedio sup. por explot.	1.792	282	87,77	97,36	4.135	1.288	375,10	1.115,44	1.042	104	188,26	199,27
7. Superf. por personal ocupado	104	-	44	53	207	-	303	677	116	-	104	57
8. Superficie por población	-	-	21	12	-	-	125	127,	-	-	36	38
9. Ha. cultivada p. pers. ocup.	0,3	-	1,7	2	0,7	-	2,5	3,4	0,9	-	0,4	0,1
10. Ha. cultivada por poblac.	-	-	0,9	0,4	-	-	1,0	0,6	-	-	0,1	0,07

Cuadro No 40

FIGUEROA, MORENO Y OJO DE AGUA - PRODUCCION AGRICOLA - AÑO 1968/69

Cultivos	FIGUEROA			MORENO			OJO DE AGUA		
	Ha sembradas	Ha cosechadas	Producción	Ha sembradas	Ha cosechadas	Producción	Ha sembradas	Ha cosechadas	Producción
Trigo	1,000	750	825	800	400	144	-	-	-
Maíz	2,000	1,630	1,540	2,500	1,700	816	400	250	122
Alfalfa Pasto	2,515	-	4,752	1,186	-	297	-	-	-
Alfalfa semilla	2,515	-	20	1,180	-	30	-	-	-
Sorgo granífero	-	-	-	350	100	81	-	-	-
Maíz Guinea (s)	100	60	30	-	-	-	-	-	-
Maíz Guinea (p)	100	60	41	-	-	-	-	-	-
Algodón	3,500	2,870	2,296	4,500	2,500	1,200	-	-	-
Batata	320	200	1,184	50	20	84	-	-	-
Cebolla	25	18	120	70	45	280	-	-	-
Melón	15	8	46	-	-	-	-	-	-
Sandía	50	40	680	40	20	300	-	-	-
Zapallo	300	200	3,060	100	50	300	-	-	-

FUENTE: Dirección de Estimaciones Agropecuarias - Secretaría de Agricultura y Ganadería

Cuadro No 41

ESTADÍSTICA GANADERA - DEPARTAMENTOS FIGUEROA, MORENO Y OJO DE AGUA

Años	FIGUEROA				MORENO				OJO DE AGUA			
	Vacunos	Ovinos	Porcinos	Caprinos	Vacunos	Ovinos	Porcinos	Caprinos	Vacunos	Ovinos	Porcinos	Caprinos
1914	33.260	50.237	7.038	36.488	19.493	3.284	1.356	23.930	49.409	23.249	928	50.522
1937	-	14.389	1.530	15.945	81.439	19.885	1.677	79.522	29.487	18.020	781	34.876
1947	8.941	21.480	523	6.984	76.628	19.693	1.383	32.055	25.955	21.796	925	48.436
1960	21.808	46.846	8.556	-	92.931	19.195	3.613	-	35.724	23.101	1.685	-
1969	20.271	31.760	4.649	-	120.943	22.615	3.270	-	46.436	16.279	8.172	-

FUENTE: Censos Agropecuarios Nacionales

Cuadro Nº 42

ESTADISTICA COMERCIAL - AÑO 1963: FIGUEROA, MORENO Y OJO DE AGUA

Departamento	Establec. al 30.4.64	Personal ocupado al 30.4.64	Sueldos y salarios pagados en 1963	Ventas e Ingresos del año 1963	
				Al por mayor (miles m\$ <i>n</i>)	Al por menor (miles m\$ <i>n</i>)
FIGUEROA					
Minorista					
Total	206	320	539		38.873
Ramos Generales	33	51	106		11.801
Alimentos y bebidas	163	255	429		24.431
Indumentaria	7	11	4		1.991
Varios	3	3			650
MORENO					
Total	173	237	4.282	13.610	114.881
Mayoristas *					
Total	4	7	191	12.816	2.925
Varios	4	7	191	12.816	2.925
Minoristas					
Total	169	231	4.091	794	111.956
Ramos Generales	23	55	3.499		68.667
Alimentos y bebidas	120	145	557	794	26.257
Pap. Lib. Diarios	11	13			10.030
Farmacia	5	5	3		1.333
Artículos de Granja	3	3	62		1.997
Varios	3	3	20		840
	4	7			2.832
OJO DE AGUA					
Minorista					
Total	153	298	2.872	4.470	63.593
Ramos Generales	14	31	853	1.220	14.460
Alimentos y bebidas	117	217	1.237		33.235
Indumentaria	12	22	111		3.041
Farmacia	3	7			3.520
Varios	7	21	671	3.250	9.337
Total S.del Estero					

* 2 Establecimientos de Alimentos y bebidas y 2 de Ramos Generales

FUENTE: INDEC. - Censo Nacional de Economía/1964

Cuadro Nº 43

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

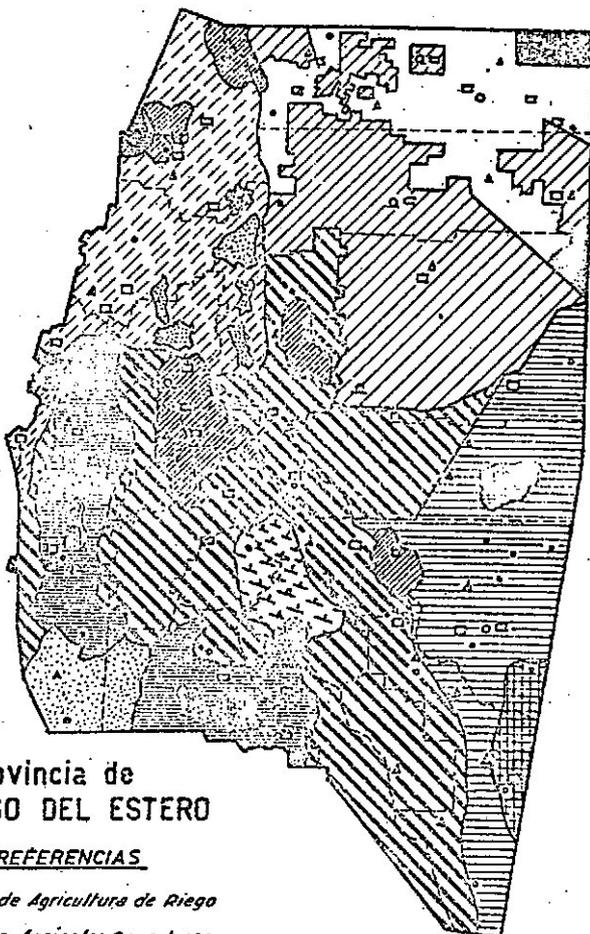
POBLACION DE LA PROVINCIA POR DEPARTAMENTOS, SEGUN CENSOS DE LOS AÑOS 1869, 1895, 1914, 1947, 1960, y 1970 (*)

Departamentos	1869	1895	1914	1947	1960	1970 (*)
TOTALES	132.898	161.502	261.678	479.473	476.503	495.580
Aguirre	—	—	5.117	7.050	6.382	5.986
Alberdi	—	—	1.528	14.214	14.418	12.411
Atamisqui	6.348	6.281	5.500	10.550	8.778	8.484
Avellaneda	—	—	17.338	20.610	21.603	18.004
Banda	4.903	12.321	25.279	53.525	60.599	67.843
Belgrano	—	—	5.131	6.724	4.989	4.445
Capital	17.476	19.749	34.739	81.387	102.827	119.127
Copo	6.928	4.223	3.692	13.619	13.119	14.075
Choya	4.212	9.115	12.501	20.027	21.791	21.074
Figueroa	9.550	10.501	12.825	16.824	16.857	15.590
Gral. Taboada	10.413	13.971	11.962	24.151	23.133	23.302
Guasayán	3.072	5.507	5.183	8.739	6.985	6.409
Jiménez	8.518	5.807	8.522	11.361	8.405	9.902
Loreto	13.152	13.873	12.268	13.647	13.019	11.111
Matará	—	6.738	8.086	13.334	13.066	12.188
Mitre	—	—	2.442	4.737	2.844	2.615
Moreno	—	—	11.249	28.027	21.294	20.407
Ojo de Agua	9.088	8.201	9.147	14.604	13.893	12.747
Pellegrini	5.094	5.418	8.926	13.102	12.221	14.187
Quebrachos	—	7.262	7.500	14.933	11.658	11.008
Río Hondo	8.260	6.946	11.807	26.814	21.849	27.939
Rivadavia	—	—	2.262	5.499	4.424	4.933
Robles	4.597	9.675	11.279	19.570	18.639	22.291
Salavina	10.164	8.368	7.484	12.454	12.614	10.321
San Martín	3385	4.942	11.239	10.875	9.444	8.348
Sarmiento	—	—	4.751	5.517	4.367	3.767
Silípica	6.310	2.604	3.921	7.579	7.285	7.116

*Cifras provisionarias

FUENTE: Asesoría de Desarrollo - Dirección General de Investigaciones, Estadística y Censo
Boletín Estadístico

MAPA DE ZONAS GEOECONOMICAS



Provincia de SANTIAGO DEL ESTERO

REFERENCIAS

-  Zona de Agricultura de Riego
-  Zonas Agricola-Ganaderas
-  Zona con Agricultura de Bañado con Ganado menor y mayor
-  Zona Agricola Ganadera con agua surgente
-  Zona Agricola Ganadera de secano - Promovida - con Ganado de alta mestizaje
-  Zonas Forestales Privadas con Ganado Bobino
-  Zonas Mineras con Ganado Bobino y Caprino
-  Zonas en investigación Hidrogeológica
-  Puntos y Estaciones de la Red Hidrometeorológica en instalación
-  Salinas con Ganado Caprino y Ovino
-  Zona Tampera
-  Zona Forestal Fiscal
-  Zona Turística

Capítulo IV

INDICADORES SOCIALES

Un diagnóstico consiste en la evaluación del estado de un conjunto de indicadores sociales, para conocer el estado de una sociedad respecto de esas características (Cf., Coleman, (6). Evidentemente un diagnóstico sólo puede realizarse por un procedimiento comparativo, evaluando los valores que presentan las diferentes variables o parámetros en una unidad de análisis dada (provincia, región, departamento, localidad) por comparación con los valores que presentan los mismos parámetros en otras unidades.

Se procederá entonces a una evaluación resumen de la situación provincial en el contexto nacional pasando luego al nivel departamental.

A pesar de que en muchas áreas los datos resultan insuficientes, son muchos los indicadores que se pueden construir realizando diferentes operaciones sobre los mismos.

Se ha optado por seleccionar un conjunto de indicadores adecuados a los fines diagnósticos, sin olvidar que para evaluar finamente a nivel comunitario las características a que se apunta, es necesario un trabajo de campo específico.

Mientras se trabaja con indicadores departamentales, se operará con promedios para caracterizar unidades ecológicas internamente heterogéneas, y tanto estas características como sus correlaciones pueden inducir al error conocido como "falacia ecológica" (Cf., Robinson (19). Para evitarla, se debe recordar que nos referimos a las mencionadas unidades ecológicas (departamentos) y no a los individuos que las habitan o, mejor dicho, que de las correlaciones ecológicas no siempre pueden deducirse las correlaciones a nivel de los individuos.

IV.1. Aspectos demográficos y sócio-ocupacionales (*)

A la fecha del censo Nacional de 1970 la población de la Provincia de Santiago del Estero era de 495.580 habitantes, que representaban el 2,1 % de la población total del país, porcentaje que ha ido disminuyendo en todos los periodos intercensales como puede observarse en el Cuadro Nº 44.

Cuadro Nº 44

POBLACION DEL PAIS Y DE LA PROVINCIA

Años del Censo	Población de la Provincia	Población del País	%
1869	132.989	1.736.923	7,6
1895	161.501	3.954.911	4,1
1914	261.678	7.885.237	3,3
1947	479.156	16.108.573	3,0
1960	477.156	20.013.793	2,4
1970	495.419	23.364.431	2,1

FUENTE: Estadísticas Demográficas, (11); y Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas, 1970. Resultados Provisionales).

(*) No intentamos producir aquí un estudio demográfico completo, sino sólo incluir aquellas variables que juzgamos más directamente relevantes a los fines diagnósticos. Para un estudio demográfico y socio-ocupacional más completo, ver: Cabello y Spektor, (3).

Puede observarse en este cuadro que la disminución de la participación porcentual de la provincia en el total nacional no obedece a una disminución de su población total (salvo en el período intercensal 1947-1960) sino a un más rápido aumento de la población del resto del país, lo cual nos indica que la provincia no sólo sufre un proceso de pérdida de población nativa (Lattes y Lattes, (16), p. 85) sino que no se beneficia en igual proporción que el resto del país del aporte de las migraciones extranjeras, sobre todo si tenemos en cuenta que ese decrecimiento no puede imputarse a una baja tasa de natalidad, ya que ésta era de 35,8 en 1960 (Fundación Bariloche (12), p. 28), bastante por encima de la media nacional (30.83).

IV.1.1. Distribución de la población

La población santiagueña se encuentra distribuida de manera muy heterogénea dentro de los 27 departamentos provinciales. En 1970, los departamentos de Capital y Banda agrupaban el 37,7 % de la población provincial, siguiéndoles en importancia Río Hondo con el 5,6 %. Puede observarse también que la participación porcentual en la población provincial no sufre modificaciones bruscas, si bien los departamentos de Banda y Capital, van aumentando esa participación en todos los períodos intercensales.

Comparando las poblaciones departamentales en 1947 y 1960, se observa que muchos departamentos de Banda y Capital, van aumentando esa participación en todos los períodos intercensales.

Comparando las poblaciones departamentales en 1947 y 1960, se observa que muchos departamentos acusan pérdidas de población, destacándose en términos porcentuales los departamentos de Mitre, Jiménez, Belgrano, Moreno y Quebrachos. Al comparar los datos de 1960 con los provisorios del Censo Nacional de 1970, se advierte que nuevamente varios departamentos experimentan la pérdida de población, aunque no siempre coinciden exactamente con los que la perdieron en el período censal anterior. En el período 1960-1970, sufren preponderantemente la pérdida de población los departamentos de Salavina, Avellaneda y Loreto. Considerando el período más amplio, 1947-1970, los departamentos que acusan la mayor pérdida de población, en términos porcentuales son: Mitre (-44,7 %), Belgrano (-33,8 %), Sarmiento (-31,7 %), Guasayán (-26,6 %) y Quebrachos (-26,2 %).

Muchos de estos movimientos de población pueden entenderse sólo en el contexto regional y nacional, como redistribuciones de mano de obra, o sea como migraciones.

Para estudiar las relaciones entre las variables que se han seleccionado para el diagnóstico a nivel departamental, se han calculado los coeficientes de correlación lineal "r" de Pearson para 21 variables seleccionadas como indicadores de desarrollo socio-económico y bienestar social.

VARIABLES INCLUIDAS EN LA MATRIZ DE CORRELACIONES

- 1) Superficie en km² según Censo de la Provincia de Santiago del Estero, 1964.
- 2) Población total, Censo Provincial 1964.
- 3) Densidad de población, habitantes/superficies (1964).
- 4) Densidad de población rural, habitantes de zonas no urbanas/superficie (1964).
- 5) Población urbana (%), proporción de habitantes que residen en localidades de 2.000 habitantes o más sobre total de habitantes (1964).
- 6) Población económicamente activa en el sector primario (%), personas ocupadas que reciben una remuneración por su trabajo o se declaran desocupadas en busca de trabajo en las categorías: agricultura, silvicultura, caza, pesca y explotación de minas y canteras total de población económicamente activa (1960) de Cabello y Spektor, (3).

Cuadro N° 45

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION POR DEPARTAMENTOS

Departamentos	1947	1960	1970
✓ Aguirre	1,5	1,3	1,2
Alberdi	3,0	3,0	2,5
Atamisqui	2,2	1,8	1,7
Avellaneda	4,4	4,5	3,6
Banda	11,2	12,6	13,7
✓ Belgrano	1,4	1,2	0,9
Capital	17,1	21,6	24,0
Copo	2,8	3,1	2,8
Choya	4,2	4,5	4,3
Figueroa	3,5	3,6	3,1
✓ Gral. Taboada	5,1	4,8	4,7
Guasayán	1,8	1,5	1,3
Jiménez	2,4	1,8	2,0
Loreto	2,8	2,7	2,3
✓ Matará	1,0	2,6	2,5
✓ Mitre	2,8	0,6	0,5
Moreno	5,8	4,3	4,1
Ojo de Agua	3,0	2,9	2,6
Pellegrini	2,7	2,5	2,9
✓ Quebrachos	3,1	2,4	2,2
Río Hondo	5,6	4,5	5,6
✓ Rivadavia	1,1	0,9	1,0
Robles	4,1	3,9	4,5
Salavina	2,6	2,6	2,1
San Martín	2,3	2,0	1,7
Sarmiento	1,2	0,9	0,8
Silípica	1,6	1,5	1,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0

Cuadro No 46

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION POR DEPARTAMENTOS, SEGUN AÑO DE CENSO - S. DEL ESTERO

Departamentos	1869	1895	1914	1947	1960	1970
Aguirre	-	-	5.117	7.050	6.382	5.986
Alberdi	-	-	1.528	14.214	14.418	12.411
Atamisqui	6.348	6.281	5.500	10.550	8.778	8.434
Avellaneda	-	-	17.338	20.610	21.603	18.004
Banda	4.903	12.321	25.279	53.525	60.599	67.843
Belgrano	-	-	5.031	6.724	4.989	4.445
Capital	17.476	19.749	34.739	81.387	102.827	119.127
Copo	6.928	4.223	3.692	13.619	13.119	14.075
Choya	4.212	9.115	12.501	20.027	21.791	21.074
Figueroa	9.550	10.501	12.825	16.824	16.857	15.590
Gral. Taboada	10.413	13.971	11.962	24.151	23.133	23.302
Guasayán	3.072	5.507	5.183	8.739	6.985	6.409
Jiménez	8.518	5.807	8.522	11.361	8.405	9.902
Loreto	13.152	13.879	12.268	13.647	13.019	11.111
Matará	-	6.738	8.086	13.334	13.066	12.188
Mitre	-	-	2.442	4.737	2.842	2.615
M. Moreno	-	-	11.249	28.027	21.294	20.407
Ojo de Agua	9.088	8.201	9.147	14.604	13.893	12.747
Pellegrini	5.094	5.418	8.926	13.102	12.221	14.187
Quebrachos	-	7.262	7.500	14.933	11.658	11.008
Río Hondo	8.260	6.946	11.807	26.814	21.849	27.939
Rivadavia	-	-	2.262	5.499	4.424	4.933
Robles	4.597	9.667	11.279	19.570	18.639	22.291
Salavina	10.164	8.368	7.484	12.454	12.614	10.321
San Martín	3.385	4.942	11.239	10.875	9.444	8.348
Sarmiento	-	-	4.751	5.517	4.367	3.767
Silípica	6.310	2.604	3.921	7.599	7.285	7.116
TOTALES	132.898	161.502	261.473	479.473	476.503	495.580

- 7) Población económicamente activa en el sector secundario, idem primario, para las categorías: industria manufacturera, construcción, electricidad, gas, agua y servicios sanitarios.
- 8) Población económicamente activa en el sector terciario, idem para las categorías: Almacenamiento, comunicaciones, servicios y transportes.
- 9) Concentración de la propiedad territorial, proporción de la tierra explotada por unidades de 10.000 Has. y más, (1960) sobre datos de Cabello y Spektor, (3).
- 10) Índice de dependencia, personas entre 0-19 años, más 60 y más años/20-59 años. Mide la cantidad de personas a cargo de los habitantes en edad activa, y es un indicador indirecto de migraciones selectivas. (1960), sobre datos de Cabello y Spektor, (3).
- 11) Familia media. Cantidad promedio de personas integrantes de cada familia, de Bases de una política de vivienda. (5).
- 12) Índice de natalidad extramatrimonial. Nacidos vivos ilegítimos/nacidos vivos, de Estadísticas Demográficas, (11).
- 13) Tasa de mortalidad infantil, (1964), defunciones de niños hasta un año de edad/total de nacidos vivos; de Estadísticas Demográficas, (11).
- 14) Médicos cada 10.000 habitantes (1964), de CONADE: Distribución de Médicos en la República Argentina por Provincias y Departamentos, 1964.
- 15) Camas hospitalarias/10.000 habitantes, elaborado sobre datos de Síntesis Estadísticas, (10)
- 16) Tasa de analfabetismo, 1964, de Síntesis Estadísticas, (10).
- 17) Tasa de Deserción escolar, de Informe Preliminar del Sector Público Provincial, Asesoría de Desarrollo, Santiago del Estero, 1969.
- 18) Índice de hacinamiento, 1964, población que habita en viviendas familiares/total de viviendas; de Bases para una política de vivienda . . (5).
- 19) Viviendas deficientes (o/o) 1964, total de viviendas juzgadas deficientes según Censo Provincial 1964 (ranchos)/total de viviendas. De Estadísticas Demográficas, (11).
- 20) Emigración. Saldo migratorio 1947-1960, sobre 1.000 habitantes en 1947, teniendo en cuenta una hipótesis de una tasa de natalidad determinada. De Lattes y Lattes, (16).
- 21) Desocupación (1960). Calculado sustrayendo del total de población económicamente activa la población efectivamente ocupada en el sector primario, más sector secundario, más sector terciario. Sobre datos de Cabello y Spektor, (3). Este cálculo introduce cierto margen de error, que estimamos en 4 o/o, ya que la media calculada por este procedimiento es de 10,3 o/o y de 6,85 o/o incluyendo la categoría "ocupación desconocida".

El análisis de las correlaciones de la población total con las restantes variables da lugar a conclusiones interesantes. En primer lugar, la Población Total aparece muy asociada a la Densidad de Población (.92) y ambas poco asociadas a la superficie de los departamentos, lo cual resulta una prueba adicional de que no son la superficie y la población total las que determinan la aglomeración poblacional sino que ésta se explica por factores históricos y socio-económicos.

Los departamentos con menor densidad de población son: Mitre (1,0), Alberdi (1,1), Copo (1,2) y Moreno (1,4).

La Población Total se asocia con Médicos p/c. (.76) y con Camas Hospitalarias p/c (.74), lo cual revela que la mayor concentración de población facilita el surgimiento de mejores índices de bienestar social, aunque probablemente a su vez los mejores índices de bienestar se convierten en un factor de atracción de población.

Se puede hablar aquí de concentración de la población a partir de población total no sólo por la asociación con Densidad de Población sino principalmente por la asociación con Urbanización (.67), lo que indica que es la urbanización la que explica gran parte de la concentración de población y los mejores índices de bienestar social.

La urbanización se comporta de modo similar a Población y Densidad de Población

Cuadro Nº 48

**DISTRIBUCION GEOGRAFICA, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE LA POBLACION,
SEGUN CENSOS DE 1960 y 1964 – SANTIAGO DEL ESTERO**

Departamentos	Superficie	AÑO 1960		AÑO 1964	
		Censo	Densidad	Censo	Densidad
Aguirre	4.155	6.382	1,5	6.807	1,6
Alberdi	13.260	14.418	1,1	15.303	1,1
Atamisqui	2.160	8.778	4,1	11.419	5,3
Avellaneda	3.870	21.603	5,6	23.329	6,0
Banda	3.335	60.599	18,5	70.234	21,1
Belgrano	3.560	4.989	1,4	5.207	1,5
Capital	1.940	102.827	53,0	114.897	59,2
Copo	12.990	13.119	1,0	15.954	1,2
Choya	14.015	21.791	1,5	24.287	1,8
Figueroa	6.595	16.857	2,5	18.874	2,8
Gral. Taboada	6.080	23.133	3,8	24.851	4,1
Guasayán	2.810	6.985	2,5	7.503	2,7
Jiménez	5.755	8.405	1,5	11.930	2,1
Loreto	3.325	13.019	3,9	15.353	4,5
Matará	8.955	13.066	1,4	13.654	1,5
Mitre	3.140	2.844	0,9	3.138	1,0
Moreno	15.780	21.294	1,3	21.972	1,4
Ojo de Agua	6.500	13.893	2,1	15.093	2,3
Pellegrini	6.595	12.221	1,8	15.533	2,3
Quebrachos	5.735	11.658	2,1	12.510	2,1
Río Hondo	1.995	21.849	11,0	36.622	18,3
Rivadavia	1.604 4.360	4.424	1,0	8.282	1,9
Robles	1.340	18.639	13,9	19.538	14,6
Salavina	2.830	12.614	4,4	14.566	5,1
San Martín	1.950	9.444	4,8	9.887	5,1
Sarmiento	1.480	4.367	3,0	4.584	3,1
Silípica	1.160	7.285	6,3	8.830	7,6
TOTALES	145.670	476.503	3,3	550.157	3,8

Cuadro N° 49

**POBLACION URBANA Y RURAL POR DEPARTAMENTOS SEGUN
CENSO PROVINCIAL 1964 - SANTIAGO DEL ESTERO**

Departamentos	Población Urbana	Población Rural	Totales
Aguirre	2.713	4.094	6.807
Alberdi	4.699	10.604	15.303
Atamisqui	—	11.419	11.419
Avellaneda	7.467	15.862	23.329
Banda	36.877	33.357	70.234
Belgrano	2.095	3.112	5.207
Capital	98.413	16.484	114.897
Copo	4.339	11.615	15.954
Choya	13.873	10.414	24.287
Figueroa	—	18.784	18.874
Gral. Taboada	15.587	9.264	24.851
Guasayán	—	7.503	7.503
Jiménez	—	11.930	11.930
Loreto	3.725	11.628	15.353
Matará	2.921	10.733	13.654
Mitre	—	3.138	3.138
Moreno	7.368	14.604	21.972
Ojo de Agua	—	15.093	15.093
Pellegrini	—	15.533	15.533
Quebrachos	2.908	9.602	12.510
Río Hondo	11.595	25.027	36.622
Rivadavia	2.950	5.332	8.282
Robles	7.012	12.526	19.538
Salavina	—	14.566	14.566
San Martín	—	9.887	9.887
Sarmiento	—	4.584	4.584
Silípica	—	8.830	8.830
TOTALES	224.542	325.615	550.157

en la tendencia de sus asociaciones, y se asocia negativamente con Viviendas Deficientes (-.52) (a mayor urbanización menor porcentaje de viviendas deficientes), con Analfabetismo (-.49) (a mayor urbanización menor porcentaje de analfabetismo) y con el Índice de Dependencia (-.81) que se comentará luego.

La interpretación de estas asociaciones es clara: son los departamentos con mayor población, mayor densidad de población y mayor urbanización los que se encuentran en una situación económica más favorable en términos relativos, y donde en consecuencia los indicadores de bienestar social presentan valores más favorables.

IV.1.2. Urbanización (*)

Santiago del Estero ocupaba en 1960 uno de los rangos más bajos del país en porcentaje de población urbana.

Su rango era 22 en el contexto nacional (valor - 35,2 %) el más bajo de la región NOA. Por otro lado, no puede esperarse un rápido progreso de la urbanización, ya que la provincia también presenta un rango bajo (posición 19) en el crecimiento de la urbanización 1947-1960 (0,72 promedio anual), aunque de las provincias de la región NOA, Tucumán presenta un crecimiento de la urbanización aún menor (0,29). El lento ritmo de urbanización contribuye a inhibir el surgimiento de mejores índices de bienestar social, asociados a esta característica.

Varios estudios a nivel nacional han enfatizado la importancia de la dimensión rural-urbano para dar cuenta de gran cantidad de características sociales diferenciales. En un conocido informe de la CEPAL se lee:

"Las condiciones de vida en el campo, a juzgar tanto por las observaciones cualitativas de diversos estudios e informes, como por las pocas informaciones cuantitativas disponibles, ofrecen un cuadro desolador. En efecto, la gran mayoría de los 111 millones de seres humanos que en 1960 habitaban las áreas rurales, vivían en condiciones sanitarias, alimenticias, educativas y de vivienda sin duda infrahumanas. Estas circunstancias y el aislamiento de las zonas rurales son factores que tendieron a dejar a las masas campesinas al margen de los procesos de modernización que afectaron a los grandes centros urbanos durante el período". (CEPAL, (4)).

Las correlaciones que se han presentado confirman esas apreciaciones, al igual que la asociación de urbanización con Médicos p/c. (.78) y con Camas Hospitalarias p/c. (.73). Por otro lado, la urbanización se asocia negativamente con la tasa de analfabetismo (-.49) y con emigración (-.48): a mayor urbanización menos analfabetismo y menor emigración.

Puede observarse en el Cuadro N° 50 que, en el año 1964, había en la provincia 11 departamentos que no poseían ninguna localidad con 2.000 habitantes o más. Por otro lado, los departamentos con mayor proporción de población urbana son Capital (85 %), Taboada (65 %) y Choya (57 %) y Banda (53 %).

En cuanto al crecimiento de la población urbana, el Cuadro 51 indica que, entre 1960 y 1964, los departamentos de Moreno, Robles, Avellaneda y Alberdi han experimentado notables incrementos. Sólo el departamento de Rivadavia ha pasado a presentar población urbana entre los departamentos que en 1960 no presentaban ninguna.

La urbanización presenta una asociación muy alta (-.81) con una característica demográfica muy interesante, el Índice de Dependencia.

(*) A lo largo de este trabajo llamamos "Urbanización" al porcentaje de población que reside en localidades de 2.000 o más habitantes, y no al proceso de crecimiento de esas localidades, salvo cuando hagamos notar lo contrario.

Cuadro Nº 50

**POBLACION URBANA Y RURAL POR DEPARTAMENTOS,
EN PORCENTAJES, 1964**

	Urbana	Rural
Aguirre	40	60
Alberdi	30	70
Atamisqui	—	100
Avellaneda	31	69
Banda	53	47
Belgrano	40	60
Capital	85	15
Copo	27	73
Choya	57	43
Figueroa	—	100
G. Taboada	63	37
Guasayán	—	100
Jiménez	—	100
Loreto	26	74
Matará	22	78
Mitre	—	100
Moreno	33	67
Ojo de Agua	—	100
Pellegrini	—	100
Quebrachos	23	77
Río Hondo	32	68
Rivadavia	35	65
Robles	36	64
Salavina	—	100
San Martín	—	100
Sarmiento	—	100
Silípica	—	100

FUENTE: "Bases para una política de vivienda en Santiago del Estero, CFI,
sobre datos del Censo Provincial 1964).

Cuadro N° 51

CRECIMIENTO DE LA POBLACION URBANA - 1960-1964

	1960	1964	Crecimiento absoluto	Crecimiento relativo
Aguirre	2.598	2.713	115	4,4 ✓
Alberdi	2.336	4.699	2.363	101,1
Atamisqui	—	—	—	—
Avellaneda	2.548	7.496	4.949	194,3
Banda	28.457	36.877	8.420	29,5
Belgrano	2.035	2.095	60	4,1 ✓
Capital	80.395	98.413	18.018	22,4
Copo	4.083	4.339	256	6,5
Choya	11.862	13.873	2.011	16,9
Figueroa	—	—	—	—
G. Taboada	11.753	15.587	3.834	32,6 ✓
Guasayán	—	—	—	—
Jiménez	—	—	—	—
Loreto	3.354	3.725	371	11,3
Matará	2.693	2.921	228	8,5 ✓
Mitre	—	—	—	— ✓
Moreno	2.902	7.368	4.466	153,8
Ojo de Agua	—	—	—	—
Pellegrini	—	—	—	—
Quebrachos	2.401	2.908	507	21,2 ✓
Río Hondo	7.412	11.595	4.183	56,4
Rivadavia	—	2.950	2.950	∞ ✓
Robles	3.115	7.012	3.897	125,2
Salavina	—	—	—	—
San Martín	—	—	—	—
Sarmiento	—	—	—	—
Silípica	—	—	—	—
TOTAL	167.944	224.542	56.628	33,7

FUENTES : Censo 1960 en Cabello y Spektor (3).

Censo Provincial 1964 en Estadísticas Demográficas (11), (°/o elaboración propia)

IV.1.3. Índice de dependencia

Este índice puede considerarse como una medida resumen de la pirámide de población y mide la relación entre los niños, jóvenes y ancianos de una unidad ecológica dada y los adultos de esa misma unidad ecológica, y se denomina índice de dependencia, ya que parte del supuesto de que tanto los niños y jóvenes como los ancianos, dependen en buena medida de los adultos para su manutención.

Para una población joven, la pirámide de población será ancha en la base y angosta arriba y éste es el caso de las poblaciones con alta natalidad y mortalidad. Una población envejecida presenta una base más angosta y más importante en la altura. Sauvy, (20), p. 13). En cambio una población que experimente un proceso de *emigración selectiva por edades*, presentará un alto índice de dependencia, ya que los niños y ancianos quedarán a cargo de menos adultos.

Se ha calculado, a partir de los datos de Cabello y Spektor, los respectivos índices de dependencia por departamento para el año 1960, tomando el corte de población adulta entre 20 y 59 años.

La tasa de dependencia para toda la provincia es de 1,71, siendo los departamentos con tasas más altas los de Atamisqui (2,02); Jiménez (1,99); Pellegrini (1,90), Salavina (1,90) y Figueroa (1,89). Las tasas más bajas corresponden a Rivadavia (1,24), Capital (1,26), Banda (1,46), Belgrano (1,48) y G. Taboada (1,52).

La correlación alta negativa (-.81) entre urbanización e índice de dependencia, está indicando claramente que son los departamentos más rurales los que presentan un mayor índice de dependencia.

En la medida en que la migración se produce diferencialmente por edades, debe incrementar el valor del índice de dependencia. La correlación entre emigración y el índice muestra esta tendencia, pero no es tan alta como se esperaba (.33). Sin embargo, el índice presenta asociaciones muy interesantes con los restantes indicadores de bienestar social: .62 con el porcentaje de viviendas deficientes y .55 con la tasa de analfabetismo, mostrando que los departamentos con alto índice de dependencia tienen altas probabilidades de tener mayores porcentajes de viviendas deficientes y mayor tasa de analfabetismo. Las correlaciones inversas con Médicos y Camas hospitalarias p/c, -.67 y -.60 respectivamente, muestran que las condiciones sanitarias son peores en los departamentos con alto índice de dependencia.

Párrafo aparte merece la tasa de mortalidad infantil que, contrariamente a lo esperado, no presenta correlaciones con ninguna de las variables de la matriz, siendo particularmente extraña la falta de asociación con urbanización, relación que ha sido señalada por numerosas investigaciones. Por otro lado este aspecto podría explicarse por la poca confiabilidad del registro de estos datos. Las entrevistas realizadas en la recorrida general de la provincia muestran gran cantidad de defunciones infantiles no registradas, así como también cierto porcentaje de mortalidad adulta; sobre todo resulta absolutamente poco confiable el registro de las causas de muerte por falta en muchos departamentos de personas que puedan determinarlas con idoneidad.

IV.1.4. Ocupación y sectores de actividad

Por población económicamente activa (PEA) se entiende a las personas ocupadas

que reciben una remuneración por su trabajo o que se declaran desocupadas en busca de trabajo. Calculando el porcentaje que representan estas personas en el total de personas en edad activa, o sea entre 15 y 59 años de edad, se observa que Santiago del Estero

Cuadro Nº 52

INDICE DE DEPENDENCIA POR DEPARTAMENTO — 1960

Aguirre	1,64 ✓
Alberdi	1,68
Atamisqui	2,02
Avellaneda	1,72
Banda	1,46
Belgrano	1,48 ✓
Capital	1,26
Copo	1,57
Choya	1,56
Figueroa	1,89
G. Taboada	1,52 ✓
Guasayán	1,88
Jiménez	1,99
Loreto	1,86
Matará	1,76 ✓
Mitre	1,75 ✓
Moreno	1,78
Ojo de Agua	1,71
Pellegrini	1,90
Quebrachos	1,86 ✓
Río Hondo	1,69
Rivadavia	1,24 ✓
Robles	1,57
Salavina	1,90
San Martín	1,84
Sarmiento	1,81
Silípica	1,85

FUENTE: Cabello y Spektor (3).

(La elaboración del índice es propia)

ocupaba en 1947 el penúltimo rango en este indicador, con 64 0/o, y que la provincia pasó en 1960 al último rango nacional, con 48,4 0/o. Como este indicador depende de la estructura de edades de la población, y en menor medida también de la estructura de sexos, ya que generalmente las mujeres pertenecen en menor número a la fuerza de trabajo remunerada que los hombres, no resulta muy bueno para medir con él el desarrollo relativo.

Más interesante resulta analizar los datos a la luz de las teorías del desarrollo económico que enfatizan la importancia del volumen de la mano de obra empleada en los diferentes sectores de la actividad económica, ya que esta nomenclatura y sus supuestos resultan hoy tan corrientes que se han incorporado al lenguaje censal. Galtung (13), p. 85-87) ha sintetizado muy claramente este modelo:

"De acuerdo con este modelo, al principio la sociedad humana consistía en grupos relativamente indiferenciados (clanes) que subsistían con actividades primarias como la recolección, la caza o las de tipo pastoral o agrícola. La transición a la sociedad tradicional implica dos elementos: una diferenciación relativamente tajante entre rangos alto y bajo, y la emergencia de un sector terciario especializado en administración, ritual, comercio, artesanía, etc. Estas dos diferenciaciones, una vertical y la otra horizontal, de ninguna manera deben ocurrir en forma simultánea; probablemente la horizontal precedió a la vertical, pero la revolución urbana facilitó en gran medida a ambas. Las técnicas disponibles en el sector primario fueron suficientes para abastecer a un sector terciario permanente, se formó la urbanización y suministró a la sociedad un sector, el terciario, cuyo modo de vida se volvió compatible con las recompensas debida a los rangos altos. En otras palabras, se puede postular que el orden de rango total en la sociedad tradicional es: 1) terciario alto; 2) terciario bajo y primario alto; y, 3) primario bajo .

La revolución siguiente, la industrial, también es descrita en términos de diferenciación en los dos ejes: la aparición de un sector secundario de la actividad económica para procesar la materia prima prevista por el sector primario. . . y la aparición de un sector medio en la sociedad que por lo menos en parte llene la brecha entre los estratos altos y bajos. . . El surgimiento de este último es explicado comúnmente en términos de la necesidad funcional de una mayor variedad de capacitaciones y, por consiguiente, de una escala más diferenciada de recompensas en términos de la necesidad de mayores tasas de movilidad social que la que daba la sociedad tradicional".

Según las definiciones censales, la ocupación en el sector primario incluye las categorías agricultura, silvicultura, caza, pesca y explotación de minas y canteras. La ocupación en el sector secundario incluye las categorías: industria manufacturera, construcción, electricidad, gas, agua y servicios sanitarios. La ocupación en el sector terciario incluye las categorías: almacenamiento, comunicaciones, servicios y transportes.

Dentro del conjunto nacional, Santiago del Estero presenta un porcentaje relativamente bajo de personas ocupadas en el sector primario, en relación a la población económicamente activa. Ocupa en 1960 el rango 16 con un porcentaje del 29,2 0/o, ligeramente inferior a la media nacional de 30,9 0/o. El modelo del desarrollo económico citado supone que altos niveles de ocupación en el nivel primario, deben correlacionarse con subdesarrollo y bajo nivel de vida y relacionarse inversamente con la ocupación de los otros sectores. Los datos de nuestra matriz de correlaciones muestran que esta característica efectivamente se relaciona inversamente con la ocupación en el sector secundario (-.69) y en el terciario (-.61), pero que su asociación a los indicadores de bienestar social es sólo una tendencia: -.38 y -.41 con médicos p/c y camas hospitalarias p/c respectivamente, .33 con la tasa de analfabetismo y .32 con el porcentaje de viviendas deficientes.

El modelo supone que la ocupación en el sector secundario es una medida de industrialización, y los datos comparativos para el total del país muestran que Santiago del Estero ocupa una posición bastante destacada en la ocupación en este sector, (rango



7) con el 27,6 % de la PEA en el sector secundario, por encima de la media nacional que era en este año (1960) de 24,2 %. Sin embargo, hay aquí muchos problemas de interpretación: en algunas provincias, y especialmente en las del NOA, el sector secundario se encuentra engrosado con numerosos trabajadores de industrias artesanales que difícilmente serían considerados "industriales" en un estudio censal (Fundación Bariloche, (12), p. 95). Esta prevención se ve ampliamente confirmada por los datos, ya que en 1960 la provincia ocupa el cuarto rango nacional en "ocupación industrial", medida por las personas ocupadas en la industria manufacturera como porcentaje de la PEA (22,2 %), pero el rango desciende al penúltimo si lo medimos por los obreros empleados en la industria como porcentaje de la PEA (10,2 %). Seguramente estas consideraciones explican que la ocupación en el sector secundario no encuentre en nuestra matriz de correlaciones ninguna asociación de interpretación plausible e interesante.

En cuanto a la ocupación en el sector terciario, la provincia presenta en 1960 el rango 18 a nivel nacional, con el 33,6 % de la PEA en el sector. A nivel departamental la ocupación en el sector se presenta altamente asociada a urbanización (.72) y por lo tanto muy correlacionada con médicos y camas hospitalarias p/c (.71 y .74) e inversamente asociada a la tasa de analfabetismo (-.56). La ocupación en el sector terciario se considera habitualmente como un indicador de desarrollo en los estudios a nivel de sociedades nacionales, sobre la base de su correlación positiva con los indicadores de crecimiento económico. Pero hay que considerar que existe considerable evidencia de que en muchos países de América Latina se ha producido una "inflación" del sector sin un proporcional aumento de su productividad. Este fenómeno se corresponde con el marcado crecimiento de la urbanización sin una paralela industrialización, y con políticas de empleo público, destinadas a evitar tensiones sociales y presiones ocupacionales que el débil crecimiento económico no puede normalmente satisfacer. (Cf., Fundación Bariloche, (12), p. 96).

Este es evidentemente el caso en la provincia, ya que las correlaciones a nivel departamental muestran la alta asociación de ocupación en el sector terciario y urbanización (.74) y la asociación baja y negativa (-.17) entre urbanización y ocupación en el sector secundario. Verificamos también indirectamente la función del sector público dentro del terciario como proveedor de empleo no absorbible por otros sectores al comprobar que la provincia ocupaba en 1960 el tercer rango nacional en gastos en el empleo público (Fund. Bariloche, (12), p. 136).

No puede minimizarse de todos modos la asociación que el empleo en el sector terciario tiene con mejores índices de bienestar social, pero esa asociación se ve explicada por la variable urbanización.

Los departamentos con mayor predominio de la ocupación en el sector primario son: Mitre (75,67 %), Silipica (73,27 %), Rivadavia (73,37 %), Robles (66,37 %) y Avellaneda (65,95 %).

El empleo en el sector secundario predomina en los departamentos de Alberdi (72,69 %), Copo (52,31 %), Guasayán (50,80 %) Pellegrini (49,35 %) y Sarmiento (48,26 %).

El sector terciario predomina en los departamentos que muestran también mayor urbanización: Capital (62,48 %), Río Hondo (53,64 %), Choya (47,38 %), General Taboada (44,36 %) y Banda (39,21 %).

IV.1.5. Desocupación y migraciones

El problema de la desocupación y las migraciones presenta varios aspectos y sólo los consideramos aquí de modo general, como un aspecto del diagnóstico a nivel provincial y departamental.

Se comenzará señalando que Emigración y Desocupación no se correlacionan mucho (.30). Esto encuentra una explicación lógica, ya que el coeficiente expresa una correlación sincrónica y no diacrónica; en otras palabras, se ha medido desocupación en el año 1960 y emigración en el período 1947-1960. Si aceptamos que la desocupación es una de las

causas eficientes más importantes de emigración (sin considerar por ahora los factores de atracción) entonces la baja correlación obedece a que los desocupados en el período 1947-1960 han migrado en ese mismo período, y no pueden medirse en 1960, donde se miden los desocupados que *aún no han migrado*. Para verificar esta presunción, habría que contar con los datos de desocupación para 1947, de los que no se dispone por departamento.

Cuadro N° 53

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD
(EN PORCENTAJES) - AÑO 1960**

	Población económicamente activa total	Actividades primarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias
Aguirre	2.085	47,43	24,62	27,95
Alberdi	4.388	15,33	72,69	11,78
Atamisqui	2.040	37,47	37,65	24,88
Avellaneda	6.550	65,95	15,13	18,92
Banda	18.339	41,10	19,69	39,21
Belgrano	1.723	51,17	18,01	30,82
Capital	35.021	8,21	29,31	62,48
Copo	4.150	21,86	52,31	25,83
Choya	6.423	9,13	43,49	47,38
Figueroa	4.335	60,81	25,61	13,58
G. Taboada	7.066	37,39	18,25	44,36
Guasayán	1.943	23,66	50,80	25,54
Jiménez	2.046	25,33	46,59	28,08
Loreto	3.376	40,66	32,39	26,95
Matará	3.915	41,23	37,20	21,57
Mitre	958	75,67	9,54	14,79
Moreno	5.940	19,97	51,35	29,68
Ojo de Agua	4.055	42,23	38,37	19,40
Pellegrini	3.052	30,62	49,35	20,03
Quebrachos	3.296	53,74	21,91	24,35
Río Hondo	5.924	16,56	29,80	53,64
Rivadavia	1.700	73,37	8,92	17,71
Robles	6.082	66,37	14,56	19,07
Salavina	3.559	64,91	18,43	16,66
San Martín	2.546	40,07	38,75	21,18
Sarmiento	1.310	33,22	48,26	18,52
Silípica	1.973	73,27	14,78	11,85
TOTAL	145.890	41,29	32,16	26,55

FUENTE: Cabello y Spektor (3)

Cuadro Nº 54

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL SECTOR PRIMARIO
 POR RAMAS DE PRODUCCION — AÑO 1960 (en porcentajes)

	Total	Agricultura, Silvicultura, caza y pesca	o/o	Minería	o/o
Aguirre	867	867	100,00	—	—
Alberdi	658	655	99,54	3	0,46
Atamisqui	628	626	99,68	2	0,32
Avellaneda	4.131	4.126	99,88	5	0,12
Banda	6.717	6.639	98,84	78	1,16
Belgrano	827	827	100,00	—	—
Capital	2.590	2.540	98,77	50	1,93
Copo	815	813	99,75	2	0,25
Choya	523	488	93,31	35	6,69
Figueroa	2.270	2.267	99,87	3	0,13
G. Taboada	2.400	2.398	99,92	2	0,08
Guasayán	427	364	85,25	63	14,75
Jiménez	468	465	99,36	3	0,64
Loreto	1.204	1.200	99,67	4	0,12
Matará	1.504	1.501	99,80	3	0,08
Mitre	563	563	100,00	—	—
Moreno	1.038	1.035	99,71	3	0,05
Ojo de Agua	1.443	1.321	91,55	122	3,01
Pellegrini	781	779	99,74	2	0,07
Quebrachos	1.675	1.674	99,94	1	0,03
Río Hondo	840	839	99,88	1	0,02
Rivadavia	1.168	1.168	100,00	—	—
Robles	3.797	3.794	99,92	3	0,05
Salavina	2.022	2.019	99,85	3	0,08
San Martín	965	964	99,90	1	0,04
Sarmiento	400	400	100,00	—	—
Silípica	1.375	1.375	100,00	—	—
TOTAL	42.596	41.707	97,9	389	2,1

FUENTE: Cabello y Spektor (3)

Cuadro No 55

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL SECTOR SECUNDARIO
POR RAMA DE PRODUCCION - AÑO 1960**

	Total	Industria Manufac- turera	o/o	Electrici- dad, agua, gas y ser- vicios pùb.	o/o	Construc- ciones	o/o
Aguirre	450	405	90,00	5	1,11	40	8,89
Alberdi	3.079	3.036	98,60	21	0,68	22	0,72
Atamisqui	631	603	95,56	1	0,16	27	4,28
Avellaneda	948	770	81,22	12	1,27	166	17,51
Banda	3.219	2.109	65,52	310	9,63	800	24,85
Belgrano	291	254	87,29	3	1,03	34	11,68
Capital	9.245	5.935	64,20	827	8,94	2.483	26,86
Copo	1.950	1.904	97,64	3	0,15	43	2,21
Choya	2.490	2.043	82,05	78	3,13	369	14,82
Figueroa	956	829	86,72	48	5,02	79	8,26
G. Taboada	1.171	882	75,32	30	2,56	259	22,12
Guasayán	917	705	76,88	7	0,76	205	22,36
Jiménez	861	811	94,19	12	1,40	38	4,41
Loreto	959	811	84,57	10	1,04	138	14,39
Matará	1.357	1.292	95,21	7	0,52	58	4,27
Mitre	71	60	84,51	—	—	11	15,49
Moreno	2.810	2.661	94,70	11	0,39	138	4,91
Ojo de Agua	1.311	1.072	81,77	29	2,21	210	16,02
Pellegrini	1.259	1.236	98,17	9	0,72	14	1,11
Quebrachos	683	620	90,78	5	0,73	58	6,49
Río Hondo	1.512	873	57,74	76	5,03	563	37,23
Rivadavia	142	124	87,32	2	1,41	16	11,27
Robles	833	585	70,23	26	3,12	222	26,65
Salavina	574	521	90,77	—	—	53	9,23
San Martín	933	893	95,71	11	1,18	29	3,11
Sarmiento	581	536	92,26	1	0,17	44	7,57
Silípica	277	228	82,31	1	3,97	38	13,72
TOTAL	40.140	31.798	79,28	1.545	3,88	6.355	15,84

FUENTE: Cabello y Spektor (3).

Cuadro Nº 56

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL SECTOR TERCIARIO
POR RAMA DE PRODUCCION – AÑO 1960**

	Total	Cómercio	o/o	Almacena- je, Trans- porte y Comunic.	o/o	Servicios	o/o
Aguirre	511	129	25,25	143	27,98	239	46,77
Alberdi	499	147	29,46	74	14,83	278	55,71
Atamisqui	417	132	31,65	70	16,79	215	51,56
Avellaneda	1.185	304	25,65	235	19,83	646	54,52
Banda	6.409	1.556	24,28	1.543	24,07	3.310	51,65
Belgrano	498	142	28,51	135	27,11	221	44,38
Capital	19.711	4.354	22,09	1.427	7,24	13.930	70,67
Copo	963	239	24,82	330	34,27	394	40,91
Choya	2.713	563	20,75	745	27,46	1.405	51,79
Figueroa	507	144	28,40	40	7,89	323	63,71
G. Taboada	2.847	563	19,74	1.012	35,55	1.272	44,68
Guasayán	461	136	29,50	43	9,33	282	61,17
Jiménez	519	176	33,91	109	21,00	234	45,09
Loreto	798	216	27,07	72	9,02	510	63,91
Matará	787	220	27,96	173	21,98	394	50,06
Mitre	110	24	21,81	3	2,73	83	75,45
Moreno	1.624	370	22,78	560	34,48	694	42,74
Ojo de Agua	663	194	29,26	64	9,65	405	61,09
Pellegrini	511	164	32,09	50	9,79	297	58,12
Quebrachos	759	215	28,33	180	23,71	364	47,96
Río Hondo	2.721	753	27,67	186	6,84	1.782	65,49
Rivadavia	282	102	36,17	44	15,60	136	48,23
Robles	1.091	365	33,45	142	13,02	584	53,53
Salavina	519	115	22,16	41	7,90	363	69,94
San Martín	510	120	23,53	97	19,02	293	57,45
Sarmiento	223	54	24,22	31	13,90	138	61,88
Silípica	222	46	20,72	22	9,91	154	69,37
TOTAL	48.060	11.543	24,05	7.571	15,73	28.946	60,22

FUENTE: Cabello y Spektor (3)

Para efectuar las correlaciones departamentales se ha calculado la desocupación por departamento a partir de los datos de Cabello y Spektor, (3), restando de la población económicamente activa el total de los ocupados en los tres sectores de actividad. Este procedimiento introduce un margen de error, ya que no se incluye a los ocupados de "actividad desconocida". Sin embargo estimamos que el error no es de gran magnitud, ya que la media computada sobre estos datos así calculados no se aparta mucho de la media obtenida con los totales provinciales.

A nivel provincial los datos indican que el problema de la desocupación se ha agudizado. En 1947, Santiago del Estero ocupaba el segundo rango a nivel nacional en desocupación, medida por la cantidad de desocupados como $\%$ de la población económicamente activa (5,51 $\%$), siendo superado sólo por La Rioja (6,09 $\%$). En 1960 Santiago del Estero ha pasado a ocupar el primer rango con 6,85 $\%$, siendo la media nacional de 3,09 $\%$. En el contexto del NOA le seguían Catamarca (6,57 $\%$), Tucumán (4,14 $\%$), Salta (3,22 $\%$) y Jujuy (3,13 $\%$) (Fundación Bariloche, (12) p. 107). Estos datos harían esperar una emigración aún más fuerte para el período 1960-1970, aunque hay que tomar también en cuenta la capacidad de absorción de las zonas de atracción, capacidad que puede variar mucho, sobre todo para las zonas de atracción de los migrantes estacionales.

Se afirma muchas veces al tratar el problema de la desocupación en áreas rurales de América Latina que el sistema de tenencia de la tierra es el que impide la absorción de la población generada en el mismo sector. Por ejemplo, afirma Dieguez Junior:

"El crecimiento urbano es un factor de atracción para las poblaciones rurales, agravado por las crisis económicas y sociales de la vida agrícola, *debido principalmente a la influencia latifundiaría*, que impide la diversificación de actividades y un mayor aprovechamiento de la tierra para el propio uso" (el subrayado es nuestro). (Dieguez Junior, (7), p. 164).

Quando el problema de superpoblación relativa es muy grande, da origen a los fenómenos de marginalidad social entendida como personas que no pueden incorporarse al sistema productivo aunque lo deseen (Nun, (18) *passim*).

Respecto a la concentración de la propiedad territorial, medida por la superficie poseída por el 10 $\%$ de las explotaciones más grandes como $\%$ de la superficie total, Santiago del Estero ocupaba el rango número 5 en el conjunto nacional con un porcentaje de 87,2 $\%$ que era también el valor más alto para la región del NOA; (Fundación Bariloche, (12) p. 132).

Gunder Frank señala que las grandes concentraciones territoriales y la existencia de minifundios no son realidades excluyentes sino complementarias (c.f. Gunder Frank, (15), p. 46-48). Esto se verifica en la provincia que nos ocupa, ya que ésta presenta en 1960 el sexto rango en existencia de minifundios, medida por la cantidad de explotaciones de 5 has. o menos como $\%$ del total de explotaciones (Fund. B., (12), p. 129). Al explicar el concepto de "explotación sub-familiar", Slutzky nos aclara esta complementariedad:

"La explotación no absorbe el total de la capacidad de trabajo de todos los miembros de la familia y por lo tanto se caracteriza fundamentalmente por ceder mano de obra; la explotación es insuficiente para la subsistencia de la familia rural, y varios de sus miembros tienen que trabajar como asalariados en unidades de mayor dimensión. Se ha comprobado en distintas regiones del país la existencia de un grupo de 'obreros con tierra', o sea, productores que tienen tierra en propiedad o arrendamiento pero que obtienen sus recursos del trabajo asalariado en explotaciones de mayor dimensión". (Slutzky, (22), p. 113).

Esta inseguridad en la posesión de la tierra, o el carácter sub-económico de su extensión en el caso de los minifundistas, explica buena parte del problema de los bajos índices de bienestar social en el campo, ya que los arrendatarios y agregados no mejoran sus campos y casas por temor al desalojo, y los minifundistas no lo hacen por la insuficiencia de sus excedentes económicos.

El problema de la emigración presenta características sobresalientes en Santiago del Estero. En 1960, la provincia presentaba el rango 5 en emisión de migrantes, medido por el número de migrantes emitidos por 1000 hab. de la provincia emisora, y era el valor superior para el NOA. Sin embargo, analizando el saldo migratorio la situación se presenta aún más grave, ya que la provincia ocupa el penúltimo lugar en el país, con un saldo migratorio negativo de -33,13 que sólo se ve superado por el de La Pampa (-37,88). (Fund. B. (12), p. 36).

Los 5 departamentos con mayor tasa de emigración por mil habitantes son Mitre (-79), Jiménez, (-64), Belgrano (-64), Moreno (-62) y Quebrachos (-60). (Lattes y Lattes, (16), p. 229).

Los 5 departamentos con mayor concentración de la propiedad territorial son: Alberdi (77,2 0/o), Jiménez (69,7 0/o), Moreno (65,3 0/o), Atamisqui (49,3 0/o) y Matará (45,2 0/o).

Los 5 departamentos con mayor porcentaje de desocupados sobre población económicamente activa son: Mitre, Atamisqui, Pellegrini, Ojo de Agua y Río Hondo.

Para verificar las relaciones entre estas características, hemos computado los coeficientes de correlación correspondientes.

La correlación de Concentración de la propiedad territorial con desocupación es baja (.17), lo cual puede interpretarse siguiendo las observaciones ya mencionadas de Slutsky, en el sentido de que las grandes explotaciones hallan su fuente de mano de obra no tanto en un proletariado agrario propiamente dicho sino en los ocupantes de las pequeñas explotaciones sub-familiares, que constituyen el contingente de la 'desocupación disfrazada', difícil de detectar con las categorías censales. Para América Latina en su conjunto, el subempleo se calcula entre un 20 y un 30 0/o de la fuerza de trabajo según las zonas, en el año 1965 (O.I.T., citado por Nun.(18).

La desocupación tal como se la ha medido no se correlaciona muy significativamente con casi ninguna de las variables seleccionadas, lo que quizás puede atribuirse a sus variaciones estacionales o a que quizás son tanto o más importantes los problemas de sub-ocupación o desempleo-disfrazado que no pueden medirse con estos datos.

Más significativas son las correlaciones de Emigración: -.62 con población Total y -.48 con Urbanización, lo cual indica que son los departamentos con mayor concentración de población los que sufren menos el fenómeno de la emigración, y ya hemos visto que estos departamentos son los más prósperos en términos relativos. En concordancia con lo expresado, se presentan las correlaciones con Médicos p/c (-.40); existe una clara tendencia a que los departamentos con mayor emigración sean también los que tienen menos médicos y camas hospitalarias en relación a la población, y mayor analfabetismo.

Puede observarse también en la matriz de correlaciones que ni Desocupación ni Emigración presentan asociaciones significativas con los porcentajes de población económicamente activa en ninguno de los tres sectores de actividad económica, con lo que resulta imposible evaluar con datos de este nivel cuál es el sector que produce más desocupación o puede absorber menos manos de obra. Sin embargo, se puede sugerir otra interpretación de la ausencia de correlación: probablemente *ninguno* de los tres sectores puede absorber la población y la consiguiente mano de obra excedente debido a un problema de insuficiente crecimiento general de la actividad económica. Si estimamos este crecimiento por el aumento del Producto Geográfico Bruto p/c 2953-1958 medido por su tasa anual media vemos que éste ha descendido (-.66), de 15.400 pesos en 1953 a 14.700 en 1958, pesos a precios de 1960 (Fundac. Bariloche (12), p. 114).

Tratando de especificar las características de los migrantes Lattes y Lattes (16), p. 85) encuentran que "la pérdida de importancia señalada —entre 1869 y 1960— en la población de la región Noroeste debióse, particularmente, al efecto de la pérdida de población nativa", que de un 32,2 0/o en 1869 descendió a un 12 0/o en 1960". (el subrayado es nuestro). El proceso tiende a ser aún más intenso en Santiago del Estero que en las restantes provincias, según los autores mencionados.

Pero esta caracterización de población nativa resulta muy general y queremos en-

Cuadro Nº 57

**DESOCUPACION, EMIGRACION Y CONCENTRACION DE LA
PROPIEDAD TERRITORIAL – SANTIAGO DEL ESTERO**

	Desocupación	Emigración	Conc. Propiedad Territorial
Aguirre	12,3	- 49	26,9 ✓
Alberdi	3,4	- 41	77,2
Atamisqui	17,8	- 56	49,3
Avellaneda	4,3	- 38	17,9
Banda	10,8	- 33	3,7
Belgrano	6,2	- 64	24,7 ✓
Capital	9,9	- 25	30,2
Copo	10,8	- 45	12,0
Choya	10,8	- 36	36,2
Figueroa	13,8	- 42	31,1
G. Taboada	9,1	- 45	38,5 ✓
Guasayán	7,1	- 59	25,3
Jiménez	9,6	- 64	69,7
Loreto	12,2	- 46	33,1
Matará	6,8	- 44	45,2 ✓
Mitre	22,3	- 79	29,7 ✓
Moreno	7,2	- 62	65,3
Ojo de Agua	15,7	- 46	31,8
Pellegrini	16,4	- 47	19,8
Quebrachos	5,9	- 60	22,0 ✓
Río Hondo	14,3	- 57	6,3
Rivadavia	6,3	- 58	3,7 ✓
Robles	5,9	- 46	21,4
Salavina	12,4	- 41	7,8
San Martín	5,4	- 52	7,4
Sarmiento	8,0	- 59	44,1
Silfípica	5,0	- 45	27,4

contrar también algunas diferencias por sexo y edad para los emigrantes. Lattes y Lattes señalan algunas diferencias a partir de datos censales, pero resulta interesante analizar las conclusiones y los datos de un estudio con encuestas realizado por el Departamento de Promoción de Comunidades de la Corporación del Río Dulce en 1966 en 22 localidades del departamento Banda. Para medir migraciones detectaron a las personas ausentes en cada familia e interrogaron acerca de la causa de ausencia, distinguiendo entre ausentes por razones de trabajo y por otras causas. Se encontró así que las razones de trabajo eran la causa del 65,61 % de las ausencias permanentes y del 34,39 % de las transitorias. Por otro lado, las edades de los ausentes tendían a concentrarse entre los 20 y 29 años para los hombres y entre los 15 y 29 para las mujeres.

Son también muy significativas las cifras de ausencia según tamaño del predio que se controla. Las cifras muestran que de 814 personas ausentes por razones de trabajo, 631 (77,52 %) pertenecían a familias que controlaban un predio de menos de 10 Has y sólo 175 (21,5 %) a familias que controlaban predios mayores de 10 Has.

Los datos permiten comprobar que las razones de trabajo han sido aducidas como explicación de la mayoría de las ausencias, lo que denota una situación de sub-empleo en la zona. Por otro lado la emigración se revela mucho mayor entre las personas pertenecientes a familias minifundistas, y mayor entre las mujeres que entre los hombres elevando el índice de masculinidad, y mayor entre los jóvenes, lo que eleva el peso relativo de los pasivos (Cf. (8).

Se observa que las conclusiones de la investigación mencionada para un área particular coinciden con lo que se enunciaba anteriormente a un nivel más general, además de aportar precisiones importantes acerca de la influencia diferencial del sexo y la edad en la decisión de emigrar.

IV.2. Vivienda

El sector vivienda constituye un aspecto muy importante de todo diagnóstico socio-económico; sobre todo porque numerosas investigaciones han comprobado sus relaciones con todos los restantes aspectos del nivel de vida (c.f. Sonis, (21), p. 158-163).

Para el análisis del problema de la vivienda se han construido dos indicadores: el porcentaje de viviendas deficientes (ranchos sobre el total de viviendas), y un índice de hacinamiento obtenido dividiendo el total de habitantes por departamento por la cantidad de viviendas (datos para 1964), (10).

La incidencia de la vivienda en el nivel de vida no es lineal, pero presenta en la provincia un relevante aspecto referido a la enfermedad de Chagas-Mazza cuyo agente transmisor anida preferentemente en los techos de paja de los "ranchos": *"No hay ninguna duda de que en numerosos e importantes aspectos, tanto en cuadros patológicos como en indicadores: tuberculosis, raquitismo, mortalidad infantil, expectativa de vida, etc., existe un gradiente social, existen diferencias entre los grupos económico-sociales, siendo desfavorable la comparación para los grupos con menores posibilidades y, como consecuencia, con viviendas en condiciones desfavorables. La dificultad estriba en conocer en qué medida es la vivienda responsable fundamental de este déficit de salud, o si son el hacinamiento, la deficiente alimentación, la imposibilidad de educarse o cualquiera de los factores que casi indefectiblemente se dan en forma conjunta con la mala vivienda, sin olvidar las deficientes condiciones de trabajo"...* "la vivienda no es un ente aislado sino que forma parte de un 'medio residencial' complejo, del cual es un elemento" (Sonis, (21), p. 157).

Considerando el porcentaje de viviendas deficientes, se observa que en general su número es muy crecido en buena parte de los departamentos provinciales. Los departamentos que presentan los mayores porcentajes son Mitre (99,8 %), Aguirre (94 %), Figueroa (90 %), Salavina (88 %). En cambio, los que están en mejores condiciones son Capital (12 %), Rivadavia (15%) y Río Hondo (21 %).

La asociación entre el porcentaje de viviendas deficientes y el índice de hacinamiento es bastante baja (-:16). Esta última variable presenta en general asociacio-

Cuadro N° 58

INDICE DE HACINAMIENTO POR DEPARTAMENTO

SANTIAGO DEL ESTERO - 1964

Aguirre	9,4
Alberdi	7,2
Atamisqui	6,0
Avellaneda	6,2
Banda	6,2
Belgrano	5,6
Capital	5,7
Copo	10,8
Choya	5,5
Figueroa	5,9
G. Taboada	5,6
Guasayán	5,4
Jiménez	6,0
Loreto	6,1
Matará	7,6
Mitre	7,2
Moreno	6,1
Ojo de Agua	6,0
Pellegrini	7,3
Quebrachos	5,9
Río Hondo	6,0
Rivadavia	9,9
Robles	5,2
Salavina	6,4
San Martín	7,3
Sarmiento	5,9
Silípica	5,4

(Sobre datos de: *Síntesis Estadística*, Dirección General de Investigaciones, Estadísticas y Censos, Santiago del Estero).

nes muy bajas, lo cual se debe probablemente a que el hacinamiento debe medirse tomando en cuenta el número de cuartos de la vivienda. El porcentaje de viviendas calificadas como deficientes presenta asociaciones más interesantes. Ya se ha visto su asociación negativa con urbanización (-.52) que indica que las condiciones de vivienda son peores en los departamentos más rurales. Presenta también correlación negativa con la cantidad de médicos p/c (-.81) y las camas hospitalarias en relación a la población.

Esta deficiencia habitacional se relaciona positivamente con la tasa de analfabetismo (.70), con el índice de dependencia (.62) y también un tanto con la tasa de deserción escolar (.39) y la desocupación (.31).

Estas asociaciones configuran un cuadro que confirma ampliamente las consideraciones de Sonis citadas, que encuentran mayor apoyo si se consideran las estimaciones sobre la capacidad de ahorro de las familias según su nivel de ingreso realizadas en (5), sobre la base de una encuesta de CONADE en la ciudad Capital, de la provincia.

Podemos observar en este cuadro que el 20,27 % de las familias de esta ciudad no poseen capacidad de ahorro, constituyendo junto con las familias del cuarto tramo de ingresos que pueden llevar a cabo cierto aporte personal a la construcción de su hogar un 48,12 % sobre el total de familias que requieren una política pública de apoyo.

Comparando los datos mencionados con los provenientes de la investigación realizada en la zona rural del departamento Banda, se ve que las zonas rurales presentan una distribución de ingreso aún menos favorable al auto-financiamiento de una vivienda mejor.

Teniendo en cuenta la neta predominancia de minifundistas, arrendatarios y medieros en la zona relevada por la investigación de donde se ha obtenido el último cuadro, se deduce que las condiciones en que realizan la actividad productiva y de comercialización explica en buena medida el problema habitacional y otros aspectos conexos, tal como se vio en la sección dedicada a la concentración de la propiedad territorial, desocupación y emigración.

IV.3. Las condiciones sanitarias

Para analizar el estado de las condiciones sanitarias en Santiago del Estero se han tomado un conjunto de variables que permitirán ubicar a la provincia en el contexto nacional y de la región NOA: médicos cada 10.000 habitantes, odontólogos cada 10.000 habitantes, camas hospitalarias cada 10.000 habitantes y enfermeros cada 10.000 habitantes. En la matriz de correlaciones departamentales los aspectos sanitarios se hallan representados por médicos per cápita y camas hospitalarias p/c.

Los datos del cuadro 61 indican que la tasa de médicos cada 10.000 habitantes ha experimentado un aumento considerable entre los años 1954-1964, pero dicho crecimiento (53 %) aunque superior al crecimiento medio total del país (27 %), no mejoró sensiblemente la posición de la provincia en el contexto nacional ya que del rango 24 pasó al 23. Dentro del NOA conserva el mismo rango (5) en ambos periodos.

En cuanto a los odontólogos, la provincia presenta un valor levemente inferior al promedio nacional y ocupa dentro de la región NOA el tercer lugar, superando a las tasas de Jujuy y Tucumán.

La tasa de enfermeros resulta un indicador interesante ya que la recorrida general de la provincia ha mostrado que muchas Postas Sanitarias carecen de personal idóneo a cargo. Santiago del Estero se ubica en el rango 14 en el contexto nacional y en relación a la región NOA presenta una de las tasas más bajas que sólo supera a la de Tucumán.

En el contexto departamental encontramos 206 médicos que cubren los 351 cargos médicos existentes en la provincia, o sea que la relación cargos-médicos es 1,7 lo cual indica que muchos médicos desempeñan más de un cargo en las instituciones sanitarias. Tres departamentos, Capital, Choya y Belgrano, reúnen el 62 % de los médicos, mientras que los departamentos de Atamisqui, Jiménez, Mitre, Pellegrini, San Martín, Sarmiento y Silípica no cuentan con ninguno.

DISTRIBUCION DE LAS FAMILIAS URBANAS POR TRAMOS DE INGRESO - 1966

Tramos	Escala ingreso mensual	Ingreso familiar prom. mensual	% fam. urbanas por tramos	Prom. % de gast. e/vivienda	Promedio \$ de gast. e. viv.	Capacidad de ahorro	Serv. Préstamo Interés
10	0 - 7.500	3.750	1,00	2,25	84	Total 20,72% de las familias sin capacidad de ahorro	
20	7.500 - 10.500	9.000	5,02	3,00	270		
30	10.000 - 15.200	12.850	14,70	4,30	552		
40	15.200 - 22.750	18.979	27,40	4,80	910	Total 27,40 % famil. esfuerz. prop.	
50	22.750 - 30.000	26.375	17,06	7,40	1.950	Total 42,81% de la familia afectada por Sector Público y Privado	3-7%
60	30.000 - 46.600	38.300	18,06	8,9	3.450		
70	46.600 - 53.000	49.800	7,69	10,70	5.228		
80	53.000 - 75.000	64.000	6,02	12,00	7.780	Total 9,30 famil. Atendido por el sector solo	9-15%
90	75.000 - 113.700	94.500	2,68	17,00	16.065		
100	113.700 y más	+ 94.500	0,33	30,00	28.350		

de "Bases para una política de vivienda en Santiago del Estero" C.F.I. - Año 1968

FUENTE: Encuesta sector presupuesto económico y elaboración sector Vivienda, CONADE.

Cuadro No 60

DISTRIBUCION DE FAMILIAS DE ZONA I (CORPORACION DEL RIO DULCE)
POR TRAMOS DE INGRESO - 1966

Ingreso mensual de la zona	Nº de Familias	Ingreso mensual por familia CLASE MODAL
18.640.813	1.189*	\bar{X} 15.677,72 Me9350 5000 a 10000
Ingreso anual de la zona	Nº de personas	INGRESO ANUAL PER CAPITA
223.639.756	6.238	\bar{X} 35,859 u\$s 169,33
Ingreso mensual de minifundistas	Nº de Familias	Ingreso mensual de familias minifundistas CLASE MODAL
2.013.790	184	\bar{X} 10,944 Me7700 5000 a 10000
Ingreso anual de minifundistas	Nº de personas	INGRESO ANUAL PER CAPITA
24.165.571	981	\bar{X} 24.633 u\$s 111,00

* En la zona se han encuestado 1.296 familias, pero sólo se poseen datos de ingreso de 1.189, integradas por 6.238 miembros.

FUENTE: Investigación Social Económica, Departamento Promoción de Comunidades, Corporación del Río Dulce, Santiago del Estero, 1966.

CONDICIONES SANITARIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO, DEL PAIS Y DEL NOA

Variable Provincia y Rango	Med. c/10.000 h.		Od. c/10.000 h	Camas c/10.000 h	Enfermeros
	1954	1964			
Total País	11,6	14,6	2,3	64,4	16,4
T. Santiago del Estero	2,7	4,1	1,7	30,8	15,5
Rango dentro del País	24	23	15,5	23	
Catamarca	3,7	4,5	2,0	46,1	22,3
Jujuy	4,9	5,5	0,8	107,6	29,9
Salta	5,5	6,8	2,7	69,5	23,4
Tucumán	5,2	5,8	0	48,1	14,1
Rango de Santiago del Estero dentro del NOA	5	5	3	5	4

FUENTE: Odontólogos t. "Distribución de Médicos en la República Argentina" CONADE 1964.

Enfermeros, tomados de "1º Censo Nacional de Recursos y Servicios en Salud", Secretaría de Estado de Salud Pública, 1968. Datos restantes "Fundación Bariloche", 1970, p. 82 y ss.).

IV.3.1. Equipamiento sanitario

En el cuadro adjunto se resume la distribución de establecimientos asistenciales por departamento (Cuadro Nº 63).

Dicho cuadro indica que todos los departamentos cuentan con Salas de Primeros Auxilios, y casi todos tienen Postas Sanitarias sin internación. Por el contrario, los departamentos con Hospitales, ya sea dependientes de Salud Pública, Provinciales y/o Privados, son solamente 11 y en los mismos se concentra, además, la mayoría de los Centros de Salud y Centros Materno-Infantiles, con internación. Sin duda, el departamento mejor situado es Capital y los menos dotados son San Martín y Sarmiento.

El total de camas disponibles en el país para el año 1968 es 141.560 y la tasa camas hospitalarias cada 10.000 habitantes correspondiente es 66,9; Santiago del Estero tiene 1587 camas (1,1 % del total nacional) y la tasa camas hospitalarias cada 10.000 habitantes es 33,3, muy inferior a la media nacional y una de las más bajas del país, sólo superior a la tasa de Misiones 32,7 y a la de Formosa 25,0. Es también la tasa más baja dentro del NOA: Jujuy 109,9; Salta 71,2; Tucumán 49,7 y Catamarca 44,4.

Analizando la mortalidad por causas, (Estadísticas Demográficas, (11), p. 29) se observa el predominio de las afecciones cardíacas, predominio que puede vincularse seguramente al mal de Chagas. Dice Sonis:

"Es fácil comprender que con ingresos bajos, mala alimentación, analfabetismo, medio ambiente deficiente, falta de atención médica, etc., las enfermedades prevalentes deben ser distintas de las que se presentan en las áreas desarrolladas. La conjunción de los factores económicos, culturales y sanitarios da lugar a una patología que aparece como característica del subdesarrollo. . . " (21), p. 41).

Las correlaciones a nivel departamental enfatizan la relación entre los indicadores sanitarios y los restantes indicadores socio-económicos analizados anteriormente. Médicos p/c y camas hospitalarias p/c presentan alta asociación (.73) y ambos indicadores se asocian en forma similar con los restantes. Se observa que los departamentos más urbanizados, donde predominan las actividades terciarias, con menores índices de dependencia, menores tasas de analfabetismo y deserción escolar, mejores condiciones habitacionales y menos emigración son los que presentan también la mejor posición en los indicadores sanitarios.

IV.4. Educación

Según los datos del año 1969, existen en Santiago del Estero 717 escuelas primarias nacionales y 291 provinciales, estando compuesto el número de maestros de la provincia por 5.454 docentes, que llevan educación a 115.124 alumnos incluyendo escuelas municipales, privadas, nacionales y provinciales (9).

Si se obtiene la tasa de maestros por 1.000 niños menores de 14 años por departamento (según Censo Nac. 1960), se puede observar que los departamentos con menor número de maestros por alumnos son aquéllos que concentran un mayor porcentaje de población; así, Banda y Capital, Moreno, Choya, Gral. Taboada y exceptuando Río Hondo, tienen tasas inferiores a la media provincial 12,7. Por otro lado los departamentos menos poblados también acusan tasas relativamente bajas: Alberdi (8,1), Guasayán (8,5), Matará (9,8), Mitre (11); y Rivadavia (7,3). Coinciden con la misma tasa (7,3 maestros por 1.000 niños) el departamento Capital (que concentra el más alto % de población de la provincia), y Rivadavia, que tiene uno de los promedios relativos más bajos. Pero, la posición relativa de Capital cambia sensiblemente si incluimos las escuelas provinciales; la diferencia se agranda aún más si incluimos las escuelas privadas.

VARIABLE 1: *Alfabetismo*: Alfabetos como % de la población total, 1947/60.

VARIABLE 2: *Crecimiento del alfabetismo*: Crecimiento anual medio, 1947-1960.

Cuadro N° 62

CAMAS HOSPITALARIAS c/10.000 HABITANTES

Aguirre	26,8 ✓
Alberdi	1,3
Atamisqui	0
Avellaneda	0
Banda	22,8
Belgrano	0 ✓
Capital	91,0
Copo	36,9
Choya	35,0
Figueroa	3,3
G. Taboada	45,7 ✓
Guasayán	0
Jiménez	3,2
Loreto	0
Matará	0 ✓
Mitre	0 ✓
Moreno	2,7
Ojo de Agua	2,7
Pellegrini	0
Quebrachos	22,6 ✓
Río Hondo	29,7
Rivadavia	0 ✓
Robles	21,9
Salavina	1,5
San Martín	0
Sarmiento	0
Silípica	0

FUENTE: elaboración propia sobre datos de *Síntesis Estadística*, Dirección General de Investigaciones Estadísticas y Censos, Santiago del Estero.

Cuadro N° 63

EQUIPAMIENTO SANITARIO POR DEPARTAMENTO

	HOSPITALES				CENTROS DE SALUD			C.MAT.INFANTILES			SALAS 1° AUXILIOS			POSTAS
	Salud Pública	Provinciales	Privado	N° camas	Salud Pública	Provinciales	N° camas	Salud Pública	Provinciales	N° camas	Salud Pública	Provinciales	N° camas	Sanitarias
Aguirre	1			18										2
Alberdi								1					2	5
Atamisqui														1
Avellaneda														1
Banda	1 ^a	1	1	92	1	2	53	2	1					7
Belgrano					1						1			2
Capital	3 ^b	3	1	984										1
Copo		1		29					1	29				
Choya	1			80	1									2
Figueroa	1			6										4
G. Taboada	2 ^c	1		112	1									4
Guasayán														1
Jiménez												3		2
Loreto								1						4
Matará								1						1
Mitre														1
Moreno					1			2			1		6	4
Ojo de Agua	1			40										2
Pellegrini														4
Quebrachos		1		27				1						4
Río Hondo	1		2	66				1					3	2
Rivadavia						1								
Robles	2			42	1									
Salavina													2	6
San Martín														
Silípica														
TOTALES	13	7	4	1496	6	3	53	9	2	29	2	85	16	62

a Incluye Policlínico Ferroviario (Para estatal)
b Incluye Hospital Para Estatal
c Incluye Policlínico Para estatal

FUENTE: C.F.I. Bases para una Política de Viviendas en Santiago del Estero

LAS PROVINCIAS DEL NOA ORDENADAS SEGUN SU RANGO EN LA
VARIABLE EDUCACIONAL

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16					
	47-60	47/60	47/60	47-60	47-60					4	5										
1	CC	SE	T	CC	CC	SE	SE	S	SE	SE	S	C	SE	SE	C	C	J				
2	TT	J	C	TSE	TSE	J	C	J	S/J	T	S	SE	SE	C	J	J	T	S	SE	SE	
3	SS	S	SE	SET	JT	S	J	SE	T	C	J	C	S	J	S	T	S	S	C	S	T
4	SESE	T	S	SS	SJ	C	S	T	C	J	C	J	T	S	T	S	SE	SE	SE	T	S
5	JJ	C	J	JJ	SES	T	C	C	.	S	T	T	J	T	C	SE	J	J	T	J	C

C: Catamarca

T: Tucumán

S: Salta

SE: Santiago del Estero

J: Juuy

FUENTE: F. B., op. cit.

- VARIABLE 3:** *Crecimiento relativo del alfabetismo:* Aumento del alfabetismo como $\%$ del crecimiento posible. (1947-1960).
- VARIABLE 4:** *Analfabetismo residual:* Analfabetos de 50 años y más como $\%$ del total de analfabetos (1947/1960).
- VARIABLE 5:** *Escolaridad primaria:* Matriculados en escuelas primarias como $\%$ de la población de 6 a 13 años (1947/1960).
- VARIABLE 6:** *Crecimiento de la escolaridad primaria:* Aumento anual medio (1947-1960).
- VARIABLE 7:** *Crecimiento relativo de la escolaridad primaria:* Aumento en la inscripción escolar como $\%$ del aumento posible (1947-1960).
- VARIABLE 8:** *Déficit educacional primario:* Población entre 7 y 21 años de edad que no asistió o dejó de asistir a la escuela primaria como $\%$ de la población de 7 a 21 años (1960).
- VARIABLE 9:** *Insuficiencia escolar:* Personas entre 7 y 21 años que no asistieron o dejaron de asistir a la escuela primaria alegando falta de vacante o excesiva distancia a la escuela, como $\%$ del total de personas de esa edad que dejaron de asistir (1960).
- VARIABLE 10:** *Desgranamiento de la enseñanza primaria:* Alumnos que no comenzaron el 6^o grado como $\%$ del total de alumnos que entraron en 1^o inferior 6 años antes (1956-1965).
- VARIABLE 11:** *Cambios en el desgranamiento en la enseñanza primaria:* Tasa de cambio neta en el desgranamiento de la camada 1950-1956 y el desgranamiento de la camada 1959-1965.
- VARIABLE 12:** *Escolaridad secundaria:* Total de matriculados en escuelas secundarias como $\%$ de la población de 13 a 20 años (1960).
- VARIABLE 13:** *Educación secundaria:* Población que en 1960 tenía un año de educación secundaria o más como $\%$ de la población de 13 o más años de edad (1960).
- VARIABLE 14:** *Desgranamiento en la enseñanza secundaria:* $\%$ (1961-1965).
- VARIABLE 15:** *Educación secundaria humanística:* Matriculados en la enseñanza normal y bachillerato como $\%$ del total de matrículas en la enseñanza secundaria (1960).
- VARIABLE 16:** *Educación secundaria técnica:* Matriculados en la enseñanza técnica como $\%$ del total de matrículas en la enseñanza secundaria (1960).

VARIABLES 8 Y 9

- 1: Población que nunca asistió a la escuela.
- 2: Población que dejó de asistir entre 1^o inferior y 2^o grado.
- 3: Población que dejó de existir entre 3^o y 5^o grado.

VARIABLE 10

- 4: Alumnos que desertaron en 5^o grado o antes como $\%$ de los que se inscribieron en 1950.
- 5: Alumnos que desertaron en 5^o grado o antes como $\%$ de los que se inscribieron en 1959.

Tomando como base los indicadores sobre educación para los años 1947-1960 de "Datos comparativos de las provincias argentinas" (12), y construyendo una matriz que incluya a las provincias de la región NOA, Santiago del Estero presenta las siguientes características:

Para el año 1947 y 1960 observamos una diferencia porcentual en la variable alfabetos de 17,5 y 11,3 respectivamente; dicha diferencia señala un incremento en el % de las personas alfabetizadas, analizado como crecimiento anual medio (1947/1960), que conduce a Santiago del Estero a ocupar el rango N° 2 dentro de las provincias del país.

La diferencia con respecto al país en el aumento de la alfabetización como % del crecimiento posible en el período considerado, indica que el aparato educativo cubrió su cometido, pues la provincia se ubica en el conjunto de las primeras 10, estando casi a la par (df %: 1,2), con respecto al país. Sin embargo el analfabetismo residual se incrementa de un período a otro, situación que acompaña a la marcha del país.

Se puede hipotetizar que la migración de los alfabetizados de bajos recursos deja una población vieja que aumenta la tasa de analfabetos residuales, llevando a la provincia del 3º. al 2º. lugar dentro de la región NOA.

Cuadro N° 65

**ANALFABETOS POR SEXO Y DEPARTAMENTO, SEGUN
CENSO PROVINCIAL DEL AÑO 1964**

Departamentos	Total	Varones	Mujeres	Porcentaje
TOTALES	41.505	15.015	26.490	13,4
Aguirre	625	272	353	16,6 ✓
Alberdi	1.556	982	574	20,3
Atamisqui	1.199	430	769	17,7
Avellaneda	2.960	1.159	1.801	23,7
Banda	3.932	1.232	2.700	10,1
Belgrano	396	125	271	13,7 ✓
Capital	3.446	811	2.635	4,9
Copo	1.017	335	682	13,3
Choya	1.147	423	724	8,3
Figueroa	2.875	1.109	1.766	27,8
Gral. Taboada	2.523	707	1.816	17,1 ✓
Guasayán	566	223	343	15,7
Jiménez	1.333	485	848	19,9
Loreto	1.550	525	1.025	16,9
Matará	1.111	355	756	16,0 ✓
Mitre	433	201	232	27,1 ✓
M. Moreno	2.517	1.029	1.488	22,5
Ojo de Agua	955	354	601	10,9
Pellegrini	1.592	523	1.069	19,3
Quebrachos	1.080	381	699	15,1 ✓
Río Hondo	3.164	1.294	1.870	15,3
Rivadavia	315	136	179	11,5 ✓
Robles	1.881	719	1.162	17,0
Salavina	1.165	366	799	13,6
San Martín	734	280	454	12,4
Sarmiento	511	196	315	20,0
Silípica	922	363	559	17,1

La escolaridad primaria, la matriculación en cuanto tal, experimentó un aumento notable, pues del 5º lugar pasa al 2º en la región NOA, máxime que dentro del período 1947-1960 dicho incremento llega al 15,4 para la provincia y de sólo 8,6 para el total del país.

Es interesante hacer notar que dicho incremento lleva a la provincia a ocupar el 2º lugar del país y el 1º en el NOA, indicando además que el % de aumento posible —teniendo en cuenta el aumento en la inscripción escolar—, pudo concretarse pues Santiago del Estero mantiene su lugar dentro del NOA y encabeza la lista sobre el total del país.

Esta situación sin embargo, se obscurece si se considera la capacidad de retención del sistema escolar: la provincia pierde su rango progresivamente en la medida en que se considere a la población que nunca asistió a la escuela, a la que dejó de asistir entre 1º inferior y 2º grado y a la que lo hace entre 3º y 5º grado (Rango: 10,7 y 4,5 respectivamente sobre el total del país), pasando a nivel NOA al 3º, 1º y 1º, respectivamente.

Si se tiene en cuenta los cupos de edad que encierran las dos últimas categorías de la variable déficit educacional, se comprueba que la escuela santiagueña se vé fuertemente afectada por las migraciones tanto temporarias como definitivas, aunque no debemos dejar de lado las distancias a recorrer por el educando hacia el local escolar.

Considerando a la insuficiencia escolar en lo que atañe a la población que nunca asistió a la escuela, Santiago del Estero ocupa el 1º lugar dentro del NOA y el 10º sobre el total del país. En cambio, la escuela santiagueña retiene entre 1º inferior y 2º grado una cantidad suficiente de niños que le permite bajar su rango hasta un 2º lugar en el NOA e incluso dentro del país, como su rango lo expresa, (R: 13), aunque el éxodo hacia la zafra azucarera o el hacha desarticulan la actividad escolar, pues el niño integra el grupo de trabajo dentro de su misma familia, ya que: "*... las condiciones morfológicas del niño son ideales para ciertos trabajos que integran el proceso de la zafra*" (14).

Queda demostrado en forma plausible que dentro de determinado cupo de edad (el que corresponde a los niños que reciben escolaridad entre 3º y 5º grado), el rango provincial asciende al 2º lugar para el NOA y concomitantemente para el país (Rango 9).

Las diferencias porcentuales entre la provincia y el total del país parecen señalar una constante en la capacidad de la escuela dentro del sistema escolar global para mantener —hasta cierta edad—, a los niños que pueden asistir a la escuela (diferencia porcentual, 0,6 para la categoría inasistencia entre 1º inferior y 2º grado), aunque como señalamos, al aumentar la edad, la diferencia porcentual respecto al país se incrementa (df (% 2,6)).

Esta situación se ve con mayor claridad en el desgranamiento de la enseñanza primaria, esto es, el flujo de educandos dentro del sistema sin tener en cuenta su proporción sobre la población total que comenzó la escuela. Esta variable se complementa con la que mide el déficit educacional; esto es, la proporción de la población que deja de asistir.

El desgranamiento, como por ciento de un alumnado que abandona el ciclo escolar, lleva a la provincia a ocupar el 3er. lugar con respecto a todo el país no sólo en cuanto a los alumnos que desertaron en 5º grado o antes como % de los que se inscribieron en 1950 sino también para aquéllos que lo han hecho en 1959.

Esta situación poco privilegiada se repite para la región NOA, donde Santiago del Estero ocupa para los dos períodos considerados, el 1er. lugar.

IV.4.1. Evolución de una cohorte escolar.

Este cuadro permite observar la evolución de una cohorte escolar teórica de 100.000 alumnos inscriptos en 1er. grado (se incluyen en los mismos *todos* los matriculados en 1er. año, los nuevos y los repitientes que hubieran cursado 1er. grado en años anteriores).

A estos 100.000 inscriptos se le aplican las tasas de rendimiento escolar obtenidas previamente para cada uno de los grados de tal modo que puede estimarse el rendimiento anual o definitivo que tendrá esta cohorte (el número de egresados del ciclo primario de siete grados). Dado el modelo que se ha elegido, éste incluye la posibilidad de que los alumnos incorporados logren el egreso en 7 años (considerado como un tiempo

"normal"), en 8 o en 9 años. Esto implica la adopción de una hipótesis de esta segunda repetición.

De la elaboración de este modelo se establecen las conclusiones que se indican en el gráfico N° 1.

- 1º, Sólo el 27,5 0/0 de los alumnos que entran a 1er. grado egresan del sistema educativo primario en 7, 8, ó 9 años de escolaridad.
- 2º Pero, sólo el 8,6 0/0 egresa en el tiempo normal.
- 3º. El 72,5 0/0 de los que ingresan abandonan el sistema escolar en las distintas etapas del mismo.

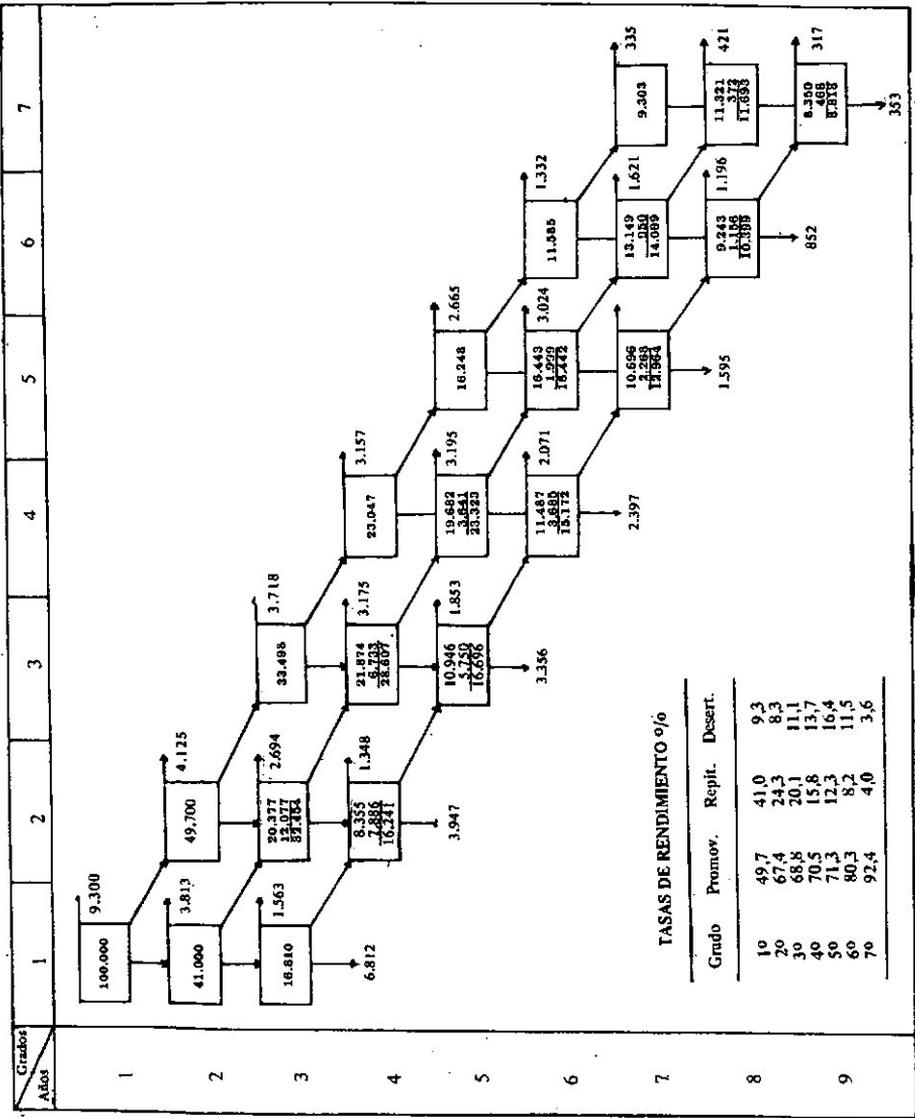
Cuadro N° 66

TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR POR DEPARTAMENTOS

Departamentos	0/0
Aguirre	37,0 ✓
Alberdi	29,9
Atamisqui	31,7
Avellaneda	25,9
Banda	22,0
Belgrano	10,3 ✓
Capital	18,9
Copo	41,4
Choya	22,3
Figueroa	41,8
Gral. Taboada	26,9 ✓
Guasayán	31,9
Jiménez	35,9
Loreto	19,9
Matará	34,7 ✓
Mitre	43,3 ✓
Moreno	31,5
Ojo de Agua	28,3
Pellegrini	41,0
Quebrachos	28,3 ✓
Río Hondo	35,0
Rivadavia	21,0 ✓
Robles	22,7
Salavina	11,3
San Martín	35,3
Sarmiento	32,8
Silípica	12,1

FUENTE: "Asesoría de Desarrollo. Diagnóstico Preliminar del Sector Público". 1969

GRAFICÓ N° 1
 MODELO TEORICO DE LA EVOLUCION DE UNA COHORTE ESCOLAR (SOBRE DATOS '65-'66)



TASAS DE RENDIMIENTO o/o

Grado	Promov.	Repit.	Desert.
1º	49,7	41,0	9,3
2º	67,4	24,3	8,3
3º	68,8	20,1	11,1
4º	70,5	15,8	13,7
5º	71,3	12,3	16,4
6º	80,3	8,2	11,5
7º	92,4	4,0	3,6

40. La situación puede calificarse de grave pues el 21,5 % de los inscriptos en 1er. grado no llegan a hacerlo en el 2º, ni a repetir el 1º.
50. También ofrecen preocupación las cifras referentes a la repetición, pues en el 1er. grado alcanzan el 41 %.
60. Los primeros cuatro grados concentran el mayor cupo de expulsión del sistema escolar: el 20,3 % contra el 4,3 % para los tres últimos años del proceso educativo. Esta situación se eleva fuertemente si incluimos a los repitientes.

En síntesis, el niño sufre para cumplir con su escolaridad serias demoras que incluyen el hecho de que las familias económicamente débiles no pueden soportar el costo que representa un niño en la escuela, que no sólo se debe medir por los insumos escolares que dicho niño debe realizar para mantenerse en el sistema escolar sino también por la contribución de su trabajo a la economía doméstica.

Santiago del Estero registra el más bajo porcentaje de retención de alumnos en 2do. grado con respecto a 1er. grado (58,6 %) de todo el país. Pero, de igual modo la provincia ocupa el penúltimo lugar en las 24 provincias en las cifras relativas de retención escolar en 7º grado con relación al 1er. grado. En el ciclo escolar 1961-1967 Santiago del Estero retiene un 18,6 % de la camada escolar cuando el porcentaje de retención en el país es de 42,3 %.

Si bien es factible suponer que la deserción hasta 7º grado obedece por lo regular al efecto de los factores económicos, cabría estudiar a fondo si manteniendo constante esta variable en 2do. grado (niños de 7, 8 o más años de edad), se puede modificar la cuota de deserción, pues Santiago del Estero retiene en 2do. grado un 58,6 % con respecto a 1er. grado.

Hay que pensar que al margen de la estructura económica también influyen deficiencias endógenas a la escuela, pues ese porcentaje de retención es el más bajo respecto a todo el país.

En general, un sistema que se esfuerza por universalizar la educación incorporando a los grupos menos favorecidos económica y culturalmente, tenderá a que sus tasas de rendimiento se deterioren, dado que en un primer momento sólo logra escolarizar grupos de población por uno, dos o tres años. Por el contrario, un sistema que limita la incorporación masiva de la población a sus aulas, o mantiene estática la misma, tenderá a mostrar mejores niveles de rendimiento. Las tasas de repetición y deserción se reducen, pero no porque el sistema haya mejorado, sino porque ha impedido el ingreso a la escuela primaria a la población económicamente más débil.

Para un análisis de la educación secundaria en el NOA en general, y en Santiago del Estero en particular, debe tenerse en cuenta no sólo los problemas que llevan al desgranamiento sino también considerar el peso de dos variables particularmente importantes:

- 1º. La migración de jóvenes a otros centros educacionales de atracción .
- 2º. El rol mismo que cumple la educación secundaria en la provincia, pues aún con respecto a la misma educación técnica, cabría indagar su utilidad para un crecimiento económico y social local.

Si comparamos el rango de la provincia con respecto al país y al NOA, observamos que ocupa el 17º lugar y el 4º respectivamente; situación que se repite para la educación secundaria humanista en lo que respecta al total del país, pero que para el NOA ubica a la provincia en el 2º lugar.

Si enfocamos el problema desde el punto de vista del total de matriculados en la enseñanza técnica, Santiago del Estero ocupa el 4º lugar sobre el total del país y el 2º para el NOA.

Sin embargo, como se señala en "Datos comparativos de las provincias argentinas". (12) pág. 61, "Existe considerable evidencia empírica de que el aprovechamiento de los

recursos educacionales es más relevante como motor del desarrollo de la sociedad que el monto de la educación en sí misma".

Cuadro Nº 67

LA ENSEÑANZA MEDIA DISCRIMINADA POR ORIENTACIONES

PARA LA REGION NOA

Enseñanza Media	Tucumán	Salta	Santiago del Estero	Catamarca	Jujuy	Total del país
Media General	5.780	3.329	1.689	1.141	724	189.754
Normal	6.637	4.530	6.044	3.382	2.919	203.339
Comercial	5.950	3.332	1.470	866	1.155	201.937
Técnica	5.656	5.082	4.269	1.794	1.954	293.101
Otras	1.658	609	776	41	57	29.705
	25.381	16.882	14.248	7.224	6.809	847.896

IV.5. Indicadores sociales. Conclusiones

Del diagnóstico económico realizado y el subsiguiente análisis de los diferentes aspectos sociales se sigue que la "depresión de áreas" es un concepto amplio, concepto que engloba gran cantidad de fenómenos diferentes donde no siempre todos se presentan en asociación perfecta. Por ejemplo, la asociación -.61 entre médicos per cápita y porcentaje de viviendas deficientes muestra que, si bien en la mayoría de los departamentos provinciales coincide la escasez de médicos con la preponderancia de condiciones de vivienda deficientes, existen sin embargo otros departamentos donde ambas características no se presentan de manera conjunta.

Esto es lo que hace particularmente difícil construir una medida resumen, o medida única de depresión de áreas, habida cuenta de la complejidad del fenómeno y de la distinción ya realizada entre depresión relativa y absoluta, dado que si bien la depresión relativa puede establecerse mediante el examen de indicadores sincrónicos, la depresión absoluta exige el análisis diacrónico de datos, que no se disponen en cantidad y confiabilidad suficiente a nivel departamental.

La moderna teoría de la dependencia (Gunder Frank, (15) ha enfatizado las consecuencias económico-sociales globales de la dependencia a nivel internacional y del colonialismo interno en lo intra-nacional, pero no ha fijado el "lugar" teórico que juegan los aspectos sociales de las zonas dependientes una vez producida la ubicación de una zona como periferia dependiente de un centro dinámico.

Estos aspectos sociales son los que se acaban de enfocar a nivel descriptivo, en la

provincia de Santiago del Estero. Si bien la contribución que los factores sociales hacen al cuadro general de la dependencia no puede determinarse con los datos disponibles, sí puede pensarse teóricamente el lugar que dichos factores pueden ocupar dentro de una teoría general de la dependencia que no sólo asigne a los factores sociales el papel de "ser producidos" por el funcionamiento del sistema económico sino que, sin negar la determinación en última instancia por la economía, asigne también un rol a los factores sociales, si no en la producción del atraso y la dependencia, sí en su "reproducción".

Para que esto sea posible, es necesario pasar del punto de vista de la producción de un fenómeno al punto de vista de su reproducción (Althusser, (1).

Por otro lado, este enfoque tampoco debe confundirse con la ubicación teórica de ciertas orientaciones sociológicas que buscan las causas del atraso o subdesarrollo en la estructura psíquica de los habitantes de las áreas atrasadas o deprimidas, orientación que tiene como consecuencia una ubicación incorrecta de las variables independientes o factores cruciales para la superación de la situación de atraso o depresión.

En la introducción a su libro *La Vida*, el antropólogo Oscar Lewis conceptualiza la relación entre la pobreza a nivel económico y sus consecuencias a nivel sociocultural de modo similar al propuesto aquí, enfatizando el papel que cabe a la pobreza, una vez producida, en la reproducción de sí misma. Dice este autor: "*Los salarios bajos, el desempleo y el empleo parcial crónicos, conduce a bajos ingresos, ausencia de bienes propios, falta de ahorros, carencia de reservas de comida en la casa, una escasez inveterada de dinero en efectivo. Estas condiciones reducen la posibilidad de participación efectiva en un gran sistema económico*", y concluye, refiriéndose a la cultura de la pobreza, que la situación de pobreza origina: "*Una vez que surge, tiende a perpetuarse a sí misma de generación en generación gracias a su efecto sobre los niños*" (17).

Entendemos que la conclusión puede extenderse a los habitantes de las áreas deprimidas, y es en este sentido que se afirma que los factores sociales pueden jugar un rol en la reproducción o perpetuación de la situación de depresión. Buena parte de los niños de esas áreas, que crecen en las condiciones de vivienda, sanitarias y sobre todo educativas que se ha descrito, se ven en la imposibilidad de incorporarse al sistema productivo en posiciones medias o altas si deciden migrar, o de comprender las raíces estructurales de su situación y organizarse para el cambio de esas condiciones, si deciden permanecer.

En suma, el enfoque teórico asumido implica que los aspectos sociales de la provincia de Santiago del Estero no pueden atacarse de manera profunda en lo atinente a su mejoramiento sin modificar al mismo tiempo el sistema económico, modificación que, en última instancia, debe plantearse en el marco de una reorganización global de la economía nacional y de su modo de inserción en el sistema internacional.

Los capítulos siguientes estudian el funcionamiento del sistema de desarrollo comunitario en el contexto socio-económico descrito.

BIBLIOGRAFIA CAPITULO IV

1. Althusser, L., "*Ideologie et appareils ideologiques d'Etat*", en La Pensée, París, junio 1970.
2. Asesoría de Desarrollo, Santiago del Estero, "*Informe Preliminar del Sector Público Provincial 1969-70*".
3. Cabello y Spektor, "*Estructura demográfica y socio-ocupacional de la provincia de Santiago del Estero*", (Bs. As., CFI, 1968).
4. Cepal, "*El desarrollo social de América Latina en la postguerra*", (Bs. As., Hachette, 1963).
5. CFI, "*Bases para una política de vivienda en Santiago del Estero*", (Bs. As., 1968).
6. Coleman, J., "The methods of sociology", en Forcese y Richer (eds.) "*Stages of social research*", (New Jersey, Prentice-Hall, 1970).
7. Dieguez Junior, M., "*Establecimientos rurales en América Latina*", (Bs. As., Eudeba, 1967).
8. Departamento Promoción de Comunidades, Corporación del Río Dulce, "*Investigación Social Económica*", (1966).
9. Departamento de Estadística Educativa, Ministerio de Cultura y Educación, "*La educación en cifras 1958-1967*".
10. Dirección General de Investigaciones Estadística y Censos, Santiago del Estero, "*Síntesis estadística 1960-1965*".
11. Dirección General de Investigaciones Estadística y Censos, Santiago del Estero, "*Estadísticas demográficas*" (1968).
12. Fundación Bariloche, Departamento de Sociología, "*Datos comparativos de las provincias argentinas, Vol. I,*" (Bariloche, 1970).
13. Galtung, J., "*La estructura del tradicionalismo*", en Sito, N. (ed.), "*Modernización y desarrollo social*", (Buenos Aires, Nueva Visión, 1970).
14. Grupo 3, CNE, "*Comprobación de niveles, planeamiento y evaluación en escuelas afectadas por el éxodo hacia la zafra azucarera*", Santiago del Estero, 1970.
15. Gunder Frank, A., "*Capitalism and underdevelopment in Latin America*, (New York, Monthly Review Press, 1967).
16. Lattes y Lattes, "*Migraciones en la Argentina*, (Bs. As., Ed. del Instituto, 1969).
17. Lewis, O., "*La vida*", (México, Mortiz, 1969).
18. Nun, J., "*Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal*", Revista Latinoamericana de Sociología Nº 2, 1969.
19. Robinson, W. S., "*Correlaciones ecológicas y el comportamiento de los individuos*", ASR, vol. 15, 1950.

20. Sauvy, A., "*La población*", (Bs. As., Eudeba, 1960)
21. Sonis, A., "*Salud medicina y desarrollo económico social*", (Bs. As., Eudeba, 1968).
22. Slutzky, D., "*Aspectos sociales del desarrollo rural en la pampa húmeda argentina*", Desarrollo Económico, vol. 8 N° 29, 1968.

Capítulo V

PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EJECUCION EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

V.1. Proceso tipo de Desarrollo Comunitario

Esta sección describirá un proceso "tipo" de Desarrollo Comunitario en la Provincia de Santiago del Estero, para pasar luego a exponer el modelo de "valor agregado", con el que se propone estudiar estos procesos.

El proceso parte de alguna demanda de algún sector de la comunidad, sea que ésta haya sido directamente comunicada a la Dirección General de Promoción Comunitaria, o a otros funcionarios gubernamentales quienes a su vez la derivan a esa Dirección, o detectada directamente por los Promotores comunitarios.

Como el marco normativo nacional determina que las iniciativas comunitarias deben canalizarse a través de las organizaciones de base, la Dirección General verifica la existencia de alguna de estas organizaciones (Asociaciones de Fomento, Cooperadoras Escolares, Cooperativas, etc) y en caso de que no existiera, provee asesoramiento para su constitución e inscripción legal.

Posteriormente, se asesora a la organización para que efectúe el relevamiento de la comunidad (investigación) y el ordenamiento por prioridades de las necesidades comunitarias (diagnóstico), que junto con el proyecto concreto que se desea desarrollar, son elevados a la Dirección General. La Dirección General asesora también en todos los aspectos de factibilidad técnica del proyecto, solicitando la colaboración de otros organismos en caso necesario (por ejemplo de la Dirección de Agua en caso de construcción de represas). El proyecto debe incluir también un plan de financiación que aclare el costo total y la forma en que se concretará la participación de la comunidad en este aspecto que, como ya se indicó, debe cubrir 1/3 del total.

La Dirección General ha adoptado el criterio de reservar para el sistema provincial los proyectos que no pasen de la suma de \$ 10.000.- Ley 18.188, elevando los restantes proyectos a SEPAC para su aprobación y apoyo financiero. Esta elevación se realiza a través del Ministerio de Bienestar Social, y debe ir acompañada de una carta aval del señor Ministro.

Una vez obtenido el apoyo financiero de SEPAC, este aporte debe destinarse exclusivamente a la adquisición de materiales, maquinarias e instrumental y al pago de trabajo social, de lo que se deduce que no se financia mano de obra ni transporte, ni otros gastos generales.

La Dirección General opera con el criterio de no comenzar las tareas de promoción y motivación más intensivas hasta que no se ha asegurado el concurso de SEPAC, para evitar las frustraciones concomitantes.

Una vez asegurado ese concurso, y ajustados los detalles de la contribución provincial, comienza la fase de *ejecución* para la cual se forma una *Comisión del Proyecto*, integrada por el o los representantes de la Dirección General de Desarrollo Comunitario, los técnicos de los otros organismos intervinientes, y un representante de la Comisión vecinal u otra organización de base propiciadora. La *Comisión del Proyecto* se disuelve automáticamente cuando la obra está finalizada. Es esta fase de ejecución la que requiere el esfuerzo de promoción y motivación más intensivo.

Se observa que el proceso de desarrollo comunitario es un proceso social complejo en el que intervienen multitud de actores individuales, sociales o institucionales, y

también factores situacionales. Para arribar al buen éxito de este proceso, es preciso que cada contribuyente, sea individuo, comunidad, agencia provincial y/o nacional, efectúe su contribución y tarea en el momento adecuado, y que también los restantes factores se combinen de manera satisfactoria. Es por esta razón que se propone el modelo del "valor agregado" como guía teórica para el estudio de este proceso.

Este modelo puede aplicarse a cualquier proceso social que tenga como objetivo la consecución de un resultado dado. Así se utiliza para estudiar el proceso que lleva a la realización de los proyectos comunitarios particulares, aunque también podría utilizarse para los objetivos más generales del desarrollo comunitario.

El modelo establece que las diferentes etapas y factores en el logro de un resultado dado, deben combinarse de acuerdo a una cierta pauta antes de que la etapa siguiente pueda contribuir con su valor particular al producto final.

"Cada etapa en el proceso del valor añadido es una condición necesaria para la adecuada y efectiva adición de valor en la siguiente etapa. Además, la condición suficiente para la producción final es la combinación de cada condición necesaria de acuerdo a un patrón definido". . . "Muchos determinantes, o condiciones necesarias, deben estar presentes para que ocurra cualquier clase de episodio colectivo. Estas determinantes deben combinarse, sin embargo, en un patrón definido. Además, a medida que se combinan, la determinación del tipo de episodio en cuestión se hace más y más específica y comportamientos alternativos son excluidos como posibilidades". (Smelser (1), p. 12 y ss).

Esto significa que, en cada etapa del proceso de desarrollo comunitario, los diversos factores deben entrar siguiendo una pauta determinada para lograr los mejores resultados finales. Por ejemplo, si se realiza una intensa tarea de motivación en la fase de investigación y diagnóstico, y luego, por cualquier motivo, se retrasa el aporte financiero nacional o provincial la comunidad puede sufrir una intensa frustración y la consecuente crisis de confianza frente a la continuación del trabajo. Aunque el dinero llegue posteriormente, y éste es casi siempre el caso como se verá en el capítulo siguiente, no ha llegado en el momento en que podría haber contribuido más, o agregado más valor, a la consecución del objetivo. Para poder destacar los problemas más frecuentes que hallan los proyectos de Desarrollo Comunitario en la provincia de Santiago del Estero, se presentan a continuación los resultados del relevamiento de los proyectos en ejecución en dicha provincia, relevamiento que corresponde al estado de esos proyectos entre los meses de diciembre de 1970 y enero de 1971.

V.2. Proyectos de la ciudad de Frías

La infraestructura institucional de Frías es la siguiente:

1. A nivel educacional, cuenta con la Escuela Normal Nacional de Maestros Regionales, la Escuela Técnica Mixta y la Escuela de Comercio.
2. Las escuelas primarias son 6, siendo nacionales 3 (la 28, 310 y 390) y provinciales la Félix Frías, la 243 y la 201. Todas ellas poseen sus respectivas cooperadoras. De 3.500 niños que aproximadamente reciben educación, la deserción escolar alcanza al 50 o/o.
3. Un hospital vecinal (Zonal), Jefatura de Policía Departamental y una Subcomisaría, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia, Correos y Telégrafos y 3 clínicas particulares.
4. Los aspectos recreativos son cubiertos por los siguientes Clubes: Club Social Frías, Club Sirio-Libanés, Sociedad Italo-Argentina, Club Atlético Frías, Central Córdoba, Club Talleres, Club Villa Paulina, Club Dos Leones e Instituto Tráfico (FFCC).

5. Una biblioteca (la Sarmiento, que surge como una escisión del Club Literario y Deportivo Sarmiento en 1916, datando del año 1911 dicho Club, cuya parte deportiva se plasma en el Club Atlético Frías; el edificio propio de la biblioteca es del año 1921).
6. La cooperativa existente pertenece a la Unión Ferroviaria y a la Fraternidad.
7. Posee doce Instituciones Vecinales organizadas, entre las que contamos: la Comisión Vecinal de Villa Paulina, la C.V. del Barrio del Bajo, la C.V. de Casas Baratas y la C.V. de Sumampa.
8. Finalmente, cuenta con las siguientes asociaciones: Sindicato Minero (AOMA), Unión Ferroviaria y La Fraternidad, Sindicato de Empleados y Obreros Municipales, Sindicato de Luz y Fuerza, Centro de Taximetros, Centro de Panaderos, Sindicato de Maestros, centro de Almaceneros y Cámara de Comercio.

Los proyectos visitados son los que a continuación se detallan:

1.	COAS - Coord. Obras y Asistencia Social (privada)	Construcción albergue de menores	<u>Aportes SEPAC</u> \$ 15.000 5/10/70
2.	Comisión Vecinal Los Ralos, Monte Redondo, Km. 18	Adquisición herramientas camino	<u>Aporte SEPAC</u> \$ 610 9/9/70
		Adquisición motor pozo público	\$ 5.000 9/9/70
3.	Idem	Terminación obras Centro Cívico Km 18	\$ 3.065

PROYECTO ACERCA DE LA CONSTRUCCION DE UN ALBERGUE PARA MENORES:

Se trata de una institución no originaria de la zona, sino que es extensión de una similar que funciona en Córdoba, donde posee tres internados. La filial local tiene personería Jurídica N° 1756, del 26 de junio de 1964.

Este proyecto tiende a satisfacer la necesidad de tener un local propio para el funcionamiento de la parte administrativa y por otro lado, la construcción de un internado para niños huérfanos de Frías.

Las instalaciones están calculadas para alojar un máximo de 20 niños durante 1 día hasta los 10 años, a partir de este momento, el niño sería enviado a Córdoba a alguno de los internados que posee la institución madre. Esta institución se mantiene con lo que el joven aporte de su trabajo, que está estipulado en un 40 % de su sueldo.

Las instalaciones locales piensan mantenerlas con donaciones fijas de los comerciantes de la zona.

El proyecto en sí, fue elevado directamente por esta Institución, con el asesoramiento de Promotores de Santiago que instruyeron a los miembros de la Comisión Directiva, entregándoles una guía de proyectos. Esta visita fue motivada por el interés que despertó en el Sr. Intendente esta obra.

El relevamiento de las características de la comunidad necesario para elevar el pedido, lo realizó el C.O.A.S. Para hacer el diagnóstico y determinar la prioridad de esta obra no hubo un criterio objetivo, sino que a través de la experiencia personal de los miembros de la Comisión Directiva arribaron a la conclusión de la existencia de un número suficiente de niños huérfanos que necesita un hogar-internado. Se nos expresó que —una vez terminadas las obras—, se llevará a cabo un Censo para detectar los casos más agudos.

Los aspectos técnicos de la obra fueron resueltos por un arquitecto de la institución matriz (Córdoba), por el constructor, y la parte electrotécnica por un estudiante de ingeniería en Córdoba; no hubo visita de técnicos ni asesores comunitarios; exceptuando un par de visitas esporádicas de técnicos de Frías.

El aporte de la Municipalidad es importante: en primer lugar, donó 30 m³ de arena, en segundo lugar, contribuyó con el transporte gratuito de 40 m³ de ripio; amén de permitir el uso de sus depósitos para alojar la carpintería metálica y de obra del proyecto.

Las obras están avanzadas, habiéndose elevado el pedido en Septiembre de 1969 y otorgado el subsidio en octubre de 1970. El aporte de la comunidad consistió en su asistencia a fiestas y beneficios organizados por la Institución, como así también en el aporte de materiales. Ej.: "La Campaña del mosaico", por la cual cada comerciante se compromete a aportar 1 m² de mosaico. Las cuotas voluntarias de sus socios oscilan en los m\$n 10.000 mensuales, cubriendo de su propio bolsillo algunos gastos menores.

Este proyecto fue presupuestado globalmente en \$ 54.181,63, habiéndose otorgado a la fecha la cantidad de \$ 15.000,00 que se sumaron a \$ 12.000,00 ya invertidos por el COAS en el edificio y que alcanzaron para elevar las paredes. El subsidio permitió colocar la losa (a un costo de 1.000 m², lo que la elevó a \$ 3.500,00 total). A estas cifras cabe agregar los sanitarios (alrededor de \$ 2.500,00). Más el desagüe (\$ 500,00), tejas (\$ 60,00), puertas (\$ 1.565,00 en 4 pagarés), hierro (\$ 1.620,00) y caños para electricidad (\$ 360,00).

Las obras están muy avanzadas, falta las tejas, revoque, pisos y embutido de caños para electricidad.

Según se señala en los Aspectos Financieros del Expediente, *"esta Institución espera el aporte del 40 % del total del costo de la obra por parte de la SEPAC/Nación, el restante tanto por ciento estaría incrementado por el Organismo Municipal de esta localidad, aporte que se haría por una participación en la construcción del edificio, faz técnica mediante la dirección y asesoramiento por el Departamento de Obras Públicas de Frías, obreros que prestan gratuitamente su colaboración, donando horas de trabajo y el apoyo total del Departamento de Desarrollo Comunitario dependiente de este Municipio"*. De hecho —tal como se verá en otros proyectos, v. gr Añatuya—, el aporte Municipal, dentro de sus posibilidades, fue importante. Por otro lado, las obras se construyen con obreros jornalizados y la comunidad contribuye asistiendo a fiestas.

Recorriendo Villa Paulina hemos observado decenas de niños jugando en boliches sin ninguna protección y bajo un clima tórrido, cuando la Municipalidad cuenta con un centro forestado con pileta totalmente abandonado.

V.3. Proyectos de Los Ralos, Monte Redondo y Km 18.

Se trata de la construcción de un camino que permita conectar a estos 3 parajes por algún medio de comunicación colectiva. La idea en sí de este proyecto, que surge de la Comisión Vecinal de Los Ralos, Monte Redondo y Km 18, es respuesta a esta necesidad, máxime cuando existe una promesa formal de la empresa de ómnibus El Puntano, de alargar su recorrido para satisfacer esta necesidad.

La infraestructura de estas localidades se desglosa de la siguiente manera:

Kilómetro 18 — Oficina de Correos, Posta Sanitaria y Departamento Policial. Cuenta con 2 familias.

Los Ralos – Una escuela nacional. Cuenta con 7 familias

Monte Redondo – Una escuela provincial y cuenta con 22 familias

El promedio general hace dos familias por vivienda y 5 personas por familia para una población que oscila en 400 habitantes.

En estos momentos hay más mujeres que hombres, pues éstos han migrado por falta de fuentes de trabajo a Buenos Aires o a Frías. La gente que vuelve sólo lo hace en sus períodos de vacaciones, ninguna se radica de nuevo.

La actividad principal es el obraje, fundamentalmente, el horno de carbón. La deserción escolar alcanza un 60 % a partir del 4º grado, para un total de 100 alumnos. Todas las viviendas son ranchos (exceptuando la del actual presidente de la C. Vecinal) sólo un 10% cuenta con letrinas. Las enfermedades más comunes son el chagas, conjuntivitis, piórrreas. . . La dieta no es equilibrada. Para el tratamiento de sus enfermedades la gente asiste a la Posta Sanitaria de Km 18, pero como ésta carece de lo elemental, generalmente se dejan guiar por el curandero o recurren al conocimiento vulgar y automedicándose remedios caseros. Cada una de las escuelas cuenta con cooperativa escolar.

Esta Comisión Vecinal, que no posee personería jurídica, se fundó el 9 de mayo de 1968, no contando con socios ni tampoco fondos, según se desprende de su último balance. En el ítem Observaciones del expediente elevado a SEPAC, se dice: "*La Municipalidad de Frías apoya todo proyecto que realiza esta C.V. Cuando concluyan los vecinos en realizar el desmonte del nuevo camino, la Municipalidad facilitará la máquina para dejar la construcción en condiciones, aún no se han evaluado estos costos*". En realidad, este camino de 16 km sumamente sinuoso, que tiene como misión, unir en línea recta Km 18 con Los Ralos (3 km), tarea que actualmente demanda 7 km se encuentra en deplorable estado. El monte ya avanzó sobre él, además de tener tramos totalmente intransitables, con sendas de hasta 1 m de profundidad. Además, la idea es que el camino pase por Monte Redondo, partiendo de Km 18 y empalmando con el camino que va a Acajan (total: 13 km). Saliendo de Km 18, a partir del Km 14, hay una alternativa; usar una senda enripiada por antiguos obrajeros y que sale por Los Ralos y Las Chacras en un desvío de 200 m que se une al camino de Acajan.

Esta solución es la que desea la población (carta fechada el 27 de diciembre de 1969) y no el camino por el cual se otorgó el subsidio.

Por carta del 10 de mayo de 1970, dirigida al ex Presidente de la C.V.: un ingeniero de Obras Públicas de Catamarca se ofreció a realizar el camino. En carta del 4 de febrero de 1970 se ponen en contacto con el Sr. Intendente (Frías), aunque no recibieron visitas de promotores de Frías ni de Santiago. El proyecto se elevó en el año 1968 y el otorgamiento fue dado en el 9.9.70 permaneciendo el cheque en el Banco de la Provincia sucursal Frías.

Respecto al Pozo Público, se trata de una perforación de 160 m que cuenta con un tanque australiano de 30.000 litros y un bebedero para animales.

Si bien la partida ya está asignada aún no se comenzó la tramitación de la compra del motor. El presidente de la C.V. actual, opina que además de motor se debería contar con un molino elevador. Tampoco ésta obra recibió visitas de promotores ni de técnicos en ningún período de su estado.

PROYECTO ACERCA DE LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO CIVICO EN LOS RALOS, MONTE REDONDO Y KILOMETRO 18

La misma C.V. quiere llevar a cabo estas obras que cuentan en la actualidad con una sola habitación; la idea incluye 2 habitaciones más, para estafeta y comisaría. No hubo ninguna supervisión ni por parte de Frías ni de Santiago.

En general todos estos proyectos pasaron por la Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad, pero no hubo una preparación de los pobladores. Tal es así, que muchas veces el dinero llegó, pero la comodidad no estaba lista para la obra.

V.4. Proyectos de la ciudad de Añatuya

En la actualidad, la ciudad (municipio de segunda categoría), es cortada en dos por las vías del Ferrocarril Belgrano, estando sus barrios determinados a priori según el trazado de sus avenidas principales; a su vez, cada barrio conforma una Comisión Vecinal a la que le da su nombre. Cada una de estas Comisiones envía un delegado al *Consejo Coordinador Vecinal de Entidades Privadas*, suerte de intermediario frente a la Municipalidad y canalizador de proyectos comunitarios con respecto a la SEPAC Nacional. Ninguna de estas Comisiones Vecinales tiene personería jurídica, lo que les representa una situación invalidante para acrecentar su patrimonio a partir de campañas de reclutamiento de socios.

Dicho Consejo Coordinador (de ahora en más CCVEP), otorga prioridades, estableciéndola entre el conjunto de proyectos que sugieren las Comisiones Vecinales.

Pero puede suceder también que los proyectos sean sugeridos por la Municipalidad a las Comisiones (de hecho así ha sucedido en la mayoría de los proyectos), y que luego al ser sugeridos al CCVEP, éste les otorgue su aprobación, asignando el lugar dentro de lo que considere el Consejo como prioritario. Es entonces cuando la Municipalidad asesora técnicamente a través de sus departamentos de Promoción Comunitaria y de Obras Públicas a las distintas Comisiones Vecinales para que éstas puedan cumplir con los requisitos que exige SEPAC.

De los proyectos visitados en Añatuya (exceptuando el del Obispado que será visto en un párrafo aparte), todos fueron completados "apresuradamente". Es decir, era necesario que todo el trámite administrativo que circunda estos pedidos estuviese terminado y presentado antes del 31 de diciembre de 1969. De aquí podemos inferir la ausencia de un plan orgánico de prioridades que obedezca a implementar una infraestructura deficitaria o ausente en la mayoría de los casos.

La infraestructura institucional de Añatuya es la siguiente:

1. Cuenta con doce (12) Comisiones Vecinales, de las que tiene la personería jurídica en marcha la de La Leñera (viejo barrio con fuerte predominancia obrero-ferroviaria), habiendo solicitado la misma, las Comisiones Vecinales de Colonia Osvaldo y Barrio Mansioni, respectivamente.
2. Existe una (1) Sociedad de Fomento y Cultura: la de Villa Abregú.
3. En tercer lugar tenemos, para el ciclo primario, dos (2) cooperadoras que representan a dos escuelas, una provincial y otra nacional. En el orden de la educación secundaria, encontramos una cooperadora por colegio, sea comercial, técnico y bachillerato.
4. Se cuenta con cinco (5) clubes deportivos cuyas instalaciones dejan mucho que desear.
5. De igual modo, pero cubriendo necesidades de estratos sociales diferentes a los cinco arriba mencionados, tenemos al Club de Cazadores y también el Aero-Club.
6. Tres son las bibliotecas, la Almafuerte, la Sarmiento y la del Estudiante, esta última de Villa Abregú.
7. El sistema cooperativo se apoya en tres (3) instituciones de esta índole: la Cooperativa de Luz, la Cooperativa de Personal Ferroviario y la Cooperativa Agrícola Regional Santiagueña.

Por último, la ciudad cuenta con las siguientes asociaciones: Centro de Jubilados y Pensionados, Centro de Empleados de Comercio, Sindicato de Empleados de la construcción, Centro de Empleados y Comunicaciones, Centro de Empleados de la Sanidad Eco-

nómica, Unión Ferroviaria, La Fraternidad, Asociación Docentes Nacionales, Sindicato de Maestros Provinciales y la Asociación de Taxistas Añatuyenses.

Los proyectos visitados son los que a continuación se detallan:

		<i>APORTE SEPAC</i>
1. <i>Comisión Directiva Biblioteca Popular Sarmiento</i>	<i>Refacción y Equipamiento</i>	10.000 22/8/70
2. <i>Comisión Vecinal Villa Abregú</i>	<i>Guardería infantil</i>	15.000 22/8/70
3. <i>Cooperadora Escuela Nacional Nº 492 Villa Abregú</i>	<i>Refacción local escolar</i>	2.500
4. <i>Consejo Coordinador Vecinal de Entidades Privadas</i>	<i>Equipamiento Parque Infantil e Iluminación Plaza Centenario</i>	10.000 22/8/70
5. <i>Biblioteca Popular Almafuerte</i>	<i>Construcción y Equipamiento Escuela Cerámica</i>	32.980 26/8/70
6. <i>Comisión Vecinal Platense Oeste</i>	<i>Construcción Centro Vecinal, Biblioteca, Jardín de Infantes y Comisaría</i>	21.042,40 26/8/70
7. <i>Consejo Coordinador Vecinal de Entidades Privadas</i>	<i>12 viviendas por Ayuda Mutua</i>	51.226,60 26/8/70
8. <i>Comisión Fomento y Cul- tura Villa Abregú</i>	<i>Construcción Centro Vecinal</i>	15.000 3/7/70
9. <i>Obispado</i>	<i>Terminación Obras Deportivas</i>	50.000 20/8/70

PROYECTO SOBRE LA REFACCION Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA

Se trata de una institución ubicada en el centro de la ciudad que es utilizada en un 75 % por familias de recursos medios, cuyo foco de ingresos proviene del Ferrocarril o la docencia. Sus fondos son provistos por una parte por la Sociedad Protectora de Bibliotecas Populares y por la Municipalidad; ésta última aporta 100,00 pesos por mes. Por otro lado, cuenta también con 180 socios cuyas cuotas se proyecta elevar entre \$ 1,50 y \$ 2,00 mensuales a los efectos de ampliar la base de recaudación propia.

En cuanto al proyecto, éste no es nuevo sino que ya estaba considerado hace 5 ó 6 años y consistía, al igual que hoy, en la reconstrucción de una cancha de basquet (poner los mosaicos) y en la refacción del local de la Biblioteca propiamente dicha (pintura y arreglos menores).

El pedido para llevar adelante este proyecto fue facilitado por la Comisión Directiva que se acercó al Departamento de Promoción y Asistencia a la Comunidad (Añatuya) en

busca de asesoramiento, canalizando la misma Comisión el pedido. No se llevó a cabo ninguna reforma sobre los antiguos planos, sino que éstos mismos fueron utilizados bajo la evaluación de los encargados del Departamento de Obras Públicas (Añatuya).

El relevamiento de las características de la comunidad necesario a los efectos de cumplir los requerimientos de la SEPAC, fueron realizados por la propia Comisión Directiva, más los datos que aportaron los promotores del Departamento de Promoción (Añatuya).

No hubo criterios establecidos acerca de un plan de prioridades respecto a la importancia de llevar o no a cabo esta obra, situación que se repite en la mayoría de los proyectos, sino más bien opiniones personales sobre la necesidad de las refacciones. La determinación del presupuesto y la factibilidad de la obra quedó en manos del mencionado Departamento de Obras Públicas.

Exceptuando la visita de la delegada de SEPAC Nacional, no fueron visitados por promotores comunitarios de Santiago durante la etapa de investigación y relevamiento de datos. De igual modo, no hubo visitas de técnicos durante la investigación, diagnóstico y formulación de planes concretos, pues —como se aclara párrafos arriba—, dicho proceso quedó en manos del mencionado Departamento de Obras Públicas.

El pedido fue elevado en Diciembre de 1969, siendo otorgado el dinero en octubre de 1970, estando las obras en la etapa del terminado de la cancha de básquet, pasándose luego a las obras de refacción en el edificio propiamente dicho. La razón de haber comenzado de este modo las obras obedece al deseo de la Comisión de contar con un lugar apropiado para organizar bailes o reuniones que sirvan para acrecentar sus fondos. Tampoco se encuentra un criterio claro acerca del aporte de la comunidad, situación que puede extenderse a los demás proyectos. La Comisión Directiva opina que sus asociados van a colaborar, pero en la participación de kermeses o en ferias de platos, como de igual modo los alumnos de la Escuela Normal. En síntesis, que la participación de la "comunidad" (con un alcance reducido a la Institución y sus asociados) se vería mediatizado por un aporte de tipo monetario pero no en forma directa, sino a través de fiestas u otro tipo de reuniones.

De las personas consultadas sobre este proyecto, ninguna hizo hincapié en problemas, sea durante el proceso de realización de las obras como antes de las mismas.

PROYECTO PARA LA INSTALACION DE UNA GUARDERIA INFANTIL EN VILLA ABREGU

Tanto el Proyecto N° 2 (guardería infantil), como el N° 3, (refacción local escuela N° 492), como el N° 4 (equipamiento parque infantil e iluminación Plaza Centenario), y el N° 5 (construcción Centro Vecinal), tienen como centro geográfico a Villa Abregú, barrio suburbano situado en el extremo N.E. de la ciudad de Añatuya y distante 1,5 Km del centro del pueblo, que recibe su nombre por haber sido los terrenos que lo componen antigua posesión de la familia Abregú, una de las más antiguas de la zona.

Villa Abregú alberga unos 2.800 habitantes dispersos en un área de aproximadamente 33 manzanas, la mayoría de los cuales vive en ranchos, siendo el proyectado centro vecinal y la casa del comisario Sr. Manuel C. Rodríguez (cedida por él mismo para destacamento), una de las pocas viviendas de material. De los ranchos, visitamos sólo los que tenían algún acceso, pues un frente de tormenta aisló vastos sectores del barrio, situación ésta que hasta la construcción de un puente rústico, por la Sociedad de Fomento, afectaba al barrio en su totalidad. Cuenta además con la ruta 94 (sin pavimentar) que va a la provincia del Chaco. Ese "acceso" en condiciones a que hacemos referencia, es un camino no abovedado que fue abierto por gestión personal del Sr. Comisario.

Dicho camino no fue conservado, formando largas lagunas en la época de lluvias, y está bordeado de vinales, jumes, pencas y quiscaloros, al igual que los ranchos. Estos tienen piso de tierra, paredes de chorizo (alguno que otro de ladrillos sueltos, sin argamasa), y techos de paja, sin cielorraso o revoque protector, esto es, con la paja al aire, convirtiéndose así cada vivienda en un foco de infección. Las letrinas —no todas las

viviendas las poseen— son exteriores y no existe recolección de residuos. Los medios de vida en este barrio, donde gran parte de sus habitantes son changarinos del FFCC, se reducen a changas esporádicas, pero principalmente la desflorada del maíz, para lo cual suelen pedir licencia en el FFCC. En particular, el lugar de máxima atracción para la desflorada parece ser la ciudad de Colón, adonde van prácticamente todos los hombres. Lo que allí ganan, y lo que pueden ahorrar y traer de vuelta es en realidad el único dinero que circula aquí.

Villa Abregú cuenta en su infraestructura social con destacamento policial, estafeta de correo, escuela primaria y una cancha de fútbol.

Consideramos ahora el proyecto de guardería infantil. En principio, se trata de una idea que surgió por iniciativa del Obispado (fuertemente interesado en esta obra) y que sugerida a la Municipalidad, fue dejado en manos de la Comisión Vecinal para que ésta lo canalice frente a SEPAC y a su vez se encargue de mantenerlo. La Municipalidad, a través de su Departamento de Promoción, llevó a cabo un censo-encuesta para verificar si la guardería era una necesidad sentida por la comunidad. Según el Promotor —Sr. Luna—, los resultados arrojaron un 70% de aceptación por parte de las madres de Villa Abregú a este proyecto.

La elaboración de este proyecto fue “apresurada”. La Comisión Vecinal, que consta de 16 miembros y que tiene en gestión su personería jurídica, data del año 1968 aunque ya funcionaba durante más de 3 años.

Entre los proyectos que llevó a cabo y concluyó se cuenta en primer lugar la construcción de un tanque elevador de 14.500 litros, conectado desde el Matadero Municipal en una extensión de 2.000 metros. Este tanque, que abastece de agua gratis a los vecinos, se construyó con el aporte vecinal, elevándose su costo a \$ 1.700,00. En segundo lugar, la C. Vecinal construyó un puente rústico que es la entrada obligada al barrio. Todos los gastos que insumieron estas construcciones se certificaron y volcaron en un libro de cuentas. A su vez, tienen proyectado extender la cañería unos 800 metros más a los efectos de alcanzar a la Escuela N° 492 con agua potable corriente.

Con respecto a la Guardería, que no tiene asignado aún un lote para su asentamiento, ha salido de la esfera de control de la Comisión Vecinal, de modo tal que la adquisición de terrenos y obra sería llevado a cabo por el Obispado, preocupándose la Municipalidad de que la misma no se traslade sino que permanezca en el barrio.

Los datos de la comunidad para su elevación a la SEPAC, fueron relevados por el Departamento de Promoción (Añatuya), como de igual modo la encuesta a los efectos de la determinación de su prioridad en las necesidades comunitarias.

El Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad se hizo cargo de los aspectos técnicos: factibilidad de la obra, elaboración de planes concretos y determinación del presupuesto.

En el aspecto financiero, las obras fueron presupuestadas globalmente en la suma de \$ 160.161 64, de los que la comunidad aportaría de la siguiente manera:

Comunidad efectivo en caja	\$ 1.000,00
Mano de obra (especializ.) (Municip.).....	\$ 32.486,00
Mano de obra no especializada	\$ 9.850,00
Costo de terreno (donación)	\$ 5.000,00
Transporte material	\$ 5.000,00
Trabajo técnico (Municipalidad)	\$ 43.500,00
Material disponible (comunidad)	\$ 600,00
	<hr/>
	\$ 97.430,00

Se solicita a la SEPAC la diferencia en materiales, esto es \$ 62.725,64, contándose con una primera entrega de \$ 15.000,00, cheque depositado en el Banco de la Provincia para su posterior utilización.

Según consta en el expediente elevado por la Comisión Vecinal del barrio Villa Abregú, los organismos responsables de este proyecto son:

- a) Comisión Vecinal de Fomento y Cultura del Barrio Villa Abregú.
- b) Consejo Coordinador de Entidades Privadas.
- c) Municipalidad de Añatuya.

En síntesis, las obras de la futura guardería infantil de Villa Abregú aún no han comenzado; tampoco observamos que se haya elaborado alguna política para poner en marcha dichas obras.

PROYECTO SOBRE LA REFACCION DEL LOCAL ESCOLAR DE LA ESCUELA NACIONAL Nº 492, DE VILLA ABREGU

Se trata de una obra que no contempla equipamiento comunitario ni tampoco la adquisición de maquinarias e instrumental, sino la refacción total del edificio de la escuela nacional Nº 492, esto es: revoque, pintura, sanitarios, puertas, ventanas y tanque elevador de agua. Estas obras fueron propuestas por la Cooperadora de la escuela. Esta asociación cuenta con 130 socios voluntarios, cuya existencia se remonta a 1935, teniendo su personería jurídica en trámite; los mismos abonan una cuota de \$ 1,00 anuales.

El diagnóstico y la determinación de las prioridades quedó a cargo de la propia cooperadora, mientras que los aspectos presupuestarios y de factibilidad de la obra quedaron en manos del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad como igualmente la elaboración de dicho plan en el Departamento de Promoción. Los Promotores Comunitarios de Santiago no visitaron esta obra. Entre la elaboración del pedido a la SEPAC, 4 de Noviembre de 1968, y el otorgamiento de fondos, 21 de agosto de 1970, transcurrió un año. Los fondos de SEPAC Nacional ya han llegado (\$ 2.500,00), y permanecen en el Banco de la Provincia, pues si bien se proyectaron las obras para hacerlas en una sola etapa de 30 días hábiles una vez recibidos los fondos, no comenzaron por haberse perdido los planos de los sanitarios.

La comunidad no ha participado aún, aunque según ha expresado la Sra. Presidente de la Cooperadora, lo haría con dinero, es decir: con los fondos de la Institución.

En su elevación a la SEPAC el aspecto financiero fue discriminado del siguiente modo:

a. Aspecto Financiero

1. Costo material	\$ 2.787,50
2. Costo m/obra especializada	\$ 1.663,00
3. Costo m/obra no especializada	\$ 500,00
4. Costo trabajo social	\$ 600,00
5. Honorarios Profesión	\$ 750,00

TOTAL \$ 6.300,50

b. Financiamiento del proyecto

1. Apoyo comunitario Mano de obra	\$ 1.663,00
2. Mano de obra no especializada	\$ 500,00
3. Trabajo social	\$ 600,00
4. Honorarios profesionales	\$ 250,00

TOTAL \$ 3.513,00

Se solicita a SEPAC la suma de	\$ 2.787,50
Para la compra de materiales más el imprevisto del 12 o/o	\$ 642,06

TOTAL SOLICITADO \$ 3.429,56

Lo entregado por SEPAC alcanza la suma de \$ 2.500.00. Si exceptuamos la pérdida de los planos, no se ha presentado ningún otro problema. La obra beneficiaría, una vez concluida, a la siguiente población escolar:

	Escuela Primaria
Número de alumnos	250
Número de maestros	<u>19</u>
TOTAL	269
Número de aulas.....	9
	Centro de Alfabetización
Número de alumnos	28
Número de maestros	<u>1</u>
TOTAL	29
Número de aulas	1

Además de este proyecto, la Cooperadora desea poder llevar a la Escuela N° 492, luz, agua corriente y teléfono, servicio este último que sería muy preciado por la población de Villa Abregú por su distancia al centro y por los problemas de comunicación que le trae la época de las lluvias al tener que depender de un camino fácilmente inundable.

PROYECTO SOBRE EL EQUIPAMIENTO DE UN PARQUE INFANTIL E ILUMINACION DE LA PLAZA CENTENARIO

La iniciativa de este proyecto partió de la Municipalidad que volcó en el CCVEP la canalización del mismo para elevarlo luego al Departamento de Promoción y Asistencia de la Comunidad en Santiago, Capital. El CCVEP es anterior a este proyecto, pues se fundó el 11 de octubre de 1967, funcionando únicamente con delegados de las diversas comisiones vecinales. Los datos para implementar el informe fueron girados al Departamento de Promoción, quedando en manos de la Municipalidad el diagnóstico y la determinación de prioridad de esta necesidad comunitaria.

Asimismo, dicho Departamento junto con el de Obras Públicas y la Subsecretaría, dieron la orientación para la elaboración del proyecto como de igual modo la asistencia técnica y jurídica. Los Promotores Comunitarios, (Santiago), visitaron las obras 4 ó 5 veces. El pedido fue elevado en Diciembre de 1969, otorgándose el subsidio el 22 de Agosto de 1970. Este proyecto sufrió algunos atrasos porque al personal afectado a la misma se lo trasladó a las tareas que culminaron con el Festival de la Tradición (fines de Septiembre); terminada esta actividad artística, se volvió a trabajar en las obras. Los criterios a seguir fueron los siguientes según el orden que se transcribe:

1. Compra de faroles.
2. Compra de cables.
3. Compra de postes de hormigón.

Si bien se afirma que la comunidad participó en la recolección de los datos para cumplir los requisitos de la SEPAC Nacional, no resulta claro cómo se entronca esta participación en un proyecto de iluminación de una plaza. Puede suponerse que el Departamento de Promoción Comunitaria de Añatuya se encargó de esta tarea.

Por otro lado el segundo aspecto de la obra, esto es: el equipamiento del parque

infantil, no se ha realizado. Los problemas básicos que ha tenido que superar esta obra, han sido:

1. Escasez de cemento.
2. Falta de mano de obra especializada, tal como: albañiles, electricistas. . . .

La obra va a ser mantenida por la Municipalidad, alcanzando 2.800 personas el conjunto poblacional beneficiado. Si bien el CCVEP no presentó otros proyectos, se tiene pensada la instalación de cañerías, previo acuerdo con FFCC para el abastecimiento de agua potable.

PROYECTO ACERCA DE LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UNA ESCUELA DE CERAMICA

Este proyecto encara la construcción y equipamiento de una escuela de cerámica. La idea partió de la Dirección de Cultura de la Municipalidad, a propósito de una exposición de Arte Cerámico que formaba parte de los festejos del Primer Festival de la Tradición que se llevó a cabo en Añatuya hace 3 años: siendo la Biblioteca la que elevó el proyecto a través de su Comisión Directiva, una vez obtenida la aprobación por parte del CCVEP.

La Biblioteca Popular Almafuerde nace el 12 de octubre de 1919, contando en la actualidad con 250 asociados que pagan \$ 4,00 anuales; cuenta con unos 7.000 volúmenes y aproximadamente 10.000 folletos y revistas. Su horario de atención cubre cuatro horas que se distribuyen a la tarde entre las 16 y las 20 horas y su público es —predominantemente— infantil. Para el proyecto de la escuela de cerámica, se pensó que ésta podrá ser:

1. Un centro de aprendizaje de un oficio.
2. Una fuente de ingresos extras para sus alumnos por la comercialización de los objetos producidos.

Para este segundo aspecto, el de la comercialización, no se han llevado a cabo estudios ni se tienen criterios tomados respecto a la base económica que pudiera tener la misma población de Añatuya y sus alrededores como para sostener una obra de este tipo. Además, la comercialización abarca el área de los productos artísticos, no habiéndose estudiado la posibilidad de la producción de objetos cerámicos industriales (aislantes. . .), incluso que puedan integrarse a la actividad económica del FFCC. En síntesis, el proyecto tiene el alcance de Escuela de Arte y no industrial, aunque la formación técnica sea común a ambas.

Si bien la comunidad en general está conforme con esta obra, hay que tener en cuenta que es la Dirección de Cultura la comprometida en traer el personal técnico, como es la Municipalidad la que correría con el mantenimiento de la Escuela como de sus profesores. Los Promotores de la Comunidad (Santiago) no visitaron nunca este proyecto, habiéndose elevado el pedido en Diciembre de 1969 y otorgado el 26 de Agosto de 1970.

Respecto al mantenimiento, se realizaría de la siguiente manera:

1. El *personal* que demanda la Escuela corre por cuenta de la Dirección Cultura de la Municipalidad.
2. El aspecto *físico* del edificio e instalaciones, queda a cargo de la Municipalidad.
3. El *funcionamiento*, es decir: la atención, etc., será manejado por la propia Biblioteca Popular Almafuerde. Aunque sobre este último punto, el mantenimiento en actividad de la escuela, no existe criterio definido acerca de quién va a asumirlo.

La obra se encuentra recién en la acumulación de material, y de los 40.000 ladrillos, ya han reunido 30.000. El dinero alcanzó hasta el momento, incluyendo el tinglado, que significa el 40 % del presupuesto y el horno, que se encuentra pago en un 40 %. Respecto a la compra de materiales, tanto la cal y la arena se compran en Añatuya, pero el cemento se trae de Frías.

Hasta ahora hubo aporte comunitario, a través de las cuotas con que se cotizan los socios de la Biblioteca. La escuela de cerámica sería de inscripción libre, por lo que se entiende ha de beneficiar a toda la comunidad. Hasta el momento no se han elevado nuevos proyectos por parte de la B. P. Almafuerde.

PROYECTO ACERCA DE LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO VECINAL EN EL BARRIO PLATENSE OESTE

Se trata de la construcción de un Centro Vecinal por parte de la Comisión Vecinal de Fomento y Cultura de Platense zona Oeste, que incluye una biblioteca, jardín de infantes y comisaría. La entidad patrocinante tiene su personería jurídica en trámite, y registrada como entidad de bien público en la Municipalidad, siendo fundada el día 6 de noviembre de 1966.

Las obras llevadas a cabo anteriormente por la comunidad son:

1. Construcción de veredones (en realidad fueron realizadas cuatro cuadras, algunas de cemento y la mayoría de escoria de carbón, cedido gratuitamente por el FFCC), como asimismo 50 pasos de esquina de cemento.
2. Ampliación de alumbrado público.
3. Campaña antimosca.
4. Colaboración en efectivo con los vecinos que han sufrido alguna desgracia personal.

El último balance de la entidad data del 15 de Agosto de 1968. Una breve descripción de la zona nos ubicará en el panorama de este proyecto. El Barrio Platense Oeste está situado en el extremo Oeste de la ciudad de Añatuya, a la cual se entronca por vías de acceso no pavimentadas bien conservadas. Está formado por 30 manzanas de viviendas modestas, algunas de material, donde se alojan unos 3.000 habitantes, de los cuales 1.200 encuentran trabajo, en su mayoría, en el FFCC, aunque para la época del algodón y la zafra, la gente se traslada a otras provincias. El barrio cuenta con agua corriente no domiciliaria y con electricidad, recolección de residuos y teléfono. No se cuenta con escuela sino que los niños deben asistir a la Provincial Julio A. Roca distante unas 10 cuadras. Finalmente el barrio no cuenta con ningún equipamiento sanitario.

La obra en sí, sería levantada sobre un terreno de 25 m x 50 m, pero dicho lote no está aún en manos de la Comisión Vecinal, sino que se halla bajo sucesión de hecho, y pesa sobre el terreno una hipoteca a favor de la Municipalidad desde 1958, por lo que la C.V. del barrio Platense Oeste sugirió por nota y verbalmente, la expropiación de dicho predio, a los efectos de poder comenzar las obras.

La idea de este proyecto surge de la comisión Vecinal más la actividad del Departamento de Promoción. Se detectó esta necesidad por la carencia de una infraestructura adecuada, para sostener los reclamos de la barriada; así la biblioteca evita la dispersión de los educandos que ya están alejados de su escuela y a la vez permite la existencia de un salón para reuniones de la C.V. Este proyecto fue elevado en junio de 1969 y otorgado el 26 de agosto de 1970. La comunidad aportaría mano de obra, mientras que el asesoramiento sería cubierto por el Departamento de Obras Públicas en la faz técnica y por el Departamento de Promoción en los aspectos sociales, ambos de Añatuya.

El proyecto recibió la visita del Departamento de Promoción de la comunidad de Santiago, una vez. A propósito de esta visita se hizo una reunión en la casa del presidente de la Comisión Vecinal donde se cumplieron tareas de asesoramiento.

El total presupuestado es de \$ 36.529,24, habiéndose otorgado \$ 21.042,40, pero hasta que no se solucione el problema del terreno, la obra no puede ser puesta en marcha.

PROYECTO ACERCA DE LA CONSTRUCCION DE 12 VIVIENDAS POR EL SISTEMA DE AYUDA MUTUA

Este proyecto surge como idea del CCVEP. En síntesis: la Municipalidad dona el

terreno, pone el agua, la mano de obra al principio, para luego ir delegándolo en una Comisión que funciona, bajo supervisión del CCVEP. Dicha Comisión se integra con los futuros habitantes de las casas, menos los cargos de administrador y de capataz que quedan en manos del Consejo, a nombre del cual está el cheque con el aporte de la SEPAC.

La obra todavía no se había puesto en marcha, pues la máquina bloquera se había roto, pero ya han comenzado a marcar los cimientos. La adjudicación de estas viviendas se resuelve mediante una nómina de posibles adjudicatarios que es confeccionada por cada Comisión Vecinal.

El costo total de cada vivienda alcanza por unidad la cifra de \$ 9.000,00, amortizables a \$ 20,00 por mes, con una cuota inicial todavía no establecida según los sueldos de cada futuro propietario. El sueldo mínimo para poder entrar en el proyecto es una cifra que oscila de \$ 150,00 a \$ 300,00 por mes. En realidad, se trata del desembolso de más o menos \$ 2.000,00 por unidad de vivienda (costo total), pues los \$ 7.000,00 restantes —según nos han explicado), incluyen mano de obra de los futuros adjudicatarios, de la Municipalidad, asistencia técnica, y costo del terreno. No se tienen previstos desembolsos iniciales.

PROYECTO ACERCA DE LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO VECINAL EN VILLA ABREGU

Este proyecto fue elevado a la Dirección General de Promoción, por solicitud de la organización de base, esto es: Comisión de Fomento y Cultura de Villa Abregú (Presidente: Sr. Manuel C. Rodríguez), comisario del barrio. El relevamiento de las características de la comunidad fue llevado a cabo por la propia Comisión, que también evaluó la necesidad de este tipo de obra. El asesoramiento técnico corrió por cuenta del Departamento de Obras Públicas (Añatuya), no siendo visitados por Promotores de la Comunidad (Santiago).

El pedido fue elevado el 15 de Diciembre de 1969 y en Agosto de 1970 se entregó una partida de \$ 15.000,00 para una obra presupuestada en \$ 27.932,93, de costo total.

La comunidad aporta de la siguiente manera:

Efectivo (en caja)	\$ 1.000,00
Terreno (donación)	\$ 3.000,00
Materiales disponibles	\$ 276,75
Mano de obra	\$ 8.656,18
TOTAL	\$ 12.932,93

Según las palabras del Presidente de la Comisión todo el barrio prometió trabajar en las obras, más luego dejaron de efectivizar su aporte. Una vez recibido el aporte de SEPAC/N, las obras dieron comienzo. Trabajaron sin planos, a ojo, siguiendo las indicaciones de un técnico de la Municipalidad. En realidad, el plano existió pues las obras las comenzaron con él, pero al no tener copias del mismo, siguieron como pudieron. Esta situación trajo algunas consecuencias; así, una de las paredes (2,50 x 2,20 x 5 m) se cayó 2 veces, debiéndose finalmente retirarla y hacer una sola habitación de las dos proyectadas

(se trataba de un tabique que dividía las celdas de la cárcel de la comisaría). No hubo acuerdo para voltearla entre los miembros de la Comisión, situación que deterioró las relaciones entre sus miembros, teniendo que intervenir el comisario para atemperar criterios, ya que las obras se llevan a cabo en terrenos de su propiedad donados a tal efecto y él, además, es el Presidente de la Comisión Vecinal.

Como no tenían agua (la traía la Municipalidad todos los días), tiraron en caño de 670 m al tanque elevador, proveyéndose de agua los habitantes de los alrededores. Esta obra lateral al proyecto se realizó con fondos establecidos para la construcción del Centro Vecinal.

Respecto al techo de esta obra, la madera para el encofrado fue prestada por el Obispado, pero luego fue requerida para la fiesta de la Tradición. El Intendente sugiere que se alquile la madera, hecho que así se cumple. El hierro para el armado debía ser provisto por la Municipalidad tal como se había acordado. Pero el intendente dejó pasar más de un mes sin dar respuesta, perdiéndose así \$ 400,00 por el alquiler de la madera y no pudiéndose armar el encofrado. Toda esta cuestión deterioró las relaciones dentro de la Comisión de tal suerte que no renovó sus autoridades pues al presente sólo quedan dos miembros.

La obra no se pudo continuar porque parte de los fondos asignados a material tuvo que derivarse al pago de jornales, dado que la mano de obra que la comunidad iba a aportar no tuvo lugar, teniéndose que pagar mano de obra contratada. Cabe recordar que la SEPAC/N transfirió a la Comisión de Fomento estos fondos para la compra de materiales el 18 de noviembre de 1968.

El artículo 4 del contrato establecido entre la Municipalidad y la Comisión, dice que: "*se emplaza a rendir cuentas a los 60 días corridos de finalizada la obra*". Dada la situación irregular por la que pasaba esta construcción, la Municipalidad emplazó reiteradas veces a la Comisión a rendir cuentas de los fondos asignados. Al tiempo, les trajeron las boletas de rendición de gastos, pero éstas no fueron aún analizadas por el Municipio. Finalmente la obra se abandonó en Marzo de 1970.

PROYECTO ACERCA DE LA TERMINACION DE LAS OBRAS DEPORTIVAS DEL CLUB SAN JORGE

Si bien este proyecto que lleva a cabo el Obispado de Añatuya hace referencia exclusivamente a obras de recreación, no es posible en rigor separarlo de otros proyectos, pues tienen todos en común un manejo sumamente operativo de los mismos, sin olvidar que son los que se pueden ver terminados o en vías de finalizar.

Comencemos por las obras del Club Deportivo San Jorge. Este cuenta con cancha de fútbol, sus correspondientes vestuarios con agua caliente, y un gran salón cubierto (600 m²) el único de este tipo en Añatuya. Tiene además, una cancha de basquet embaldosada, previéndose la posibilidad para 1971, de construir graderías para el público.

Además, ya está habilitada la pileta de natación con duchas externas, vestuarios y demás instalaciones sanitarias. Al costado de la pileta se está terminando un kiosco de material, que sería el centro de un parquecito forestado destinado a pic-nics familiares.

La elevación de este proyecto se realizó vía SEPAC/N directamente por carta al ex Ministro de Bienestar Social, Dn Santiago de Estrada, siendo el Obispado el encargado de tal trámite, como de igual modo, del relevamiento de las características de la comunidad y la determinación de la prioridad de esta necesidad comunitaria. No fueron visitados por Promotores de la Comunidad (Santiago), ni tampoco por técnicos durante la investigación, diagnóstico o formulación de planes concretos; todo fue resuelto en el Obispado.

La Comisión Directiva del club en representación del Obispado y el CCVEP elevó al entonces secretario de la SEPAC/N, Dr. Martínez Segovia la documentación pertinente al proyecto en carta fechada el 15 de octubre de 1968.

En los considerandos del expediente se deja constancia de que "*a la provincia no se le ha pedido ningún aporte*", que "*la Municipalidad ayuda con sus técnicos a realizar los*

planos en detalle y a vigilar las etapas de construcción, así como facilita el transporte de agua, para la realización de la obra" y que "la Comunidad ha aportado, hasta ahora todo lo que se lleva gastado, bajo la administración del Obispado y del CCVEP".

En el ítem 6, Participación de la Comunidad, se señala que:

"Por medio del Obispado y del CCVEP, toda la comunidad ha ayudado en la Programación, en el proyecto y en la ejecución de los trabajos realizados, como está dispuesta a seguir colaborando en lo que falta ejecutar, sobre todo con mano de obra.

En el mantenimiento, la comunidad ayudará con su aporte, por el uso de los distintos deportes, así como por su contribución en la cantina y buffet del Centro, con lo cual se podrá mantener la obra".

Cabe observar que en realidad no hubo en la práctica un aporte de tipo comunitario, pues las obras se llevaron a cabo por contratación directa y vía administrativa, procedimiento éste muy usado por el Obispado en varias obras, tales como construcción de viviendas, taller de costura, etc.

El subsidio fue pedido a posteriori de haber comenzado las obras y cuando ya estaban sumamente adelantadas. El criterio para dar prioridad a esta obra fue la consideración de la no existencia de un complejo deportivo que superase a la simple cancha de fútbol y abriese otras posibilidades en este tema a la juventud.

La obra del Club San Jorge no obedece a un criterio aislado sino que se completa con la construcción de un barrio de casas modestas y de un taller de ropa de confección, además de un Hogar de Ancianos, un colegio comercial, su internado para jóvenes y otras obras proyectadas (granja modelo y una escuela de capacitación agraria).

Para el club, se contó con dos subsidios, el primero por \$ 50.000 Ley con el cual se terminó la pileta y obras menores; con el segundo subsidio de \$ 50.000 ley (esta vez por vía de las autoridades de la provincia), se terminaron los vestuarios, las canchas de tennis, de basquet y kiosko.

Una de las características que tienen las obras del Obispado es que se prescinde de intermediarios y que las compras de material se realizan puerta a puerta, para lo cual se cuenta con camiones propios, de modo tal que los fletes no incidan en el costo del material. Otra característica es la compra por partidas grandes.

Con respecto a las viviendas, el barrio levantado tiende a la eliminación de ranchos alquilados sustituyéndolos por casas modestas. Las primeras diez costaron \$ 3.500,00 por unidad. Para ese momento la vivienda fue evaluada así:

Mano de obra	\$ 1.500,00
Materiales	\$ 2.000,00

En la actualidad, la proporción es similar.

Las casas, luego de un compromiso formal de ciertas mejoras (ponerles las puertas interiores, hacerle el cielo-rasc, la pared medianera y otras mejoras menores), recién pueden ser escrituradas. La amortización de la vivienda se logra a través de cuotas mensuales de no más de \$ 30,00 para familias cuyo ingreso del jefe de familia oscila entre \$ 120,00 y \$ 300,00 mensuales.

Se prefiere trabajar con albañiles profesionales que con ayuda mutua, pues dispersan esfuerzos y materiales por falta de experiencia. Si bien parte de la vivienda se deja para que la mejore a su criterio el futuro habitante, la construcción en sí se rige por contratación directa de materiales y por un equipo propio para la construcción.

Los fondos para levantar estas viviendas provienen del Obispado, y son en parte producto de giras del Obispo por Alemania, según el mismo nos informara.

Los datos para evaluar y detectar la situación de cada futuro adquirente, son los siguientes:

1. Situación legal del matrimonio
2. Número de hijos
3. Entradas que poseen
4. Estado de la vivienda
5. Propietarios e inquilinos
6. Terreno propio o no

Tenencia de hijos

9 o más hijos	200 puntos
8 o más hijos	180 puntos
7 o más hijos	160 puntos
6 o más hijos	140 puntos
5 o más hijos	120 puntos
4 o más hijos	100 puntos
Menos de 4 hijos	50 puntos

Estado de la vivienda

Vivienda mala alquilada	100 puntos
Vivienda muy mala alquilada	80 puntos
Vivienda regular alquilada	60 puntos
Vivienda mala propia	40 puntos
Otras viviendas alquiladas	20 puntos

Ingresos

Hasta \$ 120,00	100 puntos
Hasta \$ 200,00	80 puntos
Hasta \$ 300,00	60 puntos

Comparando con otras viviendas levantadas en la localidad por otras instituciones, se puede inferir que dentro del rubro habitacional las casas levantadas por el Obispado reúnen buenas condiciones de habitabilidad y son de costo reducido.

En el área educacional, el Obispado ya tiene los planos de un proyecto de Escuela Agrotécnica en un predio de 236 Has. de las cuales 100 Has. tienen riego. Se trata de una escuela que aceptaría sólo niños con el primario hecho, funcionando como internado, y dándoles una capacitación de modo que puedan cubrir las necesidades de los oficios rurales. La idea se extiende además, a que esta escuela funcione como granja y abastezca el mercado local. Este proyecto se iniciaría con fondos propios en 1971.

Otra obra que ya está funcionando es la que corresponde al Taller de Costura. Aquí se inician en la costura adolescentes de los barrios marginales, trabajando por un salario que oscila entre \$ 20,00 y \$ 90,00 mensuales. Cuenta ya con un telar industrial y 10 máquinas familiares. La intención es ocupar el local de la vieja catedral (hoy usado como depósito), y dedicarse a la producción normalizada. Ya poseen un contrato con la Municipalidad para proveerla de ropa de trabajo para su personal.

Son varios los puntos que podemos hacer notar en nuestra recorrida por Añatuya.

En primer lugar, la mayoría de las instituciones vecinales pasan a jugar un rol preponderante a partir de 1967 fecha que toma auge el Desarrollo de la Comunidad, a pesar de que con anterioridad algunas de ellas ya existían.

Por otro lado, la composición de las Comisiones Directivas se reitera, llamando la atención la falta de integración de la institución con su base, lo que implica en realidad, la carencia de una tarea de tipo educativo por parte de los organismos competentes. También, cabe hacer notar que no existe un estudio integral de prioridades de las necesidades sentidas por la comunidad, dependiendo éstas de criterios subjetivos y bajo aprobación de un Consejo Coordinador.

También se debe tener en cuenta que los proyectos no fueron evaluados en Santiago, sino que la institución competente, esto es, la Dirección General de Promoción, tuvo como tarea llenar o completar los expedientes que eran enviados directamente al ex-Subsecretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad, para su posterior envío a SEPAC/Nación.

La falta de movilidad de los promotores comunitarios (Santiago), trae además de falta de asesoramiento a las Comisiones Vecinales y los respectivos Departamentos de Promoción del interior, una carencia de vigilancia y atenta supervisión de los programas, que redundan a veces en paralización de la obra o deterioro y falta de confianza de la población.

Uno de los problemas detectados en la provincia es el referente al de la salud como proyecto social, conectado fuertemente con el estado de la vivienda. De ahí que la sustitución de ranchos por viviendas modestas de material sería una prioridad junto con servicios mínimos como agua y cloacas. De hecho, no existen planes orgánicos que traten de modificar la realidad de la vivienda santiagueña. Cabría estudiar la posibilidad de que pueda existir un ente autárquico de la vivienda barata que tuviera costos que no sobrepasen el medio millón de pesos y que tuviera alguna forma de financiar su presupuesto en forma indirecta; por ejemplo: unificación de loterías, o la asignación de un sorteo mensual.

V.5. Proyectos del departamento Atamisqui

Este departamento se encuentra situado en la zona sur de la Provincia de Santiago del Estero. La cabecera del mismo es Villa Atamisqui, que dista 115 km de la Capital de la Provincia, a 55 km de Loreto, población de cierta importancia, y a 35 km de la ruta N° 9. La infraestructura institucional cuenta con la siguiente base: oficina de correo y telecomunicaciones, radio policial y telégrafo ferroviario. Y como medios de transporte, el ferrocarril, cuya estación, Estación Atamisqui, se encuentra a 13 km de la Villa y dos servicios de ómnibus desde la Capital. Sus suelos son salitrosos y a pesar de estar rodeada por dos brazos del Dulce la carencia de agua es una constante; estando constituida su flora por variedades xerófilas.

La población oscila en los 10.000 habitantes, siendo su composición étnica la siguiente: 95 % criollos, 4 % árabes y 1 % de otras nacionalidades.

La escolaridad es baja, no llegando a completar el ciclo primario el 88 % de la población escolar. La población, no sólo del núcleo urbanizado sino también de su hinterland, viven en una constante desocupación, exceptuando los meses de cosecha, sea por la zafra tucumana (cada vez menos), como para las de maíz, trigo en la Prov. de Santa Fe y Buenos Aires, como la de la papa (Balcarce y Bs. As.). Los ahorros, producto de los mencionados trabajos, constituyen el dinero circulante en el pueblo, junto con los sueldos públicos y el movimiento que realiza un taller de costura en serie. Se completa la infraestructura con la escuela N° 26, la Sala de Primeros Auxilios, el Registro Civil y Juzgado de Paz, Biblioteca, Club Deportivo, Parroquia, Comisaría Departamental y un Hospital Privado.

En síntesis las ocupaciones principales y que contribuyen a completar los ingresos



familiares, son en un 90 % la artesanía y la cría de ganado menor, y el restante 10 % completa en el área de los servicios (comercio, empleados públicos). A estos ingresos cabe sumarle los que se establecen a partir de la puesta en marcha de un taller de costura en Villa Atamisqui, levantados en terrenos de la Iglesia Parroquial, por iniciativa del R.P. Gerardo Vogt, con capital del Obispado. Dicho taller-fábrica trabaja por contratos con telas de Grafa (incluso usando la marca), y con canales de comercialización vía licitaciones provinciales (abastecimiento de ropa de trabajo para los diversos municipios).

En este Departamento existen dos proyectos de desarrollo comunitario con aporte de SEPAC, que se pasa a detallar:

			APORTE SEPAC
<i>Estación Atamisqui</i>	<i>Cooperativa</i>	<i>Compra de</i>	
	<i>Teleras "Río Dulce</i>	<i>materia prima</i>	\$ 5.000,00
	<i>Ltda."</i>		26/8/70
<i>Villa Atamisqui</i>	<i>Cooperativas de</i>	<i>Taller de</i>	\$ 17.500,00
	<i>Talleres "Río Dulce</i>	<i>Artesanía</i>	
	<i>Ltda."</i>		3/7/69

PROYECTO ACERCA DE LA COMPRA DE MATERIAS PRIMAS PARA LA COOPERATIVA DE TELERAS "RIO DULCE LTDA."

Ante todo cabe aclarar que la constitución de esta Cooperativa es idea del R.P. Gerardo Vogt, fundándose el 30 de noviembre de 1968. El Padre Vogt se dirigió en busca de asesoramiento a la Corporación del Río Dulce (CRD) siguiendo las ideas y lineamientos de las teleras, futuros miembros de la Cooperativa, según nos informó la Sra. de Rojas, Presidente de la misma. El pedido de subsidio de SEPAC fue elevado en julio de 1970, otorgándose lo requerido el 25 de agosto de 1970.

Dicho subsidio —no reintegrable—, alcanzó la suma de \$ 5.000,00, los que fueron invertidos de inmediato en lanas, anilinas e hilado. La cooperativa cuenta en la actualidad con 100 socios, planteándose, según pudimos informarnos, puntos de fricción entre la Comisión Directiva y la masa de las teleras asociadas que, sin finalizar en conflicto abierto, pueden a la larga deteriorar el accionar de la cooperativa misma.

El problema puede desglosarse de la siguiente manera: en principio, una cooperativa como la que enfrentamos no cuenta —por lo general—, con una masa financiera de maniobra que le permita moverse con soltura y trabajar con canales alternativos de comercialización. Así, atada a una sola vía, ésta debe presentar una cierta eficiencia y rigurosidad en el cumplimiento de los pagos, al margen de dinamizar los diferentes tipos de asesoramiento que una empresa de esta envergadura exige (contable, de mercados, de pautas de colaboración cooperativista, de remozar los viejos diseños, y culturales en general).

En nuestro caso particular, la Cooperativa sólo trabajaba con la Casa de Santiago, Delegación Mar del Plata y ventas realizadas en las Trincheras Santiagueñas, vía Bienestar Social; esta última terminó de manera poco clara para los artesanos.

Con respecto al proyecto en sí, éste quedó en manos de la CRD, que lo giró directamente a SEPAC/N siendo la cooperativa la organización de base que canalizó la demanda. No hubo supervisión ni asesoramiento por parte de los promotores comunitarios.

rios de Santiago, sino que desde Buenos Aires vino a verificar en qué se había invertido la suma base del subsidio, el Sr. Núñez (SEPAC/N); su visita duró un (1) día. Quedó en manos de los asistentes sociales del Departamento de Desarrollo de la Comunidad de la CRD la etapa de relevamiento de los datos necesarios para implementar el proyecto como así también el diagnóstico.

La obra, si así podemos llamar a la compra de materia prima, ya ha sido finiquitada (ya se hizo la compra). De este proyecto, las teleras asociadas participaron con sus ahorros, que alcanzaron la suma de \$ 500,00.

PROYECTO ACERCA DE LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA TALLER DE TELERAS

Con respecto a este proyecto de escuela-taller, se encuentran algunas dificultades, quizás porque como señala en el ítem 3.1. "Justificación del proyecto" del expediente elevado a la SEPAC/N, se trata de una "escuela ambulante de artesanía que no sólo instrumentará prácticamente a la generación joven, sino que aspira a llenar el vacío educativo que existe en la región".

De hecho, no se ha podido tomar contacto con alguna persona que diera fé de que la escuela-taller de artesanía haya funcionado durante el año 1970; si bien, lo hizo durante 1969, utilizando las instalaciones de la escuela de Villa Atamisqui, según nos refirió el Sr. Director de la misma.

El Proyecto en sí, salió bajo la responsabilidad de la Cooperativa de Teleras "Río Dulce Ltda.", según queda constancia en la carátula del expediente respectivo. Pero, en entrevista con la presidenta de la misma, nos informó que el proyecto no dependía de ellos (Estación Atamisqui), sino de Villa Atamisqui.

Durante el año 1969, la escuela-taller funcionó en parte en el local del taller fábrica propiedad del RP Vogt y también en el local de la escuela, donde también la CRD realizó charlas informales con teleras de la zona.

El Padre Vogt trajo 8 telares de Alemania que, junto con otros, fueron prestados a la CRD y actualmente están depositados en el taller-fábrica. Según nos ha relatado el Director de la escuela, mientras la escuela-taller funcionó en el local escolar, los telares no eran los importados, sino unos "improvisados con los propios bancos de los alumnos".

La CRD contrató los servicios de un profesor experto en tinturas con sustancias vegetales, que trabajó durante 1969. El alejamiento de este profesor —según nos relató otro informante—, fue la causa de la paralización del taller-escuela.

En síntesis, de los informantes con los que se ha conversado, ninguno supo dar razón de la existencia o inversión de la suma del subsidio.

V.6. Proyectos de la localidad de Arraga

PROYECTO ACERCA DE LA CONSTRUCCION DE UN GALPON

Este proyecto hace referencia a la construcción de un galpón para la Cooperativa Agropecuaria "San Martín". Dicha cooperativa se encuentra a 4 km de la localidad de Arraga, Dpto. Silípica, ocupando aproximadamente unos 8 a 10 km a cada lado de la ruta nacional N° 9, desde Arraga propiamente dicho hasta Nueva Francia y Santa María, con un total aproximado de 3.000 Has trabajadas por 150 miembros, la mayoría de los cuales (más de 100), es propietaria de su parcela.

El galpón, en realidad tinglado, es una construcción de aluminio asentada sobre 2 Has. propiedad de la Cooperativa, donde también se encuentra una agencia de extensión de la Corporación del Río Dulce.

La Cooperativa "San Martín Ltda.", es la única en la zona, surgiendo este proyecto por la necesidad de poseer un depósito cubierto para guardar algodón, alfalfa para un futuro no muy lejano, tener un lugar cercano a la ruta (el tinglado está a 50 m de la

misma), para levantar una fábrica de alimentos balanceados, como igualmente una proveeduría integral cooperativa.

La Cooperativa fue fundada en febrero de 1967; elevó su pedido a la SEPAC en el verano de 1968 y le fue otorgada la suma de \$ 17.923,73, el 29 de octubre de 1970.

Este pedido no llegó a la Dirección General de Promoción, sino que los requisitos fueron llenados entre el Presidente de la Cooperativa, y la asistente social de la CRD, ante la idea bosquejada por el mismo. No hubo visitas de promotores comunitarios de Santiago, manteniéndose un contacto casi diario con la Corporación.

La participación de la comunidad (es decir, los miembros de la Cooperativa), se redujo a suscribir acciones por valor de \$ 1.700,00, por cinco (5) años, a los efectos de tener fondos previstos para la construcción del galpón. En setiembre de 1970 fue inaugurado el tinglado, previo aviso de transferencia del dinero pedido. Es decir que antes de asignarse el dinero, la obra ya estaba inaugurada con el esfuerzo monetario de los propios cooperativistas.

No hubo participación de mano de obra comunitaria, quedando la erección del tinglado a cargo de la firma vendedora de la estructura metálica.

V.7. Proyectos de la ciudad de Clodomira

La infraestructura institucional es la siguiente:

1. Tres clubes deportivos: El Centro Norte, el Atlético Clodomira, y el Lawn Tennis de Clodomira.
2. Una biblioteca, la Mariano Moreno (subsidiada por la comisión de Bibliotecas Populares).
3. Tres cooperativas, la Cooperativa de Luz y Fuerza, la Cooperativa de Agricultores y la Cooperativa Ferroviaria.
4. Una Cooperadora del Colegio Nacional.
5. Representaciones de La Fraternidad y la Unión Ferroviaria.
6. Un consejo Coordinador de Comisiones Vecinales.
7. Dos escuelas primarias con 950 alumnos en total, y dos de nivel secundario: la normal provincial Nº 8, General Antonio Taboada y la Técnica con 300 y 26 alumnos respectivamente.

PROYECTO ACERCA DE LA CONSTRUCCION DE TRES AULAS PARA LA COOPERADORA ESCOLAR Nº 8

El proyecto se detalla de la siguiente manera:

APORTE
SEPAC

Cooperadora Escolar Nº 8	Construcción de 3 aulas	\$ 22.892,51
--------------------------	-------------------------	--------------

Este proyecto surge como necesidad de la institución a los efectos de poder satisfacer los requerimientos de las autoridades escolares que exigen para otorgar validez a los títulos emitidos, una ampliación de la planta escolar, incluyéndose además de dos aulas nuevas, un gabinete físico-químico. Anteriormente existía una escuela primaria y un colegio secundario privado que se encontraba subvencionado por la Provincia; al jerarquizarse la primaria y oficializarse la secundaria, nació —en el año 1968— el normal Nº 8. Como un reconocimiento a la trayectoria cumplida en Clodomira por la institución, se le

otorgó la validez a sus títulos sin haber empezado la construcción de las aulas que es criterio exigido para otorgar la mencionada validez, que se efectiviza a nivel nacional a partir de julio de 1969.

El proyecto fue elevado directamente por la Cooperadora Escolar N° 8, organización de base comunitaria que canalizó la demanda. Esta institución cuenta con aproximadamente 200 asociados y su vida es anterior al proyecto. El relevamiento de las características de la comunidad, necesario para elevar el pedido, fue llevado a cabo por la propia organización de base, como de igual modo la determinación de prioridades en las necesidades comunitarias. La escuela alberga 800 alumnos, discriminados en 500 para el ciclo primario y 300 para el secundario.

Recibieron varias visitas de Santiago, aunque estuvieron referidas a cierto nivel de gobierno, pero no de los promotores comunitarios.

La comunidad ha participado con sumas de dinero o asistiendo a festivales o bailes organizados por la Cooperadora, levantándose las obras sin dificultad.

V.8. Proyecto de la localidad de San Félix

Se trata de una localidad que concentra 43 familias, la mayoría de las cuales son propietarias de sus parcelas. Esta concentración no es puntual, sino que se distribuye en unos 5 km² a la redonda. Está conectada por una huella de tierra en deplorable estado de conservación, huella que fue abierta por los propios vecinos a través del monte degradado y que la une a la ruta provincial N° 3 de tierra, y que a su vez le conecta con la ruta nacional N° 34 enripiada. La actividad predominante es la agricultura en sus cercos y la cría de ganado criollo mayor.

No existen muchas perspectivas para los jóvenes dentro de esta comunidad, a no ser que migren. La mayoría de los que terminan el ciclo primario lo hacen, pero transitoriamente a Tucumán o Chaco. Los adultos dejan a su familia y migran solos. El 50 % de la población es analfabeta, contando con una (1) escuela de dos (2) aulas y 70 alumnos.

La estafeta de correo, como las asociaciones de vecinos, fueron creadas por la actividad personal del Director de la Escuela N° 493, como de igual modo el destacamento policial es obra de su esfuerzo.

El proyecto en ejecución es el siguiente:

PROYECTO ACERCA DE LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA AGRICOLA

			APORTE SEPAC
San Félix	Cooperativa Agropecuaria "San Félix"	Construcción escuela agrícola	\$ 22.100,00 29/10/70

El proyecto surge por iniciativa del Sr. Infante del Castaño que se conecta con la Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad por carta, quedando a cargo de la demanda de esta necesidad comunitaria la Cooperativa, pues ésta posee personería jurídica, requisito exigido por SEPAC.

La cooperativa cuenta con 15 asociados, todos ellos propietarios de pequeñas parcelas pertenecientes a viejas familias criollas asentadas en la zona por generaciones.

El Sr. Infante recurrió también al Depto. de Desarrollo de la Comunidad de la CRD, donde fue asesorado en lo que respecta a los trámites de tipo burocrático. El mismo se encargó del llenado de las planillas y de relevar los datos de la comunidad.

Además de la cooperativa, existen otras organizaciones comunitarias de base como ser:

1. Asociación "Entre Nos", cuyo fin es la compra de medicamentos; su cuota es de \$ 1,00 mensuales, contando con 38 socios, \$ 1.000,00 en medicamentos y \$ 3.500,00 en efectivo aportados por socios y la comunidad.

2. Asociación pro Fomento y Cultura

La comunidad ha levantado una Posta Sanitaria para satisfacer las necesidades de los alrededores, generalmente puestos de grandes latifundios.

La participación técnica, diseño de los planos, evaluación de las posibilidades hidrológicas de la zona, fue llevada a cabo por la GRD y la Dirección de Hidráulica en forma conjunta y como producto de la actividad personal del Director de la escuela, radicado en la zona desde hace 9 años.

No fueron visitados por ningún promotor comunitario de Santiago en ninguna fase de desarrollo del proyecto, aunque sí fueron visitados por miembros de la CRD. El pedido fue elevado a la SEPAC/N. en diciembre de 1969 y otorgado en abril de 1970. Las obras están avanzadas, faltando el techo, el revoque y las instalaciones; la obra la llevan a cabo contratando los servicios de un constructor de Santiago y cuenta con el trabajo retribuido de un par de peones de la zona, aunque la limpieza y emparejamiento del terreno para la escuela fue obra de la comunidad.

Cuentan también con un lote de 20 Has. que está siendo desmontado y nivelado por la comunidad y que es abastecido por un pozo de agua semisurgente de 60 m cuya boca está en el terreno de la escuela y contiguo a la futura granja. En este terreno piensan producir para abastecer el mercado interno de la zona, batata, maní, tuanles y productos de base hortícola.

El asesoramiento práctico académico sería facilitado por la escuela granja El Zanjón, según ha prometido su director.

Para la construcción de la Escuela M. Argañaraz, de material, como así también para la escuela-granja, se contó con la colaboración de la Lotería Provincial y el Superior Gobierno de la Provincia, que en su conjunto aportaron \$ 7.000,00.

Los problemas que se encuentran son los siguientes:

1. No pueden hacer uso del subsidio ya otorgado por valor de \$ 22.100,00 pues el cheque está depositado a nombre del Presidente, el Secretario, y el Tesorero de la cooperativa, siendo necesarias las tres firmas en forma conjunta para efectivizar el cheque. El problema surge porque el tesorero se encuentra trabajando en el Chaco en la zafra algodонера. Hasta este momento, no encontraron a nadie que pudiera solucionar el problema.
2. Se han dirigido reiteradas veces a la Inspección de Justicia para que los asesore legalmente en lo que hace al funcionamiento de una Cooperativa.
3. El dinero del subsidio, si bien sale vía cooperativa, se destina a la construcción y equipamiento de la escuela agrícola; pero la Administración del Ministerio de Bienestar Social, no da su conformidad a la entrega del cheque en la medida en que no se lo destine a la compra de maquinaria agrícola para la Cooperativa.

Por lo tanto, el dinero sigue en el Banco de la Provincia, inmovilizado.

Una recorrida por la zona nos permitió observar que la gente cifra muchas esperanzas en esta escuela y su granja anexa; no se pudo detectar ninguna queja o disconformidad, existiendo gran respeto por el maestro Infante del Castaño, pues prácticamente toda la infraestructura de San Félix es obra de su esfuerzo personal.

V.9. Proyectos de la localidad de Salavina

PROYECTO ACERCA DE LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE

Aporte
SEPAC

Villa Salavina	Federación de Comisiones Vecinales	Construcción puente	\$ 49.767,27 17/7/69
----------------	--	------------------------	-------------------------

La idea de construir un puente sobre el río Cabeza de Hombre, surge porque las periódicas inundaciones arrasaban uno que todos los años improvisaban los pobladores de Villa Salavina. Si bien se sabía de la existencia, en la Comisión Vecinal, del Departamento de Promoción de la Comunidad (Santiago), nunca se dirigieron a ellos, sino a la CRD, siendo visitados por promotores de la misma, como así también por la Delegada ante SEPAC/N.

En el año 1967 surge la idea, elevándose el proyecto en 1968, siendo la fecha del subsidio, agosto de 1969. La licitación para la construcción del puente se hizo bajo el contralor del Consejo Provincial de Vialidad, aunque al no poder continuar el contratista las obras, Vialidad se hizo cargo de las mismas; siendo derivado el subsidio de SEPAC a Vialidad Provincial.

El relevamiento de los datos de la comunidad para cumplir con los requisitos de SEPAC, fueron cubiertos por la propia Comisión Vecinal con el asesoramiento de la CRD más el aporte de los maestros, pues la escuela participa fuertemente en estos proyectos.

El proyecto se desglosa financieramente del siguiente modo:

<i>Aporte de la Comunidad</i>	\$ 40.000,00
<i>Aporte provincial</i>	\$ 135.870,00
<i>SEPAC/N materiales</i>	\$ 49.767,27
<u><i>TOTAL (\$ Ley)</i></u>	<u>\$ 225.637,27</u>

Las obras están casi terminadas, participando algunas personas de la comunidad como mano de obra para la construcción de terraplenes y otras obras menores. En realidad, no hubo en términos reales participación de la comunidad en el proyecto. Si bien no se han elevado otros proyectos, se tiene pensado instalar agua corriente, pues el río está a 200 m por lo que se ha tenido en cuenta un pedido formal, en un futuro cercano, de subsidio al Ministerio de Bienestar Social.

V.10. Proyecto de la localidad de Quimilí

Quimilí, es un municipio de 3ra. categoría de aproximadamente 6.000 habitantes con una infraestructura social de relativa importancia, a saber:

1. Comisaría departamental
2. Juzgado de Paz
3. Escuela Nacional N° 149 (700 alumnos).
4. Escuela Provincial N° 198 (600 alumnos).
5. Sala de Primeros Auxilios y Centro Materno-Infantil
6. Sucursal Banco de la Provincia.
7. Correos y Telecomunicaciones.

En el orden privado:

1. Colegio Secundario Normal (150 alumnos).
2. Cooperativa de Energía Eléctrica.
3. Sociedad Rural.

En vías de ejecución :

1. Hospital zonal.
2. Provisión de agua corriente.
3. Estación de radio transmisora.

PROYECTO SOBRE LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA DE ARTESANIA

El proyecto fue solicitado por la Comisión Parroquial Santa Rosa de Lima, que amplió su base y se hizo Comisión Vecinal para este proyecto, y la Comisión Vecinal Quimilí. La primera existe desde 1931 y la segunda desde 1965.

Si bien este plan contó con un gran apoyo por parte de la población y de la Municipalidad, el proyecto fue decayendo hasta llegar hoy a enfrentar la realidad de establecer alguna alternativa o devolver el dinero.

En visita que hizo el actual director del Departamento de Promoción y Asistencia de la Comunidad Arq. Pérez Denucci, sugirió una alternativa: sustituir este proyecto por una escuela de agricultura, aprovechando el mismo salón de la escuela. La Municipalidad cuenta con terreno con 3 pozos y un tanque australiano, que cedería para un proyecto de este tipo. Luego, se buscaría un lote para distribuir entre las familias de los futuros alumnos para que los trabajen. Pero, no se ha estudiado el rinde de estos lotes para la inversión de agua que habría que hacer.

Capítulo VI

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir de los problemas señalados en el relevamiento de los proyectos de Desarrollo Comunitario en ejecución, el presente capítulo propone un conjunto de conclusiones generales y recomendaciones sobre los posibles medios de eficientización del sistema de Desarrollo Comunitario en la provincia de Santiago del Estero, mientras que los capítulos subsiguientes presentan datos útiles a ese propósito.

Del relevamiento realizado pueden extraerse dos problemas más frecuentes que afectan a los proyectos: ausencia de una investigación preliminar detallada realizada en coordinación con técnicos que establezcan la factibilidad de la obra en la etapa con diagnóstico y elaboración de planes concretos, ausencia de supervisión constante en la etapa de ejecución para aportar los refuerzos necesarios a la motivación de los actores, deterioro de la confianza y motivación de los mismos por la tardanza de los fondos nacionales, además de la detención de obras por esta misma tardanza debido a que los costos reales ya superan a los presupuestados, participación comunitaria débil o inexistente.

Retomando la argumentación desarrollada en los capítulos II, III y IV tendiente a señalar las causas estructurales de la existencia de zonas deprimidas, es necesario destacar la débil posibilidad de superación que significa la técnica de Desarrollo Comunitario si no se acompaña de un conjunto de medidas económicas, políticas y sociales tendientes conscientemente a revertir la transferencia de recursos generada por la estructuración polarizada en centros y periferias, con la consiguiente dependencia económica y política de las periferias respecto de los centros.

La técnica de Desarrollo de la Comunidad, aplicada en el contexto de una región que presenta las características que se señalaron, puede desempeñar dos roles muy diferentes, roles que no dependen de la técnica misma sino de la articulación de la política de Desarrollo Comunitario dentro de la estrategia política global del Gobierno a nivel nacional. No puede pensarse que la técnica por sí sola constituya una herramienta eficaz para el desarrollo regional; a lo sumo, puede articularse como auxiliar de un plan integral de desarrollo regional; plan que sin embargo no puede concebirse sino como formando parte de un Plan Nacional de Desarrollo que asuma como meta explícita no sólo el crecimiento económico sino también la redistribución social y regional de ese crecimiento.

Dependiendo de las condiciones expuestas, podemos distinguir entonces dos concepciones del Desarrollo de la Comunidad:

- 1) Una concepción tradicional, que tiende a hacer del Desarrollo Comunitario un paliativo "social" de los problemas que el funcionamiento del sistema económico produce, entendiendo aquí por sistema económico no sólo la estructura de producción y circulación provincial sino también sus vinculaciones con el sistema económico nacional e internacional.
- 2) Una concepción del Desarrollo de la Comunidad como herramienta de acción de la población, integrada a un Plan de Desarrollo nacional y regional.

Para la efectivización de esta última es necesario que el plan exista, que exista también la determinación política de llevarlo a cabo, que las disposiciones del Plan sean de cumplimiento obligatorio para los agentes económicos, y que la orientación del Plan sea la señalada.

En la medida en que éste no es el caso en nuestro país, se desarrollará a continuación un conjunto de recomendaciones tendientes a la obtención de mejores resultados dentro de la orientación existente, que es la orientación que hemos señalado en primer lugar, en la certeza de que igualmente pueden obtenerse mejores resultados efectuando algunos cambios organizativos y de equipamiento de la agencia provincial que tiene a su cargo ésta área de la política social, si bien resulta necesaria también una marcada agilización de los trámites por parte de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad y la Secretaría de Hacienda.

Dentro de esta orientación general, se distinguirán también recomendaciones según se continúe con la actual política de canalización de los recursos existentes hacia multitud de proyectos de efecto aleatorio sobre el nivel socioeconómico de los beneficiados, o sea pueda cambiar hacia una política de concentración de los recursos en algunos proyectos que, en el mediano plazo, pueden producir una sensible mejoría en el nivel socioeconómico mencionado.

Se describirá a continuación una secuencia-tipo de un proceso de desarrollo comunitario en la provincia de Santiago del Estero, con el objeto de señalar en cada etapa las recomendaciones pertinentes. Sin embargo, cabe antes destacar algunas características de la agencia oficial que tiene a su cargo el Desarrollo de la Comunidad, y señalar en primer término que la cantidad de personal disponible resulta absolutamente insuficiente para atender las necesidades de promoción y supervisión en una provincia tan extensa. En consecuencia, SE RECOMIENDA aumentar la cantidad de cargos de promotores y supervisores en el Presupuesto de la provincia. Igualmente, SE RECOMIENDA el establecimiento de un régimen definitivo de *viáticos y movilidad* para promotores y supervisores que permita a los mismos la permanencia en campaña necesaria para efectuar una investigación que pueda dar cuenta de las necesidades comunitarias, de modo de fortalecer el proceso de investigación previo al diagnóstico.

Cuando un promotor se acerca a una comunidad, despierta por su sola presencia un conjunto de expectativas. Pero, inmediatamente, la escasez de promotores y señalada y los problemas de viáticos y movilidad determinan la imposibilidad de permanecer en el campo el tiempo suficiente como para conocer a fondo los problemas de la comunidad, imposibilidad que se ve agravada por la necesidad de relevar los datos de un largo formulario exigido por SEPAC/N para el otorgamiento de la ayuda financiera. El promotor releva entonces las necesidades sentidas, y las opiniones de los pobladores respecto de las soluciones que juzgan convenientes.

Considerando que el proceso de Desarrollo Comunitario implica:

- a) investigación
- b) diagnóstico
- c) ejecución
- d) evaluación.

debe señalarse que lo consignado es toda la investigación que resulta posible realizar. Como el diagnóstico y la ejecución se basan en la investigación, resulta evidente que en muchos casos una investigación tan insuficiente dará origen a un diagnóstico apresurado, ya que no *siempre las necesidades sentidas*, hallan su mejor solución en las *soluciones sentidas*. Para solucionar los problemas mencionados SE RECOMIENDA otorgar mayor importancia y duración a la fase de investigación, mediante una mayor permanencia en el

campo, a los fines de lograr un mejor diagnóstico. Además, SE RECOMIENDA realizar en cada caso un breve estudio de *factibilidad técnica y económica* del proyecto que surja. Esto implica enfatizar la *coordinación* con los organismos técnicos provinciales correspondientes en cada caso en la etapa del diagnóstico, y no sólo en la etapa de la ejecución como se hace actualmente.

En resumen, la recomendación apunta a dar mucho mayor énfasis a la etapa de investigación y diagnóstico, para evitar buena parte de los problemas que se presentan posteriormente en la etapa de ejecución, y que hemos visto a lo largo del capítulo anterior.

Para evitar que la prolongación de la etapa de investigación y diagnóstico produzca la frustración de la comunidad, SE RECOMIENDA, desdoblarse esta etapa en una primera parte de acción inmediata para solucionar las necesidades más urgentes, mientras se realiza el proceso de investigación y diagnóstico más preciso. (Ander Egg 1, págs. 52-60).

En la medida en que serán necesarios fondos para atender a estas necesidades más urgentes SE RECOMIENDA la creación del Fondo Provincial de Emergencia para subvenir a esas necesidades.

Una vez realizado el diagnóstico más preciso, mediante la coordinación con los organismos técnicos pertinentes que evalúen la factibilidad técnica y el Ministerio de Economía y/o Asesoría de Desarrollo que evalúe la viabilidad económica, SE RECOMIENDA que la tercera parte del costo total de la obra que corresponde a la provincia se descuenta del Fondo Provincial Rotatorio, cuya creación ya ha sido propuesta en la "I Reunión de Desarrollo de Comunidades, Minoridad y Asistencia Social" 24-27 de noviembre de 1970, Sta. Rosa, La Pampa.

El proceso de gestión no se detiene aquí. Para lograr el tercio correspondiente a la financiación nacional de cada proyecto, el expediente se eleva a la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, donde pasa por un Comité de Evaluación y luego por la aprobación provisoria en el Ministerio de Bienestar Social y la definitiva a nivel de Presidencia de la Nación, girándose luego la comunicación a la Secretaría de Hacienda de la Nación, la que gira posteriormente los fondos según sus disponibilidades al Ministerio de Bienestar Social de la Provincia, que lo pone en manos de la entidad de base beneficiada.

Todo el trámite puede llegar a insumir entre 12 y hasta 17 meses de gestión. En diferentes pasajes de este informe se ha enfatizado los efectos deteriorantes que la tardanza de los fondos nacionales tiene en la comunidad, y los múltiples inconvenientes que esta tardanza produce en la etapa de ejecución, principalmente porque los costos reales superan holgadamente a los costos proyectados, determinando en muchos casos la paralización de las obras.

Se impone consiguientemente agilizar el sistema de gestión. Es probable que el Fondo Nacional Rotario de Desarrollo de Comunidades, debatido en la "Ira. Reunión Regional de Desarrollo de Comunidades del NOA" en Salta, 19-21 de Abril de 1971, pueda resultar un instrumento idóneo para lograr este objetivo, aunque podría estudiarse la factibilidad legal y técnica de su federalización, dando preeminente importancia a las provincias en las decisiones que rijan el mencionado Fondo, todo esto en el marco de una política que tienda predominantemente a descentralizar el sistema Nacional de Desarrollo Comunitario dotando a las provincias de los fondos necesarios y de la imprescindible autonomía para disponer de ellos en vistas al desarrollo de la comunidad.

En resumen, y sin considerar ahora la tardanza del aporte nacional, la vía que se propone como una de las alternativas posibles consiste en dotar a la agencia provincial de un sustancial incremento de personal permanente, es decir, no personal con contrato ya que la experiencia indica que los problemas de renovación de los contratos determinan a veces la rotación del personal con la consiguiente pérdida del costo de su formación. En cuanto al proceso mismo, implica valorizar adecuadamente las etapas de investigación y diagnóstico para lo cual se propone la siguiente secuencia:

a) Planteo de problemas y necesidades sentidas recurriendo a la técnica antropológica de informantes clave.

- b) Breve encuesta entre los interesados y/o afectados directos.
- c) Consulta con los técnicos competentes respecto de la factibilidad técnica de la obra.
- d) Consulta con Asesoría de Desarrollo y/o Ministerio de Economía sobre la factibilidad viabilidad económica de la obra.

Mientras se efectúa el proceso de investigación se debe al mismo tiempo subvenir a las necesidades más urgentes de la comunidad, para que ésta perciba que hay una real iniciativa para tratar sus problemas y que todo no terminará en "un estudio más".

Lo que aquí se propone lleva necesariamente a alargar la etapa de investigación y diagnóstico, pero se estima que esta aparente demora redundará en una aceleración de la ejecución y en una elevación notable del nivel de calidad de los proyectos que se ejecuten.

La solución de los problemas de viáticos y movilidad, posibilitará también incrementar las visitas de supervisión durante la ejecución de la obra, no sólo de supervisores de la Dirección General de Promoción Comunitaria, sino también de los técnicos mencionados.

En lo relativo a evaluación de los proyectos con vistas a una mayor racionalidad en la localización espacial de los mismos SE RECOMIENDA basarse en la zonificación polarizada a fin de evitar la superposición de zonas de influencia de servicios similares y, en caso de que sea necesario optar por dos proyectos alternativos, elegir el que ofrezca una localización con mayor zona de influencia y mayor cantidad de población servida por unidad de costo de proyecto (Cf. Sherwood, (6).

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que todo lo hasta aquí propuesto se aplica al caso en que no se decida cambiar la orientación actualmente en vigencia, que canaliza los recursos disponibles hacia gran cantidad de proyectos aislados. Corresponde exponer ahora la estrategia recomendada para el caso en que, aún dentro de la orientación general prevaleciente, es decir, concibiendo al Desarrollo Comunitario como un instrumento independiente de un Plan Nacional de Desarrollo, se decida efectuar una concentración de los recursos disponibles en algunos pocos proyectos que requieren un apoyo económico, técnico y social sostenido, pero que en el mediano plazo tengan grandes probabilidades de elevar sensiblemente el nivel socio-económico de los participantes.

Si se pudiera reorientar los recursos en el sentido mencionado parecen ser las Cooperativas Integrales las instituciones que en las zonas rurales ofrecen, por sus modalidades operativas y de organización, las mayores posibilidades de éxito.

Esta proposición se basa principalmente en los resultados obtenidos por la Cooperativa de Campo de Herrera, con la importantísima asistencia técnica del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Entre las experiencias cooperativas, cabe también distinguir dos orientaciones divergentes:

- a) Una concepción tradicional, que tiende a cooperativizar un solo aspecto de la actividad económica: producción, comercialización, consumo, ahorro y préstamo.
- b) Una concepción integral, que preconiza la cooperativización de todos los aspectos importantes de la actividad económica de los productores que ingresan a la cooperativa, con especial énfasis en la organización cooperativa del proceso productivo y que, al referirse a cooperativas rurales, no se basa en la parcelación particular de la tierra sino en su explotación en común, con todas las ventajas derivadas de la posibilidad de tecnificación y capitalización en inversiones fijas que la no parcelación produce.

El primer tipo de orientación de la política cooperativa presenta ya una vasta experiencia de aplicación en América Latina, experiencia que ha sido juzgada en términos particularmente severos por el destacado sociólogo colombiano Orlando Fals Borda (4).

Refiriéndose a la modernización que las cooperativas producen, expresa: "*Pero esta modernización, naturalmente no se deja llevar hasta sus últimas consecuencias:*

sería un suicidio para las clases dominantes e ilustradas que auspician el mito del cooperativismo.

La transformación provocada por las cooperativas debe realizarse dentro de cierto margen, para que se satisfagan algunas necesidades primarias, sin producir cambios estructurales profundos. Se reconoce que las cooperativas, si se hacen bien, pueden llegar a ser peligrosas. De allí que se las circunscriba y controle cuidadosamente y que al autorizarlas —porque se necesitan— se viva siempre con el temor de su potencialidad subversiva. La oposición se basa en último análisis, en esta posibilidad —en lo que se pueden convertir las cooperativas— más que en su reducido desafío al statu quo y la proclamación de sus principios. Por eso, es una modernización marginal, aceptada y aceptable oficialmente” (4), pág. 137).

Realizando un análisis del surgimiento de la experiencia cooperativista en Europa, de los famosos principios de Rochdale, y de la evolución posterior de las cooperativas, dice este autor:

“Evidentemente, muchas cooperativas europeas de la actualidad no pueden catalogarse más como tales, sino como grandes negocios y empresas capitalistas, con limitada participación de los socios. Igual se manejarían las sociedades anónimas. Esta interpretación decantada del cooperativismo se transmitió a América Latina. . . a través de ideólogos alemanes que preconizaron otro sector económico, el de las cooperativas de crédito y ahorro, dejando de lado las de producción, que podían ser más peligrosas y subversivas por involucrar la tierra —fuente de poder— sus usos y quienes la laboran”. (Fals Borda, (4) pág. 145).

Y concluye:

“... aquellas cooperativas relativamente modestas que se organizan al nivel local y que responden, por lo mismo, a alguna urgencia real de obreros o campesinos nacen con una sentencia de muerte prematura”. (pág. 164).

Sin embargo, el mismo autor hace notar que: “De todos modos, las alternativas existen, y la actual coyuntura histórica de América latina invita a seguir una vía propia que lleve a resultados más positivos” (pág. 164); y al proponer la búsqueda original de alternativas referidas a cooperativas integrales, señala:

“De tales experiencias sin parámetro conocido, que surgen de la realidad dinámica de la sociedad, podrían derivarse algunos modelos apropiados, sin el peligro de las incongruencias producidas por el colonialismo intelectual y las tendencias de imitación que han llevado a tantas frustraciones, despilfarros y leyes inocuas a nuestros países. Una cosa parece cierta: que los modelos propios, obviamente, no podrán sujetarse más a las pautas rochdalianas” (pág. 163).

Resulta evidente que la experiencia que se está realizando actualmente en Campo de Herrera responde a esta originalidad y voluntad de instrumentar soluciones de fondo que Fals Borda reclama, si bien es necesario estudiar este ejemplo en profundidad, no sólo porque prácticamente no existen en nuestro país experiencias similares que puedan considerarse como antecedentes, sino también debido a la necesidad de evaluar si la circunstancia “original” no es en realidad una circunstancia “extraordinaria”, de difícil repetición en otros contextos y situaciones.

Algunos observadores sostienen que el éxito de la Cooperativa de Trabajadores Unidos Limitada, en Campo de Herrera, Tucumán, se basa fundamentalmente en el sostenido apoyo técnico y organizativo prestado por la Estación Experimental Regional Agropecuaria Famaillá, perteneciente al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Sin embargo, parece prudente esperar aún cierto tiempo dado que la experiencia se halla en pleno desarrollo, y los beneficios de educación, concientización y capacidad de gestión autónoma por parte de los trabajadores requiere mucho más tiempo que la obtención de los primeros beneficios económicos.

El asesoramiento de la Estación Experimental fue requerido a principios de 1967, ante la posibilidad de venta de 2.000 Has. pertenecientes al Ingenio Bella Vista a una cooperativa formada por obreros cesanteados. Este asesoramiento fue prestado teniendo

en cuenta tres aspectos: el técnico agronómico, el económico y el humano (Cf. Domínguez y Hervaz, (3) págs. 120 y ss). Dado que existía la posibilidad de que el predio fuera parcelado, con la consiguiente creación de nuevos minifundios, se diseñó una matriz de relaciones causales entre 45 factores considerados determinantes de la persistencia y agudización de condiciones de vida precarias o atrasadas en el minifundio cañero tucumano sin cupo azucarero. Se llegó así a establecer la incidencia de 12 factores causales independientes y a la certeza de que estos factores no podían superarse si se procedía a la división de los predios creando nuevos minifundistas.

Aceptado este criterio por el Gobierno de la Provincia y la SEPAC/N, hubo acuerdo en que el INTA colaborara en la promoción y llevara a cabo la planificación y puesta en marcha del proyecto.

Conviene en este punto señalar que el régimen cooperativo está regulado en nuestro país por las disposiciones de la ley nacional N° 11.388, sancionada en 1926, y que incorpora los anteriormente discutidos principios de Rochdale. Sobre este punto, y su posible incidencia en la experiencia de Campo de Herrera, dicen Domínguez y Hervaz:

“Conforme a normas básicas del cooperativismo, contenidas en los denominados “principios de Rochdale”, su art. 2, inc. 2, establece que las cooperativas no podrán poner, entre otros, límites estatutarios al número de socios”.

Puesto que el plan elaborado pretendía alcanzar un ingreso anual mínimo por socio y a la vez debía respetar la productividad calculada para las dos mil hectáreas —conforme a las etapas— era evidente que un ingreso indiscriminado de socios podría hacer tambalear la esencia misma del proyecto.

Es decir, convertirlo en distribuidor de pobreza, en lugar de riqueza; desde el momento que todo nuevo socio no traería consigo una nueva parcela de tierra, sino que sería copartícipe de una producción global, agudizando la falta de trabajo en el periodo crítico (diciembre-junio) en que la caña no demanda mano de obra.

Este caso no está contemplado en la ley; que por otra parte se encuentra superada en muchos aspectos por el avance y complejidad de un movimiento cooperativo muy distante de los primitivos conceptos de cooperativas de consumo con que fue elaborada. Aún para su hora, fue una ley general, normativa, pero no de fomento”. (3) pág. 145).

Las apreciaciones de Domínguez y Hervaz coinciden en este punto con lo sustentado por Fals Borda, ya que la experiencia de Campo de Herrera ha debido realizarse no con el favor de la ley sino a pesar de ella. Al mismo tiempo que se recomienda con especial énfasis estudiar la viabilidad de repetir esta experiencia en diferentes zonas de la provincia de Santiago del Estero, es preciso tener en cuenta la ya mencionada incidencia determinante que en el éxito de la experiencia que se reseña ha tenido el asesoramiento y apoyo prestado en todo momento por el INTA, y la posible incidencia del cupo azucarero, que actúa al modo de un seguro de colocación de la producción.

De repetirse esta experiencia en Santiago del Estero, es necesario entonces diseñar mecanismos similares o alternativas de estos factores favorables mencionados, lo que implicaría contar con el apoyo sostenido de los organismos técnicos competentes, y poder recurrir a canales de comercialización no-tradicionales o diseñar autónomamente nuevos canales de comercialización del producto que se elija.

Para cerrar este capítulo, se mencionarán algunas condiciones del éxito de los proyectos de Desarrollo de la Comunidad que surgen de las consideraciones expuestas. Ya se ha mencionado la dependencia del Estado provincial respecto de los recursos nacionales, y la escasez de presupuesto provincial para inversiones de infraestructura social.

Por esta situación se hace necesario que las comunidades financien en parte ese desarrollo, lo que no ocurre en las zonas más desarrolladas del país. En este sentido, advierte un documento de las NACIONES UNIDAS: *“deben examinarse con mayor cuidado los proyectos que dependen en gran medida del trabajo voluntario, para asegurar que no se trata de una forma de explotación disfrazada”* (5) pág. 32) o sea un trato desfavorable en comparación con zonas donde los mismos beneficios se obtienen totalmente de fondos públicos.

Pero los proyectos de Desarrollo Comunitario tienen otra función, referida a la participación popular en los mismos. Una vez solucionados los problemas de financiamiento cobran importancia otras condiciones para el éxito de los proyectos. Influyen entonces las condiciones sociales, psico-sociales y políticas, que determinan la mayor o menor participación de la comunidad en el proyecto, además de las condiciones internas a la agencia de promoción, que canaliza el proyecto y debe garantizar su viabilidad técnica. En los proyectos visitados se ha podido observar como una constante la débil participación comunitaria.

Debe tenerse presente como marco de referencia el modelo de "valor agregado" que se ha desarrollado en el capítulo V ya que las condiciones no sólo deben estar presentes, sino que deben especialmente estar presentes en ciertos momentos críticos, es decir, deben combinarse no de manera azarosa sino siguiendo cierta pauta para no desvirtuar el proceso en su totalidad.

En el *aspecto económico*, aparte de la contribución de SEPAC/N y de los fondos provinciales, la comunidad debe disponer algún dinero y/o fuerza de trabajo disponible para la obra.

En el *aspecto social*, puede afirmarse que la participación de las comunidades está en directa relación con su *grado de movilización*. La movilización es precursora de la participación. Ya sea espontánea o inducida por los promotores de la agencia de Desarrollo Comunitario, referimos el concepto de movilización: "... a las situaciones donde la participación de las masas supone la ruptura de la pasividad que las caracteriza en la modalidad tradicional de dominación y la adquisición de una cierta capacidad de comportamiento deliberativo, con nuevos niveles de aspiraciones. . ." (Cardoso, (2) pág. 116).

Para lograr la permanencia necesaria a los fines del desarrollo, la movilización debe canalizarse en ciertas *formas de organización*, que permitan tender un puente entre las micro y las macro unidades sociales, mediante la representación.

Las *condiciones políticas* del Desarrollo de la Comunidad, aluden al hecho de que algunos de los proyectos pueden plantear una situación de conflicto si los cambios que se requieren para su implementación conllevan la exigencia de cambios en las formas existentes de participación económica o política. Por ejemplo, ese sería el caso de una cooperativa que desligue a los productores de las formas de comercialización existentes. Puede ocurrir que si algún proyecto de este tipo comienza a tener repercusiones locales y/o regionales, las presiones originadas en grupos poderosos de la sociedad procuren la reducción de las actividades de los organismos que los respaldan o el cambio de sus directores o responsables. Es en estas situaciones en que la posición que adopte el Estado en el conflicto resulta decisiva para el éxito del proyecto.

Algunos de los proyectos que se han presentado en el capítulo V remiten a problemas que dependen de una o varias de las condiciones que se acaban de señalar. Por ejemplo, en el proyecto de construcción de una escuela de artesanía en la localidad de Quimilí si bien el relevamiento y diagnóstico puede estar bien realizado, no se tuvo en cuenta las dificultades para la contratación de profesores, aspecto que mantiene al proyecto totalmente estancado. Aquí encontramos una deficiencia de supervisión de la agencia de Desarrollo Comunitario, ya que no evaluó con realismo la factibilidad del proyecto. En otros proyectos puede observarse que la tardanza del aporte de SEPAC/N determinó que el costo real de los materiales ya no fuera el presupuestado, y la consiguiente paralización del proyecto.

En contrapartida, podemos observar que en general los proyectos exitosos son los que contaron con mayor participación comunitaria, lo que indica una real movilización para solucionar una necesidad sentida, hasta el punto en que la realización de la obra se adelanta a la llegada del subsidio de SEPAC/N.

Los capítulos siguientes aportan elementos útiles a los fines del planeamiento del Desarrollo de la Comunidad en la provincia de Santiago del Estero. Con este objetivo, se presenta una zonificación homogénea realizada con indicadores económicos, para lograr una aproximación a la viabilidad económica diferencial de las mismas. Esta zonificación debe complementarse con el asesoramiento respecto de la viabilidad económica de cada

proyecto de Desarrollo Comunitario particular, asesoramiento que podría quedar a cargo de la Asesoría de Desarrollo o del Ministerio de Economía provincial.

La zonificación polarizada, al brindar una imagen de la influencia espacial diferencial de las localidades, resulta una herramienta potencialmente útil para las decisiones de localización de proyectos de servicios.

La tipología de localidades construida permite aproximarse al problema de la intensidad diferencial del trabajo de motivación que los promotores deberán realizar en cada caso.

Finalmente, la información a nivel local contribuye a sentar las bases de un sistema provincial de información sobre equipamiento comunitario que puede mantenerse actualizado.

BIBLIOGRAFIA CAPITULO VI

1. Ander Egg, E., "*Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*", (Bs. As., Humanitas, 1967).
2. Cardoso, F.H., "*Cuestiones sociológicas del desarrollo de América Latina*", (Santiago de Chile, Ed. Universitaria, 1968).
3. Domínguez y Hervas, "*Cooperativas agropecuarias de trabajo*", (Tucumán, EERAF, 1970).
4. Fals Borda, O., "*Formación y deformación de la política cooperativa en América Latina*", (Boletín IIEL Nº 7, Junio 1970).
5. Naciones Unidas, "*Cuestiones de política acerca de la evolución futura del desarrollo de la comunidad*", (New York, 1967).
6. Sherwood, C., "*Measuring social action programs*", Welfare in Review, Vol. 5 Nº 7, 1967.

Capítulo VII

ZONIFICACION HOMOGENEA *

Delimitar zonas equivale a diseñar una organización del espacio geográfico según una o varias características o fenómenos que tienen lugar en él. Según la vía abierta por François Perroux, distinguimos entre *región homogénea*, *región polarizada* y *región plan* (Boudeville, (1) pág. 10; Friedmann, (2) cap. 3). La noción de homogénea "corresponde a un espacio continuo, en el que cada una de las partes o zonas constituyentes presenta características lo más próximo posible a las demás" (Boudeville, (1)). La noción de espacio polarizado se define por el contrario como un espacio heterogéneo, en el cual las diferentes partes son complementarias y mantienen entre sí, y especialmente con los polos dominantes, mayor intercambio que con las regiones vecinas. Esta noción de espacio polarizado también implica que las ciudades y localidades de una región se jerarquizan según la diversidad de funciones que cumplen y/o servicios que ofrecen, características que retomaremos en el Capítulo IX.

Es evidente que "el espacio homogéneo y el espacio polarizado no tienen otro interés definitivo que el de aclarar una política y ayudar a construir un espacio plan (programa) en la mejor forma posible" (Boudeville, (1), pág. 23). Desde la perspectiva del Desarrollo Comunitario, la delimitación de zonas homogéneas resulta importante ya que las similitudes entre zonas permiten implementar programas de Desarrollo de la Comunidad similares, optimizando la racionalidad y economía de esa aplicación.

En este capítulo se realiza una regionalización de las actividades productivas santiagueñas, junto a la descripción de sus características, con el objeto de precisar pautas sobre la estructura intraprovincial, delimitando zonas homogéneas que permitan un análisis comparativo del desarrollo económico de las mismas y sus perspectivas. Esta zonificación enfatizará la actividad primaria, puesto que el grueso de los sectores secundario y terciario se concentran en los departamentos del área de riego del Río Dulce.

Este área, que abarca los departamentos de Capital, Banda, Robles y Silípica, y pequeñas áreas de los departamentos de Loreto, San Martín y Sarmiento, posee aproximadamente el 40 % de la superficie cultivada (ver cuadro N° 29) y un porcentaje bastante más elevado del valor de la misma, si consideramos que casi la totalidad de la producción de hortalizas le pertenece. En 1964 Banda y Capital acumulan el 55 % de la industria y este último departamento concentra el 75 % de la actividad bancaria. Sin lugar a dudas el grueso del gasto público se vuelca también en el área, que es la del proyecto de la Corporación del Río Dulce, además de ser Capital asiento de la Administración Provincial. De igual manera el 70 % de la capacidad eléctrica consumida en la provincia se ubica dentro del área.

El resto de la provincia contabiliza una actividad básicamente primaria, y secundaria exclusivamente en la medida que la misma se liga a la anterior: industria minera, forestal o pecuaria, actividades éstas que en la zona delimitada previamente son inexistentes o marginales.

Considerando el peso de los sectores agrícola y público en el PB provincial se puede ver la importancia fundamental de esta zona dentro de la provincia, ratificada por la concentración en ella de la población, especialmente en los departamentos de Capital y Banda. Esta concentración económica y demográfica es mucho mayor de lo que la super-

(*) Los cuadros estadísticos que se citan en el presente capítulo son los pertenecientes al capítulo III.

ficie de los departamentos puede hacer suponer. En primer lugar el departamento de Capital es el que absorbe la mayor parte de la actividad terciaria y junto con Banda la secundaria, y éstas se concentran en los centros urbanos y sus inmediaciones, Santiago y Banda mayormente. Por otra parte, la actividad agrícola abarca aproximadamente 100.000 Has., con lo que en esta superficie, más la correspondiente a dos centros urbanos y sus alrededores se encuentra probablemente el 70 % de la actividad económica provincial de los años recientes (se incluye aquí el dato de Río Hondo en lo que hace a las obras relacionadas con el área de riego).

Esta situación deriva de un número de causas naturales y políticas. La existencia de Banda y Santiago como centros administrativos y comerciales de la Provincia, el aprovechamiento primitivo del Río Dulce para el cultivo bajo riego y posteriormente las obras de infraestructura para la moderna utilización del mismo y, mucho más recientemente, el proyecto de la Corporación del Río Dulce, han ido conformando estas características. Sin embargo este relativo privilegio de la zona en cuanto a concentración de la actividad secundaria y terciaria, no independiza a la misma del peso definitorio del sector primario, es decir, de la actividad agrícola.

SECTOR AGROPECUARIO

Hubiera resultado de interés contar con los datos censales departamentales similares a los utilizados a nivel provincial en el cuadro N° 6 y su análisis correspondiente. Sin embargo esto no es posible, pues la información censal por departamentos es más fragmentaria y de comparación más difícil, excepto para el último decenio donde los censos agropecuarios de 1960 y 1969 permiten intentar esta aproximación que se basa en los cuadros N° 29 y N° 30 pero que, por el limitado período que cubre, sólo podrá aportar información sobre el pasado reciente.

En primer lugar se tratará de caracterizar a las diferentes zonas por su actividad primordialmente agrícola y pecuaria. El mapa N° 1 muestra que las principales zonas ganaderas se ubican en los departamentos del este de la provincia: Alberdi, Copo, Moreno, Matará, Taboada, Belgrano, Mitre y Rivadavia. Concordantemente, el cuadro N° 30 indica que éstos son los departamentos de mayor superficie promedio de los establecimientos agropecuarios, tendencia que se acentúa en el período 1960/69, en algunos casos en forma pronunciada, tal como sucede en Moreno, confirmando que el repunte de la ganadería mayor va acompañado de un proceso de concentración al menos relativa, aunque ciertos indicios colaterales hacen suponer que en algunos casos es ésta también una concentración en términos absolutos. Resulta más difícil en estos departamentos detectar una relación entre el repunte de la actividad pecuaria y su incidencia en la mano de obra y población agrícola: Así, algunos departamentos aumentan su población rural y personal ocupado en forma sustancial (Alberdi, Copo, Matará) aunque probablemente pese aquí la absorción rural de mano de obra forestal; otros la aumentan en menor medida o permanecen estancados (Mitre y Rivadavia), disminuyendo la ocupación en Belgrano y Taboada, donde la población rural sin embargo aumenta levemente. Un caso interesante es Moreno: frente a un aumento casi nulo de la ocupación en establecimientos agropecuarios, la población que vive en los mismos se duplica en el período, probablemente reflejando en forma marcada la acumulación de población desocupada frente al deterioro de la actividad forestal. La relación con la población total de los departamentos resulta también aleatoria; Copo aumenta su población total en el período 1960/69, pero también lo hace Rivadavia, donde la población agropecuaria no varía y Taboada, aunque en manera insignificante, cuya ocupación agropecuaria decae. En conclusión, ni el aumento de actividad pecuaria, ni el de la mano de obra, potencialmente absorbida por la misma, llega a pesar en la estructura ocupacional de la población de los departamentos ganaderos y por lo tanto su incidencia sobre el proceso demográfico y migratorio es mínima, sino nula. Como excepción, puede citarse el efecto de la ganadería del sureste provincial sobre la industria láctea a la que aprovisiona, único caso en que existe un encadenamiento visible entre la actividad pecuaria departamental e industrias derivadas.

aprovisiona, único caso en que existe un encadenamiento visible entre la actividad pecuaria departamental e industrias derivadas.

En el resto de la provincia, salvo al suroeste minero, prima la actividad agrícola que, a contar por la superficie sembrada (ver cuadro N° 29) es también destacable en Belgrano, Taboada, Matará, Moreno y Rivadavia, convirtiendo a esta zona en gran medida en una región de explotación mixta agrícola-ganadera que suma el 45 % del área sembrada en 1969. Sin embargo, a pesar de ser ésta el área de cultivo de secano más importante de la provincia, su importancia económica dentro de la agricultura santiagueña es menor de lo que las cifras mencionadas harían suponer, puesto que en gran parte refleja las superficies dedicadas a cultivos para pastoreo, tal cual se puede apreciar comparando, en el cuadro N° 31, el porcentaje que ostentan estos departamentos en el área sembrada versus cosecha de pasto alfalfa, principal forrajera de producción provincial.

Mucha mayor importancia dentro de la actividad agrícola corresponde a las áreas bajo riego. Abarcan éstas la zona de riego del Río Dulce, aproximadamente 100.000 Has. en los departamentos de Banda y Robles, y en menor medida Capital, Silípica, San Martín y Loreto. Dentro de ellos, la Corporación del Río Dulce realiza sus obras correspondientes a la fase I de la primera etapa del proyecto en una superficie de aproximadamente 45.000 Has., de las cuales 30.000 estaban previamente en explotación.

En segundo lugar se destaca la zona de riego que a través del Canal de Jume Esquina deriva agua del Río Dulce a los departamentos de Avellaneda y Taboada donde, sobre una superficie concesionada de riego de 33.000 Has., se regaron en 1969 aproximadamente 18.000. En tercer lugar el sistema de riego del Río Salado que beneficia 15.000 Has. nominales en el departamento de Figueroa, sobre las cuales, en 1969 se irrigó aproximadamente 6.000 Has. Un sistema de canales menores lleva agua del Río Dulce a concesionarios del departamento de San Martín que totalizan aproximadamente 4.000 Has. empadronadas, y pequeñas represas en los ríos Horcones y Ureña, en el departamento de Pellegrini, irrigan 450 y 55 Has. respectivamente.

Debe mencionarse también una agricultura de riego por inundación que se realiza en las márgenes del Río Dulce y Salado, pero cuya importancia es escasa, como así también la posibilidad potencial de utilizar en Jiménez y Pellegrini agua subterránea detectada en abundancia.

Fuera de estas áreas bajo riego, y de la agricultura de secano en las zonas de explotación mixta ya mencionada, la agricultura es mínima y de subsistencia, al igual que la ganadería, destacándose en este último caso la ganadería menor. En estos casos se ubican los departamentos mineros del sur oeste de la provincia, algunas zonas forestales y en general, la periferia de las zonas agropecuarias más intensivas, conformando la forma de vida de gran parte de la mano de obra forestal y migrante estacional, vale decir, de gran parte de la población rural santiagueña.

Los productos agrícolas santiagueños, cuya evolución en los últimos 10 años puede apreciarse en los cuadros N° 24 a N° 28, destacan fundamentalmente la producción de alfalfa y algodón siendo también de importancia maíz, trigo, sorgo, cítricos y hortalizas como batata, cebolla y zapallo (ver cuadro N° 33). En muy pocos casos, sin embargo, la producción santiagueña tiene un peso considerable dentro de la producción agrícola nacional. Aún la alfalfa, cuya calidad es apreciada en todo el país no llega al 7 % de la producción nacional, lo mismo que el algodón, mientras que este porcentaje se empina en algunas hortalizas como zapallo, porotos, cebolla, melón y batata, llegando en algunos casos hasta el 30 % de la producción total del país (ver cuadros N° 24 a N° 28).

La falta de una estadística agrícola agregada dificulta la comparación del desarrollo agrícola santiagueño, limitándola a la comparación producto a producto, tal cual se aprecia en los cuadros N° 24 a N° 28, o en base a generalizaciones sobre el área sembrada total.

Esta dificultad, no se salva recurriendo a los valores que para el PB agrícola registra el cuadro N° 2, puesto que las variaciones de precio registradas en los mismos, son más que notables. Así el incremento del sector agrícola en el periodo 1965/67, reflejado en el mismo, se debe a un aumento promedio del 25 % en la producción de los principales

cultivos, pero a un aumento de casi el 50 % en los precios aplicados a los mismos, considerando que estos precios, están contruidos, casi siempre, en base a cotizaciones Buenos Aires.

Si observamos los cuadros N° 31 y N° 32, veremos que solamente los cereales, forrajeras, industriales y algunas hortalizas, como batata, cebolla, melón, sandía y zapallo se encuentran difundidas en la mayoría de la provincia, concentrándose el resto de las hortalizas y frutales en la zona de riego del Río Dulce, a la que corresponde una participación fundamental en el área sembrada y mayor aun en la producción, lo que señala los mejores rindes de esta zona por contar con mejor provisión de agua y mayor tecnificación de la explotación, tecnificación relativamente escasa como puede apreciarse en el cuadro N° 34, en el uso de abonos y fertilizantes.

Los mercados de esta producción son mayormente extraprovinciales. La alfalfa que no se dedica a pastoreo del ganado en los departamentos del este, se envía a Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Santa Fe y las provincias del NOA. En cuanto a la semilla, se utiliza en parte en la provincia y en parte se envía a Córdoba y al NOA. El algodón se desmota casi totalmente en la provincia y se comercializa a través de corredores de Buenos Aires o la Junta Nacional de Granos exceptuando los que compran los grandes establecimientos como Bunge & Born y Bonacina, con desmotadoras y canales de comercialización propios.

Existen desmotadoras oficiales en Añatuya y Los Juríes (Taboada) que han pasado recientemente a la administración provincial; cooperativas y privadas (Bonacina), mientras que algunas partidas se envían al Chaco para mezcla con la producción de esta provincia.

Las hortalizas del área del Río Dulce, se dirigen fundamentalmente a Buenos Aires. No existen productos de "primicia" estrictamente, sino de cosecha temprana, que enfrenta la competencia de otras provincias productoras. Así el melón, zapallo y cebolla compiten con la producción de San Juan y Mendoza, y la batata y la papa con la de Buenos Aires y Santa Fe.

Las industrias instaladas, constituyen todavía mercados marginales. Por el precio que pagan en general sólo se deriva la producción de segunda categoría siendo el consumo directo el mercado más remunerativo para las hortalizas de alta calidad. El carácter altamente perecedero de las hortalizas hace que la oferta se concentre mucho en el tiempo, superando ampliamente la capacidad de absorción de las plantas industriales.

En cuanto a los canales de comercialización admiten una diferenciación más por las características del productor que por el tipo de producto. Los minifundistas cuyo peso en la producción agrícola santiagueña es de consideración, truecan parte de su producción por mercaderías, en pago de créditos adelantados, y venden una menor parte. En cierta medida los pequeños agricultores del área de la Corporación del Río Dulce, gozan en este sentido de una situación más desahogada, con una intermediación menor y mejores niveles de precio, como puede verse en el cuadro N° 35. Sin embargo, la práctica difundida en los últimos años de vender la cosecha en planta, para hortalizas como cebolla, sandía, ajo, zapallo y citrus, señalan aquí también la inestabilidad de precios y la falta de recursos para hacer frente a los gastos de recolección que se abonan generalmente al contado. Los productores medianos carecen en su mayoría, de maquinaria propia, contando sí con un capital comercial, dado que en general tienen comercios en las zonas agrícolas, a través de los cuales captan la producción de los minifundistas, actuando como mediadores o acopiadores de los grandes propietarios o las firmas comerciales.

Los productores medianos canalizan parte de su cosecha a través de firmas acopiadoras o comisionistas de Buenos Aires, y parte la comercializan a través de cooperativas, como en el caso del algodón, donde se obtiene mejores precios pero, en general, pago diferido. Por último los grandes productores comercializan directamente su cosecha y la de medianos y pequeños agricultores, o se encuentran ligados a grandes firmas comercializadoras o desmotadoras. Junto a esta estructura de comercialización existen también numerosas vías esporádicas, como camioneros de los centros urbanos o provincias aledañas que recorren las zonas agrícolas comprando a pequeños agricultores.

Sin embargo, a pesar de los firmes lazos de compromisos formales e informales que

este tipo de estructura productiva implica, es necesario enfatizar que la misma se basa no en un monopolio de las vías de comercialización sino, más bien, que éste es producto de las condiciones de descapitalización y endeudamiento en que desarrolla su actividad el pequeño agricultor. Así, la organización de algunos mercados de concentración de Buenos Aires, como Dorrego, permiten formalmente la llegada directa de los productores, existiendo puestos de cooperativas de provincias del NOA en éste y otros mercados de concentración. Pero rara vez o nunca el minifundista accede a los mismos, pues debe malvender su producción apenas la cosecha, cuando no la tiene comprometida con anterioridad, vía endeudamiento, contratos de arrendamiento, etc.

¿Cuál ha sido el desarrollo reciente de las zonas agrícolas santiagueñas, a través de los censos agropecuarios de 1960 y 1969? (ver cuadros Nº 29 al 31). En primer lugar, las áreas de riego del Río Dulce, incrementan el área cultivada en sus zonas centrales en forma notable (Banda 44 0/o, Robles 144 0/o, Capital 57 0/o). En cambio, en los departamentos periféricos decrece en porcentajes elevados, aunque la magnitud absoluta de los mismos es de menor importancia (Loreto, San Martín y Sarmiento) (ver cuadro Nº 29). La superficie total de las explotaciones agropecuarias acompaña esta diferenciación, aunque siempre con signo positivo (ver cuadro Nº 30).

Analizando departamento por departamento, se observa que Banda y Robles, los más importantes de esta zona, incrementan levemente el número de establecimientos y de personal ocupado, mientras que la población que vive en establecimientos aumenta levemente en Robles y decrece de la misma forma en Banda. Como consecuencia, mejora el promedio de superficie total y sembrada por establecimiento, por personal y por población que en 1960 eran de los más bajos en toda la provincia (ver cuadros Nº 30/31). A pesar de que este crecimiento absorbe muy poca mano de obra directamente, puede haber tenido un efecto positivo sobre la ocupación en los sectores secundario y terciario pues, contra la tendencia general de la provincia, ambos departamentos aumentan su población en el período intercensal 1960/70, aunque esta presunción sea menos valedera en el caso de La Banda por la mayor diversificación de su estructura productiva.

Capital sigue la tendencia delineada para Banda y Robles, con la diferencia de que aquí el crecimiento en el número de establecimientos y como es lógico en el de la mano de obra y población rural es muy acentuado, desmejorando la superficie sembrada por mano de obra y población rural.

Los departamentos de San Martín, Loreto y Sarmiento, ven desmejorada su situación en diferente medida por la combinación de las variables en juego (ver cuadro Nº 29/31) y son expulsores netos de población en este período. El departamento de Silípica, si bien marginal al área de riego, se comporta en forma similar a Robles y Banda.

En la zona de riego del Canal de Jume Esquina se observan características interesantes. El departamento de Avellaneda presenta datos que indican un proceso limitado de concentración absoluta y expulsión de población agrícola. Así, el número de establecimientos decrece mínimamente pero, a diferencia de Loreto donde la pronunciada caída en el número de establecimientos indicaba junto al resto de la información un retroceso general de la actividad agrícola, en Avellaneda aumenta la extensión de las explotaciones en forma notable y la superficie cultivada en forma más modesta y mientras crece el número de obreros agrícolas decae el de población rural. Como era de esperar, la población total del departamento decrece en este período (ver cuadros Nº 29, 31 y 43).

Taboada, en cambio, con un firme incremento en la actividad agrícola presenta la situación contraria: decae la ocupación pero aumenta la población agrícola, una situación que alcanza a recomponer el estancamiento de la población total. El caso de Figueroa es un retroceso que empeora notablemente la situación de la población que permanece en la actividad agropecuaria. Aproximadamente 1/3 de Ha. cultivada por poblador rural resta en 1969.

Presenta interés analizar el desarrollo de la agricultura en las áreas mixtas de secano. Al margen de Taboada y Avellaneda, ya analizados, los departamentos de importancia son aquí Rivadavia y Belgrano en el sur y Matará y Moreno en el centro. Todos ellos aumentan en forma notable las áreas bajo cultivo, pero aquí la situación con respecto a la

población departamental es menos clara. En el SE mientras Belgrano expulsa mano de obra y población rural, coincidiendo con una caída en la población total del departamento; en Rivadavia, donde aumenta en mayor medida el número de establecimientos la ocupación y población permanecen estancados.

Tampoco parece haber una relación de igual signo entre áreas cultivadas, mano de obra rural y población total de los departamentos de Moreno y Matará, donde la última decrece a pesar de que los anteriores aumentan.

Considerando que en el total de la provincia la ocupación agropecuaria y la población que vive en establecimientos creció en este período (1960/69) un 43 % y un 35,6 % respectivamente, la primera conclusión importante es que tal crecimiento no se ha dado en los departamentos "más ricos" o de mayor actividad agropecuaria, a excepción de Capital; por el contrario, se concreta en los departamentos periféricos, de actividad agropecuaria escasa y atrasada (ver cuadros N° 30/31).

Como es previsible entonces este fenómeno, que deteriora aún más en algunos casos, la situación de estas zonas marginales, (ver cuadro N° 31), alienta la emigración que, sobrepasando las tasas de crecimiento vegetativo, se expresa en la caída de la población total durante el período 1960/70 (ver cuadro N° 43). Esta descripción se aplica en mayor o menor medida a departamentos como Atamisqui, Choya, Figueroa, Guasayán, Loreto, Mitre, Ojo de Agua, Quebrachos, Salavina, San Martín y Sarmiento.

GANADERIA

Como sólo la ganadería mayor adquiere importancia fuera del ámbito del autoconsumo, ocupará el análisis en la presente sección. En el cuadro N° 7 se puede apreciar el total de existencias de vacunos de la provincia, que manifiesta un fuerte incremento en el período intercensal 1960/69.*

Esa tendencia se contrapone con la seguida por el ganado menor que disminuye en este período, hecho que podría atribuirse al repunte de la actividad agrícola, de la que parece actuar en cierta medida como sustituto, si comparamos el desarrollo de las existencias (cuadro N° 7) con el correspondiente al área sembrada en la provincia (cuadro N° 6).

Dentro de la provincia, varias zonas se destacan con características propias. Como puede apreciarse, el grueso de las existencias vacunas se ubica en la frontera Este de la provincia, lindando con Santa Fe y Chaco (ver mapa N° 1), hecho que se refleja en la importancia de estos mercados para la producción pecuaria santiagueña. Se puede dividir esta zona en SE y NE, la primera abarcando los departamentos de Rivadavia, Belgrano, Aguirre, Taboada y Avellaneda y la segunda los departamentos de Alberdi, Copo, Matará y Moreno, los que en conjunto llegan a contar aproximadamente con el 60 % de las existencias vacunas censadas en 1969 (ver cuadro N° 37).

La primera de estas zonas ha sido tradicionalmente la región lechera de la provincia y en donde se practica en mayor medida una explotación moderna y refinada del ganado. En 1960 la misma absorbía el 90 % del ganado lechero Holando Argentino, más del 80 % del Heresford, más del 70 % del Shorthorn y 30 % del Aberdeen Angus (Censo Agropecuario Nacional 1960, tomo III, pág. 964).

La industria lechera de la zona representaba ya en 1964 el 5 % de la actividad industrial solamente en el departamento de Rivadavia, registrándose en la actualidad, de acuerdo a la Asesoría de Desarrollo de la provincia, la existencia de once cooperativas tamberas en Rivadavia y tres en Belgrano, los departamentos de más actividad pecuaria de esta región. Esta actividad lechera ha estado fundamentalmente orientada hacia el mercado cordobés con el que la región mantiene afinidades ecológicas, culturales y de proxi-

(*) Se prefiere tomar las cifras censales (marcadas con (1) en el cuadro mencionado) puesto que las cifras de estimaciones de la JNC parecen dudosas, dado que reducciones del 20 % en el plantel vacuno, como la observada entre 1960/63, no se reflejan en ninguna otra estadística de actividad ganadera, matanza, ventas, etc., que la misma JNC recopila.

midad y sólo recientemente la instalación de una planta pasteurizadora de leche en Santiago ha permitido acercar hacia este centro consumidor la producción láctea del sur de la provincia.

Como puede apreciarse en el cuadro N° 37, la existencia ganadera de esta zona crece marcadamente en todos los departamentos, a excepción del de Rivadavia, que lo hace en una escala mucho menor. Esto indica una apertura de la zona hacia la ganadería no láctea, habida cuenta del peso de Rivadavia en esta actividad, tendencia que encontraría justificativo en el curso seguido por la ganadería a nivel nacional.

Los departamentos de Matará, Moreno, Copo y Alberdi son productores de ganado de carne. Departamentos de tradición ganadera, en especial Moreno, la actividad ha tomado preponderancia en la economía regional al mismo tiempo que decaía la explotación forestal que representa la otra actividad que totaliza el cuadro económico de la región, excepto por la actividad agrícola de Matará y Moreno que, aunque crece notablemente en el último decenio (ver cuadro N° 29) conserva una importancia local y marginal al resto de la actividad primaria.

La ganadería ha seguido aquí avanzando tras la explotación forestal en su marcha hacia el norte, aunque, con un ganado más rudo y menos refinado que el que encontramos en la zona sur. Sin embargo es en esta región donde, probablemente, se han dado los cambios cualitativos más importantes de la ganadería santiagueña en el último decenio: introducción de ganado de raza en variedades especialmente aptas para la zona como Bracman (cruza de Cebú y Aberdeen Angus), utilización de mejoras técnicas sanitarias (como la desinfección con productos en aerosol que facilitan el castrado en verano, sin riesgo de infección). El mercado lo constituyen fundamentalmente los invernaderos de Santa Fe y en menor medida de Córdoba y Salta. Sólo marginalmente se engorda en la región para consumo en Santiago o Tucumán. La situación de la ganadería en las zonas centrales ha alentado un vigoroso crecimiento en los últimos años, que refuerza el carácter de primera zona ganadera provincial de esta región, atrayendo a numerosos ganaderos extraprovinciales. Queda claro también que esta actividad, si bien tiene promisorias perspectivas económicas, difícilmente solucione los problemas ocupacionales y demográficos de la región, pues mientras las existencias vacunas crecieron un 40 % en el último decenio, la población total disminuye en todos los departamentos excepto en Copo en el mismo período.

Restan otras dos regiones donde el ganado vacuno tiene cierta importancia dentro de la economía zonal. Los departamentos del sur de la provincia, Ojo de Agua, Guasayán, Choya; Quebrachos y los del centro y norte, Figueroa, Pellegrini y Jiménez. Aquí el ganado conserva en mucho mayor medida las características clásicas del ganado norteño criollo resultante de la explotación primitiva y en gran medida a monte abierto que también es común a las zonas periféricas de la región NOA. El mercado de este ganado es local y regional, y si bien en el último decenio la mayoría de los departamentos involucrados en estos agrupamientos incrementan significativamente sus existencias ganaderas, en especial Guasayán y Choya, no es previsible un cambio brusco en el tipo de explotación pecuaria, por el doble motivo de que el producto obtenido tiene un mercado en las provincias de bajo poder adquisitivo del NOA y por ser la mayoría de estos departamentos de aptitudes ecológicas inferiores a los mencionados previamente en cuanto a su receptividad para la hacienda vacuna. Tampoco es ésta la actividad fundamental de los mismos, ocupando en general un papel secundario, cuando no marginal, frente a la explotación minera o agrícola.

En el resto de la provincia la ganadería tiene una significación meramente local o de abastecimiento de los centros poblados más cercanos. Demás está decir que este carácter de pequeña explotación, conlleva en la mayoría de los casos la existencia de un ganado "regional" de las características mencionadas previamente, lo que, junto a la caída relativa en la participación de estos departamentos, señala un sector de mínima importancia en el cuadro productivo provincial. Esto no obsta para que, junto a la ganadería menor, sea en muchas áreas la base de subsistencia de la población rural.

Cabe destacar finalmente que los avances registrados en la ganadería bovina, son

limitados fundamentalmente a la ganadería de "exportación" hacia el litoral (Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires) mientras que el consumo provincial y regional sigue siendo abastecido por el ganado criollo (ver cuadro N° 11). Se llegaría así a deducir que esta actividad, que desde el punto de vista microeconómico presenta las perspectivas más favorables, poco aporta al desarrollo socioeconómico santiaguense, habida cuenta de su orientación extraprovincial y de su nula captación de mano de obra. Se podrá aducir que estas características son propias de toda la ganadería a nivel nacional. Pero existe una diferencia sustancial: mientras la ganadería a escala nacional satisface su demanda, al menos parcialmente en el país, incrementando así la demanda efectiva nacional, es previsible que los grandes propietarios ausentistas satisfagan su demanda fuera de los límites provinciales, sin incrementar correlativamente la demanda global provincial.

EXPLOTACION FORESTAL

La actividad forestal, que en la década del 30 abarcaba prácticamente toda la provincia, se concentra hoy en los departamentos de Copo, Alberdi, Moreno y Matará, limitándose la explotación en el resto de la provincia a la extracción de leña y la elaboración de carbón, tal como se aprecia en el cuadro N° 38. Esta tendencia hacia el NE, producto de la degradación de los bosques en el resto de la provincia, sin lugar a duda continuará con la acentuación de la preponderancia de los departamentos norteños de Alberdi y Copo. No ha sido posible obtener datos estadísticos sobre la declinación de la ocupación en este sector, hecho perceptible en la simple recorrida de esta zona y que se ejemplifica en el caso de centros madereros como Tintina y Weisburd en el departamento de Moreno. La industria conexas de envergadura contabiliza, de acuerdo a la Asesoría de Desarrollo Provincial seis establecimientos en Copo, tres en Alberdi y uno en Moreno.

Las dos plantas de producción de tanino de la provincia están paralizadas desde 1960 y 1963 respectivamente, en forma definitiva. También se encuentra paralizada, la mayor planta de impregnación de postes del país (50.000 m³ de capacidad anual, en Los Naranjos) y de durmientes (de 60.000 m³ de capacidad anual).

Considerando el desarrollo de la producción a nivel nacional para los principales productos forestales santiaguenses se observa que tanto los rubros leña como carbón manifiestan una tendencia marcadamente descendente, mientras que los postes para alambrada, pues este tipo es el de producción santiaguense, reflejan un estancamiento permanente. Sólo "durmientes" presenta las típicas oscilaciones de una demanda totalmente concentrada en una empresa cuya política de inversión sufre continuos vaivenes. Es dentro de este marco que la provincia ha encarado en el último decenio una serie de proyectos de explotación e industrialización directa, en el departamento de Copo, a través de varios organismos provinciales de promoción forestal. En 1969, esta actividad no representaba más de un 3 % de la producción total. Parece así improbable que esta acción pueda trascender hacia un cambio de situación de la actividad forestal en la provincia.

Se intentará ahora resumir las conclusiones de este capítulo y compararlas con las obtenidas en el análisis global de la provincia.

Los departamentos de Capital, Banda y Robles, con una periferia en los departamentos circunvecinos de menor importancia, suman la actividad secundaria y terciaria al sector agrícola más importante de la provincia, el cual ha manifestado una notable extensión en el último decenio, conformando así el núcleo de la economía provincial. Junto a esto la zona de actividad agropecuaria mixta del este, con una intensidad decreciente a medida que avanzamos de sur a norte, representa otro centro de gran desarrollo agropecuario en los últimos años. El resto de la actividad de la provincia combina una actividad minera en el sur y oeste, de escasa relevancia en cuanto a captación de mano de obra, con una actividad agropecuaria en deterioro, muchas veces en términos absolutos y casi siempre en términos relativos a través de indicadores promedio sobre la situación económica de su población rural.

El grueso del crecimiento de la población rural se da justamente en estos departa-

mentos, y no en los que presentan un desarrollo agropecuario más acelerado. Y este hecho, al coincidir con un proceso migratorio que supera las tasas de crecimiento demográfico de los mismos, llevando a la disminución absoluta de la población en el último decenio, confirma la idea sobre la importancia del "hacinamiento agrícola" en el proceso migratorio provincial, e indica las razones de su continuación habida cuenta de la relación generalmente inversa comprobada entre el desarrollo agropecuario y absorción real de mano de obra en el último decenio.

Capítulo VIII

TIPOLOGIA DE LOCALIDADES

Una tipología es una herramienta conceptual útil para categorizar y comprender un conjunto lo más amplio posible de fenómenos referidos a unidades de análisis definidas. Pueden construirse ya sea por combinación de gran cantidad de dimensiones, al estilo de los "tipos ideales" de Weber (4, cap.III, sección F), por ordenamiento de las dimensiones en un continuo uni o multi-dimensional, como en la tipología de "sociedad folk- sociedad urbana" (5) o por el cruce de dos o mas dimensiones independientes (1).

En la tarea de evaluar algunas de las tipologías más conocidas con el objeto de definir su utilidad potencial para el trabajo de Desarrollo Comunitario, hemos debido coincidir con Mayntz (4) en que no hay *ninguna* característica o dimensión de un objeto o conjunto de objetos que permita predecir todas las demás, lo cual significa que pueden coexistir diferentes tipologías de las mismas unidades de análisis, según los fines teóricos y/o prácticos que guíen la investigación. En relación a los fines de este estudio, una tipología resultará de utilidad si se basa en características que permiten comprender las condiciones relevantes para la tarea de Desarrollo Comunitario en que una comunidad se halla y predecir, dentro de cierto margen, sus potencialidades para la elaboración espontánea de planes de desarrollo comunitario y/o su aceptación de la ayuda y orientación que en este sentido provenga de las agencias especializadas.

1) Una dimensión que se mueve en el eje "grado de apertura" y que coincide en buena medida con la misma dimensión tal como fue utilizada por Forni y Mármora (2) en su propia tipología. Los autores citados definen apertura como "*el grado de adaptación a los factores externos de la tecnología urbana, o de masas, y la aceptación de nuevas formas de consumo y comportamiento*" (2), pág. 33). Preferimos limitar el contenido de la definición y entender por grado de apertura "*la probabilidad que tiene una localidad de estar en contacto con otras de importancia igual o superior*" suponiendo que una mayor apertura incrementa el intercambio de bienes, servicios, mensajes y personas, y a su vez produce todo tipo de efectos demostrativos, no sólo de nuevas pautas de consumo y nuevas aspiraciones, sino también de nuevos procedimientos para resolver los problemas comunitarios.

2) *Asociacionismo*. - Esta es la segunda dimensión de nuestra tipología y se define conceptualmente como "*la capacidad de la comunidad, o por lo menos de sectores significativos de la misma, de asociarse para lograr objetivos comunes*". Bajo diferentes formas, esta dimensión ha formado parte de diversas investigaciones sociológicas (Galtung, (3); Weintraub y Bernstein, (6). La hipótesis que subyace a la decisión de incluir esta dimensión es que "*a mayor asociacionismo, mayores proabilidades de que un programa de Desarrollo Comunitario alcance éxito, aunque deben agregarse algunas condiciones siempre que el programa parta de las necesidades sentidas por el sector asociacionista, ya que si se intenta utilizar un enfoque "directivo" del desarrollo comunitario el programa puede fracasar*".

El cruce de estas dos dimensiones determina, si tricotomizamos "grado de apertura" y dicotomizamos "asociacionismo", seis tipos de localidades:

- I. Alto asociacionismo, alta apertura.
- II. Alto asociacionismo, apertura media.
- III. Alto asociacionismo, baja apertura.
- IV. Bajo asociacionismo, alta apertura.
- V. Bajo asociacionismo, apertura media.
- VI. Bajo asociacionismo, baja apertura.

Considerando otros factores constantes, se puede predecir mayores probabilidades de éxito para los programas de Desarrollo Comunitario en las localidades de tipo I y II y menores en las de tipo V y VI, colocando a las de tipo III y IV en niveles similares. Para la ubicación de las localidades de Santiago del Estero en la tipología expuesta se han operacionalizado las dimensiones mediante índices construidos a partir de la información suministrada por los informantes a través de los cuestionarios.

Respecto de la dimensión "*grado de apertura*" se ha diseñado un índice sumatorio simple que combina las siguientes variables:

- a) Existencia de estación y frecuencia de trenes.
- b) Existencia de telégrafo.
- c) Existencia de teléfono para comunicaciones interlocales.
- d) Líneas de ómnibus y frecuencia de coches.
- e) Frecuencia de recepción de diarios de Santiago del Estero.
- f) Frecuencia de recepción de diarios de Buenos Aires.

Para la dimensión "*asociacionismo*", el índice que la operacionaliza incluye las variables siguientes:

- a) Existencia y funcionamiento de Junta Vecinal.
- b) Existencia y funcionamiento de Cooperativas.
- c) Existencia de Club Social.
- d) Elevación de proyectos de Desarrollo Comunitario.

La ubicación de las localidades en ambos índices, y consiguientemente su ubicación tipológica, produce el siguiente resultado:

ASOCIACIONISMO

	ALTO	BAJO
A L T O	Icaño Añatuya Beltrán Frías Colonia Dora Lugones Sumampa Lavalle Monte Quemado Selva Fernández Est. Atamisqui Herrera Clodomira Garza	Pinto Bandera Choya Termas de Río Hondo Los Telares Brea Pozo Nueva Francia

<p>M E D I O</p>	<p>Villa Atamisqui Guardia Escolta Pampa de los Guanacos Villa Robles Hipólito Yrigoyen Malbrán Real Sayana Pozo Hondo Quimilí Weisburd Ramírez de Velasco Laprida</p>	<p>Donadeu El Caburé Kilómetro 18 Averías San Pedro Gramilla Granadero Gatica Las Tinajas Roversi Villa Brana Palo Negro Villa Jiménez Patay Sol de Julio Aerolito Medellín Los Tigres La Cañada Tacañitas El Charco Girardot Simbol Otumpa Tintina Villa Ojo de Agua Arraga Lilo Viejo Matará Vilmer Forres</p>
<p>B A J O</p>	<p>Los Juríes Villa La Punta Quebracho Coto Nueva Villa Río Hondo Colonia Alpina Colonia Nueva Ceres Cañada de la Costa</p>	<p>Hoyón San J. de Boquerón Bandera Bajada Vilelas Santo Domingo Chauchillas Pozuelos Villa Silípica San José San Félix Taquello Fortín Inca Urutaú El Malacara Villa Unión El Mojón Los Núñez Buey Muerto Nueva Esperanza Sachayoj Isla de los Castillos Villa Salavina</p>

BIBLIOGRAFIA CAPITULO VIII

1. Barton, A. H., "*El concepto de propiedad-espacio*", en Metodología de la investigación social I, Cuaderno 20, Instituto de Sociología, 1960.
 2. Forni y Mármora, "*Migración diferencial en comunidades rurales*,"(Buenos Aires, CEUR, 1967).
 3. Galtung, J., "*La estructura del tradicionalismo*" en Nilda Sito (ed.), Modernización y desarrollo social, (Buenos Aires, Nueva Visión, 1970).
 4. Mayntz, R., "*Sociología de la organización*" (Madrid, Alianza, 1967).
 5. Miner, H., "*The folk-urban continuum*", en Lazarsfeld y Rosemberg (eds.). The language of social research, (Free Press, 1955).
 6. Weintraub y Bernstein, "*Estructura social y modernización*" en Nilda Sito (ed.), op. cit.
-
20. Sauvy, A., "*La población*", (Bs. As., Eudeba, 1960)
 21. Sonis, A., "*Salud medicina y desarrollo económico social*, (Bs. As., Eudeba, 1960)
 22. Slutzky, D., "*Aspectos sociales del desarrollo rural en la pampa húmeda argentina*" Desarrollo Económico, vol. 8 N° 29, 1968.

Capítulo IX

ZONIFICACION POLARIZADA

La utilización de un modelo gravitatorio, que considera al espacio como polarizado, permite delinear zonas de influencia de ciudades o localidades mayores que incluyen otras menores, lo cual facilita la aplicación de programas a diferentes niveles y facilita la elección de centros de coordinación y control de los programas de Desarrollo Comunitario y, en general, de todo tipo de programas de desarrollo regional. Cabe señalar que modelos de este tipo ya han sido aplicados con éxito tanto en nuestro país como en el extranjero, si bien en general con más énfasis en cuestiones de economía regional (para aplicaciones en otros países, Isard, (5) cap. II; Boudeville, (1); en nuestro país: Di Tella-CFI, (2) Tomo I; Gamba, (3).

Este modelo, que presenta varias fórmulas y derivaciones según el tipo de datos a que se aplique, opera con los siguientes supuestos:

- a) Una zona puede ser considerada como un área dependiente de una unidad poblacional que funciona como centro de interacción formal e informal, y provee a las necesidades sanitarias, educacionales, recreativas, etc. de sus habitantes y los de su zona de influencia.
- b) La cantidad y calidad de los servicios obtenibles en los centros poblados están en relación directa al volumen de población de dicho centro.
- c) La cantidad y calidad de los servicios obtenibles en los centros constituyen un factor de atracción hacia los mismos para las poblaciones de sus zonas de influencia.
- d) La posibilidad de acceso a los bienes y servicios disponibles depende de la distancia real a los núcleos (medios de transporte y vías de acceso disponibles) y de las posibilidades de movilidad de los habitantes de las comunidades situadas en el área de influencia.

Se desprende de lo dicho que la fuerza de atracción de un centro poblado hacia un punto cualquiera del espacio será directamente proporcional a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que en él puedan obtenerse e inversamente proporcional a la distancia real que los separa. Ya se ha mencionado que las fórmulas matemáticas que expresan este modelo encuentran diferentes modos de aplicación. Se emplea aquí un procedimiento similar al utilizado por el C.F.I. en el Plan de Emergencia" para el NO Argentino, basado a su vez en Gómez Gavazzo (4).

Contando con la información suministrada por los informantes a través de los cuestionarios auto-administrados, se procedió a la construcción de un índice sumatorio simple que permitiera ubicar jerárquicamente a las localidades, y que incluye las siguientes variables:

- 1) Frecuencia de trenes.
- 2) Cantidad y frecuencia de líneas de ómnibus.
- 3) Existencia y cantidad de hoteles.
- 4) Existencia y cantidad de estaciones de servicio.
- 5) Cantidad de casas de comercio minorista.
- 6) Existencia y frecuencia del alumbrado público.
- 7) Existencia de colegios secundarios.
- 8) Disponibilidades sanitarias.
- 9) Cantidad de camas para internación.

Una vez asignados los puntajes a los valores de las variables, se procedió a la suma de los mismos, obteniendo así el valor total para cada localidad. El área de variación de los puntajes totales es de 1 a 24. Para categorizar este índice se adoptó como criterio utilizar la representación gráfica de la distribución de frecuencias, que da como resultado una sinusoide, haciendo los cortes en los puntos de inflexión de la misma. Se determinaron así cuatro sub-áreas de valores jerarquizados, permitiendo ubicar a las localidades con equipamientos similares:

Bajo 0 – 4 puntos

Medio Bajo 5 – 7 puntos

Medio Alto 8 – 12 puntos

Alto 13 y más puntos

Una vez jerarquizadas las localidades se procedió a asignar a cada tipo un área de influencia, según la teoría distancia-tiempo (Gómez Gavazzo, (4) otorgando un confort medio de una hora a las localidades ubicadas en el tipo alto, y una velocidad de desplazamiento de 60 Km/h para caminos pavimentados y 40 Km/h para caminos no-pavimentados.

El mapa que se adjunta representa las zonas de influencia de las localidades de tipo alto en el índice de equipamiento, y muestra la superposición de las áreas de influencia de Clodomira, Pozo Hondo, Las Termas, Fernández, Forres, Beltrán y Garza en la región noroeste de la provincia, y de las de Añatuya, Los Juríes, Pinto, Colonia Dora, Herrera, Icaño, Bandera y Quimilí en el sudeste, formando dos grandes concentraciones de polos, sin contar por supuesto la influencia del polo provincial dominante, la aglomeración urbana Banda-Capital, (Cf. Vapñarsky, (6).

La misma operación se ha efectuado para todas las localidades restantes, asignando respectivamente un confort medio de 45 minutos, 30 minutos y 15 minutos a las localidades con índice de equipamiento medio alto, medio bajo, y bajo respectivamente. Esta organización del espacio presenta gran utilidad como auxiliar de las tomas de decisiones sobre localización de servicios que se mueven en la problemática concentración-dispersión. Por ejemplo, si varias localidades cercanas solicitan la instalación de una Posta Sanitaria, puede resultar más racional instalar, con el mismo costo un pequeño hospital en la localidad de más fácil acceso para todas, hospital que podría prestar servicios bastantes más completos que cada Posta Sanitaria por separado. La zonificación polarizada, al indicar el área de influencia de cada centro poblado y consiguientemente la población servida, resulta una ayuda importante en este tipo de decisiones.

Se consigna a continuación la posición en el índice de equipamiento de las localidades.

INDICE DE EQUIPAMIENTO

BAJO (0 - 4)

Donadeu
Los Tigres
Kilómetro 18
Tacañitas

Hoyón
San José de Boquerón
Averías
Vilelas

Fortín Inca
Urutaú
El Malacara
Aerolito

Girardot
Roversi
Quebracho Coto
Los Núñez
Buey Muerto
Lilo Viejo
San Félix
Colonia Alpina

Las Tinajas
Villa Brana
Cañada de la Costa
Pozuelos
Villa Silípica
Patay
Isla Los Castillos
Villa Salavina

Otumpa
Santo Domingo
Chauchillas
Palo Negro
San José
Nueva Villa Río Hondo
Taquello

MEDIO BAJO (5 - 7)

Est. Atamisqui
Villa La Punta
El Charco
Ramírez de Velazco
Arraga

Real Sayana
Bandera Bajada
Granadero Gatica
Villa Jiménez
Sachayoj

El Caburé
La Cañada
El Mojón
Villa Robles
Matará

MEDIO ALTO (8 - 12)

Campo Gallo
Villa Atamisqui
Lugones
Choya
Villa Unión
Beltrán
Laprida

Malbrán
Herrera
Guardia Escolta
San Pedro
Nueva Esperanza
Brea Pozo
Simbol

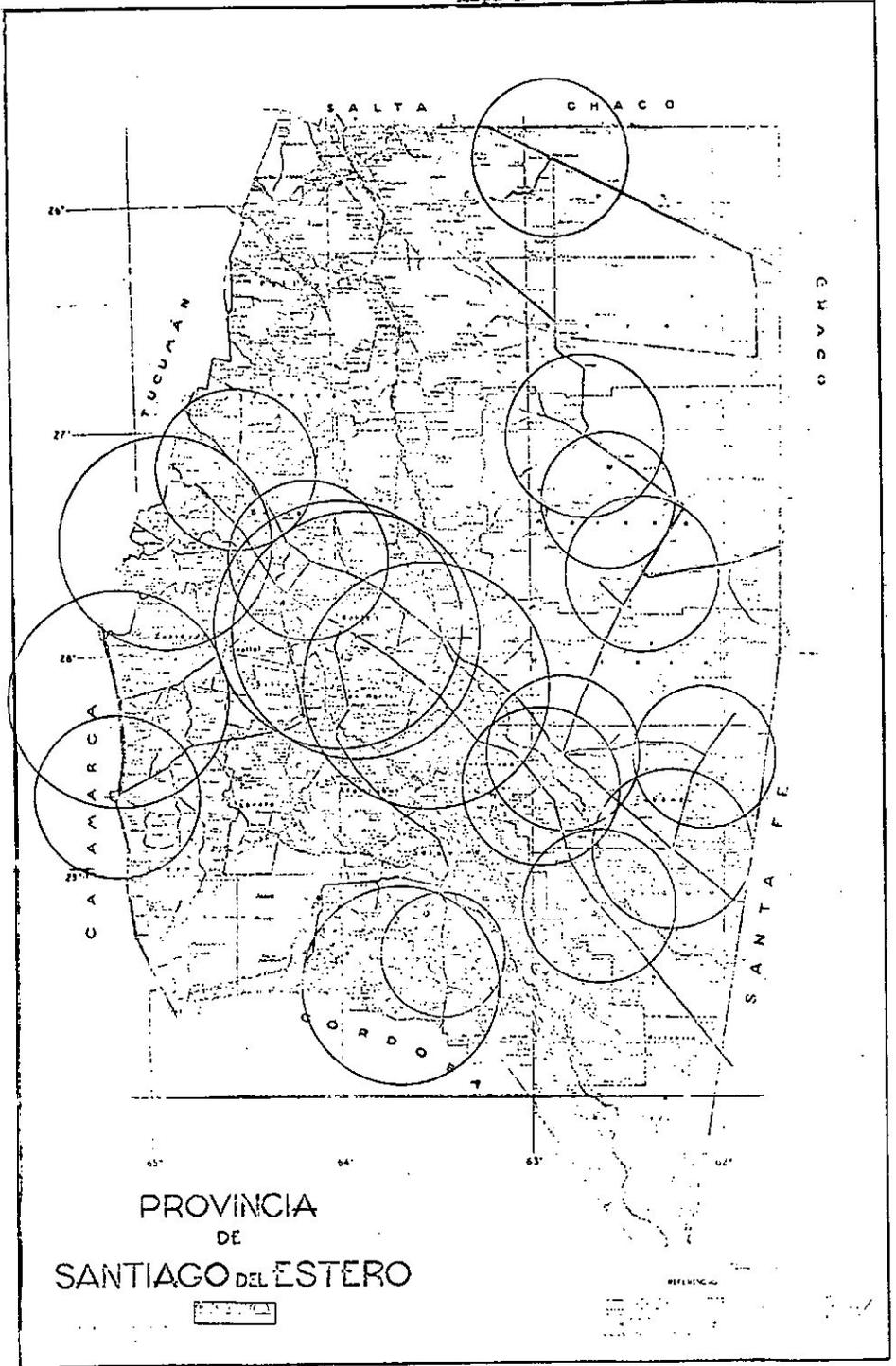
Medellin
Icaño
Pampa de los Guanacos
Gramilla
Selva
Los Telares
Sol de Julio

ALTO (13 y más)

Pinto
Bandera
Añatuya
Quimilí
Villa Ojo de Agua
Forres
Lavalle

Colonia Dora
Monte Quemado
Los Juríes
Tintina
Sumampa
Fernández

Clodomira
Frías
Pozo Hondo
Weisburd
Las Termas
Barza



BIBLIOGRAFIA CAPITULO IX

1. Boudeville, J. R., "*Los espacios económicos*", (Bs. As., Eudeba, 1965).
2. Di Tella-CFI, "*Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina*", (Bs. As., Ed. del Instituto, 1962).
3. Gamba, J. C., "*Modelos de potencial interacción e interacción espacial*", (Centro de Ciencia Regional, UNT, 1964).
4. Gómez Gavazzo, C., "*Posible medición de las concentraciones y expansión de la comunidad*", Comunicación al XX Congreso Internacional de Sociología, Córdoba, 1963.
5. Isard, W., "*Methods of regional analysis*", (Cambridge, MIT Press, 1967).
6. Vapñarsky, C.A., "*Población urbana y población metropolitana*", (Bs. As., CEUR, 1969).

Capítulo X

CONCLUSIONES

Los datos presentados y su forma de organización aspiran a resultar de utilidad en el proceso de reordenamiento y eficientización del sistema de Desarrollo Comunitario de la provincia de Santiago del Estero.

Tal como se ha señalado en el Capítulo VI, existen dos posibilidades fundamentales respecto de la utilización de los recursos para el Desarrollo Comunitario: la concentración de los recursos en algunos proyectos que, en el mediano plazo, puedan producir una visible mejoría del nivel socio-económico de los beneficiados, o la canalización de los mismos recursos hacia multitud de proyectos con materialización perceptible a corto plazo, pero de efecto aleatorio sobre el nivel socio-económico mencionado.

Los datos presentados apuntan a la delimitación de pautas de planeamiento del Desarrollo Comunitario de modo que, si se opta por una política de concentración de los recursos disponibles, se cuente con un conjunto de criterios aptos para la definición de zonas de concentración de esfuerzos, y para la definición de contenidos de proyectos viables. Puede optarse por la otra posibilidad, y esta es una cuestión de decisión política, que asigne precisamente al Desarrollo Comunitario la tarea de promoción de los proyectos modestos de corto plazo, reservando los proyectos de desarrollo regional integral a otras áreas decisionales como el Ministerio de Economía u organismos como la Corporación del Río Dulce. Puede también optarse por una combinación de ambas orientaciones, solución que quizás sea la más conveniente.

Cualquiera sea la orientación elegida, se requiere información a nivel local. El Tomo Apéndice contiene información a nivel de localidades y la zonificación polarizada por departamento, realizada según el mismo método expuesto en el Capítulo IX. La importancia de la información a nivel local avala también la recomendación acerca de la necesidad de mantenerla actualizada, mejorando constantemente su calidad y ajuste, y reformulando o completando los ítems de información a medida que la experiencia en el trabajo aplicado lo vaya exigiendo.

DEPARTAMENTO:

LOCALIDAD:

A. EQUIPAMIENTO

1. Ferrocarril:
- 1.1. Frecuencia:
3. Hotel:
5. Taller Mecánico:
7. Telégrafo:
9. Radioaficionado:
11. Comercios:
- 11.1. Mayoristas:
- 11.2. Minoristas:
13. Cloacas:
15. Gas:
17. N° de Escuelas Primarias:
- 17.1. Escuela:
- 17.2.

Maestros	Alumnos	Aulas
- 17.3. Escuela:
- 17.4.

Maestros	Alumnos	Aulas
- 17.5. Escuela:
- 17.6.

Maestros	Alumnos	Aulas
18. N° de Colegios Secundarios
- 18.1. Colegio:
- 18.2. N° de Alumnos:
- 18.3. Colegio:
- 18.4. N° de Alumnos
2. Omnibus:
- 2.1. Frecuencia:
4. Estación de Servicio:
6. Oficina Postal:
8. Teléfono Interurbano:
10. Teléfono Intraurbano:
12. Alumbrado Público
14. Recolección de Residuos:
16. Gas en Garrafa
- 17.7. Escuela:
- 17.8.

Maestros	Alumnos	Aulas
- 17.9. Escuela:
- 17.10.

Maestros	Alumnos	Aulas
- 17.11. Escuela:
- 17.12.

Maestros	Alumnos	Aulas
19. Biblioteca Popular:
20. Clubs Deportivos:
21. Cines y Teatros:
22. Plazas, Parques y Paseos:

DEPARTAMENTO:

LOCALIDAD

B. ORGANIZACIONES DE BASE

- | | | | |
|------|---|-------|--------------------|
| 1. | Juntas Vecinales o Sociedades de Fomento: | | |
| 1.1. | Nº de Socios: | 1.2. | Obras Emprendidas: |
| 2. | Juntas Vecinales o Sociedades de Fomento: | | |
| 2.1. | Nº de Socios: | 2.2. | Obras Emprendidas: |
| 3. | Juntas Vecinales o Sociedades de Fomento: | | |
| 3.1. | Nº de Socios: | 3.2. | Obras Emprendidas: |
| 4. | Juntas Vecinales o Sociedades de Fomento: | | |
| 4.1. | Nº de Socios: | 4.2. | Obras Emprendidas: |
| 5. | Juntas Vecinales o Sociedades de Fomento: | | |
| 5.1. | Nº de Socios: | 5.2. | Obras Emprendidas: |
| 6. | Juntas Vecinales o Sociedades de Fomento: | | |
| 6.1. | Nº de Socios: | 6.2. | Obras Emprendidas: |
| 7. | Cooperativas: | | |
| 7.1. | Nº de Socios: | 7.2. | Problemas: |
| 8. | Cooperativas: | | |
| 8.1. | Nº de Socios: | 8.2. | Problemas: |
| 9. | Cooperativas: | | |
| 9.1. | Nº de Socios: | 9.2. | Problemas: |
| 10. | Cooperadoras Escolares: | 10.1. | Nº de Miembros: |
| 11. | Clubes Sociales: | 11.1. | Cuántos: |
| | | 11.2. | Nº de Miembros |

DEPARTAMENTO

LOCALIDAD

C. NECESIDADES SENTIDAS

INDICE

		Página
Capítulo	I. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO	
	I.1. El Desarrollo de la Comunidad	1
	I.2. Definiciones de "comunidad"	2
	I.3. Las agencias de Desarrollo Comunitario	2
	I.4. Programas de Desarrollo Comunitario	3
	I.5. El proceso de Desarrollo Comunitario	4
	I.6. Sistema nacional de Desarrollo Comunitario	4
	I.7. Sistema provincial de Desarrollo Comunitario	6
Capítulo	II. EL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL CONTEXTO REGIONAL	
	II.1. Reseña geográfica	9
	II.2. Desarrollo Comunitario: enfoque regional	9
Capítulo	III. EL DIAGNOSTICO ECONOMICO COMO BASE PARA EL DIAGNOSTICO DE LOS INDICADORES SOCIALES	
	III.1. Depresión relativa y absoluta: definiciones	15
	III.2. Análisis de las cuentas sociales de la provincia de Santiago del Estero	16
	III.3. Sector primario	18
	III.4. Sector secundario	26
	III.5. Sector terciario	28
	III.6. Elementos para una interpretación global	30
Capítulo	IV. INDICADORES SOCIALES	
	IV.1. Aspectos demográficos y socio-ocupacionales	85
	IV.1.1. Distribución de la población	86
	IV.1.2. Urbanización	93
	IV.1.3. Índice de dependencia	96
	IV.1.4. Ocupación y sectores de actividad	96
	IV.1.5. Desocupación y migraciones	99
	IV.2. Vivienda	107
	IV.3. Las condiciones sanitarias	109
	IV.3.1. Equipamiento sanitario	113
	IV.4. Educación	113
	IV.4.1. Evolución de una cohorte escolar	119
	IV.5. Indicadores sociales. Conclusiones	123
Capítulo	V. PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EJECUCION EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	
	V.1. Proceso tipo de Desarrollo Comunitario	127
	V.2. Proyectos de la ciudad de Frías	128
	V.3. Proyectos de Los Ralos, Monte Redondo y Km. 18	130
	V.4. Proyectos de la ciudad de Añatuya	132

	V.5.	Proyectos del departamento Atamisqui	144
	V.6.	Proyectos de la localidad de Arraga	146
	V.7.	Proyectos de la ciudad de Clodomira	147
	V.8.	Proyecto de la localidad de San Félix	148
	V.9.	Proyectos de la localidad de Salavina	149
	V.10.	Proyecto de la localidad de Quimilí	150
Capítulo	VI.	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	153
Capítulo	VII.	ZONIFICACION HOMOGENEA	163
Capítulo	VIII.	TIPOLOGIA DE LOCALIDADES	173
Capítulo	IX.	ZONIFICACION POLARIZADA	177
Capítulo	X.	CONCLUSIONES	183

INDICE DE CUADROS

Cuadro N°

Página

1	Producto Bruto Interno - Santiago del Estero - a precios constantes	37
2	Producto Bruto Interno, a precios corrientes de mercado	38
3	Producto Bruto Interno - Composición porcentual, años 1953/59	39
4	Producto Bruto Interno - Composición porcentual, años 1961/68	40
5	Origen del Producto Bruto Interno por sectores de actividad, a precios de mercado (Total del País)	41
6	Datos comparativos de censos agropecuarios	42
7	Existencias ganaderas	43
8	Ganado sacrificado en mataderos municipales y particulares	44
9	Venta en los Mercados de Avellaneda y Liniers de ovinos y porcinos originarios de Santiago del Estero	45
10	Movimiento interprovincial de hacienda y productos pecuarios - 1963	46
11	Ganado vacuno sacrificado en mataderos municipales y particulares, por tipo - 1968	47
12	Producción forestal, total de la provincia, años 1956/69	48
13	Producción minera - 1960/68	49
14	Estadística minera - Censo 1963	50
15	Estadística Industrial - Censo 1964	50
16	Estadística Industrial - Santiago del Estero - Año 1963	51
17	Construcciones realizadas en 1963 según ubicación de las obras..	52
18	Estadística bancaria - 1965/69	53
19	Actividad bancaria como porcentaje del PB	53
20	Estadística bancaria - Préstamos por actividad	54
21	Recursos y erogaciones de la Provincia de Santiago del Estero, 1965/70	55
22	Recursos y erogaciones de la Provincia de Santiago del Estero Composición porcentual	56
23	Recaudación de los principales impuestos nacionales	57
24	Area sembrada, producción y rendimiento en el decenio 1960/69. Cereales	58
25	Area sembrada, producción y rendimiento en el decenio 1960/69. Forrajeras	59
26	Area sembrada, producción y rendimiento en el decenio 1960/69. Cultivos industriales	61
27	Area sembrada, producción y rendimiento en el decenio 1960/69 Hortalizas	62
28	Producción de frutas 1960/70	66
29	Superficie cultivada por departamento	68
30	Comparación de datos de explotaciones agropecuarias, Censos 1960 y 1969 - Santiago del Estero	69
31	Actividad agrícola por departamento	71
32	Actividad agrícola por departamento - porcentaje	72
33	Principales cultivos - Santiago del Estero - cosecha 1969/70.....	73
34	Aplicación de abonos y desinfectantes en la actividad agrícola	74

Cuadro N°

Página

35	Producción y precios en el área de riego del Río Dulce	75
36	Total de Has. destinadas a ganadería, por departamento	76
37	Santiago del Estero - Distribución de las existencias vacunas por departamento - 1960/69	77
38	Explotación forestal por departamento - 1969	78
39	Datos comparativos de Censos Agropecuarios - departamentos de Moreno, Figueroa y Ojo de Agua	79
40	Producción agrícola - Figueroa, Moreno y Ojo de Agua - 1968/69	80
41	Estadística ganadera - Figueroa, Moreno y Ojo de Agua -	81
42	Estadística comercial - Figueroa, Moreno y Ojo de Agua - 1963	82
43	Santiago del Estero - Población de la provincia por departamento, según Censos 1869, 1895, 1914, 1960 y 1970	83
44	Población - Total del País y provincia de Santiago del Estero	85
45	Distribución porcentual de la población por departamentos	87
46	Distribución de la población por departamentos, según año de Censo - Santiago del Estero	88
47	Matriz de correlaciones entre 21 variables seleccionadas	89
48	Distribución geográfica, superficie y densidad de la población, según Censos 1960, 1964	91
49	Población urbana y rural por departamentos, Censo Provincial 1964 - Santiago del Estero	92
50	Población urbana y rural, porcentajes - 1964	94
51	Crecimiento de la población urbana 1960-1964	95
52	Índice de dependencia por departamento - 1960	97
53	Población económicamente activa por rama de actividad - porcentajes - 1960	100
54	Población económicamente activa en el sector primario por rama de producción - 1960	101
55	Población económicamente activa en el sector secundario por rama de producción - 1960	102
56	Población económicamente activa en el sector terciario por rama de producción - 1960	103
57	Desocupación, emigración y concentración de la propiedad territorial - Santiago del Estero	106
58	Índice de hacinamiento por departamento - Santiago del Estero - 1964	108
59	Distribución de familias urbanas por tramos de ingreso - 1966	110
60	Distribución de familias de Zona I Corporación del Río Dulce por tramos de ingreso - 1966	111
61	Condiciones sanitarias de Santiago del Estero, Región NOA y Total del País	112
62	Camas hospitalarias cada 10.000 habitantes	114
63	Equipamiento sanitario - por departamento	115
64	Provincias de la región NOA según rango en 16 indicadores de situación educacional	116
65	Analfabetos por sexo y departamento - Censo Provincial 1964	118
66	Tasa de deserción escolar	120
67	Enseñanza media según orientaciones - Región NOA	123

INDICE DE MAPAS Y GRAFICOS

Mapa N°		Página
1	Mapa agrícola ganadero de la provincia de Santiago del Estero	84
2	Zonificación polarizada	180

Gráfico N°		
1	Evolución de una cohorte escolar	121

RELACION DE TITULOS APARECIDOS

SERIE TECNICA N°

AÑO 1971

1. Estudio de las alternativas de abastecimiento eléctrico a la ciudad de Río Gallegos. AGOTADO.
2. Complejidad hospitalaria de las regiones. Patagonia-Comahue-NOA. AGOTADO.
3. Financiación pública por contribución de mejoras.
4. Posibles mercados para frutas y hortalizas argentinas. AGOTADO.
5. Los parques industriales en la República Argentina. Selección bibliográfica.

1972

6. Colonización El Porteñito, 2a. etapa.
7. Plan integral para el desarrollo del turismo en la provincia del Chubut.
8. Estudio y asesoramiento en desarrollo de comunidades y asistencia social en la provincia de Santiago del Estero.

El presente trabajo se terminó de imprimir en los talleres gráficos ORGANIZACION NORTE, Avda. Presidente R. S. Peña N° 760, Capital Federal, en junio de 1972. La tirada es de 250 ejemplares.